

SEMANARIO ERUDITO,

QUE COMPREHENDE

VARIAS OBRAS INEDITAS,

CRITICAS, MORALES, INSTRUCTIVAS,

POLITICAS, HISTORICAS, SATIRICAS, Y JOCOSAS,

DÉ NUESTROS MEJORES AUTORES
ANTIGUOS, Y MODERNOS.

DALAS A LUZ

DON ANTONIO VALLADARES

de Sotomayor.

TOMO QUINTO.



MADRID MDCCLXXXVII.

POR DON BLAS ROMAN,

Se hallará en las Librerías de Bartolomé Lopez, Plazuela de
Santo Domingo, y en la de Lopez, calle de la Cruz,
y en los puestos del Diario.

CON PRIVILEGIO REAL.

SEMANARIO ERUDITO

DE CRISTIANISMO

Y DE LAS OBRAS INEDITAS

CRITICAS, MORALES, INSTRUCTIVAS

DE LOS AUTORES MAS ACERTADOS Y MODERNOS

DE LOS AUTORES MAS ACERTADOS Y MODERNOS

ARTICULOS Y MODERNOS

DE LAS ARTES

DE DON ANTONIO PALMADARES

de 2 tomos

TOMO QUINTO




VISITA
DE LA ESPERANZA Y EL TIEMPO.

DIALOGO

En obsequio de la verdad, y convencimiento de las calumnias, que fomenta la malicia á las justas operaciones del señor Don Juan de Austria, desde su ingreso al gobierno de esta Monarquía.

ADVERTENCIA.

La Nota que mandó poner el Supremo Consejo de Castilla al frente del Tomo IV.º de este Periódico, sobre la precaucion con que debe leerse la obra que comprehende; es terminante igualmente á las que abraza el presente correspondientes al señor Don Juan de Austria.

En la Calle mayor del *Deseo*, mas cuidadosos que casuales, se encontraron la *Esperanza*, y el *Tiempo*; y habiéndose cariñosamente saludado como cortesanos tan diestros, le suplicó la *Esperanza*, que la escuchase unas crueles aprehensiones. Movidó el *Tiempo* de la amistad, y vencido del ruego, eligieron para la visita el patio de los Consejos de Palacio, por ser este sitio el mas frecuentado de la *Esperanza*, y el mas conocido del *Tiempo*.

Son tan ligeros, que apenas se convinieron, quando llegaron; y aunque fue la conversacion muy secreta, la percibi toda, porque ya se sabe, que las paredes de Palacio oyen.

Desahogando, pues, la *Esperanza* unos suspiros, que tenian de voces los sonidos, y de llanto los acentos, impacientemente discreta, y discretamente impaciente, rompió en estas tristes cláusulas sus altos silencios.

Esperanza: ¿Qué es esto, *Tiempo* amigo? Te desconozco, y te veo. ¿No eras tú el fiador de mis prudentes ansias, el consuelo de mis inquietudes, el alivio de mis sobresaltos, el remedio de mis temores, y el norte en la tempestad de mis males? Tú solo fuiste el juez de mis apelaciones, y la suprema sala de mis causas. Miraban anegados en llanto mis ojos las públicas calamidades de ésta dominante Monarquía, y viendo que los males no sucedian, sino se heredaban, y que mas parecian meditaciones voluntarias del error, que calamidades contingentes de la infelicidad: juzgué prudente que tú solo podías, si no desacer la rueda de tanta eslabonada desdicha, corregirla con tu providente mudanza.

No quiero obligarte al remedio con la triste relacion de lo padecido, sino con la alegre memoria de lo esperado. No pretendo ser eloqüente en mis males, ni retórica en mis dolores. No merecen los errores eloqüencias, ni tengo por discrecion, que se eternize lo errado en la sábia pluma de lo reprehendido; porque si ha sido venerada política, que se deben escribir los aciertos para fama, y los errores para justicia, sospecha no en vano mi temor, que de las ambiciones políticas altamente reprehendidas, y hermosamente acusadas, toma nuestro mal genio mas el camino, que el escarmiento.

Ahogue mi dolor en el capacísimo golfo de mi pecho tantas injurias á cielo y mundo, á lo temporal y eterno, á

lo moral y político , y á lo sacro y profano. Esconda mi discrecion , y mi respeto en el sepulcro del olvido , los indecorosos instrumentos de ruinas tan invencibles. Quiero , ó *Tiempo* mio , engañar lo pasado con lo futuro. No pretendo entristecerme , sino engañarme. No busco la queixa , sino la medicina.

Á tí pongo por testigo , que registras los mas escondidos movimientos de esta volante rueda del corazon humano. Tú sabes que no tenia mi dolor otra ancora de que aferrarse para no zozobrar en el mar alterado de este golfo político , sino es tú curso. Todos tus minutos eran mis altares ; todos tus instantes mis templos. Mas humos de sacrificios me deben tus aras , que yo te debo respiraciones ; mas invocaciones , que yo alientos. Debes creer , que no eran mis votos supersticiosos , porque cultos de necesidad , aunque no sean tan hidalgos , siempre fueron verdaderos. No te pedia mi congoja milagros , ni que te parases como con Josué , ni que retrocedieses como con Ezequías ; solo te suplicaba corrieses veloz tu carrera , y que me cumplieses tu condicion , pues profesas desigualdad.

No puede negarte mi dolor , aunque me roze en la cortesia , que fuiste tan sordo á mis clamores , que parece fijaste el clavo al ardiente carro de tus luces. Diez años (que si para tu luz son instantes , para mi desdicha eran siglos) paraste tu curso , sin dar paso á mi anhelado remedio. No sé cómo tuviste ojos para mirar nuestros males. Estrañe tu suspension : porque si paraste por Josué para una victoria ; ¿quién te detuvo para nuestra ruina? Pero no vuelen tan alto las queexas , que pretendan imprimirse en esas ojas azules.

Menos desatento á mis miserias , me prometiste el remedio á 6 de Noviembre del año pasado de 1675 , mejorando con la aurora de una mañana , los ocasos de dos

lus-

lustos. Amaneció Madrid con dos soles, siendo verdad lo que lisonja en Tácito, que se vieron dos soles al entrar en Roma Augusto. Alumbró el sol político de S. A. á esta grande Corte con aparatos de deidad hermosa, pues á su vista resucitaban los ya difuntos corazones. Derramóse en los pechos tanta alegría, que se perdió la tristeza de la memoria. Embarazaba el gozo á el discurso, y hacia la voluntad oficios de entendimiento. Aquí, *Tiempo*, me queixo de tu engaño, y aunque sea indiscrecion enojar á quien es menester, puede mas la justificacion de mi queixa, que la necesidad de mi política.

¿Si habias de arrebatarnos el remedio, para qué le presentaste á los ojos? ¡O compasion cruel! Mostrar que tienes medicina, para quitarla. Mejor nos estuviera el engaño de desahuciados, que la desgracia de infelices. Al mirar incurable nuestra llaga, no procuráramos la medicina. La aprendida imposibilidad de sanar, nos obligará á la resignacion de morir. Supieramos que moriamos de mortales, y no de infelices. ¿Quién da una joya para arrebatarla? ¿Quién alargó el vaso para derramar el antidoto? ¡O *Tiempo* riguroso! pues anohecernos tan arrebatadamente la medicina, ó fue despreciar nuestros males, ó duplicar nuestras muertes.

Arrepentido sin duda de esta fundada queixa, dispusiste con providencia sábia, que á 22 de Enero de este año amaneciese en esta Corte fixo aquel sol, entonces errante, ya en este deseado trono. Correspondiste fiel á mis ansias; pero no has desempeñado cabalmente mis votos.

Entró S. A. con el aplauso igual al deseo; y concebí de su alta mente, y soberana idea, la salud universal de esta enferma Monarquía; quedando con sus primeras líneas mejorada mi *Esperanza*, pues siendo tan grande el achaque, empezó á ser mayor la medicina.

No

No he depuesto este fixo dictamen; pero en la intimidad que profesamos, y en la comprehension que de mi genio tienes, fuera imprudencia negarte, que soy melindrosa. Ya sabes, que los rumores me asustan, las quejas me impacientan, las dudas me sobresaltan, y los recelos me ahogan. Conozco mi fragilidad; pero no es remedio á mi flaqueza mi comprehension, pues no fuera humana *Esperanza*, á no vestirme de tan caducas libreas.

Hasta aquí, *Tiempo* amigo, te he invocado piadoso; ahora te necesito discreto. No pueden los rumores que escucho alterarme; pero son poderosos para entristecerme. Despreciándolos como falsos, me sobresaltan como peligrosos; no me vuelven infiel, sino recelosa; no me mudan, sino me inquietan: tan obscura es mi enfermedad, que huyendose de mi juicio, se concede solo á mi dolor. Vivo en una conjurada complicacion de dudosas olas, y estoy firme y alterada, sosegada y inquieta, turbada y pacífica, segura y recelosa. No sé si acertaré á explicar mi complicacion. Me parece que siendo muy difícil para el asenso, soy muy fácil para el cuidado. Tengo para mi quietud la constancia, y para las contingencias una astuta providencia.

Esta alterada y maligna complicacion de reñidos humores, nace de mi fácil, y achacosa complexion. No puedo esconderte, que soy tan medrosa como muger. Si pido á mi entendimiento, que me destierre la vanidad de mis sustos, me responde que ya lo manda; pero que ha siglos que la voluntad le ha negado la obediencia. Si suplico al corazon no me ahogue con sus sobresaltos, se excusa con decir, que mal puede amar sin temer. Si ruego á la memoria no me ahogue con lo pasado, me dice que no puede borrar lo que á tanta costa escribió. Si

pi-

pido á la fantasía que no me encienda , se escusa diciendo , ¿que si no apago la hoguera para qué acuso la llama? Si baxo á los sentidos exteriores , tampoco los hallo compañeros , sino Fiscales : tan combatida respiro , que solo sé que vivo , porque siento.

Ya que he delineado mi achaque , diré en borron la raíz , que presumo de tanto accidente. Estoy firme y constante , porque del soberano entendimiento de S. A. prudentemente concibe mi idea , quanto de su idea Cyro escribió en Xenophonte la lisonja. Es Príncipe tan excelente en prendas , que no puede pintarse , porque no puede *comprehendense* ; y excede mis colores , porque excede las esperanzas.

Pasando de lo que conozco á lo que escucho , me asustan los rumores que corren ; y aunque no pueden derribarme , se conjuran á combatirme. Oygo decir , *que en desterrar á la Reyna nuestra señora , obró mas el poder , que la razon ; y que arrepentidos , volverán á la Reyna al Gobierno. Que lo público no se ha remediado ; que los señores afectados , viven sobre disgustados , quejosos. Que no ha beneficiado á sus leales afectos. Que es muy alto su espíritu para las humanidades del Gobierno. Que pues no ha hecho justicia , no debia de haber delitos ; y para decirlo en compendio , que corre el mismo tiempo que el pasado.*

Congojada con estos infieles rumores , que aunque no me persuaden , me enfadan , y aunque no me convencen , me alteran , busco en tu amistad amparo , pues eres mi único patrocinio. Á tí te ofende la queja : pues querer confundirte con el tiempo pasado , ni lo tolerará tu justicia , ni podrá disimularlo tu paciencia. Revelame un poco tus futuros , y merezca la grandeza de la causa , y la compasion de mi inocencia , que me descojas los largos lienzos de tus arrebatados minutos. Ya conozco ,
-14
que

que he andado en la relacion prolixa, y en la súplica osada, y indiscreta; pero no estrañarás, que siendo la *Esperanza*, sea importuna.

Tiempo. Bien sabes, *Esperanza* amiga, que no tienes otro fiador para tus deseos, ni otra hechicera deidad para tus votos, que á mi. Mis altares están llenos mas de tus importunidades, que de tus sacrificios; pero yo te he disimulado lo importuno por lo atento, y lo impaciente por lo devoto. En invocarme ahora procedes como discreta; en asustarte obras contra mí como tirana.

Quiero desmentir la vil condicion, que me prohijan los hombres. Todos se quejan del *Tiempo*, y soy tan atento cortesano, que quejándose de mi sinrazon, y debiéndosele quitar para castigo, se le doy para el arrepentimiento; queja mas irracional no la ha escuchado el Sol desde que conmigo nació.

Yo soy la vida, y la medicina de los achaques incurables. Lo que no puede curar la razon, lo sana el *Tiempo*. Tan poderoso amigo soy de la naturaleza, que por aliviarla me he introducido casi idolatradamente en la jurisdiccion de lo sagrado; pues los oidos, que no pacifican los mandamientos divinos, los sepultan mis instantes. Mas venganzas y delitos se han dexado por mí, que por Dios.

Los dolores y tristezas no se rinden á resignaciones, sino á minutos, pues puede la conformidad estorbar las impaciencias, pero no los dolores. No ha podido Seneca con todas sus discreciones enjugar unas lagrimas, y las seco yo en veinte dias. Los remedios de la fortuna del insigne Tetrarca, como medicinas especulativas, se imprimen solo en el papel. Las mias, como prácticas, se estampan en el corazón. Yo soy, como temporal Monarca de esta vida, el árbitro dueño, que pone entredicho

á la miseria , y cesacion á la fatiga. Aún quando mato, hago beneficio , pues traspaso á lo inmortal lo caduco , y niego lo temporal , para introducirlos en lo eterno.

Á mi incesable curso debe el mundo su perpetuidad, los astros su luz, y las miserias su fin. Todos los mortales representan en mi grande teatro su papel por mí; porque los doy los vestidos, aunque no sea autor. Tan benéfico soy, que no puedo hacer mal. Quéxanse de que los quito las vidas; y no advierten, que á ser eternos mis cursos, fueran inmortales sus miserias. Tanto favorezco, haciendo que muéran, como asistiendo á que vivan; y á la luz del desengaño, mas favorezco con el sepulcro, que con el aliento; pues siendo favor dar la vida para merecer, es mayor dar la muerte para reynar.

Idólatramente ciegos acusan mis altares, llenándolos de impiedades en vez de respeto; y equivocando las injurias con las veneraciones, quando me invocan, me yerren, y quando me sacrifican, me infaman. Ya me llaman traidor, ya alevoso, falso, infiel, mudable, engañador, y embustero; y otros mas torpemente ciegos desesperan de mí, sin conocer, que de mí no hay apelacion.

Aún los que me miran con mas templanza, mal observantes de mis pasos, llaman á mis precisos baybenes errores, á mis mudanzas alevosías, y á mis inquietudes traiciones. Tanto tiene esta quexa de indiscreta, como de atrevida. Tan necios los vuelve el dolor, que los obscurce el discurso; pues á ser fixo, no fuera *Tiempo*. Tan imprudentes, y atrevidos son, que aún la necesidad inevitable que tienen de mí, no los ha movido á cortés veneracion.

Extrañarás que me haya quexado, siendo el maestro de toda la prudencia humana; pero es tan justificada mi que-

queixa , que aún con toda mi discrecion , nõ he sabido disimularla. No pretendo ahora desvanecerla , que fuera impiedad á tu hidalga ansia dilatarte la medicina ; y mas necesitan de compasion tus miserias , que de venganza mis injurias.

Dexára yo de ser *Tiempo* si faltára al órden. Por él responderé á tus ahogos en comun , baxándome despues á lo particular. Fia de mí , que te he de satisfacer , porque es falsario de la prudencia quien desespera de la medicina. En lo general debias quedar satisfecha con acordarte , que ya he hecho lo que habias tanto anhelado. Ya he desempeñado tu *Esperanza* , pues gozas en amada posesion á S. A.

Aquí, *Esperanza* , te has de parar un poco , y cortar las alas á la impaciencia ardiente de tu vuelo. Si quieren tus ansias arropellar mis carreras , y deslazonar esta firme cadena de arrebatados instantes sucesivos , no merecerás compasion , sino carcel ; no te responderé como á discreta , sino te despreciaré como á loca.

Tu hijo , que es el *deseo* , hereda el ardor de la madre. Anhelas al remedio de esta fatigada Monarquía ; y aunque en desearlo eres cuerda , en impacientarte por no verlo executado eres loca. La práctica te habrá adiestrado (quando desprecies los oráculos de la Filosofia) que para llegar á las Indias , necesitas vencer los mares. Si pretendes llegar al fin sin costa de venta ni fatiga de camino , eres Ateísta de lo político y humano , porque no hay fin alto , que nõ tenga muy largas las jornadas.

Bien pudiera convencerte con exemplos de historias , y accidentes de Monarquías ; pero quiero reducirte con tus armas. Si lloras el tiempo pasado , tan envuelto en miserias , que se habia perdido hasta el vocablo de las dichas ; y si confiesas que el desorden de diez años habia

hecho el error costumbre, y el desacierto ley, ¿cómo pretendes que años convalezcan á minutos, y que se reparen lustros á instantes? Una síncope de dos horas pide para convalecencia meses; mira si peste de años pedirá para convalecer siglos.

Siempre ha pedido mas largos espacios el reparar, que el hacer. Seis dias gastó Dios en todo este mundo para hacerle, y treinta y tres años para repararle. En siete años labró la Magestad del Templo Salomon, y en levantarle gastó quarenta el Príncipe Zorobabel. El reparar tiene doblada costa, que el hacer; porque tiene la costa del gasto, como si fuese de nuevo, y la dificultad de poner en orden lo arruinado.

No tienes sin duda penetrado todo el mal que has padecido. Disculpa tienes, porque las congijas del esperar, te eclipsarian las luces de tu comprehension.

Has de saber, que no estaba la Monarquía moribunda, sino muerta. Ya estaba el enfermo en el atahud; solo habia la diferencia de que no estaba sepultado. Estaba visible en el escandaloso, y triste espectáculo; nada faltaba al funeral de sus exéquias, sino es los epitafios á las honras.

Compadecido del clamor de algunos buenos (que siendo buenos serian pocos), dispuse que viniese S. A. á probar el poder de su real mano, resucitando á este difunto. Bien sé, que aquella real comprehension antevió la invencible dificultad, y su pundonor juzgó mas digno de su nombre aventurar su alto concepto, que esconderse al remedio público. ¡O sacrificio sin aras, y sin exemplos! Exponerse á que la sinrazon le censurase de poco poderoso, porque la humanidad no le procesase de poco atentó.

Embarcó su dorada fama en el dudoso baxel de la contingencia, y tomando el pulso al gobierno, hallaron
sus

sus ojos que no discrepaba de lo que tenían pulsado sus conceptos. Reconoció, que las invictas resistencias de un achaque antiguo pierden el respeto aún á las eficacias del Antimonio; y llorando, para resucitar á este Lazaro, mandó revolver las piedras de su sepulcro.

Registró los reales Herarios, y hallólos sobre consumidos empeñados; la real Hacienda vendida; S. M. comiendo la vida, que aún no goza; los hombres de caudal, unos apurados, y no satisfechos, y otros que de muy satisfechos lo tienen todo apurado; los mantenimientos al precio de quien vende las necesidades; los vestuarios falsos como exóticos, ó tan excesivos, como vendidos de la codicia de un extranjero, que no halla resistencia á su engaño; el comercio con el nombre de Españoles, pero con intereses nacionales; los puertos marítimos con el muelle para España, y la mercadería para fuera, sacando los extranjeros los frutos para volverlos á revender beneficiados, engañando dos veces, y tanto en la vuelta, como en la saca; galeones y flota pagados á costa de España, pero alquilados para los tratos de Francia, Holanda; y Inglaterra; el Mediterraneo sin galeas, ni baxeles; las ciudades, y lugares sin riquezas, ni habitantes; los castillos fronterizos, sin mas defensa, que su planta, ni mas soldados, que su buen terreno; los campos sin labradores; la labor pública olvidada; la moneda tan incurable, que es ruina si se baxa, y es perdicion si se conserva; los Tribunales achacosos; la Justicia con pasiones; los Jueces sin temor á la fama; los puestos como de quien los posee, habiéndolos comprado; las dignidades hechas herencias ó compras; los honores tan vendidos en pública almoneda, que solo ha faltado la voz del pregonero; letras y armas sin mérito, y con desprecio; las virtudes escondidas, como despreciadas; los vicios entronizados como favorecidos; sin
más-

máscara los pecados, y sin honor los delitos; el real Patrimonio sangrado á mercedes y desperdicios; todo el dominio del Rey reducido al suelo, y á los caminos; los espíritus apagados á la vil tolerancia, ó á la violenta impaciencia; las campañas sin soldados ni medios para tenerlos; las armas sobre mal asistidas omisas, y con visos de no seguras; los cabos procurando vivir mas que merecer; los soldados con la precisa tolerancia, que pide traerlos desnudos, y mal pagados; los Holandeses arrepentidos; Orange dudoso; el Frances como victorioso atrevido; el Emperador defendiendo con nuestros tesoros sus dominios; los Potentados coligados á los intereses de sus países; Italia sobresaltada á la vecindad del Francés en Sicilia, vambaneando entre su inconstancia y su riesgo; los Pontífices como temerosos neutrales; Inglaterra acechando sábia el fin de la comedia; y finalmente, sin reputacion nuestras armas, sin credito nuestros Consejos, con desprecio los exercitos, y con desconfianza todos.

Detente un rato, *Esperanza*, en los colores de esta verdadera imagen, aunque fea, y verás si necesita de todo el poder de mi brazo un contagio tan esparcido, que ocupa todos los civiles, y politicos huesos: ¿si tantos achaques piden tan largo tiempo para comprehenderlos, qué pedirán para remediarlos?

No puede la comprehension labrar moneda; no se labra con discursos, sino con metales. No dieron el divino ingenio de Platon, ni el mas que humano de Aristóteles en sus Repúblicas arbitrios para hacer tesoros, sino es para conservarlos. No se pueblan las campañas con discursos, sino es con tesoros. Sirve el discurso para la recta administracion de la campaña; pero sin oro, no puede formar esquadrones la mas capáz providencia.

En-

Entró S. A. en oportunidad tan fatal, que ya habia tocado á marchar el despierto Frances. Quantas preven- ciones pudieron caber en nuestra desprevenccion, hizo su esfuerzo, y obró su cuidado; pero como los socorros mi- litares para ser defensas, y no gastos, penden de las an- ticipadas providencias, no pudo remediar su cuida- do el descuido pasado de no haber ido el socorro á tiempo.

Ni ha sido culpa ni desgracia suya las plazas perdi- das. No es mi ánimo fiscalizar á los que las han defendi- do; porque aunque todo lo revelo, es despues de muy rogado. Han corrido felices las Lises, porque has de sa- ber, que para vencer ahora los Franceses, traen en sus tropas unos soldados, que no conoces.

El mas valiente capitán para vencer, debe haber ven- cido. Mas victorias ha dado la fama, que la valentia. Al mundo no le manda la verdad, sino es la opinion. Solo en el cielo manda la verdad en conocimiento de luz. Al rumor de un ejército triunfante se alistan quan- tos pretenden hacer fortuna. Los Romanos conquistaron á todo el mundo, porque habian vencido el otro medio. Las primeras victorias fueron empresa de su disciplina, las segundas fueron dichas de su fama. Solo á los Españoles y Cartaginenses dominaron con porfiado teson, que á los obstinados Saxones, quisieron mas no conocerlos que conquistarlos.

Á las primeras lineas de su Imperio necesitaron de sus seis ilustres Reyes. (No merece este número Tarquino, mas por la alevosia contra Turno, que por la violencia contra Lucrecia.) Estos al color de su osadia, y á destre- za de su providencia, compusieron un rostro de Monar- quía de facciones tan encontradas, como naciones entre sí enemigas. Pero ya extendidas las columnas de su do- mi-

minacion en el feliz Augusto , mas vencian con los respetos, que con los soldados.

Al osado Atila , á quien solo hizo Monarca su atrevimiento , se le juntaron en la injusta invasion de Italia trescientos mil hombres , sin mas sueldos de paga , que la presumida *Esperanza* de sacos y presas. Es tan poderoso en los mortales el amor á la codicia , que alista en las vanderas triunfantes tantos interesados como hombres (si hay distincion entre hombres, y interesados). No niego al Rey de Francia su militar valor , aunque no decidiré por justa la pretension de sus armas , ni firmaré el duelo de retar á un niño ; pero mas consisten hoy sus duelos en su adquirida representacion , que en su pericia militar.

Sobre diez años de cimientos há que labra Francia el derramado credito de sus victoriosas vanderas ; y no puedo yo borrar en un dia dos lustros de fama. Yo tengo, sin ser delinquente , la culpa de no habersela borrado S. A. por quanto no le he dado tiempo suficiente , pero yo juro enmendarme. No esperarás mucho mi palabra, que bien veloz soy en mi carrera.

Los sabios saben , que solo yo lo puedo vencer todo ; y S. A. como tan discreto , ha puesto en mí las medidas de su poder. Vuelve la vista al valeroso Constantino , y verás que mudar á un imperio la cara lo puede empezar la humana industria ; pero solo consumarlo la suma providencia. Este insigne pecho triunfó en Pontemol del insolente Magencio , y de todo el Occidente , ayudando á su victoria el Tiber con sus olas , y habiendo rendido las murallas de la soberbia Roma , le juró Emperador el Pueblo ; pero ni pudo vencer los intereses del Senado , ni ser Emperador en el Gobierno. El ir á fundar sobre las ruinas de Vizancio su celebrada

Cons-

Constantinopla , ya deshecho el porfiado Licinio , no fue vanidad , como murmuraban los necios , sino alta política , que solo penetran los muy avisados. Fue un fugitivo discreto , que por no aventurar consigo su poder , dexó que hiciese yo con mi carrera lo que fuera imposible con su espada. Maté en breve tiempo á los Senadores , y por haberse fiado de mí , le juré en Roma aclamado Emperador.

Es alta discrecion pesar las medicinas y los humores , y penetrar el exceso de sus cantidades ; porque excediendo el humor á la medicina , no purga , sino empeora : y estando muy dominantes los males , solo sirven los remedios , de que se averigüe que son inútiles. Nunca fue prudencia intentar lo muy arduo de conseguir. Querer curar repentinamente la Monarquía , fuera despoblarla , porque la mayor porcion yace enferma. Á este inevitable escollo se arrima otro mayor , y es , que idolatrando el achaque , y con resistencias á la curacion , no solo vá la medicina con sospechas de ociosa , sino con señales de aventurada ; y en averiguando un Principe , que no se cumple lo que decreta , bien puede arrojar el sello real por la ventana.

Descendiendo de estas generalidades á las individuaciones de los rumores , que te asustan , verás con razones caseras , (como conferencia de visita , y plática de sala) quán vanas son tus ansias , y quán irracionales las quejas.

La primera es , *que desterrar á la Reyna nuestra señora , fue violento efecto del poder , y no decreto de la razon .* ¿ Cómo acertará en el cargo , quien hasta los vocablos ignora ? ¿ Cómo llaman (con torpe ignorancia , y maliciosa irreverencia) destierro , lo que es cláusula de testamento de un Rey , y esposo ? A dos Magestades ofende este crimen ; á la recta disposicion de una Magestad

tad muerta; y á la amante obediencia de una viva. No discurro tan civilmente de su alto respeto, que mirára los decretos de su amado esposo con quejas de destierro, sino con veneraciones de oraculo.

Aún en los plebeyos mas populares hace fuerza de edicto la insinuada voluntad de un difunto. Muchos se atreven á desobedecer á los vivos; pero ninguno á los muertos. Nuestro Rey y señor Felipe IV.^o ordenó, que la Reyna nuestra señora escogiese ciudad á su gusto, entrando nuestro Rey y señor Carlos II.^o al Gobierno. No ha necesitado nuestro Rey y señor, como fiel hijo, demandar se observe este decreto, porque intimar su observancia, fuera suponer delinqüente resistencia.

Ahora exclama mi respeto contra tu iniquo vocablo. ¿Cómo llamas destierro un órden de un Rey difunto, una cláusula de testamento, un destino político preciso, y un practicado decreto? Si aún no te deben las cenizas reales atencion, mal presumo de tu lealtad.

¡Ó, cómo no repára tu civilidad, que por agraviar fantásticamente al hijo, injurias altamente á la madre? Mayor delito es faltar á la obligacion, que á la voluntad; con que por atribuir al hijo una no cariñosa repulsa, admites en la madre una pretendida inobediencia. Qual será mas, faltar al cariño, ó al precepto.

Y si pretendes, que el cariño á las madres sea obligatorio en los hijos, no pretendo violar los amores y respetos naturales; pero quiero aclararte sus obligaciones. Los cariños en los Reyes son atenciones, y éstas igualmente se salvan en las distancias, como en las presencias. ¡Pobres de las aficiones de los mortales, á no poderse amar, y estimar los ausentes!

Si no penetras el motivo de este justificado decreto, entre muchos escondidos, que la discrecion los sabe, y la

la política los respeta, te diré uno llano para discursos del vulgo.

Habiendo de casar nuestro Rey y señor, y siendo forzoso haber Reyna reynante, ni las angustias de Palacio, ni las resoluciones de lo político han podido casar Reyna políticamente viva y muerta. Para hacer este casamiento nunca ha encontrado Cura la razon de Estado. Si Francia tal vez las ha admitido, es porque no admite zelos en lo político su gobierno; pues mas van á su pais las Reynas á ser fecundas, que á ser compañeras de las Coronas. Parten con las Reynas el lecho, pero no el dominio.

Justamente me rio del imputado arrepentimiento, del desvío, y la facilidad de volver al Gobierno; porque entrar rasgando las hojas de un testamento de un Rey y padre, ni cabe en las fidelidades de hijo, ni en las atenciones de otro, sobre hijo, real vasallo; ni me persuadiré á que la Reyna nuestra señora lo admitiera, porque fuera imponer un borron en su fama de que olvidaba su amante memoria.

No ha tenido en nuestra ruina culpa; pero mal se negará la desgracia. Ha sido malicia del hado, mas que delito de entendimiento. Para esta suerte de sugetos desgraciados, te quiero revelar una escondida política.

No se puede negar, que hay desgraciados, no porque reyne esa mentida idolatria de la fortuna, sino porque así lo gobierna dentro de sus cortinas la Providencia. Allá barajan las estrellas de suerte los sucesos, que á medios muy prudentes corresponden fines lamentables, y á resoluciones casi temerarias progresos muy felices.

Esta no penetrada contrariedad, que obligó á muchos espíritus del siglo á juzgar, necios, *que no se ocupa-*

ba Dios en atender á nuestros accidentes mortales, convence con claridad, que no solo los mira, sino que los gobierna; porque es preciso confesar una fuerza superior oculta, que insensiblemente guia los sucesos contra los medios naturales, desvaneciendo las prudencias para humillarlas, y enmendando las imprudencias para socorrerlas.

Hombres hay, por cuyos sucesos parece que batallan los Astros, como por Débora pelearon contra Sisara las estrellas. Otros hay tan infelices, que parece tienen asalariadas las desgracias. Hermanos eran Guisa y Humena en la sangre, sin ser parientes de la fortuna. Con los mismos esquadrones y disciplina militar, que triunfaba Guisa, se perdía Humena. Mas dudoso se hubiera mostrado Marte, á haber litigado el grande Enrique IV.º la Corona con la fortuna de Guisa. Desde que Guisa espiró, empezó Enrique IV.º á reynar.

Vegencio desea al Capitan afortunado, y Aristóteles al Medico, y Príncipe dichoso. Es remar contra el agua baxel sin velas, caminar contra la fortuna; y entre agua y baxel, quien camina contra su estrella se rinde, y no anda, se fatiga, y nunca llega.

Una de las mas advertidas máximas, que deben gastar los Principes, es no fiar las acciones públicas de sujetos desafortunados, aunque sean benemeritos.

Asusaron á un Proconsul de Africa en el Imperio del astuto Tiberio de muchas desgraciadas campañas. No podia obscurecer la verdad de la acusacion, por ser notorias las ruinas, y buscó por Abogado á su destino. Entró á orar en el Senado, y dixo:

Yo confieso con dolor el abatimiento de las reales Aguilas; cuyas alas han volado á llenar de laureles el Orbe. Triste despojo de los Barbaros han sido las Romanas señas, pues poblaron las campañas no tanto de
nues-

nuestros cadaveres , como de nuestras afrentas ; pero nunca me probarán mis émulos , que yo faltase á las disciplinas militares. Á mi órden tocaba la baralla , y al hado la victoria. Como fuera delinquente en faltar á lo uno , en que tenia dominio ; no pude ser culpado en faltarme aquello de que no soy dueño. No triunfaron de mi los enemigos , sino los hados. Vencióme la fortuna , porque nunca pude alistarla en mi vandera.

Atento el Senado á la defensa , que era verdadera , remitió la decision á Tiberio , que escuchaba , y dixo así :

Crueldad fuera castigarte por lo que no eres delinquente. No eres dueño de la fortuna , y no merecen los desgraciados castigos , sino compasiones. Pero de la suerte que fuera crueldad castigarte por tu desgracia , será mayor impiedad que padezca la pena de tu desgracia la República. Inhumanidad fuera decretar severidades contra influxos , en que no eres delinquente ; pero mayor fuera permitir otra vez á tu mano las vanderas para publicar ruina : pues por escusar á un miembro inocente , castigáramos á todo el cuerpo mas inocente , que es la República. Para este grande todo , no son disculpas los hados , porque sabe su eleccion hacer y buscar dichosos. Variando los sugetos , borra los influxos. El Senado , pues , te absuelve de tu desgracia ; pero no es tan tirano de su patria , que permita que sea castigada con las miserias de tu estrella.

Es arruinar la gloria pública hacer tema de continuar los oficios en los infelices. En siendo conocidos , deben ser desviados , ; y no será muy costoso desviar á un desgraciado , pues tambien su estrella ayudará á el desvio.

La segunda quexa es : *Que lo público no se ha remediado.* Esta vana quexa , con la pintura general de los males que hay que remediar , ó por mejor decir , de los males

irre-

irremediables, estaba desvanecida; pero tocaré los dos exes principales, que son dignidades y alimentos. De los oficios no te quejas, porque los miras dados, y no vendidos, empleados en el mérito, y no en el cariño.

De los alimentos te querellas, y no me admiro, porque las necesidades no son buenas cortesanas. No hay estomago vacío, que pueda respirar voz cortés, ni hambriento alguno se ha satisfecho por mas que le persuadan las miserias de la gula, y las felicidades de la abstinencia. Estos suspiros son incurables, porque el mundo es una universidad de miserias.

Confieso, que pocos alimentos han mudado precios; pero lo público está tan arruinado, que para remediarlo, se necesita deshacerlo. Sucede lo que en las letras gastadas para fundirlas de nuevo, que es necesario para fundirlas deshacerlas; pero sirve aquel poco, y gastado metal á su nueva fundición.

Para fundir esta nueva Monarquía se necesitan moldes, materia, y artifices. El molde tenemos en S. A.; los artifices no se hallan; la materia no se encuentra. Dos veredas puede tomar el remedio; una pronta, y otra lenta. La pronta era deshacer todo lo hecho. La flemática es no repetirlo.

La prontitud de deshacerlo, mas fuera aniquilar la República, que remediarla. Remedios donde son mas aventuradas las medicinas, que los achaques, mas son recetas de matar, que estudios de convalecer. En las rebeliones sucede, que no se castiga á todos, sino á los principales faccionarios; porque el castigar á todos, era quedarse sin vasallos. En esta sedicion de humores, y politicas enfermedades, es forzoso seguir los pasos de esta cordura; porque no será curar la Monarquía, sino dexarla desierta.

Á lo mas que puede extenderse la sábia medicina en un cuerpo desahuciado, no es á darle vida, sino á entretenerle la muerte. Para dirigir la corriente de un rio á parage diferente, se necesita tomar la altura, tantear la tierra, y profundizar la madre, para que riegue, y no inunde. Sin estas forzosas prevenciones no será riêgo, sino diluvio. Arrojar repentinamente la corriente de un mar de desórdenes por otro camino, fuera anegar medio reyno.

Ni toda la prisa es hija de la imprudencia, ni toda pausa de la cordura. Las individuaciones hacen vicios, ó virtudes las máximas generales. Para apagar una centella se necesita prisa. Para una dilatada llama, prudencia. Para el origen de los males es sábia la celeridad. Para su posesion es docta la lentitud. Una sangria executiva es conveniente para achaques mozos, pero no para los ancianos. Desalojar con inferiores fuerzas un poderoso dominante ejército, no lo puede hacer la espada, sino la astucia.

En el estrecho de Termopylas fatigó Leonidas un numerosisimo ejército de Xerxes. Trescientos Lacédemonios le obligaron á decir al detenido Rey, que tenia en su campo muchos hombres, pero pocos soldados. No le vencieron el valor, sino con la sagacidad. Dexaronle que pasase el llano, y aguardaronle en el estrecho. No hubieran conseguido el laurel, si los embistieran á todos juntos unidos y esquadronados. Para triunfar los pocos de los muchos, es preciso saltarlos uno á uno, y cogerlos en estrecho.

Lo que mas te habrá asustado es esta falta pública de pan, que á espaldas de S. A. ha introducido en unos la malicia, y en otros la inocencia. Derramaron voz de la baxa de la moneda, y bastó este imaginario susto á cerrar las troxes del reyno, y á transformarse en esteri-

li-

lidades las abundancias. No es delinquente S. A. en que los maliciosos lo digan, y los cándidos lo crean; mas te admirará que algunos Ministros se pongan de la vanda del daño, y que se hagan cómplices con su tácito consentimiento de la maldad, quando no sean autores de la voz.

Despacharon á algunos inferiores Ministros para conducir granos; y estando las troxes de muchos ricos llenas, entrando á registrar sus cámaras, no encontraron con el trigo, porque tropezaron con el escritorio.

Quiero, *Esperanza* amiga, revelarte una reconcentrada malicia, que habiéndola padecido, no la has penetrado. Ha corrido tan ciego engaño en los que mandan y obedecen, que tú has juzgado que te han imperado los Reyes, Validos, y Presidentes. Pues has de saber que no te han mandado los dichos, sino los panaderos, mercaderes y obligados.

La primera insignia de la regalía es la tasa de lo público; y siendo esta regalía privativa de la Corona, insensiblemente la han usurpado, siendo su codicia edicto, y sumalicia pragmática.

Estos tres linages de gentes suben las monedas, los alimentos, y los vestuarios. Su interes hace la tasa, y su libertad los aranceles. La necesidad, que no discurre mas arbitrios, que buscar medios para no padecerla, se halla obligada á pasar por el arancel de su codicia, porque no tiene otra tienda. Tan ciego ha corrido este desorden, que ha obedecido á la ley de los interesados la alta dignidad de lo soberano, haciéndole creer, que es precepto de la necesidad, la que es reflexion de su interés. No me atrevo á decidir las causas de haber obedecido algunos Ministros á estos baxos órdenes; porque no es de mi jurisdiccion condenar las personas, sino revelar las verdades; pero te digo, que afirmes la atencion, y
con-

consideres, que siendo tan zelosos de su dominio, han partido, y no con Júpiter su imperio.

El remedio de los alimentos pende, como de raíz, de los tributos. La suma de estos ha hecho pobres á Principes y vasallos; porque es firme práctica, que los moderados sustentan, y los excesivos arruinan.

Siempre ha tenido la real Hacienda Consejo; pero en las distribuciones no ha seguido consejo la Hacienda. Se ha visto el tribunal para el respeto, y no para el fruto. Dividese el real Herario en tantos inútiles arroyuelos, que parece el rio de Xerxes sangrado en gotas, mas que en caudales. Anegándose esta real Hacienda en quatro mil hombres, que se sustentan de sus sangrias, ni hay hombres para las campañas, para los oficios, ni para los campos; ni la hidrópica sed de tanto diverso genio dexa una gota, que pueda correr ázia Palacio. Este abuso se puede arajar para en lo futuro; pero no es remedio pronto, porque no se recoge lo usurpado, cautelando que no se usurpe, ni hay humana providencia que pueda coger el agua una vez vertida.

La tercera queixa era, *que los señores antes afectos, viven quejosos.* Á este cargo responderé templado, porque como temporal, sé que el trato con los señores ha de ser melindroso. Yo los conozco, porque me conozco á mi; y algunos se ignoran, porque no me conocen, aunque me galantean.

La fortuna mi hija, que no dá prenda de valde, doró las cunas á toda costa de los dueños. Ilustró sus venas de la amada joya de una altísima nobleza; pero los sujetó á una escrupulosísima censura. La misma sangre, que por su pureza y sutileza es madre de heroycos pensamientos, suele ser por lo sutil ocasion de afectos inconstantes. Á todos los mortales son muy variables las afi-

ciones, porque yo con mis minutos resfrío los mas encendidos afectos; pero á este achaque de mi genio arriaman los Soberanos el punto de no rendirse aún á sus mismas inclinaciones. Tan alterado es el golfo de las pasiones en los juicios humanos, que hoy aprueban lo que mañana acusan, y mañana califican lo que hoy condenan.

Siglos há que escucho á los necesitados quejas de los poderosos, lamentándose de las desigualdades de fortuna y naturaleza. Para los rudos es la queja justificada; para mi comprehension es indiscreta; porque son tan iguales los Soberanos, y los ínfimos, que no se distinguen en la calidad de los pasos, sino en el impulso de los movimientos.

Debes estimarme que te revele el escondido secreto de esta no penetrada igualdad. Has de saber, que necesidad y ambicion, siendo de tan opuestas gerarquías, viven con politicas iguales; porque á lo que obliga la necesidad, fuerza la ambicion. Los mismos remedios que obra por remediarse un necesitado, executa por mandar un ambicioso. ¡Ó, alta reflexion permitida de los astros, para igualar en miserias Soberanos y plebeyos!

Los pasos de la necesidad son públicos. Los de la ambicion son mas secretos. No se distinguen en el camino, sino que á uso de Roma, caminando en público, dicen, que van incognitos. La necesidad manda tan imperiosamente, que se roza en ser vil, importuna y lisonjera. La ambicion es tan eficaz, que por conseguir lo que anhela, se sacrificará primero al ídolo de su conveniencia, que al altar de su fama. Esta violenta compañera tiene escondida la soberanía, y necesita grande nobleza de juicio para no degenerar en sus abatidos efectos.

Dexára de ser quien soy, si hablára de los señores con

con universalidad; pero me has de permitir, que no los individue, porque no nació para ofender, sino es para avisar.

Ardió en algunos (después de una mal vista tolerancia) la apagada llama de sus venas, y llamaron á S. A. para que tomase el timon de este fracasado baxel. Si penetráras los impulsos de llamarle, no extrañarás ahora las difidencias de seguirle.

El motivo fue *un Sombrero*, impulso justo, pero personal y propio. Quien sufrió mudo tantos agravios del comun, faltó impaciente al verse igualado de un particular. El amor propio no es muy limpio; el de lo público es siempre hidalgo. Vengar ofensas propias es antiguo púndonor de Sóberanos. Sacar el rostro por las ajenas es de finos. Quien consintió en las ruinas ajenas silencioso, clamó por su venganza osado.

Afectos movidos de cólera, pasión ó ira, no tienen mas perpetuidad, que el lógro de su pretension. La execucion es su sepulcro, y el lógro su arrepentimiento. En eso se distinguen pasiones ciegas, ó aficiones sábias. La verdadera afición vive después de lograda; y la ceguedad de la pasión muere al verse cumplida. Aficiones de venganza mudan, al conseguirse, de clima. Y quien anhela á vengarse, en vengándose se arrepiente.

Nunca es constante el impulso de la voluntad, si no se mueve por la firmeza del bien. Sin su objeto nativo no será el acto real, sino es fantástico. El mundo llama al amor pasión, y yerra torpemente; porque el amor es un dulce movimiento natural, y la pasión es un impulso violento, y una arrebatada exálation, que se enciende de los vapores mal dirigidos del dolor. Y como nunca puede ser estable lo violento, sino lo nativo, permanecen los amores como hijos de la razon, y se mueren las pasiones, como abortos de la ceguedad.

Yo, que con mi vigilante providencia he presidido desde mi cuna la contingente rueda de esta hermosa fábrica, he notado en algunos Príncipes mas movimientos en sus empleos, que circulos en mis pasos. En su origen fueron guerreros; en su altura pararon en odiosos; y en su declinacion cayeron en hipócritas. Te reirás del delito, viendo que son mas amigos de gastar las ceremonias en sus casas, que en las Iglesias, y las adoraciones mas en los Palacios, que en los templos; pero yo te correré las cortinas de esta oculta hipocresía.

Los humildes son hipócritas ácia lo santo; los poderosos ácia lo político. Los unos fingen para comer; y los otros para mandar. Los primeros gastan su hipocresía en los templos: los segundos en los palacios. La ficcion es igual, aunque desigual el fin. La hipocresía es estimada en lo moral, por el mas negro vicio de la razon; pero en lo político es repurada por altísima virtud. Tanto pudo en Luis XI.^o de Francia, que ha hecho dogma su proverbio, de que: *No sabe reynar, quien disimular no sabe.* Tan poderoso ha sido el Florentin Machiavelo, que ha querido introducir por cánon este engaño.

Como distintas estas hipocresias en los fines, son tambien opuestas en los medios; porque la hipocresía moral es fingir virtudes, y la política intenciones.

Dias há que corrí esta disimulada cortina á mi amigo Enrique IV.^o el grande: amigo mio íntimo; pues amparándose mas de mis dias, que de sus tropas, me debió poseer por conquista lo que le tocaba por herencia. Este valeroso Príncipe, en el cartél que fixó año de 1593 de desafio contra España, era la querella de hipocresía por intentar casar Felipe II.^o á su hija mayor Doña Isabel con el Duque de Guisa, hijo del malogrado Enrique de Lorena; y siendo éste el oculto trato, el

pre-

pretexto público fue la Religión católica, amparando con tesoros y esquadrones á Humena, cabeza de la liga; y haciendo baxar de Flandes al diestro Alexandro Farnesio, Duque de Parma, quando admiró á Enrique.

Es natural impulso de la grandeza inclinarse mas á mandar, que á obedecer; porque todo soberano poder mira como indigna la sumision, y delinquente la humildad. Tan sospechosa se vé entre los poderosos esta causa, que obligó á decir á un malicioso sábio: *Que no se batallaba entre la nobleza por el bien comun, sino por la propia exáltacion.* La trompeta vocéa lo público, y las tropas marchan ácia lo privado.

No seas tan imprudentemente lisonjera, ni tan civilmente maliciosa, que juzgues ó presumas, que puede haber desvio en S. A. para los que nacieron con tantas obligaciones. Esa voz ha sido reflexion de la malicia, y no me deben tan poco sus honores, que los juzgue capaces de indignidades; que no habian de echar borrones en su fama los que la galantean á tanta costa.

Pero yo, que como viejo tengo tanto de malicioso, te quiero revelar dos escondidas políticas, en que pueden fundarse para derramar esta voz los descontentos; pero advierte, que te las digo por conjeturas, no por verdades.

La malicia esparce lo que desea, y adivina lo que anhela. Créo que aspiran muchos á una fatal desunion: y para provocarla, pretenden introducir la difidencia, porque saben que solo dura la concordia lo que permanece la confianza. Dos ignoradas políticas fingen, que pudieron concurrir en la alegre fineza de llamarle, y en la triste discordia de desunirle.

Llamar á S. A. para dexarle solo, fuera una delicadísima reflexion de esconder la alevosia entre las cortinas de la fineza, y la afrenta entre el traje de la honra:

por-

porque discurriendo la cautela , que S. A. solo no puede hacer firmes sus operaciones , ni remediar tantos males , ó ya desesperado ó discreto , era hacerle imposible el remedio con su desvío , pues no habia de querer aquel real crédito , que la Monarquía se perdiese entre sus manos.

Disimulada con la fineza de llamarle esta reconcentrada malicia , lograban el amor de haberse mostrado finos por la causa pública ; y la esperanza de su exáltacion privada ; porque habiendo de recaer en ausencias de S. A. el valimiento en alguno , ninguno se juzga á sí , ni el menos benemerito , ni el mas desgraciado.

Son tan impenetrables los humanos corazones , que es difícil conocer cuándo benefician , ó cuándo agravian ; porque el artificio de la politica prepara la afrenta en la mesa de la honra. Yo sé , que no me dexará mentir la mesa del gran Capitan en Saona con el Rey Católico , y el Rey de Francia.

Estos tósigos preparados en honores , tal vez se logran ; pero las mas falsean. Pretendió Enrique III.º de Francia arruinar al dichoso y esforzado Guisa , ó por zelos de su valor , ó diferencias de su lealtad. Para conseguir esta meditada oculta ruina , le confió la mas alta expedicion , que pudo ocurrir en su Corona. Esta fue , que saliese al oposito al Baron de Dona , que baxaba del Rin capitaneando quarenta mil Tudescos , inundando la Francia en temores y estragos. Prometió Enrique asistir á Guisa con veinte cornetas de Caballería , y quatro Regimientos de Infantería , con intencion de no cumplirle la promesa , para que hallándose Guisa empeñado en la defensa , y desarmado , perdiera ó la vida peleando , ó la fama huyendo. Insigne jactancia derramaba Enrique de su sagáz arbitrio , diciendo muy confiado : *Abora me vengaré de mis enemigos con mis enemigos.* ; pero la atenta

Pro-

Providencia , que sabe castigar las falsedades alevosas, dispuso muy contrarios los fines. Tomó Guisa la empresa , y con los esquadrones de sus vasallos , y amigos Lorenenses deshizo á los Tudescos , y en afrentosa fuga se retiró con pocas reliquias el Baron de Dona. Llenó el teatro de Francia de admiracion la victoria. Todos en su mente labraron estatua á Guisa. Entró en París con seis eaballos. Turbóse la Corte en aplausos , y el Rey en zelos. Miróse cercado fugitivo , y á no ser tan diestra la sagáz Catalina de Medicis, no sé si hubiera perdido Guisa en Blez la vida ; pues en este lance lograra fixar el clavo á la rueda , si (como dixo Farnesio) habiendo sacado la espada , hubiera arrojado la bayna.

Mucho pueden contribuir los nobles á esta firme perpetuidad con lo sagrado de su union ; pero esta inextinguible hidropesía de mandar altera el mas leal corazon. ¡ Grande triunfo de la pasion es enamorarse mas de la fama agena , que de la conveniencia propia !

Salió Carlos VIII.º de Francia inundando la Italia con su tropas. Los interesados confinantes , se estrecharon con una juramentada liga en Venecia , y decretaron resistir su entrada , ó en las estrecheces del Apenino , ó en las llanuras del Tarro , quando baxasen fatigados de escalar las mal domadas cumbres de los Alpes. El Duque de Orliens , que estaba con medio ejército llevandose las plazas del Ducado de Milan , sabiendo que los enemigos esperaban á su Rey en los estrechos de las cumbres , y en los llanos del rio Tarro , detuvo sus vanderas sin asistirle , gastando sus fuerzas en empresas tan inútiles , y poco gloriosas , como sitiar á Vigebano , y encerrarse en Novara.

Fue tan reconcentrada la intencion del Duque , que un tan diestro político como Comines , escribiendo el suceso , no penetró los fondos de esta voluntaria suspension,

sion, porque la atribuyó con leal candidez al natural flojo, y remiso del Duque. Yo descubri despues de años la alma de la suspension; porque habiéndole hecho ocupar el trono de Francia intitulándose Luis XII.º descubri en él lo oculto de su interés, pues mostrando en su corona las prendas de altivo, cuidadoso, y guerrero, mostró con estas calidades, que no habia sido dexar de servir á su Rey floxedad de su pereza, sino reflexion de su política, pues perdiéndose Carlos sin su ayuda, se hallaba de los inmediatos á la corona, y no tuvo valor para estorbar una ruina agena, de quien pendia su exaltacion propia.

Gloriosa fidelidad pide no amar la ruina de quien con su pérdida, me trae ganancia, porque es costoso anteponer el bien ageno al provecho propio. No hay mejor cambray para enjugar las lágrimas á un heredero, que el mayorazgo. Llamar á S. A. para asistirle, ha sido accion de leal fineza; buscarle para desviarse, fuera delicadísima malicia.

Tanto me debe el pundonor de los soberanos, que nunca creeré de sus fidelidades desatenciones, ni de sus cunas olvidos. Es ese fingido rumor una voz siniestra, que esparce la emulacion para hacer á S. A. desconfiado, á los nobles quexosos, y al vulgo inquieto. Yo te prometo, que si en esto hay engaño; yo te le descubra presto.

El quarto rumor era: *Que no habia beneficiado á sus leales afectos.* Este cargo sobre ser fantástico, es injurioso y indiscreto, porque ó se quexan ellos, ó los estraños. Si ellos, no serán leales, degenerarán de finos, quando se deslizaren á interesados. Si los estraños, no hacen fé como sospechosos. Luego este cargo nunca puede reconocer autor que le dé fé, porque si se quexan los que se dan por amigos, la quexa los vuelve falsos.

Ninguna acción por heróyca , es acreedora á dos premios. Quien sirvió en las operaciones de su venida á S. A. ya se pagó de su mano con haber seguido la bandera de lo justo. No puede aspirar á premio mayor , que no haber sido ruin. El mayorazgo á que no aspiran los honrados , es la opinion. ¿Qué mayor premio le puede rendir la fortuna , que escribirle en la lista de los atentos la fama?

No quiero que discurras tan cándidamente , que imagines tiene S. A. tantos acreedores , como tuvo deseosos ; porque si juzgas que todos los que ahora le siguieron son acreedores legítimos , contarás por el vulto , y no por el afecto. Ni todos los que han seguido el partido de S. A. merecen premio , ni todos los que continuaron el contrario , merecen castigo. El primer sobrescrito es de letra muy agradable , y el segundo de muy horrible. Pero has de pasar á romper la nema , y leer los interiores caracteres de la carta. No te quedes parada en los pasos sin achar los motivos.

Quien ahora siguió á S. A. cansado de sufrir ó desprecios , ó agravios , no le siguió por amor , sino por no poder sufrir mas. Á éste le alistó la falta de paciencia. Quien le siguió irritado de sus queexas , repulsas , olvidos , y desestimaciones , no le siguió por quererle , sino por vengarse. Á este le alistó la venganza ; hizo á la razon asesino para el odio , y embozó con el manto público el aborrecimiento privado. Quién le siguió cansado de ver derramados los sacrificios al ídolo de la fortuna , no fue amor al templo verdadero , sino desamor á un templo falso. Á éste le alistó la soberbia ; porque juzgó indigno ofrecer su culto á quien no nació para adorado. Quien le siguió condolido de ver el ciego camino de los honores , y que no encontraban los puestos con quien los merecia , sino es con quien los solícitaba , á este le

alistó un oculto interés, porque sospechó, que tomando otro camino la distribución de los honras, alguna encontraría con sus prendas.

Estos quatro Capitanes generales conducian los esquadrones, *impaciencia, venganza, soberbia, y codicia*. No negaré, que militaba en sus tropas *el amor y la lealtad*; pero estos como cerca de la persona, cerraban el batallon. ¿Quieres que te revele mi juicio? Pues los mas tomaron á S. A. no para que las rigiese, sino para que los vengase; no para hacerle dueño de la República, sino para que fuese instrumento de su venganza.

Has de notar, que todas las mudanzas de Imperios entran con el algo de bien vistas. Los cándidos lo atribuyen á la liviandad de los humanos corazones, y la inconstancia de los mortales afectos. Convengo en la causa; pero á esta flaqueza de la naturaleza caduca, se arrima causa política mas alta. Esta es, que lastimándose todos de ser desgraciados, siempre presumen que serán dichosos. Han casado los cortesanos unas contradictorias, que ignoró Aristóteles casarlas; la quexa de su desgracia, y la esperanza de su fortuna. Todos esperan tenerla en mudanza de gobierno; y es tan poderoso el embuste de su esperada dicha, que hasta el desengaño dura el gozo; y como miran al que entra como á dueño de su fortuna, puede mas para su alegría la esperanza en lo futuro, que el desengaño en lo pasado.

Ningun mortal tiene parados sus deseos. El dichoso pretende perpetuarse; el infeliz hacerse. Quien la goza, galantea su dicha para conservarla; quien no la tiene, para conseguirla; unos para que no se vaya; y otros para que venga. En las mudanzas de gobierno tienen una parte segura, que es la contingencia; porque el que se halla en el gobierno presente desengañado, se promete que mudando varaja; mejorará de fortuna. Con este

ido-

idolatrado engaño trabaja para que se mude, y vende por servicio, al que entra á mandar, la politica reflexion de su interés.

No abrazaron los Príncipes de la liga Hugonota en Francia el Consejo tan pernicioso como funesto (aunque de diestrisimo político) del Almirante Gaspar de Coligni, señor de Chiatillon por amor á los disparates de Calvino, sino por medio mas proporcionado á su político intento; pues tomando las armas por pretexto de Religion, aseguraban con los cándidos su opinion, y con los engañados sus esquadrones. La sinceridad los defendia su fama; y el engaño los pagaba la malicia. Hacian creer á todos los que juzgan por la superficie las acciones, que no se habia encendido el fuego por intereses propios, ni por ambiciones de gobierno, sino por controversias de fé, y dictámenes de Religion. Este consejo de hacer á la Biblia artilleria, ha llenado mas de desdichas, que de cadaveres, á la hermosa Francia.

Todos los agraviados de las crueldades de Sila no seguian á Mario por su blandura, sino por vengarse de su ira frenética, que tantas veces anegó en calientes arroyos á la triunfante Roma.

No aclamaron los ingratos asesinos de Commodo al retirado, y escondido Elio Pertinaz por amor de sus virtudes, sino por ampararse de su eleccion, y desaparecer su deslealtad, de que habian muerto al malo por aclamar al bueno. Entre la aclamacion de un hombre justo, no hubo atencion para censurar lo alevoso; y pasaron por leales los que añadieron la fea ingratitud á su traicion. Escóndense los afectos de los corazones en unos templos tan oscuros, que se necesita muy despierta luz para sacarlos del templo.

Mas puede merecer el que siguió con limpieza el gobierno pasado, que el que pretendió interesado el presen-

sente ; porque en unos la precisa dependencia de los puestos , que dignamente ocupan , en otros la inevitable necesidad de haber de comprar vestido para vivir , y no venderse en otra tienda , les obligó á no ser viles idólatras , sino esclavos pacientes. Eran unos discretos remeros , que no pudiendo romper la cadena , la seguian en lo exterior alegres , y en lo interior forzados. No alaba el valor su paciencia ; pero la necesidad disculpa su tolerancia , y ceñida á esta margen la comunicacion , mas merece lastima , que pena.

Fácil es ahora lo que juzgarás difícil ; que es distinguir los que han seguido finos ó interesados , y separar con diestra quimica lo puro de lo impuro , y lo sincero de lo afectado. Enciende esta luz para la separacion. Contempla quién con rostro firme voceó la razon , sin doblarse al puesto ni á la comodidad. Quién desde la antigua prevision de la corruptela se alistó en la esperada vándera del remedio. Quién desafió los riesgos , y garantizó los peligros amante de las verdades. Quién sacrificó su libertad á las aras de la razon. Quién arrojó la máscara del disimulo , y acusó una indigna adoracion. Quién no dobló la rodilla á un fantástico ídolo , porque no se equivocase lo político con lo voluntario. Quién huyó su vista , y excomulgó su comercio. Quién siguió desde los umbrales de la razon desterrada , á la verdad fugitiva. Quién voceó al nacer estas desdichas la verdad , desafiando al poder. Cuéntame estos , y no te cansarás mucho , porque bien sé que son pocos.

Sabes á los que debía S. A. blandamente castigar , á estos afectados de políticos que se intitulan *Neutrales*. No están conocidos , y son la peste de los Imperios ; porque mal podrá ser fiel , quién no tiene aliento para declararse por el partido de la razon. En dos contrarios campos es forzoso , que la causa del uno sea la honesta , y quien

quien no tiene brio para seguir la vándera de lo justo, pocas esperanzas da de defenderlo, si se hallára en puesto.

Mas agravia á la razon quien conociéndola no la sigue, que quien por ignorarla no la abraza. Las ignorancias no escusan, pero miran. Á quien no mueve la comprehension de lo justo para seguirlo, tiene traidor el entendimiento; y á quien tiene la alma traidora, no podrá la justicia condenarle á un cadahalso, pero debe la politica sentenciarle á destierro perpetuo.

Á la neutralidad llama Tácito vicio de floxedad, y pereza. Esta es su cuna, pero engendra mas fecundos, y escondidos daños. Has de saber, que á no haber tantas neutralidades, reynáran menos estables las tiranias; porque hallándose la razon asistida, cesára la violencia; y como los neutrales no la resisten, la arman; como no la combaten, la eternizan.

Si la medicina se olvidára de sus aforismos, no fueran preceptos de vivir, sino escuela de matar. Igualmente espirára un cuerpo humano á la violencia de la polvora de un enemigo, como á la omision de un medico, que dexára de sangrarle en un ahogo. Todos son medicos de este cuerpo politico civil, mas ó menos asalariados, segun la calidad de clases, y linea de estudios; y como á todos obliga el estudio de su remedio, igualmente mata el gobierno el enemigo, que le tira balas, como el neutral, que no le aplica medicinas.

¡Qué mal entendidas que viven en el mundo las omisiones! Las juzgan por descuidos, y no por daños; por tibiezas, y no por enfermedades; y ignorantes de su mayor achaque, procura curarse el que mas anhela su salud, de lo que hace, y no de lo que dexa de hacer. La causa de este error pende de la sutileza del mal. Es casi invisible la omision; es una *nada* filosófica en el sér, y un

un *todo* político en la verdad. Miran las comisiones porque tienen vulto; y no perciben las omisiones porque carecen de cuerpo. Para estos males invisibles, se necesitaba un nuevo Hipócrates.

Esta torpe omision de los neutrales en seguir la razon, da mayores fuerzas á la insolencia con no combatirla; arma la tiranía con no impugnarla; dexa en dudoso parage de distinguirse lo recto de lo injusto; desestima la justicia, pues naciendo para servirla, no la asiste; agravia con flaqueza su juicio; y sectario de un ocio magnífico, tiene en la bayna ociosa la espada, faltando á la ley de caballero, que obliga á defender una señora tan hermosa, como la verdad perseguida.

Esta neutralidad procede de tres causas; *de amor á sus vicios; de idolatria á sus conveniencias; y de flaqueza de sus juicios.* Juzgan que á ninguno ofenden, pues á ninguno siguen; sin advertir, que por escusarse de un quejoso, cargan con dos. Á estos, ni es conveniente obligarlos, ni cordura mantenerlos; porque esquadrones de flojos, mas intimidan, que alientan. Es un esquadron que sirve de carga, y no de victoria. De estos entendió Curcio, que es mejor vencerlos, que tenerlos, dexarlos morir en el sepulcro de su inutilidad, y tratarlos compasivamente como á unos políticos muertos, pues viven para defender la razon como difuntos.

El quinto rumor era: *Que es muy alto su espíritu* (el de S. A.) *para las humanidades del gobierno.* Á este cargo debo responder verdadero, pero entro en él melindroso, porque se oculta en él la quinta esencia del Gobierno. Bien sabes, que para las destilaciones, es necesario mucho fuego; y no quisiera que le notaran de demasiado.

El origen de este cargo ha sido no haberse ceñido S. A. á algunas primeras consultas: y las novedades en-
gea-

gendrán siempre confusiones. Todo el respeto, que pudiesen derribar los Príncipes para colocarle en sus magistrados, es aumentarse veneraciones; porque siendo los Consejos sombras del Príncipe, dando á entender que se deben venerar las sombras, suben á inmensa estimacion las luces.

Debe tener el Príncipe respeto á sus Tribunales, porque debe atender con veneracion á sus sombras; pero ha de ser un respeto, que no pase á idolatría. Creer siempre que es lo mejor lo que informan, será pagar de valde el discurso, y renovar las supersticiones de los antiguos oráculos. El poder supremo es libre; no está esento de la direccion ó del consejo; pero debe estar distante de parecer mandado. El extraño le debe aconsejar, y él propio debe resolver.

Donde suda la discrecion es en ajustar una complicacion precisa. Esta es, cómo se compondrá con decoro siempre venerarlos, y no siempre creerlos; siempre respetarlos, y no siempre seguirlos; porque la repulsa de sus proposiciones parece desestimacion de su juicios. La ciega obediencia de sus consultas es tener su discurso en cadenas. Si no los sigue, se desautoriza su respeto; si los sigue, se firma por esclavo.

Para esta inevitable complicacion necesita el Príncipe vista muy despierta; y ajustando las líneas de los estados, se salva en los Tribunales el decoro, y en el Príncipe el dominio.

Toda la alma de esta política se reduce á una clausula: *A los Tribunales toca consultar, y al Príncipe resolver.* Penetrando lo que significa resolver y consultar, se mantiene en el Príncipe lo supremo, y en los Tribunales lo decoroso.

Todas las consultas (como significa el vocablo) dicen una simple representacion, y una proposicion des-

nu-

nuda , ó de los que juzgan mas beneméritos para los oficios , ó de los medios para los aumentos de la corona , ó de los medios para los frangentes de la Monarquía.

Persuadir á los Reyes , que debe ser dogma político , que no salga del número de los consultados , y que de estos tres se ciña al primero , fuera intentar persuadir , que era blason de sus Magestades no ser Reyes.

Esta ciega obediencia ó docil comprometimiento , fuera dividir la regalia al arbitrio de los vasallos , y alzarse los vasallos escondidamente á la soberanía de Reyes ; perder los Príncipes el amor de sus pueblos , y beneficiando á todos con sus favores , no sacar el dulce fruto de dexarlos obligados.

Todas estas escondidas conseqüencias se ocultan en este pretendido estilo ; y como para él no hay mas razon que lo acostumbrado , y no es seguro camino (en juicio de Séneca) por donde se va , sino por donde se debe ir : *Non quia itur , sed quia eundum est.* Te revelaré los tropiezos de un camino tan andado , que le ha hecho real el curso.

Ligarse el Príncipe al dictamen de los que consultan , con precision para no salir de él ; fuera hacer juicio infalible de que los Tribunales , siendo humanos , no podian errar en las representaciones , y creer firmemente , que no los hizo merced de Consejeros , sino de deidades. Todos los mortales , por mas sabiduria que encierran , son capaces de errores , y de pasiones. Las nieblas del barro obscurecen las claridades del mas limpio entendimiento. Tal vez podran desviarse de lo mas acertado , porque las ciencias mayores , miran muy de lexos las verdades. Solo las almas separadas profesan de verdaderas , y mientras se vive , es muy costoso separar men-

talmente de los cuerpos los juicios. Á la agua se le pega la calidad del conducto; á la vista la densidad ó raridad del medio; y al discurso el encañado del barro. Á los consultantes dá la Magestad autoridad para dirigirle, pero no para forzarle. Consulten, y no manden; propongan y no tiranicen.

Todo lo puede ceder la real benignidad, sino es los privilegios de su resplandor. Aquella suprema libertad heredada del Cielo, y aquella alta jurisdiccion, que le hace superior á lo escrito de las leyes, le constituye Monarca de los dictámenes; pero tambien ha de ser escrupuloso en las ostentaciones de su libertad; y como en una casualidad se dispensa una ley, en una extravagancia se ha de derogar la proposicion. Basta que se execute en un lance preciso, para que este temor los ciña á lo mas ajustado.

Siendo obediente el Príncipe á las consultas, peligrará la soberanía entre la obediencia, y engendrará efectos mas venenosos, y mas escondidos, porque corriendo esta línea de la firmeza en lo consultado, cobrarán los Ministros las reales adoraciones. Sacará el Príncipe de los officios que da, los tributos del sello, y los consultantes los agradecimientos del officio.

Es preciso persuadir á los pretendientes, que la turquesa de su fortuna reside solo en las manos reales, y no en las inferiores, porque si el pretendiente presume que su fortuna pende mas del que propone, que del que reparte, y mas del que consulta, que de quien elige, como mira en su errada fantasia por dueño de su fortuna al Ministro, que imagina que lo ha hecho, vuelve el agradecimiento á quien juzga, que le ha hecho el beneficio. Resfriase el amor á su Príncipe; entibiase la obligacion de mirarse premiado, y dando el Monarca á todos los pre-

mios, aún no saca el vano fruto de que conozcan que los ha dado. Presumo, que de este introducido engaño ha nacido, que los Príncipes de éstos siglos no estén tan servidos ni adorados como los antiguos; porque á los tronos los sustenta el respeto, y mantiene el séquito del cariño. Para el respeto basta la lealtad. Para el séquito se necesita amor. Para ser un Príncipe venerado sobra la fidelidad de sus vasallos; para ser amado se requiere comprarles á mercedes los corazones. No hay corazon humano, que se venda de valde. En lo que se distinguen los nobles de los ruines es en la diversidad de las compras. El corazon ruin se vende en la tienda del interés; el noble se vende en la tienda de la aficion. Quien deseare ser amado, ame primero.

Para el respeto de los Príncipes sirve el amor nativo con su lealtad. Para el séquito sirve el favor derramado con su obligacion. Su sangre los hace respetados, y sus gracias los hacen seguidos. Tanto debe estimar el Príncipe que le respeten, como que le sigan; porque el eslabon, que hace indisoluble la cadena de la lealtad, es el amor. Dar este séquito á los Ministros, haciéndolos árbitros de sus gracias, fuera desposeerse de la piedra mas firme de su trono, imposibilitarse de castigarlos por el número que tuvieran de obligados, consentir conociendo tiranias, y ceder el amor de sus pueblos en unos políticos tiranos.

Alta política fue, usurpada de los antiguos, la que un discreto oconsejaba á un Príncipe de estos siglos: *que biciese todas las mercedes por su mano, y todos los castigos por sus Ministros.* Con esto escusaba los quexosos, y cargaba con los obligados. Hacia á los Ministros firmes en sus operaciones, porque con el temor de los quexosos, y
sin

sin el patrocinio de los obligados, temerian las acusaciones.

Vive tan estendido el veneno de este pretendido uso, y tan derramado su contagio, que solo yo, con la lentitud de mis pasos, podré estrecharlos á la margen de sus oficios. Acertado ha sido volver unas consultas que no parecieron ajustadas; pero no será delito, si se repiten, proveer algunos puestos sin ceñirse á las consultas. Ocasionará novedad al uso; pero no quejas á la razon: porque en eligiendo beneméritos, la misma elección con su dignidad califica la pasión, que tuvo en olvidarse del consultante, y la comprehension, que tuvo acordándose de él el eligente.

Agravio fuera del poder soberano, y desmerecida infelicidad del merito, que porque no vive en las amistades de los consultantes un sugeto insigne, fuera desposeido del premio, que debe darle la real mano.

Los derechos á los oficios no los dan las consultas, sino las prendas. No es el justo y legitimo acreedor al premio el consultado, sino el benemérito. Si se reconoce otro mas digno que los propuestos, será agravio de su dignidad ventajosa no premiar su justicia, por atarse á una vana ceremonia.

El rumor esparcido es tan indiscreto, que no hallo mas alta prenda en S. A. para gobernar bien, sino es no dexarse gobernar. Gobierno donde mandan muchos, ninguno manda. La multitud empobrece el respeto, y aja la autoridad.

Esclavo de dictámenes ajenos, es una estatua de Rey, que con hermosas representaciones de vida, no consigue respetos como muerta. El Príncipe puede dar su voluntad, pero no su entendimiento. Es una alhaja tan reservada, que solo obliga la fe á darla á Dios. Pagar de valde el discurso, es peor que haber nacido sin entendi-

miento; porque nacer rudo es desdicha involuntaria; pero hacerse necio es torpísima baxeza.

El mas invencible escollo, que reconoce el mar político en los Reyes, es que no pueden saber por los ojos, sino por los oídos. La vista es el maestro de los particulares, porque pueden consagrarse á los estudios; y lo que en estos es elogio, fuera en el Príncipe delito. Engendra el amor á los libros un linage de fastidio á otras ocupaciones, que las hace aborrecidas, ó las vuelve enfadosas. Aquella sutil dulzura, que se halla en lo leído, hace aborrecible lo práctico; y gastada toda la alma en unas sutilezas, desdeña alargar la mano á lo grosero de las operaciones.

No pudiendo saber los Príncipes por lo que ven, es preciso que sepan por lo que oyen; y como para acertar se requiere conocer, es costoso el acierto; porque ciencia no engendada de noticias vive sujeta á un tropel de contingencias.

Algunos han juzgado, que los Príncipes no saben lo que son, sino lo que quieren sus lados, porque llegan las verdades á su noticia por los conductos que le cercan; y como gasta el mismo idioma el zelo, la lisonja, la verdad, y la hipocresía, entre la desigualdad de los afectos le desfigurán los casos.

Penetrar el vocabulario del verdadero, ó lisonjero, es muy arduo; porque los Príncipes no pueden comprender los genios por tratos, ni por comercios, que son las reglas infalibles de la prudencia humana; ya porque su altísima dignidad los prohíbe esta familiar comunicación; ya porque para hablar con los Príncipes todos aderezan sus afectos, y componen sus pasiones, gastando con ellos lo bueno, y reservando lo malo.

Ningun colérico, iracundo ó misero se desahoga en la casa agena, sino en la propia; porque su domicilio es

teatro donde salen á representar sin afecto sus pasiones. Saben lo que importa disimular con los Soberanos las flaquezas; y aunque tiene tanta costa esconder las inclinaciones, puede mas la necesidad del engaño, que la propension del afecto.

Han puesto las ambiciones políticas tan lexos de los Príncipes las verdades, que es necesario anteojo de larga vista para distinguirlas. No pudiendo saberlas por lo que ven, es preciso conocerlas por lo que oyen: y aquí suda congojada la razon sobre á quién se debe oír. Si á todos, sobre no haber vida, es inutil confusion. Si á alguno ó algunos, puede peligrar la elección; y si á ninguno, es cerrar las puertas á los avisos. Tan grave es el mal, que es mas fácil conocerle, que curarle.

Algunos Ministros persuaden, que solo ellos deben ser oídos. Todos son acreedores. No es lo peligroso el oír, sino el creer. Se ha de oír á muchos para creer á pocos. Notando profundamente los informes y avisos, podrá el Principe elegir mentalmente un confidente, que sin declararle la confianza, sea depositario de su confidencia.

No fuera tan peligrosa la confianza en los Príncipes, si pudieran elegir un solo confidente para sus resoluciones; pero no han penetrado bien esta eslabonada cadena de los afectos humanos.

Reparó malicioso un político, (que por los errores de su religion no merece ser nombrado) que á la presumida Isabela de Inglaterra la gobernaba el Conde de Lincester, su paraninfo; al Conde una Dama cortesana, su querida; á esta Dama cortesana un Pagecillo, su idollito y confidente; y á esta pueril, y derramada edad su pasion y su interés; ¡Mira que hermosa rueda para los aciertos de la Gran Bretaña!

No

No hay corazon que pueda tener parados sus afectos, sin movimiento sus alas, y en clausura sus inclinaciones. No hay corazon humano sin alguna particular aficion, y simpático movimiento. Violencia fuera despoocer á los Reyes de estas privadas y forzosas aficiones. Juzga el Príncipe, que confia su dictamen y corazon de uno, y le fia de treinta: porque como en aquel uno manda otro, y en este otro, otro, y siempre se vá baxando por la calidad de las personas, el último eslabon de la cadena, que suele ser el mas ruín; viene á ser el Emperador.

Bien eligió Justiniano en tener á Belisario por Valido, atendiendo á sus reales prendas; pero imprudentemente si penetrára sus inclinaciones. Á este grande espíritu de Capitan movia imperiosa Antonina, su muger; y á ésta regia Teodora, esposa del Emperador. Era Teodora sagáz, astuta, altiva, de pronta ira, de fácil venganza, atrevida como poderosa, y resuelta como muger. Era Antonina de iguales calidades, á que añadía la mas nociva, que era tener poco temor á la fama. Despachó á Belisario á la prision del Pontífice Silverio, por influxo de Teodora, que le aborrecia en lo interior, aunque manifestaba lo contrario en su semblante y acciones; y consiguió oscurecerle sus militares glorias, anegándole en caseras desdichas. Perdió Belisario segunda vez en la Italia su adquirida fama: y á no sucederle el valor de Narses, se hubiera dividido el Imperio del Occidente.

Poco mira quien no atiende mas que á los sugetos. Es necesario antejo de larga vista para penetrar las conexiones. No hay mortal que no tenga conexiön con otro, por una de estas tres cosas, *dependencia*, *aficion*, ó *compañia*. Ninguno tiene tan apollado el corazon, que no le sacuda con otro. Á ser prescindibles estos respetos,

no

no fueran tan delinquentes las confianzas.

Para este impenetrable golfo se necesitan largas brazas de senda de prudencia. Solo hay una industria, que si no ataja los daños, los minora: es ta es elegir el confidente; pero dexarle ignorante.

Necesita el Príncipe fiarse de quien es fuerza valer-se; pero ha de ser una confianza tan reservada, que sin llegar á ser mentira, sea cautela. Simulacion con engaño es impiedad: disimulo con reserva es discrecion. Informándose de varios sugetos, se desaparece entre el número la confianza del electo; y la emulacion de zelos en el servir es espuela para acertar. Distintamente sirve quien procura acreditarse ó mantenerse. Quien sabe que tiene la última confianza, sirve para sustentarse en ella, y juzga que no necesita de tanto estudio para no caer, como necesitó para subir. Hallándose ignorantes los que informan al Príncipe de su declarada confidencia, sirven á porfia con la golosina de ganarla; y es insigne destreza obligar al mejor servicio, manteniendo la magestad del decoro.

Hasta en el preguntar debe proceder el Príncipe cauteloso; porque ha de dar á entender al preguntado que no dirige, sino informa; que no mueve, sino avisa. Aunque en la verdad se mueva de su razon, le ha de deslumbrar, para curarle la vanidad, y sanarle la presuncion.

Esta real autoridad se mantiene mejor con los informes secretos, que con los públicos; porque el público, conocido por tal, ya que su juicio le escuse de vano, será forzoso ceder á las importunidades del ruego, ó cargar con las quejas de su retiro. El secreto, juramentado con la confianza, ni podrá tirar gages de vano, porque no podrá revelarlo; ni padecerá con las

las ignorancias de la confianza las tentaciones de las súplicas. Consigue el Principe tres ilustres trofeos; escusar al confidente de jactancioso, librarle de los peligros del ruego, y mantener con él la autoridad de su decoro.

En la calidad de los informes secretos, mas se deben atender las prendas, que las cunas. Hay puntos tan mecanicos, que los entienden mejor los oficiales, que los nobles; porque es peregrina la alma, que sin la práctica pueda conseguir ciencia perfecta.

No desdeña el Gabinete Francés humildes cunas con prendas singulares. Oyelos discurrir, y elige despues lo mejor. No es hijo de la sangre el acierto, sino el discurso; y no se heredan las almas, sino las noblezas. Apelles se encubría detrás de sus pinturas, para escuchar las censuras de los que las miraban. Un zapatero advirtió, que no estaba con propiedad la cinta del calzado. Reparó Apelles la verdad de la nota, y pudo corregirla. De este defecto no le pudieran avisar Ceuxis, ni Parrasio. Mas entiende de guarismos un Asentista que un Ulpiano. Dividir las lineas de los informes entre sus prácticos, es tomar el camino real de los aciertos.

El sexto rumor era: *Que pues no ha hecho justicia, no debe haber delinquentes.* No puede crecer mas la pasión, que subir á fiscalizar lo recto, y á calumniar lo justo. Justicia sin proceso no es justicia, sino tiranía. Solo en altísimas causas podrá la soberania dispensar por el riesgo las puntualidades de lo escrito.

Condénó Tiberio sin formalidad de causa á dos públicos delinquentes; y siendo sus delitos tan conocidos como abominados, por haber faltado la puntualidad de lo escrito, murieron con la compasion de inocentes, los que vivian con el horror de malhechores.

No

No fuera prudencia estirar en esta oportunidad la justicia. No hay tahir, que no sepa que es bueno quando pierde mudar baraja, pero ha de ser sabiendo, que tiene otra. Á no tener otra á mano, fuera imprudencia rasgarla, porque fuera imposibilitar el despique, que pretendia. No habiendo baraja nueva entera, lo mas discreto será descartarse de las cartas peores. Echando cartas á monte, se quitan los encuentros de la suerte.

No debes estrañar esta atenta suspension, porque Augusto, Principe el mas discreto, y el mas dichoso, arrepentido de la entrada en su gobierno, debió á Libia la restauracion, y la penitencia. Anegó á Roma en la sangre de sus enemigos; y al paso que corria por los cadahalsos, se encendia en los corazones. Llegó á la secreta conjuracion en que entraba el sobrino de Pompeyo Cinna, y persuadido de la discreta Libia, trocó la justicia en clemencia, y ganó piadoso, lo que no consiguió vengativo.

En estos exemplos prácticos, yerra tal vez la aplicacion, porque se varian los individuos. La política es una civil medicina, que guiada por las veredas universales es muerte, y conducida por las condiciones de los acha-cosos es vida.

Á algunos los empeora el castigo, y á otros los ensoberbece el agrado. Para elegir la senda de piedad ó rigor, se necesita el conocimiento comprehensivo de los genios. Á los ánimos generosos los castiga el cariño, porque tienen por feo vicio lo ingrato. Á los ruines los anima, porque no teme la censura quien no galantea la fama. El rigor á los generosos los hace desesperados. La piedad á los cobardes los vuelve atrevidos.

Dificil es penetrar estas inclinaciones, siendo el es-

tudio mas aplicado de todos los políticos no desplegar sus ocultos senos; pero la prudencia es muy discreta zahori, porque reparando en la repetición de sus operaciones, se averigua lo que se esconde. Quien se ha vendido una vez, se venderá treinta. Yo no admito penitencias en lo político, sino en lo christiano. Al que siempre ha obrado consagrando sus acciones al altar del pundonor, se le puede fiar la enmienda, si ligeramente ha errado. Es la fama el Dios de los honrados, y solo quien la galantea con ansia, no echa borron en su limpieza.

Diestrisimo piloto pide este desarbolado baxel del Gobierno; no tanto porque tiene contrarios los mares, y los vientos, quanto porque faltan los marineros; y piloto sin marineria es cuerpo sin brazos. Los conductos por donde han de correr las órdenes del remedio algunos están viciados, y otros rotos. No puede el mas diestro timonero conducir á playa el baxel, sin esperar los soplos de mi favor. Lo que casi irrita la igualdad de mi paciencia, es contemplar que no se estime un gigante favor. Dos males, padecia la Monarquía; uno presente, y otro futuro. Padecia lo que lloraba, y lloraba lo que temia. De este mal que habia de suceder, la ha librado S. A. Todos le deben el remedio de lo que era preciso padecer á no haber venido. Siendo esta obligacion tan crecida, no es estimada; porque como el mal de que ha librado es invisible á los ojos, y solo visible á los juicios, solo le estiman los discretos; porque para discursos crasos se necesitan beneficios de vulto.

Estos discursos, como de conversacion arrebatados, y como sin meditacion poco cultos, te servirán, *Esperanza* mia, de desahogar tus vanos temores, y si aún escrupulizas mis verdades, yo te doy palabra de irte satisfaciendo mas cada dia.

Esperanza. Con razon, *Tiempo* amigo, te llamó *Thales*,

les el mas sábio, porque solo tu luz lo penetra todo. Debo agradecer los sustos de mis dudas, por haber logrado la alegría en tus respuestas; y ya que me he purgado de todos mis escrúpulos, quiero limpiarme de mis enfadados. ¿Qué sientes de unas Gazetas contrahechas que han corrido?

Tiempo. Esas son unas balas sin polvora ni municion, disparadas del vano cañon de una hipócrita pluma. La turquesa en que se forman, y la tinta con que se escriben, es una complicacion de ingredientes de Ginebra, interés, ambicion, sagacidad, engaño, impiedad, cautela, codicia, y venganza. De estos ingredientes se forma la tinta, y los polvos para que se conserve escrita sin borrarse los vende con disimulo una República parecida á la de Venecia, no en la reflexion de su juicio, sino en ser tan temporal, como su vidrio.

Esperanza. Permite que te diga que no me parece sagacidad muy discreta derramar mentiras, que se averiguan por falsedades.

Tiempo. Torpemente engañas tu juicio, porque mas daño ocasionan en lo político, y militar las mentiras, que las verdades. Una voz falsa ha turbado invencibles esquadrones. Un movimiento mal penetrado ha cortado el curso á muchas victorias. Poco sabes, si ignoras, que los mas ciudadanos del mundo no son advertidos, y que las armas falsas asustan á los visionos.

○ Pretenden con esas derramadas mentiras tomar el pulso á los corazones, y ganar los cándidos, ó parar los afectos. La escondida reflexion de sus políticas es, que todas las vanderas humanas viven repartidas entre tres Capitanes generales, *Amor, Odio, ó Neutralidad.* Todos los soldados son como los Generales, *Amigos, Enemigos, ó Neutrales.* Al escuchar que S. A. no pue-

de subsistir, que la edad del Rey no es constante, que viendo el mal irremediable, ha de ceder á lo imposible, los amigos sencillos se entibian, los enemigos se esfuerzan, y los neutrales se confirman.

Mas daño provocan en los que quitan, que en los que ganan; porque muchos que condenando su ociosa neutralidad, se alistáran en la vanderá de la razon, como flojos se retraen, y como cobardes se detienen. Consiguen á lo menos de los tibios neutrales, que no se arrimen, y de los afectos no muy sagaces que se desmayen.

Mas delicadas reflexiones te revelára de esta maliciosa política, á no ser mejor que se ignoren hasta que se castiguen; porque es peligrosa revelacion la de sagacidades, que dexa noticiosos, y no enmendados. Ya es tiempo que no me detengas, pues sabes faltaré á mí oficio en pararme un instante, y quejándose todos de mí de que soy breve, solo en esta conversacion habré parecido largo.

Al pisar el umbral para salir, divisó la *Esperanza* un vulto tan escondido, como dinero de avariéto, y tan envuelto en la nube de un manto, como muger fea, que á puros desprecios ha conocido su cara. ¿Quién es esta fantasma? dixo la *Esperanza*.

Tiempo. No es fácil que lo conozcas, porque muchas veces has registrado su semblante; pero eres tan olvidadiza, que desconocen tus ansias, lo que han llorado tus experiencias. Este es el *Desengaño*, que anda tan oculto, y escondido, no solo por verse desconocido, sino por mirarse despreciado. Tantas veces le has visto, quantas han salido tus esperanzas infieles; pero se te olvidan tan presto sus facciones, que desengañada en una, te engolfas presurosa en otra.

Esperanza. Ni puedo negar mi delinquente flaqueza, ni me dexa mi genio proponer la enmienda, por mas que me corra el conocimiento de mi culpa; pero no me admira tanto mi reincidencia, como mirar al *Desengaño* en Palacio, como si fueran sus patios claustros, sus tribunales celdas, y sus salones hermitas.

Tiempo. No discurras tan injuriosamente, que imagines asidas las virtudes á los lugares, quando sus palacios son los corazones. Es verdad que habia algunos años, que faltaba de Palacio: politicamente le desviaron, porque le oyeron. Fuese fugitivo á Zaragoza con S. A., donde le ha servido de Consejero todo este tiempo de su retiro, y ahora en la jornada de S. A. vino como fiel criado acompañándole á Palacio.

Esperanza. Temo, que enojado de mis desprecios, no quiera hablarme. Por tu vida que interpongas tu amistad, para que logre el alivio duplicado.

Tiempo. No se negará á mí, porque profesamos tan íntima inclusion, que él se compone de mis minutos, y yo me califico con sus verdades. Amigo *Desengaño*, la *Esperanza* nuestra conocida, quiere comunicarte su pena; y pues no te niegas á ningun mortal, no te escuses á su fiel desco.

Desengaño. Siendo quien soy, es preciso que sea muy breve. Yo te respondo lo que te ha dicho mi amigo el *Tiempo*. En prendas de nuestra verdad, te damos por fiador nuestra firme amistad. Yo te doy por fiador al *Tiempo*, y el *Tiempo* te dará mi *Desengaño*.
 Al Dios, dixo la *Esperanza*: y vi que se desapareció, porque como entró con tan claro *Desengaño* á ser posesion, dexó ya de ser *Esperanza*.

CON-

CONFERENCIA VERDADERA
 EN LA VENTA DE VIVEROS,
 EN QUE SE EXAMINA EL PAPEL
 INTITULADO:
LA VISITA DE LA ESPERANZA,
Y EL TIEMPO, &c.

Entre otras sabandijas de las que suelen conducir en los coches de Alcalá los estudios, la ociosidad, y el acoso, desembarcaron ese otro día en la Venta de Viveros dos Estudiantes, un Labrador, y un Soldado. Y habiéndolos reducido á una mesa la misma fortuna, que los unia en su viage, escandalizado el Labrador de oír las sentencias, que pronunciaba en la cuenta el irrefragable tribunal del Ventero, prorrumpió en estos clamores: ¡Ó, gran Dios! ¡Adónde han de llegar nuestras miserias! ¡Este es el remedio que hemos comprado á costa de la quietud, de la hacienda, de la libertad, y la honra? ¡Ó, cuánto nos cegó el anhelo de vernos libres de gabelas, y tributos, pues esta vana esperanza nos obligó á atropellar con la verdad, la justicia, la modestia, la reputacion, y la conciencia! ¿Qué habemos sacado de sufrir, y fomentar públicos alborotos, asambleas de inquietud, conferencias imprudentes, asonadas de guerra, ejércitos de gente allegadiza, desaca-
 tos contra el honor, escarnios de la Nobleza, desprecios
 de

de la nacion Española , papelones atrevidos , pasquines desvergonzados , y otras muchas tan repetidas , y tan horribles infamias , que siendo asi que estoy hablando con toda la boca de mi estomago vacío , ni caben en mi pecho , ni en mis voces ? Lo que yo oygo decir en mi Lugar á los labradores viejos , y de buen juicio es , que el fruto que habemos sacado de lo hecho , solo ha sido desvaratar el Gobierno , perturbar el reyno , escandalizar el mundo , perderlo todo , y no remediar nada. Si dicen bien ó mal , yo no lo alcanzo , y solo puedo decir , que un poco de mal pan cuesta diez y ocho quartos ; otro tanto una libra de piltrafas ; poco menos una azumbre de zupia , ó agua envinada : y los demas bastimentos tan por las nubes , que todo vale mucho sino el dinero. Y como (fuera de esto) anda á tan subido precio la cebada , nos vemos reducidos á tan miserable estado , que no solamente los hombres , pero ni aún los brutos pueden vivir en Castilla.

Oyendo estas razones el Soldado , se volvió al Labrador , diciendo : De poco se queja vm. , y bien se reconoce , que anda al rededor de la panocha de Madrid , donde está el graso del riñon del reyno. Y besando un poco de pan que tenia en la mano , añadió luego : Por esta cara de Dios , que este país es lo mejor , y mas bien parado de España. Yo vengo ahora de Sevilla de servir al Rey , y en aquella Ciudad está valiendo el pan de Utrera á quarenta y dos quartos ; el de Mairena á quarenta y ocho ; y el de Alcalá á cinquenta y siete , sin quitar un maravedí. Mire vm. como podrá vivir allí un pobre Soldado , sin mas oficio que servir á quien está tan lejos para premiar su mérito , respecto de los malos conductos por donde se dirigen á sus reales manos los memoriales , y las pretensiones ; pues son tales , que los desprecian , ó los olvidan , desauciando á los honrados
pre-

pretendientes aún del consuelo que produce una fantástica esperanza.

Eso se entenderá, dixo una muger pasagera, con los picaranzones del Regimiento, que pretendian guardar el Palacio, y defender al Rey, y la Reyna contra el señor Don Juan, y con los menguados que se quedaron en Cataluña: que los que vinieron con S. A. muy bien medrados están. Y miren vms. como hablan, porque tiene S. A. muchas aficionadas en la Corte.

¡Ay, señora, replicó el Labrador, y qué poco se me dará á mí de todo eso! Si vm. es alguna de las muchas espías que tiene Don Diego de Velasco en los estrados de las señoras, vaya, y dígame, que yo soy natural de Mecho, y me llamo Anton Chapado, y que si tengo de morir de hambre, mas quiero morir de achaque de haber dicho las verdades. Y que no es la menor de ellas el decirle, que es vergüenza, que tan grande y tan noble Imperio como el de España se gobierne por las malas entrañuelas de un vexin envenenado como su Señoría, sin literatura, talento, ni discurso para nada. Lo cierto es, que esto no solo está como se estaba, sino mucho peor.

Calle vm., dixo uno de los Estudiantes, que segun pareció despues se llamaba *el Bachiller Badulaque*; y sacando un papel del seno, añadió muy ponderativo: Aquí está lo acendrado de la política del señor D. Juan; con tanto acierto, propiedad y elegancia, que sus leales afectos lo han hecho imprimir, para dar satisfaccion al pueblo, y responder á esta, y semejantes murmuraciones, que á cada paso se escuchan.

¡Ay, señor mio, dixo el *Licenciado Crespo*, que así se llamaba el otro Estudiante, y cómo me temo que ese papel no ha de ser de provecho, porque si estamos padeciendo de obra, ¿cómo quiere vm. remediarlo de

pa-

palabra? Leanos vm. ese papel, y veamosle, que todos los presentes tienen deseo de oirle.

Enarbolóse el Bachiller Badulaque, y cantoneando la voz, se empezó á enjuagar con cláusulas, leyendo *La visita de la Esperanza y el Tiempo*, &c. con tales cadencias, y correspondencia de voces, que los pasos de garganta parecian zapateado de Labrador, y mudanzas de canario.

Habia leído cosa de dos hojas, quando le interrumpió el Soldado, diciéndole de esta suerte: Señor Bachiller Badulaque, bien se conoce en el modo de leer ese papel, que es vm. su Autor; y cierto, que aunque no lo entiendo mucho, le alabo la eloqüencia; ¿pero cómo quiere vm. satisfacer mi necesidad solo con hablar en culto? Dexe vm. la virtud de las palabras para los encantadores, que la hambre es una enfermedad, que nunca se ha visto curar por ensalmo. Y no se fie vm. en la música de las voces, que aquí no somos niños para que nos arrullen con canciones, que sueñan, y no significan. Y no piense vm. que nos han de tratar como á gusanos de seda, entreteniendonos con panderos, cascabeles, y sonajas, para que no sintamos el mal temporal.

Tiene razon el señor Soldado, dixo el Licenciado Crespo, que la verdad no necesita de tanta afectacion, y los hombres cuerdos suelen despreciar por pueriles semejantes locuciones. Si pretende abonar el presente Gobierno, diganos vm. en Castellano ramplon: ¿Hemos mejorado algo, ó se ha empeorado todo? Si vm. confiesa lo segundo, ¿para qué es ese papel? Pero si quiere persuadir lo primero, responda claro y derecho. ¿Hay menos tributos? ¿Hay menos donativos? ¿Ha baxado el precio de los bastimentos? ¿Hanse reparado las Armadas? ¿Hanse perdido menos plazas, y de menos importancia? ¿Hay acaso mejor disposicion de que el pue-

blo se alivie , el reyno se desempeñe , y la fortuna se mejore ? Pues si no hay nada de esto , sino todo lo contrario , ¿ para qué intenta vm. embrollar la verdad con frasetines ?

Alteróse el Bachiller Badulaque , y dixo levantando mas la voz : No falta mas , sino que tambien murmuren del relevante estilo de S. A. No quiera Dios tal (dixo el Licenciado Crespo) antes como digo lo uno , digo lo otro : porque nos ha enseñado S. A. á decir *Franqueza , Frangentes , Subalternos , y Bridecú... Y si como vino para remediar el tesoro de la Monarquía , viniera para corregir el tesoro de la lengua Castellana , lo hubieramos acercado ; ¿ pero qué importa que enriquezca , y mejore la lengua , si está empobrecido , y arruinado el reyno.*

Lo peor es , que parece que vm. habla con segunda intención ; porque en ese coloquio que vm. finge entre el Tiempo , y la Esperanza , hablando en nombre del Tiempo , dice vm. estas palabras : *Los que me miran con mas templanza , llaman á mis waybenes errores , á mis mudanzas alevosías , y á mis inquietudes traiciones.* Luego añade vm. esta sentencia : *Tu hijo , que es el Deseo , hereda el ardor de la madre.* Y en verdad , que parece que vm. va con malicia , nombrando la sogá en casa del ahorcado.

Vamos adelante , dixo el Labrador , que hasta haber oido todo este tratado , no se puede hacer buen juicio. Y habiéndole acabado de leer , le vístorean los gorriones , y las mugercillas , que se habian juntado á oír la leyenda , pensando que eran las coplas *del Conde de Irlos* , ó alguna relacion de aquellas , que antiguamente solian vender los ciegos , *quando se usaban en España las victorias.*

Pero el Soldado , con el mismo desden , que pudiera Anibal , quando se enfadó con el Retórico , que

se

se puso á filosofar de la guerra , sin mas experiencia , ni exercicio , que el estudio de palabras , y figuras , fixando los ojos en el Bachiller Badulaque , le dixo de esta manera. Yo apostaré , que queda vm. muy contento , con haber desbuchado toda esa piscina de regueldos sentenciosos , discreciones chavacanas , lisonjas en miel , y boberias en arroyo ; pues sepa , que no ha hecho mas , que hurtar de los autos del corpus los dos personajes de la *Esperanza* , y el *Tiempo* , y que desesperando á los lectores con el tiempo que les consume en cláusulas impertinentes , y periodos sin substancia : concluye introduciendo el *Desengaño* al modo del Saynete de la Zarzuela ; si bien con esta diferencia : que aquel es un desengaño , que tiene por fin desengañar á un joven engañado ; pero este otro , es un desengaño bobo , que sin decir cosa de provecho , quiere volver á engañar á un pueblo , que se va desengañando. Y aún no se contenta con eso , sino que tambien pretende engañar al señor Don Juan con su necia adulacion ; pues aunque es plato muy dulce el de la lisonja , para que agrade al gusto , es menester que vaya muy rebozado , porque no hay paladar tan goloso de la estimacion , que no se hastie , y empalague de exágeraciones impropias , y mentiras declaradas.

Este papel , en verdad (dixo el Licenciado Crespo) que no sé yo si tiene tanto de lisonja , como de sátira. Y si no , supuesto que los dos somos estudiantes , vamos en forma ; y ajustemos aquí si es mas lo que alaba , que lo que vitupera. Vm. propone la question con estas palabras : *Oygo decir , que en desterrar á la Reyna nuestra señora , obra mas el poder que la razon , y que arrepentidos , volverán á la Reyna al Gobierno. Que lo público no se ha remediado. Que los señores afectos , viven , sobre disgustadas,*

quejosos. Que no ha beneficiado á sus leales afectos. Que es muy alto su espíritu para las humanidades del Gobierno. Que pues no ha hecho justicias, no debia de haber delitos. Y para decirlo en compendio: Corre el mismo tiempo que el pasado. En estas cláusulas dice vm. mas de lo que parece.

No dice tal, replicó el soldado; porque da á entender, que las quejas del pueblo se reducen á esas solas, siendo asi que son mucho mayores, y mas graves. Aceche vm. á las conversaciones, y verá que los hombres de conocimiento, y delicada lealtad, tocan en la libertad, y la vida de nuestro Rey, y llega á tanto el recelo, asi de los militares, como de los políticos, que malician, si de proposito se tira á desbaratar esta Monarquía.

Tal cosa, parece increíble, dixo el Labrador: y no se han de traer á disputa las necedades manifiestas; pero por esta misma causa me confunde la meditacion de las palabras, con que el señor Bachiller propone los rumores que le asustan, ó si no diganos su merced. ¿Qué sentido tiene el proponer como gran mal, que se arrepienta el poder, que alejó á la Reyna Madre, sino el ponerle en estado de que no pueda servir su arrepentimiento? ¿Y quién es el poder de quien se dice, que tiene quejosos á los señores, y que no ha beneficiado á sus leales afectos? Porque ese modo de hablar del poder, parece que mira á diversos sugetos. ¿Quién son estos leales afectos, que piden premio? Y dígame: ¿á quién tienen por blanco de su lealtad? Y sobre todo: ¿qué espíritu es aquel, que presume de mas alto, que las humanidades del Gobierno? ¿Es acaso, porque el mandar lo todo, es oficio humilde? ¿Ó por ventura, porque apeteciendo el sumo poder, se dedigna del nombre de

Mi-

Ministro? Todas estas cláusulas contienen énfasis muy escandalosos, que dan harto que discurrir á los verdaderos leales.

Por eso (dixo el Licenciado Crespo) llevo yo á recelar, si ese papel es doblon de dos caras; porque atendiendo á lo que dice claro, parece que propone la objecion con tibieza, para que parezca mas cumplida la solucion: y se porta, como quien dispone la treta para lograr la contratreta, ó como quien dispone el juego para ganarle. Y por otra parte: viendo las perniciosas malicias que insinúa, parece que va á advertir todo lo que del estado presente se puede temer. Pero vamos al principal intento, y exâminemos, como satisface vm. á las dificultades que se proponen.

Lo primero, responde vm. en general, proponiendo el miserable estado de la Monarquía, así en lo politico, como en lo militar; y habiendo gastado en esta pintura muchas elegancias, concluye vm. con decir, *Que S. A. no ha podido remediar ninguno de los daños que sentimos*; y da la razon: *Porque ni Aristóteles, ni Platon, supieron batir moneda sin metales, ni alcanzaron documentos para hacer tesoros, sino para conservarlos; y que faltando por una parte el dinero, y necesitando por otra de tanto reparo el torrente arrebatado de las victorias de Francia, no pudo el señor Don Juan corresponder á la esperanza del pueblo.* Y habiendo confesado vm. todo lo que está diciendo nuestro dolor, alega luego varias historias de los Romanos, y Cartagineses, del osado Atila, de Tarquino con Lucrecia, y de Constantino en Bizancio, que si vienen, ó no vienen, á Dios la cuenta dará. Ahora vamos arguyendo.

Primeramente: si vm. confiesa que el Gobierno de S. A. no ha correspondido á su esperanza de vm. ¿qué se admira de que digan lo mismo todos los demas? Y si vm.

no

no puede desmentir esta verdad, ¿de qué sirve todo ese papelon? ¿Y á qué proposito nos ha leido todo ese cartapacio? Vuelvo á arguir. Vm. dice estas palabras: *Entró S. A. con el aplauso igual al deseo : concebí de su alta mente, y soberana idéa la salud universal de esta enferma Monarquía.* Esto mismo sucedió á todos; y como vm. se engañó, nos engañamos, hasta que la experiencia nos ha dicho, *que la ardua empresa de nuestro remedio, excede á la capacidad de nuestro remediador.*

Respondió vm.: *Que era este asunto imposible.* ¿Pues para qué se encargó de ello? Los gobiernos precedentes nos conservaban con nuestros achaques, y los Ministros que nos gobernaban, no prometieron mas de no hacer injusticia á nadie, y de aplicar toda la atencion al beneficio público, fiando de Dios, y de su buena dicha; que nada se perdería por su culpa. De este modo se vivía, quando viendo S. A. algunos malos sucesos, clamó al cielo y á la tierra, blasfemando de ver que el Pueblo estaba oprimido, el reyno mal administrado, y muchas piedras preciosas de la Corona perdidas. Y ofreciéndose á restaurarlo todo, se mostró tan constante en este asunto, que por este motivo dexó de ir á Flandes quando mas necesitaba de su asistencia; y despues dexó de ir á Sicilia, quando de sus influencias se podía esperar la reduccion de Mecina. Y aunque en estas y otras ocasiones, no solo por los Decretos reales, que se le intimaron, sino tambien por el riesgo de aquellas Provincias, por su propia fama, y por el servicio de su Rey, no desistió de estar en puesto y parage, donde azechando al gobierno de la Monarquía, viniese á apoderarse del Rey, y del reyno, como con efecto lo consiguió. Pues si aquellos que no prometieron mejorar el mundo, sino el servir lo mejor que pudiesen los puestos, son dignos de reprehension, porque no nos

mejoraron ; ¿ qué reprehension , y qué castigo merecerá aquél , que habiéndole dado el puesto por la promesa de remediar el mundo , ha estado tan lexos de remediar nada , que él solo ha perdido mas que todos los precedentes ?

Oyga vm. otro argumento. En un papel impreso, que en el estilo , el asunto , y las circunstancias pareció entonces ser sin duda de S. A. , escusándose con sus parciales de no haber entrado por fuerza en Madrid quando estuvo en Torrejon , hablando de los Ministros , y de los desórdenes de la Monarquía , dice : *Ellas y ellos están hechas carne y sangre , en grado tal , que si no es quien con general obediencia se halle apoyado de toda la autoridad Soberana , que es la que hoy alienta á aquellos , y consiente á éstas , no habrá jamás nada en beneficio público.* Segun estas palabras del manifiesto que publicó S. A , arguyo así: El señor Don Juan confiesa , que solo ha podido obrar algo en beneficio público quien con general obediencia se halle apoyado de toda la autoridad Soberana. Tambien debe vm. confesar , que ningun Ministro de quantos hemos conocido entró á gobernar el reyno , hallándose apoyado con general obediencia de toda la autoridad Soberana , sino el señor Don Juan , á quien se le ha dado el dominio mas despótico , que se lee en Historias haber llegado á obtener ningun vasallo suyo. Luego España no tiene razon de quejarse de los otros Ministros , y solo se puede quejar de S. A. , supuesto que los demas no han podido seguir su dictamen , y solo S. A. ha podido remediarnos.

Vaya otro argumento. En el papel intitulado : *La union de los Grandes y Nobleza con el señor Don Juan*, que no puede negar vm. que S. A. le dispuso , y juntamente le firmó de su nombre , dice estas palabras formales : *Su Magestad , y consiguientemente sus buenos y leales*

va-

vasallos padecemos hoy grandísimo detrimento en todo, por causa de las malas influencias, y asistencia al lado de S. M., de la Reyna su madre, de la qual, como de primera raiz, se han producido, y producen quantos males, pérdidas, ruinas, y desórdenes experimentamos. Ya arrancó esta raiz, y apartando á la Reyna, consiguió el señor Don Juan quanto deseaba. ¿Pues cómo retirada la causa de los males en S. M., y aplicándose la causa de los bienes en S. A., se ven tan contrarios efectos, que nunca se han padecido mas calamidades, mas pérdidas, y mas lamentables ruinas, que despues que empezó á gobernar el señor Don Juan? Esto no tiene solucion, sino el decir, ó que nos engañamos en pensar que el señor Don Juan era, capaz de remediar la Monarquía, ó que maliciosamente él nos ha engañado, obrando de manera, que el Rey, y el reyno no puedan resistirle quando sea tiempo de mayores designios.

Vuelvo á arguir otra vez: Las quejas del mal estado del reyno son tan antiguas, como se vé en la gran Consulta del Consejo real, hecha el año de 1616 al Rey Felipe III.º, que la trae el Canónigo Navarrete, y se refiere en la Historia Pontifical: ¿pues si fue culpa de todos los pasados el no haber remediado aquellos males, cómo no ha de ser reprehensible en el señor Don Juan, que no solo no haya remediado nada, sino empeorádolo todo de tal manera, que desde la pérdida general de España no ha padecido jamas nuestra Nación mayores calamidades, ni mayores ignominias? ¿Para qué truximos el Médico afamado á tanta costa, si en lugar de sanar nuestras dolencias, ó por lo menos curarlas mejor que los otros, nos ha empeorado de suerte, que ha dado con la Monarquía en la sepultura?

Vuelvo á argüir: El que no cumple lo que promete,

te , ó es infiel , ó es ignorante ; porque ofrecer lo que no se puede cumplir , juzgándolo así , ó que siendo factible , no se cumple , es mentirosa y ruin infidelidad ; y el pensar que es practicable lo que no se puede hacer , es despreciable ignorancia de hombre inexperto y ligero. Siendo esto así , vea vm. cuál de estas cosas le pretende aplicar á su Mecenas ; porque vm. no puede negar que él ofreció el alivio , y remedio de nuestros males : y si no recorra vm. sus palabras , y sus acciones , y verá que en quanto ha escrito y obrado todo era preferirse á corregir al mundo , y que con estas jaftancias , y blasones de su ardiente zelo , y superior inteligencia , se grangeó la aclamacion de todo el reyno , y que en esta confianza le llamó S. M. , y le ha encargado todo el oficio de Rey , sin reservar para sí otra cosa mas que el nombre. Y esta verdad no la puede vm. negar ; ó si no digame : ¿ Qué fin ha tenido en todo ese quaderno de frases , sino el interponer la apelacion á mas largo tiempo , y prolongar el plazo para que S. A. cumpla con lo que ha ofrecido , y que esperemos de él la salud universal de esta enferma Monarquía , que vm. confiesa concibió *de su alta mente , y soberana idéa* ? Pues siendo esto así , ¿ qué mucho que el Pueblo Español llore su engaño , y que lamentándose de haber agenciado su mayor daño , quando mas solicitaba su remedio , se queje de las promesas que le induxeron á esta necia confianza , y clame contra quien tuvo imprudente temeridad en ofrecer , ó barbara crueldad en no cumplir ?

El Bachiller , que hasta aquí habia callado , alzó la voz , y volvió á repetir esta sentencia : *Estoy firme y constante , porque del soberano entendimiento de S. A. prudentemente concibe mi idéa quanto de su ideado Ciro en Xenofonte la lisonja. Es Príncipe tan excelente en prendas , que no puede pintarse , porque no puede comprehenderse , y exce-*

de mis colores, porque excede la esperanza.

Pues ahora digo (saltó el Labrador) que vm. habla con segunda intencion, porque siendo este Heroe tan capáz como vm. dice, solo se pueden atribuir á malicia, y á algun fin torcido los errores que se están cometiendo en el gobierno. Estos son tantos, que no tenemos que atribuir nuestros malos sucesos á la fortuna, sino á la mala disposicion del arquitecto de esta fábrica. Y si no, digáme vm. ¿qué medios se pueden haber aplicado mas proporcionados para perder las plazas, las provincias, y todo el reyno, que despreciar á los Grandes, ajar á los Nobles, pisar á los Ministros, deponer á los beneméritos, premiar á los sediciosos, estafar á los ricos, oprimir á los pobres, desesperar á los soldados, reformar á los leales, honrar á los fugitivos, gravar á los Eclesiásticos, proscribir á los sacerdotes, atropellar la justicia, sitiár los oidos del Rey, cercarle de espías, para que no pueda socorrerle la verdad con el desengaño. Y últimamente, gastar el tiempo, el dinero, y el cuidado, que se habia de gastar en beneficio público, en chismosos exploradores de noticias para asegurar la faccion, y para templar el miedo del castigo, que les intima su mala conciencia.

Suponga Vm. que se apoderase del gobierno el hombre mas enemigo de la nacion Española, y discurra qué pudiera hacer para destruirnos mas de lo que se está haciendo. Vuelva vm. los ojos á Flandes, y vea si el Frances usa con las ciudades que ha conquistado, tantas violencias, y tiranias como las que se han executado, y están executando en Madrid, y en todo el reyno. ¿Pues qué mucho que diga el pueblo, que no es buen amigo aquel que obra peor, que el peor enemigo? ¿Y qué mucho que yo discurra de un hombre tan entendido como vm. le hace, que no ignora la proporcion de sus medios,

y

y que no en vano los dispone como quien pretende arruinar este edificio, para hacer otra fabrica de su gusto?

Hablemos todos, dixo el Soldado; que vms. con ser estudiantes, no reparan en una heregia, que ha dicho este señor, porque no puede dexar de serlo, decir de un hombre, que *es Príncipe tan excelente en prendas, que no puede pintarse, porque no puede comprehenderse.* El ser incomprehensible solo se puede decir de Dios, segun lo he oido decir infinitas veces en los sermones. ¿Pues qué locura es atribuir sabiduria incomprehensible, á un entendimiento limitado, y muy limitado?

Acuérdome que en Flandes oi decir á Don Alonso de Cárdenas, que vino de la Embaxada de Inglaterra: *Que el entendimiento del señor Don Juan era como una nabaja de barbero, que tiene filo para cortar un cabello; pero se embota al partir una rebanada de pan, dando á entender, que era agudo para cosas sutiles, y inhabil para empresas heróycas.* Miren que aliño de ser *incomprehensible!*

Tambien le oi decir al Conde de Peñaranda, ponderando la buena eleccion de vocablos, y elegancia del estilo del señor D. Juan: *Muy bien suenan estas cláusulas, pero basta ahora no he visto ninguna gran cabeza, que se precie de hacer esta filigrana.* Y decia muy bien, porque es de entendimientos afeminados gastar en galas, y afeytes de las voces la atencion, y el estudio, que se debe emplear en la substancia de las cosas, en la gravedad de los negocios, y peso de la razon. ¿Pues qué locura es llamarle *incomprehensible?*

Las plazas, y los reynos no se defienden á coplas, sino á valazos; y aunque sean muy rodados los periodos, no se arma bien la artilleria con ellos. No es lo mismo ser valientes, que ser peynados, y bien se compone ser aliñado el concepto, y descabellado el juicio: y me-

jor suele hallarse la razon , y la verdad en los términos groseros del Labrador , que en los políticos aseos del Cortesano. Y la razon de todo es , porque el valor no consiste en decir , sino en hacer ; y así puede uno hablar muy bien , y obrar muy mal. Á Caligula , á Nerón , á Domiciano , y á Eliogabalo , nadie condenó de menos elegantes en el estilo , sino de necios en la práctica de los negocios. No basta , pues que un Príncipe no use barbarismos en el language , para que se libre de ser bárbaro en las resoluciones. Y así no equivoque vm. la elegancia afectada , con la discrecion verdadera ; ni llame sabiduria *incompreensible* , á la pura gramática de los críticos , y conténtese con aplicar á ese caballero , á que escriba papeles á Monjas , y que hartándose de chismes , se los ponga en culto , para que se entiendan menos , y duren mas.

Últimamente , para que vm. consiga su aprehension , y borre de su papel el soberano epíteto de *incompreensible* ; vuelva vm. los ojos á las historias , pues hace tanta obstension de que las sabe , y discurra en qué pueda consistir que los antiguos fuesen siempre aumentando esta Monarquía entre mayores dificultades , y mas fuertes enemigos que los presentes , teniendo menos reynos , menos poder , menos rentas , menos alianzas , menos séquitos , menos autoridad , menos obediencia , y menos reputacion , que aquella con que entró el señor Don Juan en el Gobierno , y no hallará vm. otra razon mas adecuada que el confesar , que aquellos hombres tenian mas capacidad , mas zelo , mas amor de la patria , mas valor , y mas inteligencia , que la que ahora se usa , y que suplían con sus prendas la debilidad de los medios. Pues si aquellos varones heroicos coronados de victorias , se humillaban como buenos christianos á la Magestad divina : ¿ en qué ley cabe , que de un sugeto tan inferior , y

que con tantos medios ha hecho tan poco, quiera vm. armarnos un Lucifer, que dispute á Dios el titulo de *Soberrano*, y de *Incomprehensible*?

Tenga vm. (dixo el Licenciado Crespo) que para lo que vm. acaba de decir, viene muy a proposito un Idolo llamado *Rumon*, de quien hacen mencion los Escriturarios. Este era un falso Dios, que á nadie favorecia, pero todos le adoraban, sin mas titulo que llamarse *Rumon*, que segun interpreta san Gerónimo, es lo mismo que *Celsitudo*, y *Alteza* en buen romance. A los Idolos, y á las estatuas que carecen de razon, súfrales vm. que no hagan nada: y vuélvase contra aquellos que las hacen Deidades, y las adoran.

Estoy conforme con esa doctrina (dixo el Soldado); pero quisiera que el señor Bachiller, que hace tan sábio á este Príncipe, me respondiera á una pregunta. ¿Tiene vm. acaso noticia de que alguna empresa se haya acertado por consejo del señor Don Juan? Porque yo solo tengo una experiencia de habernos perdido por seguir su dictamen. Bien sabido es, que las dos batallas del socorro de Dunquerque, y la retirada de Ébora, fueron únicas obras de su ingenio: pues ya ve vm. como salieron. Lo mismo le ha sucedido en otras muchas ocasiones. De esto sé mucho. De lo que pregunto, quisiera que vm. me diera alguna noticia sin hurtar hazañas á Oñate, Mortara, Caracena, y Condé; que estas no le tocan, sino en quanto era estorbo á las ideas de tan grandes Caudillos.

Iba á responder el Bachiller Badulaque; y todos á una voz le obligaron al silencio; hasta que el Licenciado Crespo acabase su discurso; y le rogaron que descendiese á lo particular á que procura reponder el papel, encargándole la brevedad; y dicho Licenciado Crespo prosiguió de esta manera.

Di,

Dice vm. que no se debe llamar destierro el retiro de la Reyna ; y agradeciéndole á vm. el empacho de la palabra, me admira, que lo refiera sin hacerle disonancia la excepcion. Esto que á vm. le suena tan mal , es el principal empeño del señor Don Juan ; y oiga vm. como lo explica en aquel contempladísimo pápel de la union de S. A. con los Grandes. Estas son sus palabras : *Se deduce con evidencia, que el mayor servicio que se puede hacer á S. M., y en que mas le servirá la verdadera fidelidad, es separar totalmente, y para siempre de la cercania de S. M. á la Reyna su Madre.* Mire vm. quanto peor es lo que dicen estas cláusulas, que la palabra *destierro*, y no se meta vm. á corregir el vocabulario de su parcialidad. Y si lo que significa tanto menos, le hace tanta disonancia : ¿ qué se ha de decir de una demônstracion tan opuesta á la autoridad, á la piedad, á la política, á la fama, y al honor?

Añade vm. otras dos razones. La primera, *que el separar á la Reyna fue por cumplir el testamento de Felipe IV.^o, que así lo dexó dispuesto.* Y cierto que me espanta, que no haya podido vm. discurrir otra mentira menos descarada para pretextar tan notable resolucion. Bueno fuera que habiéndola dexado á su querida esposa el absoluto dominio del Gobierno de la tutoria, fiando de su cariño, capacidad, y virtud el desempeño de esta confianza, dexase tambien mandado, que en premio de haber sacado al Rey, y al reyno de los peligros de la minoridad, la aparrasen violentamente de su hijo, y tratándola como madre contagiosa, ó como descomulgada se dixese : *el Rey su hijo ni la oiga, ni la hable, ni la vea ; y si alguno fuere sospechoso de que la comunica, ó que la conserva la debida lealtad, sea castigado como defidente á la Monarquía.*

La verdad es : que el Rey Felipe IV.^o siempre temió
el

el estorbo de un bastardo que dexó declarado, y que con altísima providencia le excluyó del Gobierno, y que atropellando por la inclinacion de Padre, por cumplir la obligacion de Rey, no consintió que en la última enfermedad se le pusiese delante, y que no cayó en su imaginacion, que se habia de apoderar de la persona del Rey el sugeto de quien mas le resguardaba, y por cuya prevencion depositó el cetro en la Reyna, instruyéndola en las advertencias, que algun día se publicarán. Tambien es verdad, que previniendo que algun día podia ser que la Reyna Madre juzgase conveniente el retirarse del tráfigo de la Corte, la dexa opcion para que en tal caso eligiese la ciudad que le pareciese mas conveniente á su decencia, quietud, y comodidad, con otras prerrogativas que se atropellan, y desprecian como todo el mundo sabe. ¿ Esta cláusula es acaso bastante fundamento para haber engañado la edad incauta del Rey, con falsa persuasion de que en conservar á su lado á su Madre, ó en restituirla á su lado, contraviene al testamento de su Padre? ¿ Podia creerse tal barbaridad de un Rey tan piadoso como Felipe? ¿ Por ventura somos Griegos para que se practique en España la ley injusta del Ostracismo de Atenas, que manda desterrar á los muy beneméritos de la República, solo por satisfacer, y consolar á la envidia? Luego es falsísimo, que el testamento del Rey manda que el hijo aparte de sí á su Madre, principalmente en aquella edad en que corre mas riesgo de engañarse, y de perderse.

La otra razon de apartar á la Reyna, dice vm. que es, *por ser S. M. poco dichosa*; y en parte dice vm. bien, porque no es poca desgracia, que los que la deben estar mas agradecidos, hayan abusado de su piedad para executar con S. M. tan escandaloso rigor. Pero vuelva vm. los ojos á la fama de S. A., y considere, si ha nacido

en

en muchos siglos hombre mas infausto para la Nacion Española. Todo lo que ha corrido por su mano se ha perdido : y ahora que está todo á su cuenta , se pierde todo. Apenas sonó que había venido á Madrid , quando empezaron á venir los corteos á manera de los criados de Job. Vino la hambre, vino la peste, el sitio de Orán, la rota de Cataluña; pierdese Cambray, pierdese Valencenas, pierdese Sant-Omer, pierdese Gante, pierdese Ipre, pierdese Puiderdan , y pierdese todo aquello que se le ha antojado al enemigo. Pues si los méritos de estar al lado del Rey se han de medir por la buena fortuna , vea vm. si S. A. merece mejor el que le separen , que la Reyna. Otros motivos alega vm. de la separacion de la Reyna , como la estrechura de Palacio , y los exemplos de Francia : los quales no se ponderan de por sí , por ser declaradamente disparatados, y por el gusto que nos dá ese recuerdo del matrimonio del Rey , porque parece se dilata mucho, y tiene misterio la dilacion.

Á la segunda queja *de que lo público no se há remediar* do : responde vm. suponiendo que no se habla de los officios por ser tan justa su distribucion , sino de la carestía de los bastimentos : y no pudiendo vm. negar la verdad de este cargo , confiesa llanamente , *que pocos alimentos han mudado precio* ; pero nos consuela vm. con decir : *que es menester arruinar la Monarquía , y volverla á fundir en el molde de S. A. , y que solo faltan artifices para ello*. Tambien nos regala vm. con el exemplo de Leonides , que hizo resistencia á Xerxes en el estrecho paso de las Termopidas ; que aunque no viene á proposito para el intento de abaratar el pan , al fin llena su parrafo con otras historias que trae vm. harto impertinentemente. Ya que vm. quiso lograr esta noticia , considere , que si Leonides , y quinientos compañeros acometieron al ejército de Xerxes , y pelearon hasta morir todos ; iban muy bien

bien comidos y bebidos , como advierte la misma historia. Pues haga el señor Don Juan que *comamos* y *bebamos* ; y llevemos á pelear con exércitos de Xerxes. Pero si no hay que comer , ¿ cómo hemos de pelear ? Vamos al caso ; y suponiendo la verdad de que casi todo se ha encarecido desde la venida del señor Don Juan , y que el pan mas barato vale diez y seis quartos , veamos quien tiene la culpa de tanta carestía.

Dice vm. que corrió una voz falsa de la baxa de moneda , y que esto no se pudo remediar , porque hay muchos ladrones , y los panaderos son vellacos , y con eso le parece á vm. que ha satisfecho muy plenariamente. ¡ Ó , lo que habia que decir aquí ! Pero baste apuntar ahora , que aquella voz dependió de la mucha moneda manifestamente falsa , porque con la venida de S. A. se desenfrenaron mas los monederos , y no habiendo vigilancia para reprimirlos , no hubo tampoco resolucion para que se obrase en Castilla , lo que se usa en toda Andalucía , donde la evidente señal de la moneda adulterada les ha hecho fácil distinguir la verdadera , y les ha servido de ley para no admitirla. El buen pastor no cumple con decir de donde les vino el daño á sus ovejas , sino que debe prevenir no les venga. Echar la culpa á los malhechores , no es bastante disculpa de la omision del Juez , que puede , y debe prevenirlo , y remediarlo. En este punto se debe discurrir del mismo modo , que quando nos quejamos de las muchas plazas , que pierde S. A. No se satisface con decir , que el Francés las conquista , y se las gana ; porque eso no se duda , y solo se hace cargo , de que sabiendo la prevencion con que madrugó el Francés , en parte ninguna se ha prevenido de suerte , que el Francés quede burlado.

Ultimamente , ¿ para qué es menester echar la culpa á los Ministros , y panaderos , si la hambre dimana de la

mismo, que la había de remediar? Buscóse mucha cantidad de trigo, tomóse al precio acomodado, que tasó la conveniencia del poder, y pareciéndoles á los arbitristas que era esta buena ocasion de poner tributo en el pan, S. A. la ha logrado lindamente, porque vendiendo el pan á dos reales, viene á doblarse el dinero, que se empleó en el trigo, para de ahí socorrer á Girona tan lindamente como á Puicerdan. Con que se averigua, que con achaque de abastecer á Madrid, se encarecen los alimentos, y al Pueblo se le quita el dinero suavemente. Esta es la causa verdadera de haberse encarecido en Madrid el pan. Pero si vm. porfia en que la culpa está en los Ministros que se sobornan, y en los panaderos que solo obedecen al lógro de su interés: ¿quién tiene la culpa de esto sino quien pudiendo, y debiendo castigarlo, no lo castiga? Ni vale por respuesta, el que lo ignora, ¿porque cómo puede ignorar lo que vm. sabe? Y si vm. no lo sabe, ¿cómo se atreve á decirlo tan de cierto, como si lo hubiera probado jurídicamente?

Y para entrar ya en lo que vm. tan confiadamente presume, de que nadie se queja del modo de dar los puestos, sepa que no menos está escandalizado el mundo de los oficios, que de la mala provision de los alimentos. Dice vm. que ya ahora no se venden. Está vm. mal informado, si no es que pretende morder al disimulo. De los puestos de Indias no se duda, porque es pública la almoneda. Mas de los de acá hay ahora tantos duéndes, quantos son los criados de S. A. No recibia Don Fernando Valenzuela mas que recibe ahora Don Diego de Velasco. ¿Pero qué hay que admirar? Si al que no pretende le quitan sin mas ni mas el dinero, que tiene en su casa, ¿qué harán con los pretendientes? No hay mas diferencia si no que ahora se venden los puestos á quien mas los paga, sin mas aprobacion que el dinero; pero antes á nadie se le

le admitia sin que le consultase, aprobándole de idóneo el Consejo á quien tocaba. ¿Pues quién obra peor?

Es verdad que algunos officios se han dado sin dinero; pero ninguno de valde, ni bien empleado. ¿Qué peor venta que la de que las dignidades Eclesiásticas, y Magistrados, sirvan de sueldo á las sediciosos? ¿Qué peor empleo, que comprar asesinos de sus antojos, con los puestos que se quitan á los hombres capaces, y beneméritos? ¿Aplaudirá vm. las mercedes hechas á Montijo, Cortizos, el Arcediano, y á otros de este modo? ¿Pero cómo se puede aprobar, ni de burlas el deponer al Principe de Parma para dar el Virreynato de Cataluña, y poner las armas en manos de Monterrey? ¿El deponer al Conde de Villaumbrosa, para hacer Presidente de Castilla al Canónigo D. Juan de la Puente, sin mas méritos, que haber sido el primer General de la gente allegadiza con que S. A. vino amenazando á la Corte, y haber manifestado su codicia en la visita del Arzobispado de Toledo, donde le capitularon de.....? ¿Y tambien por ventura aplaudirá vm. el haber depuesto á Don Lope de los Rios, para dar la Presidencia de Hacienda al buen caballero Don Gonzalo de Cordoba, que cumplió con las obligaciones de su sangre con dexar el puesto, en que no podia dar entera satisfaccion? De esto habia mucho que decir; pero vamos á otra queixa.

La tercera queixa es: *Que los señores antes afectos, viven quexosos.* Y su respuesta de vm. reducida al verdadero sentido, sin el follage pomposo con que vm. la ofusca, consiste en decir, *que los señores obraron como hipócritas de la ambicion, así porque cubrieron con el pretexto del bien público sus intereses particulares, como porque empeñaron al señor Don Juan para desampararlo en la ocasion, y perderlo, y que viendo que no consiguen, no es mucho que es-*

tén quejosos. Que esta respuesta es mala, se convence; porque los señores dieron al señor Don Juan quanto el podía esperar, y S. A. no les ha correspondido. Ellos cumplieron mas de lo que ofrecieron; pero S. A. ha faltado á quanto les ofreció. No se niega, que á muchos les movió su privado sentimiento; pero tambien a Don Pelayo le acabó de resolver al glorioso asunto de restaurar la patria perdida, el duelo del desigual casamiento de su hermana. ¿Y por eso dexó de ser digno de alabanza aquel empleo?

Los Grandes pensaron autorizar su grado, y mejorar el reyno; pero viendo que éste se pierde, y que su dignidad se abate, y que S. A. les niega sus preeminencias, y honores, y solo se los concede una vez por ceremonia, ¿qué mucho que estén quejosos? Y de mas á mas no les guarda sus fueros, sino que los hace mas tributarios que al plebeyo mas soez. ¿Cómo no han de llorar la burla que les hizo su esperanza? Querian que la Reyna se conformase con el dictamen de todos; pero no querian que se perdiese el respeto á la Reyna. Querian que se atendiese al descontento de los Grandes; pero no que se perdiese la reverencia á las mugeres. Querian que el Rey se aplicase mas á la salud del reyno; pero no que se faltase al precepto de honrar Padre y Madre. Querian á un hombre que autorizase con el Rey un Consejo; pero no querian á quien desautorizase á los Consejos con el Rey. Querian á quien le industriase en el Gobierno; pero no á quien le desaplicase del Despacho. Querian que el Rey saliese de qualquiera apariencia de opresion; pero no que alguno fuese señor de la persona del Rey. Finalmente, querian que el Rey quedase en mejor estado que antes; pero no verle reducido á tal estrecho, que ningun vasallo leal le pueda ayudar, ni con la palabra, ni con la obra, ni con el consejo; sin la

no-

noticia , y la indignacion de la cautela , que le tiene cautivo. Miren los Grandes lo que hicieron en su union , y pues dieron el exemplar para el error , piensen lo que conviene hacer para el acierto.

La quarta quexa es: *Que no habia beneficiado á sus leales afectos.* Á esto se responde, que quatro Capitanes acaudillaron al señor Don Juan , que son *impaciencia, venganza, soberbia, y codicia*: Y con este presupuesto discurre que tiene pocos acreedores S. A. porque de los *contrarios*, no hay controversia: de los *neutrales*, dice que merecen castigo; y de los *amigos*, que como le siguieron por obedecer á aquellos quatro Capitanes por la mayor parte, no son dignos de premio. Por cierto que vm. lo es, por haber confesado la calidad de los soldados, que dieron su voto, y emplearon sus armas en la exáltacion de S. A. Pero dígame ahora vm. ¿cómo se habia de acertar la resolucion, si el principal voto de la consulta le dieron *la ignorancia, y la imprudencia* de las mas irracionales pasiones? ¿Cómo no habia de errarlo la *inconsideracion de la impaciencia*, la *precipitacion de la venganza*, la *arrojada indocilidad de la soberbia*, y la *torpe ceguedad de la codicia*? Si estas quatro furias del infierno se convocaron para introducir á S. A. en el Gobierno, no hay que admirar el que suceda tan mal, y de que nos haya de suceder peor, porque forzosamente ha de ser malo el pronóstico, quando la constelacion que influyere en este catástrofe se compone en vez de astros, de esos quatro tizonos del infierno. No puede ser bueno el suceso, que dependió de tan malos influxos. Y no habia que espantarse de que fuese tan desdichado el efecto, que nació de tales causas. Mas si en esto va vm. con ánimo sincero de alabar, y no con la cabilacion disimulada de morder (como se sospecha), sepa que está muy engañado: porque los cabos del ejército, que conduxo el señor

ñor

ñor Don Juan, fueron de mejor calidad, que lo que vm. piensa; porque al señor Don Juan le conduxeron quatro virtudes tan nobles, como la *docilidad*, la *piEDAD*, la *lealtad*, y la *sinceridad*. Estos generosos afectos, se dexaron capitancar del engaño, porque como el engaño fue de todos, vino á ser el engaño general. Y creído, y obedecido igualmente de todos, consiguió esta hazaña que injustamente se quieren atribuir á si los sediciosos, ó los que vm. llama leales afectos. Lo cierto es, que si la docilidad del Rey no se dexara persuadir, ó si la piedad de la Reyna no se hubiera dignado de ceder, ó la lealtad de los nobles no se hubiera dexado embaucar, ó ó la sinceridad del pueblo no hubiera tenido tanta facilidad en creer y confiar, nunca el señor Don Juan hubiera entrado en Madrid. De este discurso saco yo, con licencia de vm. que el perfecto agradecimiento del señor Don Juan, debe resplandecer en el mayor servicio del Rey, veneracion de la Reyna, estimacion de los nobles, y alivio del pueblo. Mas ya que no quiera echar por la esfera de la virtud, advierta que tambien los malos dentro de los mismos vicios, pueden guiar lineas que remeden en la apariencia las acciones de los santos. Y así tienen tambien entre sí los injustos sus sombras de amistad, de justicia, y de agradecimiento. Pero es cosa desdichada, que aún esta imagen de bien le falte al nuevo Gobierno; y así se quexan muchos de los parciales de S. A., de que los memoriales mas recomendados de la amistad y confianza, se remiten al despacho universal de la ingratitud. Esto por ventura sucede así por providencia de Dios, que las mas veces dispone, que á los malos les salgan fallidos sus tratos, y confiancias.

La quinta quexa es, de que S. A. es de muy alto espíritu para las humanidades del Gobierno; y la explica vm. di-

diciendo , que se funda en que no atiende á las consultas de los Consejos , y asi discurre vm. dando documentos muy plausibles para el que pretendiese ser tirano. Y todo en sustancia se reduce á esta sentencia , con que vm. dexa muy ilustrada la politica : *El rumor esparcido* (dice vm.) *es tan indiscreto, que no hallo mas alta prenda en S. A. para gobernar bien, sino es, no dexarse gobernar.* Hasta ahora habia disimulado la arrogancia con que vm. habla de si mismo , y la vana ostentacion que hace de las historias , trayéndolas de los cabellos , y como quien las tiene mal digeridas ; y la gran satisfaccion con que presume , que dexa muy apoyados sus arrojos , solo con decir , que son sentimientos suyos ; ¿ pero quién puede sufrir que vm. diga , que el rumor es tan indiscreto , que se opone á lo que vm. juzga , como si vm. fuera la regla infalible de la discrecion ? Pues es muy bueno por cierto, lo que vm. nos dice , que la mejor prenda es , que un hombre inexperto , y moderadamente capaz , que yerra quanto determina , y cuyo consejo nunca salia bien , desprecie la continua experiencia , la admirable comprehension , la lealtad Española , la aplicacion incansable , el zelo constante , y las venerables canas de los Consejos , y que todo lo gobierne por su capricho ? No puedo persuadirme , que S. A. cometa tan grande error , como vm. le atribuye en el discurso que forma , para desvanecer este rumor. Pero si acaso es verdad lo que vm. nos da á entender , ya hemos hallado el origen de todos los malos sucesos de la Monarquía ; porque aunque concurren á nuestra ruina otras muchas causas , esta es solo bastante para que todo se pierda.

La sexta queixa , ó sexto rumor es : *Que pues no ha hecho justicia, no debia de haber delinquentes.* Á este cargo procura vm. satisfacer , diciendo que justicia sin proceso no es justicia , sino tirania , y que solo en altísimas causas

sas

sas podrá la soberanía dispensar las puntualidades de lo escrito. ¡O qué buena doctrina! Pero equívoca para el Príncipe, á quien vm. pretende lisonjear; porque lo que da á entender esta sentencia es, *que tal vez se pueden suplir las formalidades del derecho, por causas gravísimas, como las hubo en el garrote celebre de Malladas.* Pero quitar los puestos, y desterrar á diestro y siniestro, atropellando lo mas noble del mundo, y lo mas sagrado de las Religiones, sin mas proceso, ni mas forma judicial, que ponerlos las espías en el catálogo de los sospechosos, no se puede disculpar de injusticia, y tiranía. Si vm. pretendia encubrir su intencion, disfrazando una sátira con una lisonja, y un pasquín con un elogio, aprenda otra vez á disimular, escondiendo la censura de tal modo, que con los ecos del aplauso, no todos perciban la voz de la reprehension. Y pues tanto se precia vm. de Seneca y Tuliano, pudiera haber aprendido de Tulio y Séneca, que para reprehender el vicio de la crueldad en Julio Cesar y Nerón, los celebraron tanto de clemencia, como si fueran los hombres mas enemigos de derramar sangre humana, y los Príncipes mas piadosos del universo. Con este artificio retórico, no menos ingenioso que prudente, consiguieron introducir la doctrina en la alabanza, suavizando lo amargo de la verdad con lo dulce del halago. Pero decirle vm. al señor Don Juan tan francamente, quando con nadie se observan las fórmulas del derecho, *que la justicia sin proceso no es justicia, sino tiranía*, solo sirve de descubrir que en vm. no se halla valor para reprehender, ni discrecion para lisonjear.

¿Qué exclamaciones no hizo S. A. por la muerte de Malladas, en carta que escribió á S. M. y que la divulgó como manifiesto? En ella le llama á boca llena *inocente*, blasfemando de la severidad, que dió tan bre-

yes

yes términos á la execucion. ¿Pero qué diremos ahora de las repetidas violencias con que se pretende hacer estilo de lo mas irregular? Antes de ajusticiar á un hombre tan indigno de vivir, y de tan corta esfera como Malladas, se vió su causa, y se firmó la sentencia por rectísimos Jueces. Mas para desterrar á quatro Grandes de España, ¿qué proceso ha precedido? ¿qué cargos se les han hecho? ¿qué Jueces se les han señalado? ¿Por ventura ha habido mas que la presuncion de que su lealtad, no solo veneraba al Rey en sí, sino que tambien en su Madre? Y el miedo de que sola su presencia habia de servir al Rey de recuerdo para no olvidar tan amable obligacion? Pues qué, ¿tan ligeramente se procede á un escándalo tan grande, como arrojar de la Corte un Almirante de Castilla, sin atender á la sangre que del trono de España va á sus venas, ni á la que de su alta estirpe se deriva al Rey Católico? ¿Qué proceso ha habido contra el Príncipe de Astillano, Duque de Medina de las Torres, soberano de Sabioneta, para desterrarle del reyno, profanar su casa, privarle de los oficios, y perseguirle con tanto rigor, como si fuera un hombre foragido; mas que lisonjear la condicion del suegro, disimular las obligaciones á su Padre, y cautelarse de su entereza?

¿Qué cargo se le puede hacer al Conde de Aguilar, para intentar echarle del mundo Español, mas que haber cumplido bien con el punto de su puesto, sin faltar en un apice, ni exceder de su obligacion? ¿Qué causa precedió para enviar Juez que detenga al Conde de Aranda, mas que el haberle ultrajado en Zaragoza con achaque del embuste del veneno, y querer quitar de delante de los ojos un testigo de otros muchos? ¿Qué autor hubo para deponer al Vice-Canciller de Aragon, manchando el nombre del Rey, con decreto de térmi-

nos tan civiles, como si lo dictáran las verduleras de la plaza? Para deponer con tanta infamia á tantos Ministros, y para multarlos, quitándoles de un golpe el dinero, y la reputacion, ¿qué acusacion ha habido? ¿qué cargos? ¿qué probanzas, ni qué otra justicia mas que el mandarlo así, el que puede mas?

¿En qué pecaron casi dos mil hombres del Regimiento de la Guardia, para desterrarlos todos á Sicilia, con circunstancias tan ignominiosas, mas que en haber estado dispuestos para obedecer el orden de su Rey, defendiendo su Corte, y su Palacio contra qualquiera aleva acometimiento?

¿Con qué informaciones, por qué culpas, y con qué autoridad ha confinado á tantos Religiosos tan conocidos, y tan inculpables, sino pasando la mas leve sospecha por certidumbre, teniendo por culpa la rectitud del dictamen, y por legítima jurisdiccion la impiedad soberbia de quien no atiende á mas ley, que á la de su antojo?

¿En qué fundaria el amenazar á los Padres de la Compañía de Jesus, que los habia de extinguir, y el haber desterrado á los que le parecieron mas introducidos por la Cátedra, y por el Púlpito, y Confesonario, sino en persuadirse, que una tan sábia Religion no habia de ignorar sus fines, y siendo tan santa, no habia de apoyar tan irreverentes desacatos contra las personas reales, y tan injustos procedimientos contra el Rey, contra el rey-no, y contra Dios?

Si este modo de Tribunal, sin mas formalidad, ni mas razon que la fuerza, se hubiera usado en tal, ó qual ocasion, pudierase discurrir que era de aquellas altisimas causas, en que la soberbia puede tal vez dispensar las puntualidades de los escritos; pero en tantas ocasiones, viendo tan repetidos, y perniciosos exemplares,

ni

ni el ánimo mas restado del mas venal lisonjero puede negar esta verdad que vm. nos dice sin querer: *Justicia sin proceso no es justicia, sino tiranía.*

Pues no vale decir, que por atender al decoro de tan autorizados personages, como los contenidos, se dexan de hacer juridicas averiguaciones: porque las preguntas del interrogatorio, con que exâminaba los testigos el Juez pesquisador de Valenzuela, fueron tan desatentas, tan desahogadas, y tan indignas, que Don Joseph Pacheco al oirlas, no pudo disimular la disonancia, habiendo llevado en paciencia el injusto despojo que padeció, segun la nueva forma del señor Don Juan.

Ni hay que decir, que no ha tenido tiempo, ni medios para averiguar qualquiera delito por oculto que fuese. Prendieron á Ribera, á los Herreros, á Maza, á Olmo, á los Oficiales de Guerra, y á otros, y no han podido averiguar nada por donde poder condenarle, ni hacer cargo al pobre Duende. Y en verdad, que como los mismos Religiosos, Sacerdotes, y Confesores vendieron en el Escorial la confianza, tambien alguno de esotros hubiera dicho qualquiera cosa, que hubiera que decir.

No ha habido, pues, otra probanza, ni otra tela de juicio mas que los rumores, que admitió la ignorancia, y fomentó la malicia. ¿Cómo sin mas exâmen se ha procedido á tan graves castigos? Á nuestro Padre Adán le hizo Dios cargos; y si Judas no se hubiera prevenido con la desesperacion, no le hubieran condenado sin oirle. Si los dichos del vulgo han de pasar por testimonio autentico, no pienso que le ha de estar bien al señor Don Juan. ¿Pues qué Arcopagitas han sentenciado, que sin mas averiguacion, y sin constar mas crimen, que el ser aborrecido de los de la faccion, le saquen de sagrado, le prendan, le opriman, le despojen de todos

sus bienes , le priven de todos sus honores , le dividan de su matrimonio , y le destierren á la region mas bárbara , mas pobre , y mas retirada del mundo?

Si al lado de su cariñosa Madre no tuvo el Rey libertad bastante para hacerle mercedes , ¿cómo ha de creer el mundo que tiene mas libertad en poder de un hombre , que vino con un ejército para hacerse dueño de la persona del Rey , y que se ha apoderado de él tan absolutamente , que la Magestad es solamente una sombra , y solo le quedan á su arbitrio las travesuras , y divertimientos de su poca edad ? Aquel tan irregular decreto de la privacion , quando mucho , puede engendrar alguna duda de si el Rey nuestro señor lo dice de suyo , y no por violenta sugestion de su colateral. Y hasta que el Rey esté con entera libertad á satisfaccion del reyno , no se puede decir que es válido , no solo dicho decreto , pero ni tampoco nada de lo que se ha obrado contra Valenzuela , y todos los demas.

Caso negado que no tuviese el Rey libertad para cubrir á Valenzuela , no se puede decir , que la Reyna Gobernadora no la tuvo para las mercedes que le hizo en su tiempo , y para disponer de la decima que por Madre tutriz el derecho la concede. Y quando hubiera algun delito , por el qual mereciera ser despojado de ellas , ¿qué culpa tenia su pobre muger para embargarla su dote , quitarla los gananciales , y reducirla á tan miserable estado , que viva de limosna , recogida en el campanario de una Iglesia?

¡Ó qué buena es la justicia , que hasta los mismos culpados la echan menos ! ¡ó cuánto importára que el Rey nombrase Jueces rectos y desapasionados , que procediesen contra los ladrones , los sacrilegos , los asesinos , los homicidas , los adúlteros , los libelistas , los sediciosos , y los traidores ! ¡ó cómo habían de parecer malos aquellos , á
quien

quien vm. honra con el título de buenos! Pero algun dia será el día de la razon.

Hasta aquí habia dicho el Licenciado Crespo; quando se oyó el tropel de un coche que desembarcaba en la Venta. Ea, señores, despejen vms. dixo el Ventero, que viene el señor Oidor, que va á recoger el donativo de la Alcarria. ¿Esto hay mas? (dixo el Soldado) ¿qué hemos de poner, que va otro á la Andalucía, aunque vale una fanega de trigo catorce ducados? Bueno va esto (dixo el Labrador) ¿quando pensabamos que el señor Don Juan nos habia de aliviar con su mucha renta, y traer algun arbitrio, como de su capacidad para nuestro remedio, solo nos trae la maña de Caco, y de Pero Andres? Pues para quitarselo á quien lo hubiere, no necesitabamos de tan gran político, que nos enseñase tan admirable secreto. No prosiguió por la prisa que les daban á partir. Montaron, pues, y arrancando las mulas, empezó el cochero á cantar esta copla.

Denme por fé y testimonio,
que el Rey, y reyno se vende,
y que por huir de un Duende,
hemos dado en un Demonio.

PAZ

PAZ DE CASTILLA, Y PORTUGAL

el día 3 de Febrero de 1668.

1.º **P**rimera y principalmente declaran los señores Reyes Católico, y de Portugal, que el presente tratado hacen, que establecen en sus nombres, y de sus Coronas y vasallos una paz perpetua, buena, firme, é inviolable, que empezará desde el día de la publicacion de este tratado, que se dará en el término de quince días; cesando desde luego todos los actos de hostilidad de qualquiera manera que sea, entre sus Coronas, por tierra ó por mar en todos sus reynos, señorios y vasallos de qualquier calidad, y condicion que sean, sin excepcion de lugares, ni de personas.

2.º Y porque la buena fe con que se hace este tratado de paz perpetua, no permite pensar en guerra para lo futuro, ni en querer hallarse cada una de las partes para este efecto con mejor partido, se acordó en restituirse á Portugal las plazas, que durante la guerra le tomaron las armas del Rey Católico; y al Católico las que durante la guerra le tomaron las de Portugal, con todos sus términos, así, y de la manera, y por los límites, y confrontaciones que tenian antes de la guerra, y todas las haciendas de raices se restituyan á sus antiguos dueños, ó á sus herederos, pagando ellos las mejoras útiles y necesarias; y ni por eso se podrán pedir las damnificaciones, que se atribuyen á la guerra, y quedarán las plazas con la artilleria, que se tenian quando se ocuparon; y los moradores que no quisieren quedar en ellas, podrán llevar todos sus muebles, y recogerán todos los frutos que tuvieren sembrados al tiempo de la publicacion de la paz; declarando, que en esta restitucion de plazas no entra la Ciudad de Zeuta, que ha de quedarse con ella el Rey Católico, por las razones que para ello se consideran.

Los

3.º Los vasallos y moradores de las tierras de uno y otro reyno tendrán toda la buena correspondencia, y amistad, sin mostrar sentimiento de las ofensas y daños pasados, y podrán comunicar, y freqüentar los limites de uno y otro, y exercer comercio con toda seguridad por tierra y por mar, de la manera que se usaba en el tiempo del Rey Don Sebastian.

4.º Los dichos vasallos y moradores de una y otra parte tendrán reciprocamente la misma seguridad y libertad, y privilegios, que están concedidos á los subditos del Serenísimo Rey de la Gran Bretaña por el tratado de 17 de Diciembre de 1666, y del año antecedente de 1630, por estár dicho tratado en ser, así, y en la forma que todos aquellos dichos Artículos en razon de comercios, é inmunidades tocante á el Fuero, se dan aquí por expresados, sin excepcion de Artículo alguno, mudando solamente el nombre en favor de Portugal, y en los reynos de su Magestad Católica así, y de la manera que se ha acostumbrado en tiempo del Rey Don Sebastian.

5.º Y porque es necesario un largo tiempo para publicar este tratado en las partes mas distantes en los Señorios de uno y otro reyno, para cesar en ellos los actos de hostilidad, se acordó que esta paz se comenzára en las dichas partes desde el dia de la publicacion que de él se hiciere en España, al siguiente año: pero si el aviso de la paz pudiera llegar antes á aquellos lugares, cesarán desde entonces todos los actos de hostilidad; y si pasado el dicho año se cometiere por alguna de las partes algun acto de hostilidad, se satisfará todo el daño que de él naciere.

6.º Todos los prisioneros de guerra, ó en odio de ella, de qualquier nacion que sean, sin dilacion, ó embarazo alguno serán puestos en libertad, así de la una,

co-

como de la otra parte, sin exceptuar persona alguna á pretexto que se quisiera tomar en contrario; y esta libertad comenzará desde el día de la publicacion de la paz en adelante.

7.º Y para que esta paz sea mejor, y mas firmemente guardada, prometen los dichos señores Reyes Católico respectivamente, y el de Portugal de darse libre, y seguro paso por mar, y rios navegables contra la ambicion de qualquier Piratas, ó otros enemigos, que procurarán tomar, y castigar en rigor, dándoles toda la libertad necesaria de comercio.

8.º Toda la privacion de herencia, y disposiciones hechas con el odio de la guerra, son declaradas por nulas, y como no acontecidas, perdonándose la culpa en virtud de este tratado, habiéndose de restituir las haciendas, que estuvieren en el Fisco, y Corona á las personas, á las cuales sin intervencion de esta guerra habian tocado, y pertenecido, para poder libremente gozar de ellas.

9.º Y si contra lo dispuesto en este tratado, algunos de los moradores, sin orden, ni mandamiento de los Reyes respectivamente, hicieren algun daño, se reparará, y castigará el que hicieren siendo tomados los delinquentes, mas no será licito tomar las armas, y romper la paz: y para que se pueda hacer justicia se podrán dar cartas de mar, ó de represalia contra los delinquentes en la forma que se acostumbra.

10.º La Corona de Portugal por los intereses, que recíprocamente tiene con la de Inglaterra, podrá entrar á la parte de qualquier liga ó ligas defensivas, ó ofensivas, que la dicha Corona de Inglaterra, y la Católica hicieren entre sí juntamente con qualesquier confederados suyos, y las condiciones, y obligaciones recíprocas, que en tal caso se ajustáren, ó se acrecentáren en lo

de

de adelante, se tendrán, y guardarán inviolablemente en virtud de este tratado, como si estuvieran primeramente expresadas en él, y estuvieran nombrados los coligados.

11.º Prometen los sobredichos Reyes Católico, y de Portugal de no hacer nada contra la prohibicion de esta paz, ni consentir se haga directa, ó indirectamente: y si acaso le hubiere, de repararlo sin ninguna dilacion. Y para la observacion de todo lo arriba contenido se obligan con el Serenísimo Rey de la Gran Bretaña, como mediador, y fiador de la paz, y para firmeza de ella renuncian todas las leyes, costumbres, y qualquier cosa que haya en contrario.

12.º Esta paz será publicada en todas las partes donde conviniere lo mas brevemente que se pudiere, despues de la ratificacion de ella por los Serenísimos Reyes Católico, y de Portugal.

13.º Y finalmente, serán los presentes Artículos, y paces en ellos contenidas, ratificados y reconocidos, (y tambien por el Serenísimo Rey de la Gran Bretaña, como mediador, y fiador de ellas) por cada una de las partes dentro de quatro meses despues de su ratificacion: Todas las cosas en estos trece Artículos referidas, fueron acordadas, y establecidas por nosotros el Embaxador de Castilla, y el de Inglaterra, y Comisarios Diputados para este efecto, en virtud de las Plenipotencias de sus Magestades Católica, Bretánica, y de Portugal, y en fe de ello &c.



RESPUESTA
QUE DIO CIERTO MINISTRO
AL RET FELIPE QUARTO
DE ESPAÑA,
SOBRE LAS COSAS DE PORTUGAL.

Si consejo pide la afliccion, años há que V. M. debia pedir consejo, porque con él fuera tan fácil el remedio, como ahora es aspero el desengaño. La verdad nació en la tierra; mas en pobre alvergue: no nació en Palacio la verdad, y una vez que un Santo la llevó á Palacio, fue tan poco conocida, que le costó la cabeza al Santo. Ninguna cosa arruina una Monarquía, sino la ponzoña de una lisonja. Mas dañoso es un lisonjero atrevido, que un enemigo declarado, y un contrario poderoso; porque éste dá cuidado; mas del cuidado nace el solicitar el remedio; y aquél dulcemente me entrega al descuido, y sin remedio me hace precipitar al peligro. Mortifícase el juicio de el zeloso, viendo sin rienda gobernar el apetito á la razon, á la verdad la mentira, y á la sencillez la malicia. No es bien que un Rey dé crédito á una voz que engaña quando deleita, y no suena quando engaña. Exáminese el corazon de donde sale; sépase el mal de donde viene, porque hay almas que no tienen palabras, y hay palabras que salen del alma. No se escucha al que zeloso desengaña: solo al que habla al

RES-

M

sus-

gusto del Príncipe se escuchá. ¡Qué vergonzosa se retira la verdad de el gobierno adonde preside el engaño! Llórase el precipicio, y no se atreve el zelo; pierde la gracia quien habla la justicia, y toda la goza quien lisonjea. Aún ahora no se moviera mi lengua, si V. M. no despertára mi pluma. Temerosa vá la razon, porque sale del alma el desvelo; mas no recela la muerte el que á su señor obedece; y mas yo, que estoy al fin de la vida. Digo pues así, mi Rey.

Quien facilita lo que no sabe, no sabe lo que facilita. Para tener experiencia de una nacion, no basta conocer lo presente; es necesario conocer lo pasado para no llorar lo futuro. Sería milagro acertase la ignorancia adonde muchas veces no acierta la prudencia. Portugal negó á V. M., aclamó Rey, facilitaron lisonjeros el remedio, y ahora temerosos se retiran del peligro. Esta nacion, señor, conquistó en Oriente las Indias; jornada que solo imaginarla obscurece el ánimo para emprenderla. Dominó barbaras naciones, adquirió con su brazo muchas coronas, sujetó con su asombro muchos reynos; hizo su nombre eterno, no solo entre Gentiles y Paganos, sino en todo el mundo. Africa, que probó su valor, lloró su estrago, y siempre vive temerosa, porque en ella se crían los niños con sus prodigiosas hazañas. Holanda en el Brasil (parte de la America) conquistó con sagacidad, mas no quedó con ganancia, porque los sacudieron con violencia, y esto quando el amor no ayudaba al poder; que para Rey ageno, se obró mucho con valor propio. Este fue el engaño, que hoy se llora sin remedio. Con el yugo ageno, parecian los leones corderos; pero con el propio (que es yugo suave) parecen los corderos leones. Castilla con tantos reynos, con tantos millones, y con tanto exercicio en las armas, cobró odio á esta nación, porque desde su primer Rey hasta hoy

se continúa su estrago, y el año pasado de edad en edad continúa la inclinacion á lo presente. V. M. lo ha leído con admiracion, lo ha oído con sobresalto, y quizá lo está viendo sin remedio.

on Dormido estaba el valor en Portugal; mas la ambicion, la tiranía executada con la ignorancia, le despertó el valor. Por tiempo de sesenta años no pudo V. M. adquirir su voluntad, porque los Ministros fueron tiranos en este tiempo. Castigo pedía su desafuero; pero crió raíces, porque se dilató el castigo. Las armas estaban olvidadas, y con la sujecion reprimidas: y las nuestras le hicieron tomar las armas. No es esta gente, señor, que se rinde con amenazas; mas facilmente se remedia con caricias. Si los llamamos rebelados, ¿por qué no se determina la razon? ¿por qué no lo conoce la justicia? ¿por qué no nos ayudamos del derecho? ¿por qué se atiende á lo severo, y no á lo christiano? Letrados dan á V. M. el derecho; á Portugal tambien le dan derecho sus Letrados; ¿pues por qué no se puso esta causa en derecho? Verdad es, que ya ahora no puede haber juicio en esta causa, pues ha veinte y tres años que se solicita con las armas el asiento, y ya mejor aconseja el desengaño, que la razon; ya la razon se puede olvidar por el remedio. Señor, no todo lo dicen á V. M., y un Rey lo ha de saber todo. Dicen el bien, y sin razon lo dicen; callan el mal, y crece porque lo callan. La salud no se daña con adversidades, y un Rey no desmaya con accidentes. Á un valor grande, todo le parece pequeño. Dicen á V. M. que Portugal no tiene dinero, no tiene navios, no tiene gente; traydores son los que lo dicen; ¿pues con qué nos tienen destruidos? Sin gente nos tienen tantas veces desvaratados; valgame Dios, ¿qué fuera con gente? Sin dineros lloramos nuestras ruinas, ¿qué lloráramos si tuvieran dineros? Señor, Portugal

nos desvarató en Montijo: Portugal nos destruyó en Yelbes: Luis Mendez de Haro huyó dexando caballos, artilleria, infantes, y bagages: Portugal en Eborá destruyó la flor de España, lo mejor de Flandes, lo lucido de Milan, lo escogido de Napoles, y lo granado de Estremadura. Vergonzosamente se retiró S. A. dexando ocho millones que costó la empresa, ocho mil muertos, seis mil prisioneros, quatro mil caballos, veinte y quatro piezas de artilleria, y lo mas lastimoso fue, que de ciento y veinte titulos y cabos, no escaparon sino cinco. German, y Don Diego Caballero, ¿por qué huyeron dexando el Estandarte de su Principe? Pues si nada tienen, ¿hay mayor afrenta que vencernos sin nada? Si nadie basta para nosotros, ¿para qué se busca á nadie? Ello ó es valor, ó es milagro. Si milagro, el teson es locura; si valor, mayor es nuestra flaqueza, y mas que su poder nuestra cobardia. Cada día espera V. M. que se gane; y cada día sepa V. M. que se pierde, y que es mucha la pérdida de cada día. Quarenta mil hombres llevó el señor D. Juan de Austria entre infantes, caballos, y gastadores; llevó el mayor número de cabos, que pudo juntar España, el mayor carruage, que pudo unir el poder, y la mayor artilleria, que se vió en ejército en España. Todo esto, señor, nos quedó destruido; ¿vieronse mas que mil quinientos caballos, y mil infantes de todo? Si algunas plazas tuyas tenemos, mas fue por traicion suya, que por valentia nuestra. ¿Hay Grande en este reyno que no esté pequeño? ¿hay poderoso que no esté necesitado? ¿hay rico que no esté pobre? ¿y pobre que no muera de hambre?

¿En qué se consumen de las Indias los millones? ¿en qué se tiene gastado de V. M. las rentas? ¿Adónde se han muerto mas de cien mil hombres en veinte y tres años sino en Portugal? ¿Y Portugal sin dinero, sin gente,

te,

se, y sin navios, atemoriza el mar, vence los exércitos, y hasta los reynos estraños sustenta? Señor, mi pluma lo dice, y setenta viudas lo lloran, que despertaron en Palacio la compasion á V. M. Mi lengua, sin solicitar aplauso, sin ministrar lisonjas, sin recelar peligros, descubre á V. M. los sucesos; habla lo que siente, y siente mucho lo que escribe. Señor, si no aprovechan trazas, si los traydores suyos se descubren, si nuestros secretos se revelan, y nuestras máquinas se deshacen, y descubre Dios todo á los Portugueses, es evidencia que Dios así lo quiere. Los prodigios del Cielo se ven; los milagros son claros; ¿pues no es desatino oponerse al Cielo?

V. M. tira para esta guerra á Castilla la sustancia, á Flandes el socorro, á Milan la defensa, á Nápoles el presidio, al Imperio la salud, á Cataluña el remedio, y á toda España la esperanza. No se pueden proveer las plazas; enflaquecese el reyno; mueren los pobres, y alientase el enemigo. Francia, y Inglaterra no pueden sufrir tan poderoso vecino; ayudan con cautela al necesitado, y sino es amor que tienen á Portugal, es odio que tienen á Castilla. Rey y señor mio, de una parte ha de ser justa la guerra entre christianos, para que no perezcan tantas almas. El Cielo muestra que es justa la suya, pues los favorece tanto, ya tanto; luego es injusta la nuestra.

Si no es afrenta para España el hacer paces con Holanda, siendo herege, revelado, y tirano, y si no desdora, procurar paces con Bretaña; si es conveniencia hacerlas con Francia; ¿por qué no ha de ser licito hacerlas con Portugal? Si de España temen todos, y Portugal vence á España, ¿mejor temerán á España unida con Portugal? Mas crédito se pierde en las armas, que en el brio; mas se interesa en los casamientos de casa,
que

que en las esperanzas de fuera. Señor, en nombre de los Estados habla mi pluma. No se gobierne V. M. por quien le dice lo que no sabe, sino por quien sabe lo que le dice. *Si volueritis, & audieritis me, bona terra comedetis quod si nolueritis, & ad iracundiam me provocaberitis, gladius devorabit vos.* Esto dixo Dios, y á voces un hombre dice lo que Dios dixo. Este Señor guarde á V. M.

CATALOGO

de algunos libros curiosos y selectos, para la libreria
de algun particular, que desee comprar de tres
á quatro mil tomos.

POR EL REVERENDISIMO PADRE MAESTRO

FRAY MARTIN SARMIENTO,
Benedictino de Madrid.

AUTORES ORIGINALES

LATINOS Y GRIEGOS.

Para tener una breve y clara idéa de los autores antiguos clasicos originales, así *Latinos*, como *Griegos*, se podrán dividir unos y otros en autores *Gentiles* y *Christianos*: y haciendo un cúmulo de todos ellos, se podrán dividir en quatro tiempos poco mas ó menos, cada uno de 200 años.

Para el caso tomemos 400 años antes de Christo, y 500 despues: en todos 900 años. De estos, en los 200, ó 225 años primeros, se colocarán los autores puros Griegos y Gentiles, y aún mas antiguos, como *Homero*, *Hesiodo*, y tal qual mas.

En los 200, ó 225 años segundos, se colocarán tambien los autores Griegos puros Gentiles.

En los 200, ó 225 años terceros, (ya despues de Christo) se colocarán los autores Latinos, Gentiles, ya

Tom. V.

N

na

no tan puros ; y los autores Latinos , pero Christianos , que son los de la primitiva Iglesia.

En los 200, ó 225 años quartos, que son los últimos, y acaban en el siglo V.º se colocarán pocos autores Latinos, Gentiles y Griegos ; pero muchísimos autores Christianos , ya Griegos , ya Latinos ; y aquí acaban los autores Gentiles , ya Griegos , ya Latinos ; con la diferencia de que como todo se escribió ó en Griego , ó en Latin , aunque los escritores fuesen de otras naciones ; el lenguaje y estilo comenzó á corromperse , y á barbarizarse mucho.

Cotejando todös los autores de estos 900 años dichos, es cierto que los Griegos escribieron mas que los Latinos ; y así se puede decir, que los autores Griegos Gentiles , son tres tantos mas , que los Latinos Gentiles : y que los autores Griegos Christianos , son al doble de los Latinos Christianos.

No se debe hacer libreria pública , que no tenga todos los libros de los Autores del tiempo referido , pues son las fuentes originales. Deben ser de las primeras ediciones modernas mas selectas. Los libros que se imprimieron en la primera vez , pasan ya por manuscritos : porque hace cerca de 300 años que se imprimieron.

Así , pues , debe tener una libreria publica en aposento á parte las ediciones primeras de todos los autores de los 900 años calculados arriba ; y ademas de esto , á la vista todas las mejores ediciones modernas de los mismos. Un particular no podria tener tantos ; pero digo , que debe tener todos los autores dichos de qualquiera edicion ; y algunos con preferencia de la mas correcta , y mas moderna.

Todas las impresiones hechas en Roma y Venecia de los *Manucios* : en París de los *Estephanos* : en Leon de Francia de los *Gryphos* : en Antuerpia de la oficina *Plan-*

ti-

tiniana: y en Holanda de los *Elzevirios*, se aprecian mucho, ó por muy hermosas, ó por muy correctas.

De todos los autores dichos, hay quatro géneros de ediciones modernas muy selectas. La 1.^a en Holanda, y especialmente de los *Elzevirios*, en marca pequeña de 12.^o ó de 16.^o, y solo contiene el puro texto, y tal qual nota.

La 2.^a en París, que llaman *Ad usum Delphini*, porque se destinó para el uso del Delphin. Se repartieron muchos autores Latinos, y algunos Griegos entre los eruditos, para que cada uno sacase, comentase é imprimiese de suyo. Imprimieronse en 4.^o, y aunque son muy caros, son magnificos.

La 3.^a es la de Holanda, que llaman *Cum notis variorum*; porque viendo los Holandeses que eran caros los tomos *Ad usum Delphini* de París, idearon reimprimir los dichos tomos, y muchos mas en marca mas acomodada, y en 8.^o real, para venderlos mas barato. Salieron bellisimamente impresos, y con este realze mas sobre los *Ad usum Delphini*, que éstos solo tienen las notas del editor y comentador Francés; pero los de Holanda tienen lo mas selecto de éste, y las notas mas escogidas de varios eruditos antiguos y modernos, de donde les vino el nombre de *Cum notis variorum*.

La 4.^a es de Inglaterra y Holanda; y se debe llamar la *Magistral*: pues es como edicion completa, ya en folio, ya en 4.^o real grueso, que no solo contiene las notas *variorum* en compendio, sino tambien á la letra, y con mil cosas curiosas añadidas. Estas ediciones son muy caras; pero á mi ver, las mas apetecibles: y si yo fuera acaudalado, las tendria todas.

Viendo los Monges Benitos de la Congregacion de san Mauro de Francia, el cuidado que se ponía en pulir los autores Griegos y Latinos profanos, y el poco que

habia en corregir el texto de los autores Christianos primitivos, tomaron á su cargo corregir sus obras, y hacer una edicion magnífica de ellas en París, y en folio, que admiran todas las Naciones. Pasan de 120 tomos en folio los que salieron ya; y es poco ó nada apreciable la Biblioteca que no los tiene.

Despues de esto ha entrado la avaricia de los libreros á trastornarlo, y confundirlo todo. En Italia, Alemania, &c. han contrahecho estas selectas y puras ediciones. Los *Ad usum Delphini* se reimprimieron en Venecia y Padua. Los SS. Padres, que sacaron los Benedictinos, se reimprimieron en Venecia y Verona; pero sobre ser estas ediciones muy inferiores en lo material, sonlo mucho mas en la correccion, porque hierben en ellas las erratas, pues no hubo otro interesado en la correccion, que el vil interés de los libreros.

Teniendo presente todo lo dicho hasta aquí, ya qualquiera podrá caminar seguro en la compra de los libros que se escribieron hasta el año 500 de Jesu-Christo, así Eclesiásticos, como profanos, y así Christianos, como Gentiles.

Casi en los 10 años que mediaron desde el de 500 hasta la mitad del siglo XV.º en que se perdió Constantinopla, y se inventó la Imprenta, tambien se escribió muchísimo en Latin y en Griego; pero muy inferior en todo á lo que se habia escrito antes. De los autores de estos tiempos, los mas apreciables son los históricos, que escribieron las cosas de sus tiempos, aunque el estilo, language, &c. sea barbaro, pues ya no quedó mas recurso que á ellos.

Los de autores de ciencias Físicas y Matemáticas son de poca sustancia, y solo se debe tener tal qual muy famoso. Desde la invencion de la Imprenta hasta el tiempo presente, se ha escrito infinito, y hay mucho *optimo*, mucho *mediano*, y mucho mas *pesimo* y *despreciable*. Por esto

es

es mas difícil la eleccion entre todo; pero sirvanos la advertencia de que lo mejor se ha escrito de 100 años á esta parte , desde que se fundaron las Academias.

Supuesto lo dicho , yo he seguido la máxima de tener muchos autores en pocos libros , y muchísimas materias en pocos tomos. La misma deben seguir los que ó por falta de medio , ó de voluntad no piensan tener una numerosa Biblioteca. Así se podrá componer , que una libreria de 40 tomos sea mas selecta y universal que otras de 200. De qualquiera arte ó ciencia se deben buscar los libros siguientes:

- 1.º Su historia y progresos.
- 2.º Su Diccionario.
- 3.º La Biblioteca de los autores de ella.
- 4.º Las colecciones de los autores antiguos.
- 5.º Sus historias principales.
- 6.º Un compendio moderno suyo.
- 7.º Un curso entero de ella.
- 8.º Una compilacion total de las materias.
- 9.º Los autores modernos que en ella merecieron singular aplauso , ó han sido muy extravagantes.

Ni de todas clases , ni de todas ciencias se hallan libros adecuados á todas las nueve clases propuestas ; pero se hallan muchos , y cada dia van saliendo mas: por exemplo en la Medicina.

- 1.º Historia de *Juan Fruin* , y *Daniél Leclere*.
- 2.º Diccionario de *Foesio* , *Greco Castell* ; y está saliendo en Franfort uno de 8 tomos en fol.
- 3.º Biblioteca. Los 4 en fol. de *Manget*.
- 4.º Autores principales. Los 13 en fol. de *Hypocrates* y *Galeno* , Greco-latinos de *Chartecio*.
- 5.º Colecciones. Los Medicos antiguos latinos desde *Enrico Estephano*: 2 tomos en fol. Los Griegos no andaban en colecciones , sino separados , los Arabes con *Avicena* , *Mesue* , *Averroes* , &c.

6.º

6.º Compendio. Hay muchos. *Sydenhan*, *Baglivio*, *Morton*, *Barbet*, &c.

7.º Curso entero. *Etmulero*, con *Cyrilo*. 5 tomos en fol.

8.º Compilacion. *Manget* y *Bonet*, mas de 24 en fol.

9.º Autores modernos famosos. Son muchos los extraordinarios. *Helmoncio*, *Paracelso*, *Villanova*, *Sanctorio*, *Roberto*, *Flud*, *Crolio*, *Takeño*, &c.

Es ciertísimo, que si á imitacion de lo dicho se escogiesen los libros para otras ciencias y artes, con pocos centenares de tomos se ahorrarian muchos millares. Á lo menos propondré aquí las colecciones de autores antiguos que he visto, y otras de autores modernos, para que si se hallan, se compren sin tropiezo alguno.

Colecciones de Poetas Griegos. Hay la de *Colonia*, *Allobrogum* (porque es de Ginebra) y esta ahora es la única. Son 4 tomos en fol. Greco-latinos. En ellas están todos los Poetas Griegos paganos, y algunos Christianos. Es juego raro y caro. Poetas latinos hay una en dos tomos en 4.º; nada vale. Hay otra magnifica de Londres de 1713, dos tomos en fol. y en ella están todos los Poetas latinos paganos, y algunos Christianos antiguos. Es juego rarísimo y carísimo. En París, si se halla, costaría cerca de veinte pesos; y esto porque se imprimió por subscripciones. Vease aquí en 6 tomos solos mas de 200 Poetas Griegos y Latinos originales.

Gramáticos. La coleccion de *Elias Fuschio*, dos tomos en 4.º en *Hanovia*, ó *Henao*, 1606. Contiene todos los Gramaticos antiguos.

Autores lingua latina. Otra de estos, diversa de la de arriba, de la edicion de Dionisio Gotofredo. Contiene los que escribieron Dictionarios latinos en lo antiguo. Leon; tomo grueso en 4.º real, 1602.

Retoricos antiguos Griegos. Hay coleccion de ellos; pe-

ro toda está en Griego, y es de la edicion de *Manucio* el viejo.

Lengua Griega. No hay coleccion de todos ellos, porque son obras grandes, y así andan separadas, *Polux*, *Harpocratim*, *Meris*, *Hesichio*, *Suidas*, &c.

Retóricos antiguos Griegos. Coleccion de los menores en Ginebra, en un tomo en folio Greco-latino.

Geógrafos menores. De todos los Geógrafos menores, salió en este siglo una coleccion en Inglaterra en 4. tomos en 8.º real. Es muy curiosa.

Músicos antiguos. Es muy selecta la que hizo *Merborio* de los mismos Griegos, y el Latino *Capella* en 2. tomos en 4.º Amsterdam 1652. En los *Elcivirios* salieron los Músicos Greco-latinos.

Mythógrafos latinos. Entre los tomos en 8.º *Cum notis variorum*; hay dos que contienen los *Mythógrafos* latinos, y los Griegos.

Médicos latinos. Ya hablé arriba de la coleccion, que *Enrico Estephano* hizo de los Médicos latinos en dos tomos en fol.

Históricos. Coleccion de los historiadores menores de los Césares Romanos, con notas, dos tomos de autores Latinos, y uno de Griegos, todo, tres tomos en fol. im-
presion de Francfort. (*)

De re rustica. *Caton*, *Varron*, *Columela*, y *Paladio*, son latinos, y andan en tres tomos en 8.º juntos. Hay coleccion novísima de ellos, en Lipsia, de *Veselingio*.

Geopónicos. Son los autores Griegos *de re rustica*. Es un solo tomo en 8.º en latin. Hay otra edicion de los mismos Greco-latina, que no he visto.

Au-

(*) Tenemos noticia, de que se ha hecho una buena edicion de muchos autores clásicos latinos en Dos-puentes.

Autores rei venatica antiqui. Todos son Poetas latinos antiguos: y aunque andan en la Coleccion de los Poetas, se hizo impresion aparte de ellos por los *Elzivirios* en 1653 con notas de Ubitio, y otra en 4.^o

De re agraria. Coleccion de los que quedaron, y de algunos fragmentos de leyes agrarias. Sacólos *Nicolas Regaltio*, con título de *Autores finium regundorum*; y despues *Wilhelmo Gæzio* con notas en Amsterdam 1574. Son 4 tomos en fol.

De re accipitataria (de Cetrería). Esta Coleccion es de Nicolás Regaltio, en París, en 1619 en 4.^o

De re hippiatrica (de Albeitería). Sacólos é interpretólos *Juan Ruellio* en París en 1530 en fol. Los mas son Griegos.

Panegyrici Veteres. Entre los tomos antiguos, digo *ad usum Delphini*, hay uno que contiene los autores latinos antiguos, que escribieron Panegiricos en 4.^o Y en un tomo en 8.^o juntó *Cellario* 12 Panegiristas, excepto el Panegirico de *Plinio á Trajano*.

De Oneiro-critica (de adivinar por medio de los sueños). El principal es *Artemidoro Griego*. El citado *Nicolas Regaltio* sacó á *Artemidoro Greco-latino*, y á otros autores. En París en un tomo en 4.^o

Mathematicos. Tentóse en Inglaterra hacer una numerosa Coleccion de todos los antiguos en 13 ó 14 tomos en fol. El primero contiene todas las obras de *Euclides Greco-latino* en fol., y que he visto; pero no han proseguido en la Coleccion.

Astrólogos. El mas corpulento es *Julio Firmico*, y con él andan en un tomo en fol. otros *Astrólogos Judiciarios, Griegos, Latinos y Arabes*.

Bibliotecarios. Podrán reducirse á esta clase *Diogenes Laercio* y *Phocio*. *Diogenes Laercio de Vitis Philosophorum*, es un tesoro para saber la vida, escritos y dogmas de los

Fi.

Filósofos antiguos. Escribió en Griego. Hay ediciones latinas, y con ellas andan *Eunapio, é Heychio*. Sobre el mismo asunto hay ediciones Greco-Latinas; pero la mas famosa es la de Holanda, con notas de *Mr. Menage*, y de *Joachin Kubnio*; Greco-Latinas. 2 tomos en 4.º En casa de los Vestenios.

Phocio, Patriarca de Constantinopla, Griego Cismático, que vivia por los años de 850, escribió en Griego su Biblioteca. Es la mas preciosa, que nos queda de aquellos tiempos. Leyó 280 tomos de autores Griegos, ya Paganos, ya Christianos, ya Antiquísimos, ya Coetaneos. Sacó un extracto de ellos, y hizo una crítica, ó censura del estilo, idioma, &c. Solo por esta Biblioteca, tenemos noticia de muchos autores totalmente perdidos. Hay edicion solo en Latin, y hay la famosa, que es Greco-Latina en fol. Este libro es el origen de *Foruenaux des savans Mmoires de Trevoix*. Actas de Lipsie, &c.

Estas 25 Colecciones, las que excepto una, he visto, y manejado, son muy necesarias para tener muchos autores originales en pocos tomos; aunque muchos de ellos son rarísimos, y solo se hallan en dichas Colecciones. Pero como casi todos son autores, que han escrito poco, y hay otros que escribieron mucho, y andan separados, y aún andan así muchos de los contenidos en las Colecciones, diré de unos y otros.

Autores Griegos Gentiles. Homero.

Por ser *Homero* poeta, el autor Gentil mas antiguo que se conoce, diré algo mas de él, que de los otros. La edicion mas completa, famosa, rara, y selecta de sus Poesias, con Comentarios, es la de Roma de 1550. Contiene su *Illiada*, y *Odisea*, todo en Griego, con los Co-

mentarios de Eustachio, Arzobispo de Thesalonica, todo en Griego, en 4 tomos en fol.

Esta misma obra se reimprimió en Basilea en 3 tomos en fol. todo en Griego, sin palabra de Latin. Hace pocos años, que *Alexandro Polyti*, y otros eruditos de Florencia, comenzaron á sacar la misma obra, y Comentarios de Eustachio, en Griego, y Latin; y ademas de esto, con varios comentos modernos. Han de ser muchos tomos; solo vi tres en fol. grandes, y no sé quantos han salido ya. Esta edicion solo es para Principes, ó para personas que tengan mucho dinero, ó buen gusto en libros.

Ademas de lo dicho, hay 300 ediciones de Homero; pero para el uso, es muy buena la edicion de sus obras Greco-Latinas en fol. grande, que salió en Basilea, con comentos, y índices de *Juan Spondano*; si bien hay otra de Inglaterra de *Josue Barnes*, que no he visto.

Herodoto es el autor en prosa que temos mas antiguo, y se debe tener. Hay ediciones Greco-Latinas, y la mejor es la de Francfort en 1608 en fol.

De los demas autores Griegos, y Gentiles se debe advertir, que hay quatro géneros de ediciones. 1.^a Del solo texto, y solo en Griego, y los mas se imprimieron así en la imprenta de *Manucio* en Roma, en Florencia, &c. 2.^a Del solo texto; pero solo en Latin, y de esto hay infinitas ediciones de diversas marcas. 3.^a Del texto Greco-Latino, con notas, índices, comentos breves, &c. y casi todos los autores se imprimieron en Francfort, casa de los Wechelios; á las quales ediciones sucedieron las magnificas de Inglaterra y Holanda; de las quales ya hablé arriba; y por ser estas muy costosas, propondré las antecedentes, que tambien son ediciones célebres, y magistrales, de Francfort, Basilea, Paris, Hildeberga, Ginebra, Leon, &c.

- Plutarco, Greco-Latino, 2 tomos grandes.
- Aristóteles, Greco-Latino, 2 grandes fol.
- Platon, Greco-Latino, 1 fol.
- Luciano, Greco-Latino, 1 grande fol.
- Plotnio, Greco-Latino, 1 fol.
- Tucidides, Greco-Latino, 1.
- Xenophonte, Greco-Latino, 1 fol.
- Polibio, Greco-Latino, 1 fol.
- Dionisio Halicarnaso, Greco-Latino, 2. fol.
- Diodoro Siculo, Greco-Latino, 1 fol.
- Estrabon, Greco-Latino.... París 1 fol.
- Dion Casio, Greco-Latino, 1 fol.
- Theofrasto, Greco-Latino, 1 fol.
- Atheneo, Greco-Latino, 1 fol.
- Libanio, Greco-Latino.... París 2 fol.
- Pausanias, Greco-Latino, 1 fol.
- Philostrato, Greco-Latino, 1 fol.
- Demosthenes, Greco-Latino 1 fol.
- Dion Crisosthomo, Greco-Latino, 1 fol.
- Euclides, Greco-Latino.... Inglaterra 1 fol.
- Archimedes, Greco-Latino, 1 fol.
- Diophanto, Greco-Latino, 1 fol.
- Apolonio Pergeo, solo el texto Latino, 2 fol.
- Papa Alexandrino, solo el texto Latino, 1 fol.
- Stephano, *de Urbibus*, Greco-Latino, Amsterdam, 1 fol.
- Ptolomeo, Geografia, Greco-Latino, Holanda 1 fol.
- Ejusdem*, *Almagestum*, (vile solo en Latin, y solo en Griego) 1 fol.
- Hipócrates, Greco-Latino, Francfort, 2 fol.
- Galeno, vile todo en Griego, y todo en Latin; y creo no los hay Greco-Latinos sino en la edicion citada arriba de París, de 13 tomos en fol. que contiene á Hipocrates, y Galeno, Greco-Latino, 13 fol.
- Aræteo, Medico, Greco-Latino, 1 fol.

Alexandro Tralleano, y en Griego, y en Latino
pero no Greco Latino, 1 fol.

Paulo Aesgina, Greco-Latino, 1 fol.

Julio Polux, edicion magnifica, Greco-Latino, 2 fol.

Themistio, Greco-Latino, edicion magnifica de Pa-
ris, 1 fol.

Juan Stobeo (créese que no fue christiano) Greco-
Latino, en Ginebra 1609, 1 fol.

Jamblichio, Greco-Latino, 1 fol.

Otros autores Greco-Latinos, y no en fol.

Isócrates.	Heron.
Aristides.	Harpocracion.
Máximo Tiris.	Porfirio.
Apolodoro.	Agathias.
Hermogenes.	Zocimo, Arriano.
Marco Aurelio.	Epicteto.
Aliano. (aunque Latino,	Simplicio.
escribió en Griego)	Nemesio.
Amiano. (aunque Griego,	Cleomedes.
escribió en Latin)	Olimpiodoro.
Phornuto.	Hierocles.
Palephato.	Apiano.
Heriodano.	Theon.
Meris.	Aphtomio.
Hesychio. (dudase si fue	Gemino.
Pagano)	Phlegeton, &c.

Los demas autores Griegos, están en las Colecciones
ya propuestas.

Autores Latinos Gentiles.

Los mas de estos autores, por ser pocos, y muchos por haber escrito muy poco, se hallan en las Colecciones, ó son de las quatro ediciones: *Elzivirianas ad usum Delphini, cum notis variorum*, y magnificas de Inglaterra, y Holanda. No obstante, diré algo de ellos.

Virgilio. Deben tenerse los 3 tomos del P. Zerda: *Comentarios de Virgilio.*

Ovidio. Hay otros 3 tomos en fol. de Comento de Ovidio; y á falta, los 4. tomos grandes en 4.º de la última edicion de Holanda de Pedro Burmano. (Aquí debió decir: de Amsterdam de 1727)

Quintiliano. El mismo Burmano sacó las obras de Quintiliano en 2 tomos en 4.º con notas.

Plinio el mayor. La mejor edicion es la del P. Harduino, 3 tomos en fol. de última mano, es carisima.

Ciceron. Hay edicion última de Holanda en 11 ó 13 tomos en 8.º de Wirtsburgo; y tambien la hizo en fol. (1)

Séneca. Soy de sentir se busquen los 6 tomos en fol. con *Tácito*, y *Justo Lipsio*, de la edicion última de Antuerpia; (creo en 1637) de los cuales uno todo es el *Séneca*, otro *Cornelio Tácito*, y otro *Veleyo Patérculo*.

Vitsubio, ó la edicion de Phelandro, en 4.º ó la magnifica de Holanda de Leiden, en fol. que es mejor.

Tito Libio. La edicion *ad usum Delphini.* 6 tomos en 4.º

Lucrecio. La edicion *ad usum Delphini.*

fu-

(1) Hay tambien la que se hizo en Genova en 1758 en 9 tomos en 4. con los Comentarios de Joseph Cliveto.

Juvenal, la magnífica de Utrech de 1685 de Henninio 1 tomo 4.º grande.

Persio. La edicion de *Casaubano*, 1 tomo en 8.º grueso. (1)

Claudiano. La edicion de *Barthio*, 1 tomo en 4.º muy grueso.

Silio Italico. La de *Dausquio*, 1 tomo en 4.º

Los demas autores son

<i>Poetas.</i>	<i>En prosa.</i>
Plauto.	Salustio.
Terencio.	Suetonio.
Horacio.	Cornelio Nepote.
Séneca.	Plinio Junior.
Marcial.	Apuleyo.
Valerio Flaco.	Censorino.
Manilio.	Capella.
Stacio Papinio.	Macrovio.
Tibulo.	Lucio Floro.
Catulo.	Justino.
Propercio.	Higinio.
Lucano.	Vepetio.
Phedro.	Petronio.
Emilio, y fragmentos.	Chalcidio.
Rutilio.	Curcio.
Gracio.	Valerio Máximo.
Germanico.	Julio Cesar.
Avieno.	Cornelio Celso.
	Aulio Galio, &c.

Aus

(1) No son despreciables los Comentarios, que á la sátira de este autor, hizo el celebre Sanchez Brocense, impresos en Genova, así como otros muchos, que hizo á varios fragmentos de autores clásicos.

Autores antiguos Christianos, Griegos, y Latinos.

Los Poetas se hallan en la Coleccion de los Poetas Latinos, y en la de los Griegos respectivamente, y un tomo en la Biblioteca *Patrum*. Los Padres, que escribieron mucho, ya Latinos, ya Griegos, los han sacado los Padres Benedictinos de Francia. Los que escribieron, se hallan recogidos en la citada Biblioteca *Patrum*.

Propuesta ya la idea general de todos los autores que escribieron hasta el año de 500 de Christo, resta proponer la de los que escribieron desde entonces hasta estos tiempos de 1748; y por ser infinitos, es preciso recurrir tambien á Colecciones para tener mas autores en pocos tomos.

COLECCIONES.

Concilios. Hay muchas Colecciones de todos los Concilios. La mas costosa, magnífica, y numerosa (en tomos, no en piezas conciliares) es la que llaman *Coleccion régia de París*, en 37 tomos en fol. No es para particulares. Hay otra mas acomodada que llaman *del Padre Labbé*. Siguese la hermosa *del Padre Harduino*, en 12 tomos en fol. Y finalmente la de Venecia en 23 tomos en fol. Esta es la mas completa de todas.

Concilios Nacionales. Hay varias Colecciones de Concilios de cada Nación. La de los de España, los principió *Loaysa*. Es un solo tomo en fol. Completóla el Cardenal *Aguirre*, en 4 tomos en fol. que imprimió en Roma, y se debe tener esta Coleccion.

Aélas de los Santos. Hay infinitas Colecciones de Actas, y vidas de Santos; pero la que las abraza todas es la famosa, que se va imprimiendo en Antuerpia por los

los Padres Jesuitas. Comenzóla en idea el Padre Eriverto Rosweides, sacando un tomo de *Martirologio*, y otro *Vita Patrum*; ambos muy dignos de que se compren, y se lean. Siguióse el Padre *Juan Bolando*, disponiendo las Aetas por los meses; y la hizo famosa el continuador Padre *Daniel Papebroquio*, y hoy la están prosiguiendo otros Jesuitas; y sin haber pasado del mes de Septiembre llega ya dicha Coleccion á 40 tomos muy gruesos en fol. á la que llaman los *Bolandos*, ó *Bolandistas*, y *Papebroquios*.

Esta Coleccion no es para particulares, pues cuesta mucho; y por esto los Venecianos se animaron á irlos reimprimiendo todos, y los venden la mitad mas baratos.

Al mismo tiempo sacó el Padre *Mavillon* las Aetas de los santos Benedictinos en 9 tomos en fol. y por ser muy caros, tambien se reimprimieron en Venecia.

Aetas de santos Nacionales. Cada Nacion tiene sus Martirologios. El mas completo de España, es el mas despreciable de todos. Este es el de *Tamayo*, en 6 tomos en fol. pues aunque contiene lo que hay de cierto, contiene tambien mil patrañas, y santos fingidos, por haber adoptado los Cronicones falsos. Es el mas necesario que se debe tener; pero se debe leer con mucha precaucion, y crítica.

Aeta sincera primorum Martirum. El Protestante *Enrico Dudvello* sacó un libro de *Paucitate Martirum*, probando que son falsas las Aetas de nuestros Martires antiguos. El Benedictino Padre *Theodorico Reunart*, de san Mauro se opuso, y reimprimió muchas Aetas, muy ciertas y sinceras de los Martires primitivos en un tomo en fol. el qual es muy aplaudido aún de los Protestantes. Reimprimióse en Holanda, é Italia. Debe tenerse este tomo, aunque no se halle de la impresion de Paris.

Padres de la Iglesia. La Colección de ellos es la que llaman *Bibliotheca veterum Patrum*, no *sanctorum Patrum*, como citan algunos; pues muchos de ellos no han sido Santos. Esta Colección comenzó en Colonia; después se aumentó en París; después con el fin de abultarla, la echaron á perder en Leon, reimprimiéndola los libreros; y actualmente, si no mienten las noticias literarias, la están imprimiendo en Francfort, y en muchos menos tomos que la de Leon, siendo así que está con el Aparato de *Noura*, y *Noury*, y Índice. Tiene 30 tomos en fol. El particular podrá contentarse con la de París, impresión de *La-Naué*; pues aunque menos numerosa, es mejor en todo. Las Comunidades podrán esperar la de Francfort; pero en todo acontecimiento así el particular, como las Comunidades deben tener el *Aparato de Noury*.

El Padre *Nicolas Noury*, muy docto Benedictino de san Mauro, que es el Editor de las obras de san Ambrosio, viendo que en la *Bibliotheca Patrum* habia muchos autores desconocidos, y que á otros se les suponian escritos; y en fin, que era una edicion sin crítica, tomó á su cargo ir repasando los autores, y escritos, segun que se seguian los tomos 1.^o, 2.^o, 3.^o, &c. de la *Bibliotheca Patrum* de Leon, y hacer crítica de todo. Soló publicó dos tomos en fol, con título de *Apparatus*, pues la muerte le cortó sus ideas. Estos dos tomos son el alma de toda la Biblioteca, y cuestan carísimos quando se venden separados; por lo que, cómprese, ó no la Biblioteca, se deben comprar, y leer estos dos tomos de *Noury*, pues generalmente son aplaudidos por estar escritos con juiciosa crítica.

Bulario. El Bulario magno novísimo en 14 tomos en fol. puede pasar por coleccion; y es muy útil si se logra de la moderna impresión, que se hace en Roma.

Cánones hasta Burchardo. Las Colecciones de Cánones así en la Iglesia Griega, como en la Latina se hacian de las piezas enteras á la letra. Burchardo tomó otro método, comprehendiéndolas, y distribuyéndolas por lugares comunes. Siguiéronle con el mismo método *Ivon*, y *Graciano*, y despues vinieron las Decretales; y como á imitacion del Derecho civil, de uno y otro Derecho, la edicion en *Leon* por *Gotofredo* en 9 tomos en fol. Aunque se vende á papel viejo, es la Coleccion mas completa. Si á esta se añade el código Teodosiano en sus seis tomos en fol. del otro *Gotofredo*, y los 7 tomos en fol. Greco-Latinos de los *Basilios de Fabroto*, se tiene la Coleccion de las fuentes de los dos Derechos.

Juristas. Son 27 ó 28 tomos en fol. que llaman el *Oceano*, ó los tratados de los *Doctores*. Es una Coleccion molesta, pero útil para una librería pública; pues contiene muchos autores ya muy raros, que solo se hallan en esta Coleccion; y sobre todo, porque hay tratados sobre asuntos extraordinarios.

Canonistas. Podrá llamarse Coleccion no de Cánones, sino de Canonistas, y Teólogos la Biblia Pontificia de *Rocaberti* 21 tomos en fol. pues en ella se hallan á la letra todas las piezas que hacen á favor de las cosas de Roma, y del Papa.

Decisiones. Los 23 tomos en fol. de las decisiones de *Rota*, con los cinco tomos de Índice, ó compendio, es una Coleccion útil para una librería de Eclesiásticos; pues apenas habrá caso para que no se halle alguna decision ú otra, que se le pueda adaptar si concurre discurso, y reflexion.

Colecciones Historicas. Son infinitas las Colecciones históricas, ya en general, ya en particular; ya Eclesiásticas, ya profanas; por lo que solo propondré las mas célebres que me ocurrieren.

His-

Historia Bizantina. La Coleccion de la historia Bizantina es la mas hermosa , magnifica , rara , y cara de todas. Contiene todos los autores á la letra que escribieron la historia de Constantinopla , ó de sus cosas , desde que la fundó Constantino , hasta que la tomaron los Turcos. Y porque en lo antiguo se llamaba *Bizantium*, por eso se llamaba historia *Bizantina* , y así se cita.

Todos los autores que contiene son Griegos ; y en esta Coleccion se imprimieron Greco-Latinos, con varias notas , y comentarios. Pasan de 30 tomos en fol. de marca imperial. Imprimióse en Paris en la Imprenta real del Palacio de Louvre. Comenzó la obra año de 1648 , y tardó mas de 60 años en acabarse , y aún faltan algunos autores.

Ademas de esto , hacen juego con esta historia otros dos autores impresos en otras partes ; v. g. *La Turco-Greca de Crusio*. Los dos tomos del *Gesta Dei per Francos* ; el tomo de *Billardum* en Frances muy antiguo ; el *Glosario Greco-Barbaro* de Du-Cange , sus familias Bizantinas , la vida de san Luis , y otros. Yo añado el tomo raro en Castellano. *Conquista de Utrammar* , que es casi traduccion de la obra de *Guillermo Tirio*, de *Bello Sacro* ; y que se traduxo por orden del Rey Don Alonso el sabio. De suerte , que en todo subia á quarenta tomos en folio , y algunos en 4.º todo el cuerpo de historia *Bizantina* ; y son los autores que contiene tantos , y todos coetaneos á lo que refieren , que solo para noticia de ellos , y de sus escritos , escribió *Martin Hankio* un grueso tomo en 4.º de *Scriptoribus Historia Bizantine*. Esta Coleccion completa se halla en muy pocas librerías , aunque famosas , pues ó no se halla , ó costaria muchos doblones si se hallase. No obstante yo he logrado tenerla en mis estantes toda , excepto el *Nicephoro Gregoras* ; que no le tengo de la impresion de Paris de Mr. Bouvin , en

dos tomos en fol. sino en un tomo de la Impresion antigua, pero Greco-Latino.

Viendo los Venecianos lo raro y costoso de esta Coleccion, y en especial por lo que toca á los tomos impresos en la real Imprenta de Paris, se animaron á reimprimir la referida *Historia Bizantina* en menos tomos, para venderla con mas conveniencia. Así la sacaron en 23 tomos, que otros enquadernaron en 25 ó 26 tomos en fol. de buen papel, y buena letra; pero en todo, excepto el coste, muy inferior á la de Paris. Para añadir algun atractivo los libreros Venecianos, juntaron algunos autores Greco Latinos, que no se habian incorporado en Paris; v. g. *Malala*, *Franza*, y otros. Esta edicion de Venecia, es tribial, y se suele vender en 30 doblones, y á la verdad ningun erudito debe estar sin ella. El que ni aún pueda comprar ésta, se podrá contentar con los 10 tomos en 8.º real de *Mr. Cousin*, que traduxo al Frances casi todos los autores de la historia Bizantina por el orden cronologico; y es una Coleccion manual en Frances, y suplirá los textos Griegos y Latinos.

Historia Ecclesiastica. Esta Coleccion no es de autores coetaneos, y originales, como debia ser, sino de varios historiadores modernos que deben seguirse de este modo.

Soliano 6 tomos en fol. historia antes de Christo.

Eusebio, *Soerates*, *Evagrio*, *Sozomeno*, *Teodoreto*, y *Rufino*, &c.

Estos hacen Coleccion de historia Ecclesiástica, primitiva.

Baronio, *Reynaldo*, y *Lardechio*, que es el último. *Spondano*, *Tormilo*, *Brutio*, *Bzobio*, son agregados; y el Padre Pagi con sus 4 tomos en fol. de critica de Baronio. Serán unos 6 tomos en fol. dichos autores; y esto sin añadir la historia de *Natal Alexandro*, ni menos la

de *Tillemont*, y del *Abad de Fleuri*, continuada, y con el principio del *Padre Calmet*, para la historia antes de Christo. En *Luca* se va imprimiendo la *historia de Baronio* seguida, interponiendo en los lugares oportunos toda la critica de *Pagi*, y con nuevas notas del Editor. Son ya 24 ó 25 tomos en fol. y serán muchos mas.

HISTORIADORES DE NACIONES.

Los Libreros de Francfort, y en especial los *Weche- lios*, cuya insignia es el *Pegaso*, hicieron un gran bien á la República Literaria al principio del siglo XVII.º Juntaron los principales Historiadores de las Naciones, y los imprimieron en Colecciones.

Hispania ilustrata, 4 tomos en fol., es el titulo de la Coleccion que en Francfort se hizo de los historiadores de España que escribieron en Latin, y que corrió por el cuidado del Padre *Andres Scoto*, Jesuita. Las piezas principales de esta Coleccion son: *El Fuero Juzgo en Latin*: Los historiadores *Lucas de Tui*, *Don Rodrigo de Toledo*, *Don Rodrigo de Palencia*, el texto latino del *Padre Mariana*, y otros que escribieron menos. Es ya juego raro, y muy caro. Si se halla en menos de 300 reales comprese.

Los historiadores de *Francia*, comenzando por *Gregorio Turonense*, hacen otra distinta Coleccion. Los de *Italia* otra. Los de *Sicilia* otra. Los de *Ungria* otra. Los de *Persia* otra. Y así de otras Colecciones menores; todas las quales son muy útiles, y quando se hallan en España se compran muy baratas.

De los historiadores de *Alemania*, y sus Provincias, como son muchas, se formaron diversas Colecciones en Francfort por los años de 1600, y en especial por el cuidado de *Frebero Gollasto*, y de otros con éste. Son muy

útiles, porque contienen muchos historiadores universales, como *Sygeberto*, *Mariano*, *Scoto*, &c.

Ó porque las Colecciones de Francfort eran raras; diminutas, ó caras, (fuera de España) ó por poco correctas, ó de mal papel, ó por todo esto, se idearon despues nuevas Colecciones de historiadores coetaneos de cada Nacion.

En Inglaterra *Juan Seldero* (1), y otros sacaron á luz muchos historiadores Ingleses incorporados; mayormente *Vartbon*, *la Anglia Sacra*, y el *Monasticon Anglicano*. Todo 3 tomos en fol. *Spelman*, los Concilios que aumentó despues en 4 tomos en fol. *David Wilkins*, segun creo por orden de la Reyna Ana. *Rymér* publicó los 18 tomos de Instrumentos públicos, y son las famosas Actas de *Rimér*, que por muy costosas se reimprimieron en Holanda en menos tomos.

En Italia se formó la *Italia Sacra*; pero es obra seguida del *Sisterciense* Fernando Ughelo, que han continuado, y son 10 tomos en fol., y en nuestros días el célebre *Luis Muratori* juntó y dió á luz *Scriptoris Rerum Italicarum* en 27, ó 28 tomos en fol. magníficamente impresos en Milan.

En Francia los hermanos *Gemelos Santos Marthas* publicaron la *Galia Christiana* en 4 tomos en fol.; y porque estaba diminuta, y el Padre *Dionisio Santa Maria*, Benedictino de Francia, Editor de las obras de San Gregorio, en 4 tomos en fol., era pariente de los Gemelos, le encargó el Clero que sacase una nueva *Galia Christiana*. Comenzóla, y la prosiguen los Monges, y son ya 7, ú 8 tomos en fol.

Los

(1) Nos parece que debe decirse *Seldeno*, y es el mismo que escribió de *mare clauso*.

Los mismos Benedictinos de Francia han comenzado una gran Coleccion de los Escritores históricos de Francia *Rerum Francicarum*. Serán muchos tomos en fol. solo he visto los dos primeros; el uno contiene todos los pasages, ó fragmentos de los autores antiguos Griegos y Latinos, que hablaron de las Galias.

En Alemania no hay nueva Coleccion universal; pero lei el plan para que se haga, y no sé si se ha comenzado. En recompensa hay muchas de historiadores de Provincias particulares. No ponderaré, si digo que entre todas montan á mas de 50 tomos en fol.; y no hablo de las Colecciones que *Luduyg* y *Lotichio* hicieron tambien de los Instrumentos públicos pertenecientes á todo el cuerpo, ó Imperio Germánico.

Burchardo Gothico Strubio, imprimió en 3 tomos en fol. en Strasburg año de 1718 los historiadores que especialmente escribieron la historia Imperial desde Carlo Magno hasta Carlos V.º inclusive. *El Baron de Lubnitz*; los historiadores de Brunswich. Los Menkinios Padre, hijo, y nieto (son los autores de las Actas de Libpsic, y uno de ellos de la Charlataneria) imprimieron los historiadores de Saxonía. Seria muy prolixo si hubiera de indicar todas las nuevas Colecciones de las provincias de Alemania, como de las de Norte, y otras vecinas.

Colecciones Geógraficas, y de Viages. Los autores Geógrafos, y de viages, quando hablan de lo que vieron, son mas divertidos que los historiadores; pues estos en arengas fingidas, y en referir quantos modos de matarse unos á otros han tenido los hombres, y de no vivir en paz, han embarrado mucho papel, aún siendo coetaneos; como si la historia tuviese por fin referir los caprichos de los hombres con exclusion de los sucesos famosos de la naturaleza, del arte, y aún del acaso.

Juan Baptista Ramusio, Veneciano, tomó á su cargo

re-

recoger todos los viages antiguos y modernos, hasta su tiempo, y traducirlos todos en Italiano, é imprimirlos en tres tomos en fol. Esta traduccion y Coleccion, aunque toda en Italiano, es no solo útil, sino necesaria; pues en ella se hallan autores originales, que ya no es fácil hallarlos en otra parte. Escribió á la mitad del siglo XVI.^o, y prosiguió hasta el principio del XVII.^o Hay dos ediciones, y en ellas se hallan los primeros de las Indias Orientales, y Occidentales. Son muchisimos los autores que contiene; v. g. *Pablo Veneto*, *Hayton*, *Cortés*, *Barrós*, *Gonzalo Fernandez de Oviedo*, *Pedro Martir*, *Juan Leon Africano*, *Hanon*, *Cadamosto*, *Vasco de Gama*, *Tomé Lopez*, *Vartomans*, *Alvarez*, *Arriano*, *Alvar-Nuñez*, *Alarcón*, y otros muchos.

Novus orbis, título de dos tomos, el uno en fol. Es Coleccion en Latin de algunos viajeros de los de *Ramusio*. Hay dos ediciones; qualquiera de ellas es precisa por contener á *Pablo Marco Veneto*, y á *Haiton Armeno*, en Latin. El otro tomo *Novus orbis* en Latin y fol. no es Coleccion, ni obra de autor original; pero sí de autor muy clasico y verídico. Es una descripcion de toda la America, que el siglo pasado dió á luz *Juan Laet*, *Holandés*.

Viages de Bry. Al empezar el siglo pasado unos Impresores de Francfort, *Teodoro Bry*, y creó *Israael Bry* emprehendieron la obra de reducir á laminas, y figuras la Coleccion de los Viajeros con el texto, y varias adiciones.

Esta famosa Coleccion contiene 24 partes. Doce para las cosas de las Indias Orientales, y otras doce para las Occidentales, ó America, y cada 12 partes se suelen encuadernar en tres tomos en fol. Los tres de America son los raros, los más curiosos, y más caros. Toda esta obra está en Latin, y tiene infinitas laminas muy al vivo de

de lo que representan ; y si se halla venal se debe comprar.

Harcluit y Purchás son dos Ingleses, que hicieron nueva Coleccion de Viageros de todas naciones y lenguas. Todos los sacó en Frances *Thevenot* en dos tomos en fol. que he visto, y dice que en su Coleccion pone muchos Viageros Ingleses de los de la ya citada Coleccion de *Harcluit y Purchás*.

Por esta razon, y porque incorpora otras piezas originales curiosas y raras, se debe tener esta Coleccion de *Thevenot*; advirtiendo que este *Melchisedech Thevenot*, y *Mr. Thevenot*, Viagero particular, cuyos viages particulares andan en Frances en 5 tomos en 12.^o creo eran tío y sobrino.

Viages de Holandeses. Hasta los fines del siglo XVI.^o no tentaron los Holandeses viages maritimos largos; pero despues acá excedieron en esto á todos. Hicieron viages al Norte, y á las Indias Orientales. Algunos de unos y otros se hallan en la Coleccion citada de *Ramusio* en Italiano, y en Latin en la de *Bry*, y acaso en otras que no he visto. En este siglo salió en Holanda una Coleccion de dichos viages (solo Holandeses) en Frances. Los de las Indias Orientales suelen andar en 11, ó 12 tomos en 12.^o y los del Norte en 9 ó 10 tomos de la misma marca, letra, y lengua Francesa. Esta Coleccion es trivial, no cara, manual, y curiosa; aunque algo pesada para los que no gustan noticias de vientos, rumbos, &c.

Repúblicas. La Coleccion conocida con el título de *Repúblicas*, pasa de 40 tomitos en una misma marca de 16.^o ó 24.^o y de una misma letra de Holanda muy preciosa, de la edicion de los *Elzividios*. Cada tomito contiene la descripcion de algun reyno ó república, y en ellas hay piezas á la letra, y extractadas, que se escri-

bieron sobre el mismo asunto; y hacen juego con otros tomitos que se imprimieron en la misma letra, y marca. V. g. la introducción de *Cluverio*, *el Mate Luberum de Grotio*: el tomo de *Regimine*, y otros muchos. Este juego por ser tan manual es muy útil, y aunque antiguo, está en Latin.

Atlas. El Juego grande de Atlas, de *Blaen*, es preciso para una libreria, ya sea en Castellano, que cuesta mucho, ya en Latin, 13 ó 14 tomos. Los que no pueden tener este juego, deben buscar el *Atlas* de *With*, quien en dos tomos recogió todos los mapas de *Blaen*, y añadió los de *Mariná* y otros, en todos cerca de 300 mapas, pero sin explicacion; cuya falta se podrá suplir con las repúblicas, ó con otros tomos modernos.

Viages de Mr. Salmon. Este ingles tomó á su cargo sacar una descripcion del orbe, copiando lo bueno de todos los viageros. Salió en Ingles, se traduxo al Holandés y Alemán, y actualmente con el titulo de *Stato presente dil Mondo*, va saliendo en Venecia en Italiano, con adiciones y correcciones. Son 18 tomos en 8.^o real y serán muchos mas.

Mr. La Martiniere. Aunque los Diccionarios Geograficos que hay, no son Colecciones, el último y que está ahora mas completo, de *Martiniere*, es casi Coleccion de relaciones geograficas en compendio, y se debe tener. Imprimióse en Holanda en Frances en 10 tomos en fol. Reimprimióse en París, y le reduxeron á 6 tomos en fol.

Hay otro juego que llaman *Galeria* en 30 tomos en fol. encuadrados en 15.^o que contiene los Geógrafos selectos, Atlas historicas, y otros que no son Colecciones.

Colecciones de Antigüedades. La de Romanas, y Griegas,

gas, se compone de los tomos que se siguen.

12 tomos en fol. Antigüedades Romanas de la edicion de *Juan Grevio*.

3 tomos en fol. *Lexicon antiquitatum Roman.* de *Pitisco*; extracto de los 12 tomos en fol. de las inscripciones de *Grutero*, y *Editor de Grevio*.

13 tomos en fol. Antigüedades Griegas, que recogió y publicó *Gronovio*.

3 tomos en fol. Antigüedades que publicó *Sallengre*.

15 tomos en fol. Latin-Frances. La Antigüedad, explicada por el Padre *Montfaucon*, Benedictino.

5 tomos en fol. Frances-Latin. Antigüedades de Francia, al modo de las Romanas, del mismo *Montfaucon*.

Estos tomos en fol. son muy curiosos, selectos, y caros; y por esto en Venecia han reimpresso los *Grevios*, *Gronorios*, *Pitiscos*, y añadieron otros tomos; pero no sé que hayan reimpresso á *Montfaucon*, acaso porque tiene muchas laminas. En quanto á la coleccion de Inscripciones, hay otros tantos tomos útiles, como de *Smetio*, *Loisio*, *Reinsio*, *Spon*, *Gori*, *Dempstero*, *Maffei*, *Muratoro* y *Ferretio*.

Colecciones de Anedoctas. Anedoctos ó Anedoctas, se llaman los escritos, libros ó piezas que se escribieron hace tiempo, y aún no están impresos; y por eso se llaman en Latin *ineditos*, y en Griego Anedoctos (1). Por lo comun son escritos cortos, y se dedicaron algunos eruditos á juntarlos é imprimirlos á la letra. Son útiles estas Colecciones, porque en ellas se hallan escritos muy singulares, ya sagrados, ya profanos.

Enrico Camisio. Al principio del siglo pasado imprimió

Q 2

mió

(1) Se escribe $\alpha\kappa\theta\tau\alpha\iota\tau\alpha$.

mió una Colección semejante en 6 tomos gruesos en 4.^o y tan cara, que ya se reimprimió en Holanda añadiendo otras muchas piezas. Salió en 5 tomos en fol.

Lucas de Aqueri, Benedictino en Francia, publicó otra Colección con nombre de *Spicilegio* en 13 tomos en 4.^o Es Colección muy aplaudida, y por ser rara, y cara, se imprimió en París año de 1723 en 3 tomos en fol.

Padre Mavillon. Sacó á luz varios anedoctos en tomos con el título de *Vetera Analecía*, y también por ser raros se reimprimieron allí en 1723 en un tomo en fol.

Padre Don Bernardo Pez, Benedictino de Alemania, á imitación de lo que hacían los Benedictinos de Francia, recogiendo, juntando, é imprimiendo obras anedoctas, hizo lo mismo en Alemania, y publicó muchas con el título *Thesaurus novissimus anedoctorum* 12 tomos delgados en fol. Las obras *Cronicon Gotvicense*, *Domus Hapsburgica*, y otras de Benedictinos Alemanes, aumentan la tal Colección de Anedoctos, y para ser breve, digo que ya se hizo moda en las naciones imprimir este género de Colecciones.

COLECCIONES VARIAS.

De Liturgicos. Los escritores que trataron de las ceremonias del Oficio Divino, de el rezado de la Misa, y de el culto divino, que llaman *Liturgia*, se llaman *Liturgicos*.

Hay una Colección magnífica, que contiene los 19 autores liturgicos mas antiguos á la letra: en París, y en fol. año de 1610. Suele andar incorporada en la *Biblioteca Patrum*. Ningun Eclesiástico debe estar sin este tomo. *Palemio* sacó dos tomos en 4.^o de las Liturgias de la Iglesia Latina,

Eu-

Eusebio Renaudot sacó en dos tomos en 4.º Greco-Latinos las Liturgias de la Iglesia Griega, y de las otras orientales.

El Benedictino Marthené recogió los ritos antiguos así de la Iglesia, como de los Monges, en tomos en 4.º, en París en 1736. Se reimprimió toda esta obra, y se añadió en 4 tomos en fol. La edicion dice *Antuerpis*, y no ha sido sino en Milan.

El Padre Mabillon en Francia, y el Padre *Tomasin* en Roma han impreso varias Liturgias. El Padre *Goar* sacó Greco-Latino, y con notas el Euchologio, ó Misal de los Griegos, y se reimprimió en Venecia en un tomo en fol. *Isaac Haberto* sacó el Pontifical de los Griegos con notas en París Greco-Latino en 1676. Un tomo en fol. *El Cardenal Quirini* Benedictino imprimió varios libros rituales de los Griegos. Á este tenor hay otras Colecciones liturgicas menores.

Auberto Myreo incorporó á la letra en dos tomos en fol. los autores antiguos que escribieron de *Auctoribus Ecclesiasticis* desde San Gerónimo. Esta Coleccion añadida, y con notas la imprimió Fabricio en Hamburgo en 1718, 2 tomos en fol. Contiene 15, ó 16 autores hasta Mireo inclusive, de los quales muchos no se hallan con facilidad.

Críticos. *Jano Grutter* sacó la Coleccion de Gramaticos criticos con titulo: *Lampax, sive fax Artium liberarium; sive thesaurus criticus*, en 7 tomos gruesos en 8.º grande. Contiene á la letra las notas de varios criticos á los autores antiguos; y por ser rara esta Coleccion, oí que se queria reimprimir en Florencia. Contiene piezas singulares y raras.

El mismo Gruter anagramando su nombre en *Ramutio Ghero*, hizo una Coleccion de los Poetas latinos modernos, con el titulo *Delitiae Poetae*, comprehende

los

los de Italia, Francia, Flandes, y Alemania. En todo son mas de 600 Poetas latinos, ó sus mas selectos Poemas, y andan en 15 tomos en 8.º grueso. De Poetas Jesuitas oi que habia salido una Coleccion en dos tomos en 4.º de los principales latinos. No la vi, pero creo será curiosa. *Pedro Burmano* Holandés sacó con notas la Coleccion de los Poetas antiguos menores, 2 tomos en 4.º No la vi.

Chimicos. En 6 tomos en 8.º con el título *Theatrum Chemicorum*, andan incorporados los escritores de Química. Se reimprimieron, y añadieron otros muchos en la Biblioteca Química de Manget en 2 tomos en folio.

Simpateticos. En un tomo en 4.º andan incorporados los autores que escribieron de *Simpatía*. Visconarios casi todos. El título es *Theatrum Sympatheticorum*. La impresion que vi, es de Nuremberg.

Chirurgicos. En un tomo grueso en fol. con el título de *Thesaurus Chirurgis*, andan Ambrosio Perco, y otros ocho autores Chirúrgicos incorporados.

Adagios ó Proverbios. Es un tomo grueso en fol. impreso en Francfort en 1656, andan incorporados con Erasmo 15 ó 16 autores colectores de proverbios, ó adagios. Es libro muy selecto.

Los Colectores de Proverbios Griegos, andan impresos por el Padre Andres Escoto en Antuerpia en 4.º un tomo Greco-Latino, y despues se añadió el otro tomo de los proverbios que juntó Apostolio. Si se quieren Colecciones de adagios, no de autores, digo que los Castellanos andan en un tomo en 4.º de la Coleccion de Malara; y los Portugueses á el último del Vocabulario de Pereyra.

Los sagrados en la Coleccion de Juan Drusio, á lo último de los Prolegomenos de Walton. Los del viejo Tes-

ta-

tamento, los publicó el Padre Delrio. Los del huevo, el Padre Escoto. Los de los Rabinos, los sacó Juan Plantavicio. Los Persas, Tomas Eprernis. Los Italianos, Franceses, Ingleses, Cambritanos, y todos los Españoles de Malara, están en el Diccionario Ingles, y de las tres lenguas de Juan Hoveli, en un tomo grueso en fol. que he visto.

Matematicos. El Padre Merseno en un tomo en 4.^o en Paris 1644, cuyo titulo es: *Universa Geometria, seu mystique Mathematica Synopsis*, juntó todos los problemas y teoremas de los Matematicos antiguos, y de algunos célebres modernos, pero sin laminas, ni figuras, por no abultar: y son de Euclides, Archimedes, Teodosio, Menelao, Apolonio, Sereno, Pappó, Ramos, Keplero, Maurolcio, Vieta, Midorgio, y otros. Este tomo de Merseno es muy manual y útil para los que sin figuras, ni demostraciones tienen ya evidencia de los teoremas.

Colecciones Fisicas. Baxo este título comprehendo todo genero de observaciones, memorias, experimentos, &c. que han hecho varios curiosos en todas las partes de la Fisica, Matematica, Astronomia, Medicina, &c. y cuyas piezas son las que salen en Colecciones baxo el nombre de alguna Academia famosa; v. g. Academia real de las Ciencias de Paris, comenzó año 1666, cuya Colección son pocos tomos, pero desde el año de 1699, comenzó á dar cada año un tomo, y prosigue.

Reflexionando que no habia tomos correspondientes á los años de 1666 hasta el de 1699, dió á luz (*per retrocesum*) un suplemento en muchos tomos, y hoy pasa de 80 esta Colecion famosa en 4.^o real en Francés con laminas. Es juego caro, pero selectisimo. Pues se cuentan en él los tomos de Maquinas de las figuras de la tier-

tierra ; de la Aurora Boreal ; de los infinitos de Fontenelle , y otros. Reimprimióse esta Historia Académica en Holanda en 8.º real , y es mas barata.

Sociedad Real de Londres. El mismo año de 1666, comenzó esta Academia su Coleccion. Tiene por título *Transacciones Philosophicas*. Pasan de 50 tomos en 4.º, y en Inglés todos. Por ser juego tan curioso, ya empezaron á traducirle todo en Francés en París, y antes en Italia habia salido un compendio en lengua Italiana, y otros en Inglés.

Academia de Petersburgo. Creo empezó en 1626. Sale su Coleccion, é Historia en latin, y en tomos en 4.º. Vi siete de ellos. Creo son ya 12 ó mas. Es juego tan selecto como los dos pasados. Sería prolijo si hubiese de poner otras Colecciones de Academias particulares, y en especial de Bolonia, Alemania, Francia, &c.

Colecciones de Historia Literaria. Baxo de este título comprehendo aquellos libros periodicos, que salen todos los años, y que contienen un extracto, y crítica de los libros que van saliendo en Europa. De este género hay, que empezaron, y lo dexaron, y estos son infinitos, con diversos títulos de memorias, Diarios, Bibliotecas, Historias, Mercurios, Epistolas, Novelas, Noticias, Gazetas, Catalogos, Repúblicas, Obrages, Actas, &c.

Otros son los que prosiguen, y prosiguieron desde que empezaron : v. g. *Journal de Scabans* (Diario de los Sábios) en París. Este juego comenzó en París en 1669 en 4.º y en Francés, y se fueron reimprimiendo en Holanda, en 8.º ó en 12.º tambien en Francés. Serán ya 150 tomos. Este juego es el mas antiguo en este género de escritos.

Actas de Lipsie. Comenzaron en 1682, y prosiguen dando cada año en 4.º en Latin con tomos de suplementos y indices. Pasó de 80 tomos en 4.º el juego. Los es-

trac-

tractadores han sido los Manchienios, con otros, y por ser todos Protestantes, no es este juego para todos, porque contiene muchos extractos de libros hereticos, que tratan de religion.

Pocos años hace, que en Madrid quiso un sábio traducirlo al Castellano. Disuadile de este trabajo, porque no sería útil para el traductor aunque sí para el público. No atendió á mi consejo. Comenzó á traducir, y á imprimir, y presto experimentó el peardo á que se habia expuesto por no haber oído lo que le dixé.

Ademas de lo dicho, si se quiere tener una idea de los libros que van saliendo en cada nacion, será preciso tener la Biblioteca Italica, la Germanica, la Britanica, &c. Los demas libros particulares que pertenecen á la historia Literaria, se señalarán adelante los bastantes, y mas selectos para tener muchas noticias en pocos tomos, que es el asunto de haber escrito estos apuntamientos.

Coleccion de Políticos. Entiendo baxo este título, y no baxo del de Coleccion de Autores, los que escribieron de política; porque sería un farrago enorme, ó un pielago de contradiciones, antojos, caprichos, arbitrios, y de otras pestes Machiabelistas; y aunque de cien tomos de estos se quemasen noventa, nada perdería la República Literaria, y interesaria mucho la sociedad humana.

Hablo, pues, de Colecciones de piezas autenticas y públicas, concernientes á los intereses, tratados, paces &c. de los Príncipes, v. g. el cuerpo Diplomático es un juego, que segun se va añadiendo, sube ya de 20 tomos grandes en fol. que se publicaron en Holanda. Contiene copia á la letra de los instrumentos mas públicos que se han podido recoger para instruccion de los verdaderos Políticos, Embaxadores, Ministros, &c. y de los que desean instruirse en el derecho de las gentes.

Pocos años hace que en Madrid se empezó obra se-

mejante en 4.º, y solo comprehende las cosas de España. El fin, es hacer Coleccion de todas las piezas desde Noé hasta nuestros tiempos; pero se empezó la Coleccion por las piezas de los tiempos poco há pasados, por ser las que mas se necesitan tener presentes, y así se irá procediendo. Son ya 4 tomos en fol. y en ellos están traducidas á el Castellano las piezas de lengua extraña.

La clave del Gavinete, es un juego en 20 tomos, ó mas en 8.º que contiene varias piezas de política moderna. En Holanda salió otra coleccion en muchos tomos en 4.º de las memorias políticas para la historia de este siglo. Finalmente, digo que el Español se debe contentar teniendo todo el cuerpo Diplomático, y las Añas de su nacion.

Colecciones de Autores Poligraphos. Autores Poligraphos, llamánse los que han escrito muchos tomos en un mismo asunto, ó de muchos asuntos en bastantes tomos. De unos y otros se deben escoger aquellos mas celebrados, de manera, que de algunos se debe tener qualquiera escrito suyo, sea el que fuere; y como esto es muy dificultoso, es preciso el recurso á comprar la Coleccion de todas sus obras si la hay, pues aún falta la de muchos.

V. g. *Antonio de Nebrija* es autor Poligrapho. No hay, y se desea una total Coleccion de todos sus escritos, y así, mientras, no se debe deshechar escrito alguno suyo, quando se halle venal, y con algo de conveniencia. *De Arias Montano* digo lo mismo que de Nebrija. *De Francisco Sanchez Brozense* digo lo mismo; y es indispensable tener su *Minerva* con notas de Peruzonio. *De Don Antonio Agustin* digo lo mismo. Su libro de Medallas en Castellano era rarísimo y carísimo; pero ya no es así, porque lo imprimió Don Andres de Barcia.

El Padre Juan Mariana. Tampoco hay Coleccion de sus obras, y creo se está ideando. El señor Obispo *Caramuel* Pasan de cinquenta tomos sus escritos, de que no hay Coleccion uniforme. *Padre Atanasio Kirker.* Pasan de 40 tomos sus obras, y las de su discipulo *Padre Gaspar Scoto* son 14. *Padres Andres Scoto*, y *Martin del Rio.* Desease Coleccion de todas sus obras. *Juan Meursio.* Escribió mas de 40 tomos, y dió á luz. Leí que en Florencia se quería hacer una Coleccion de todos ellos; y por ser Protestantes añado á su imitacion otros que escribieron mucho, y de que seria útil una Coleccion completa que no hay; v. g.

Hugo Grotio.	Gaspar Schitopio.
Juan Alberto Fabricio.	Christiano Wolfio.
Joseph Escaligero.	Claudio Salmosio.
Juan Christoforo Wolfio.	Buxtorfios.
Hotnigero.	Juan Leclerc.
Isac Bosio.	Francisco Budco.
Christoforo Celario.	Pedro Bailey ya casi la tiene.

Añadí estos 14 autores á Meursio, porque aunque son Protestantes, y condenados, tienen varios escritos de que no hay Coleccion.

Leon Allacio, Griego Católico: escribió mas de 50 tomos todo selecto, de que se desea una Coleccion. *Alta Serre* escribió mucho, y bien, tocante á historia Eclesiástica, de que seria muy útil una Coleccion: interin seráo comprar qualquiera obra suelta suya.

De los autores Poligraphos Católicos, cuyas obras andan impresas en Coleccion uniforme, se me ofrecen los siguientes.

Alberto Magno 21 tomos en fol. en París.

Santo Tomas de Aquino. Hay algunas Colecciones; pero la Romana es la mejor.

Scoto. Hizo una Luca Wadnigo en 13 tomos ó 15.
Es rara.

El Tostado. La Veneciana antigua es buena. La moderna tiene muchas mentiras.

Padre Suarez, Padre Bazquez. La de éste en 9 tomos, y la de aquél en mas de 20 tomos. Debe tomarse la de Leon de Cardon.

Padre Claudio, 5 tomos en fol. La de Maguncia.

Padre Patebio. Hay casi edicion en la Impresion de Holanda en 6 tomos en fol. Theología, y Doctrina *Temporum.*

Belarmino. Poco há se hizo en Italia una magnífica Coleccion de todas sus obras en 7 tomos en fol.

Padre Sirmondo. Escribió mas de 50 obritas. Logró que en Paris en la Imprenta real, se hiciese una coleccion de todas en 5 tomos en fol. Es la mas magnífica de autor, y por ser tan rara, se imprimió en Venecia á la letra.

Padre Jacobo Gretsero. Escribió infinito, y vario. Poco há que en Alemania se hizo una Coleccion de todas sus obras en 17 tomos en fol.

Padre Theophilo Raynaudo. Escribió mas y mas vario que Gretsero. Hizóse Coleccion de sus obras en 20 tomos en fol.

Dionisio Cartujano. Hay Colecciones de todas sus obras en 15 tomos ó 17 en fol. Es juego raro, y solo le ví una vez en san Vicente de Salamanca.

Christiano Lupo. Coleccion de sus obras en Venecia 12 tomos en fol.

Juan Launey. Coleccion de sus obras 10 tomos en fol. en Ginebra. Tiene mucho que borrar, como tambien la de Cardano 10 tomos en fol. hecha en Leon.

Novarnio. He visto en una parte 20 tomos ó 21 supyos, que supongo Coleccion.

Justo Lipsio. La última coleccion de sus obras 6 tomos en fol. de Antuerpia, en 1637.

Huberto Goltio. La última, y muy moderna Coleccion de todas sus obras 5 tomos en fol. todos sobre Monedas antiguas, impresion de Flandes.

Pedro Gasendo. En 1728 salió en Florencia la Coleccion de todas sus obras en 6 tomos en fol.

Galileo. Salió tambien en Florencia la de éste en 3 tomos en 4.º escritos de *Sistemat Mundi*, que por suponer el movimiento de la tierra, no se pudo reimprimir en Italia, y se reimprimió en Holanda.

Carthesio. La última Coleccion en latin de Holanda 9 tomos en 4.º Hay otra en Francés en 13 tomos en 12.º

Cardenal Norris. Coleccion magnífica de sus obras en Verona, año de 1729, en 4 tomos en fol. por Maffey.

Natal Alexandro. La última Coleccion de sus obras de Paris en 15 tomos en fol. La de Luca moderna, aunque tiene las notas de Roncaglia, no es completa.

Cornelio á Lapide. Coleccion de Ginebra. La mejor es la de Antuerpia; pero pesima la Veneciana.

Luis Vives. No he visto mas que la Coleccion primitiva; dos tomos en fol. (1)

Vallisniere. Fisico famoso. Coleccion de sus obras en Italia, 3 tomos fol.

Cardenal Bona. La última Coleccion de 1739, que di-

(1) Son tambien conocidas las obras de este erudito, y sabio Español en varios tomos s ueltos en octavo, cuya impresion es de París.

dice *Antuerpia*, y no es sino de Ginebra, es solo un tomo en fol, pero todo oro.

Ludovico Blosio. Hay la Coleccion antigua de Antuerpia, y por ser rara se hizo otra en Ingolstad en 1726 un tomo en fol. Puse aquí á Blosio y Bona, porque aunque han escrito pocos tomos, han escrito mucho y vario. Este en lo Liturgico, y aquél en lo místico.

De las Colecciones de Autores Protestantes, ó otros que tienen escritos condenados, es preciso tener noticia: pues son autores citados con frecuencia, y algunos tratan de cosas, que por lo comun no pertenecen á religion, v. g. *Erasmus*. Hay Coleccion magnífica y moderna de sus obras en Holanda, 10 tomos en fol.

Juan Gerardo Wosio. Escribió mucho, y vario, y quando no trata de religion es muy selecto. Hizose Coleccion de sus obras en Holanda en 6 tomos fol.

Juan Seldeno. Autor muy citado que escribió mucho y vario. Hay una Coleccion en 6 tomos en fol. hecha poco há en Inglaterra.

Juan Wallis. Autor Ingles de profesion Matemático y Phisico. Hizo Coleccion de sus escritos en Inglaterra, tres tomos en fol.

Francisco Vacon de Berulamio. Coleccion de sus obras en Francfort, y despues en Lipsia. Un tomo en fol. Ultimamente en Holanda 7 tomos en 8.^o

Roberto Boile. Coleccion de sus obras en Ginebra, otra en Venecia tres tomos en 4.^o Ninguna es buena ni completa. Lei que ahora se hacia una completa, y magnífica en Inglaterra.

Christiano Huygens. Coleccion de sus obras de Matemáticas en Holanda 4 tomos en 4.^o

Juan Bernoulli. Coleccion de sus obras de Matemáticas en Ginebra 4 tomos en 4.^o impresion magnífica.

An-

Antonio Lecubemboek. Autor Phisico muy curioso en observaciones con Microscopio. Coleccion de sus obras en Holanda 4 tomos en 4.^o

Samuel Bochart. Coleccion de sus obras 3 tomos en fol. y el Hierozoycon es muy aplaudido.

Propuestos ya los autores Poligrafos así Católicos como Protestantes, que mas á menudo se citan, paso á dar una idea de otros libros selectos que deben tener una Biblioteca pública, y el particular que tuviere dinero, y buen gusto.

BIBLIOTECAS Y CONCORDANCIAS.

Biblia vulgata. Es indispensable que qualquiera dedicado á letras tenga (y siempre á mano) una Biblia Vulgata, y unas Concordancias comunes, y si se halla, ha de ser la impresa en Roma en fol. en 1692, que la otra que antecedió es rarísima, y si no otra impresa en París. Los 70, que por órden de Sixto V.^o se corrigió, y imprimió en Griego en Roma año de 1587 en fol. Y si se quiere tener el texto de los 70 con la version Latina, se han de buscar los dos tomos que imprimió en Paris Juan Morino, Presbítero del Oratorio. Solos estos dos textos Latino, y Griego son autenticos. Los demas son permitidos, pero no autorizados, y lo mismo digo de las versiones varias, si bien se deben tener y citar.

Biblia curiosa. Despues de lo dicho, qualquiera debe solicitar tener la Biblia manual, que Arias Montano sacó, y publicó en un solo tomo en fol. en Antuerpia en 1584. Contiene el texto Hebreo, y Caldeo original, que hizo Santes Pagnino, y enmendó Arias Montano, y todo el texto Griego que hay del Testamento viejo, cuyo Hebreo no se halla, y el original del Testamento

nue-

nuevo, todo con version latina interlineal. Reimprimióse esta Biblia en 6 tomos en 8.º en 1615, pero con letra cansada, aunque en Antuierpia. Despues se reimprimió en Ginebra, mala letra, y peor papel, en un tomo. Y finalmente es un tomo en fol. en Lipsia, y no es tan mala la impresion.

Poliglota Complutense. Llamanse Biblias Poliglotas las que contienen varias lenguas y versiones. Hay quatro famosas. La primera es la que se hizo en Alcalá por orden del Cardenal Cisneros en 5 tomos en fol., y otro de Diccionario. *Biblia Regia Poliglota.* Hizose de orden de Felipe II.º por direccion de Arias Montano en 5 tomos en fol., y uno mas de Diccionario. Otro: *Aparato:* otro: *Biblia interlinial.* Otra distinta de la citada arriba: *Biblia Poliglota Parisiense.* Hizose en tiempo de el Cardenal Mazarino en París en 10 tomos en fol. muy disformes, y no hay Diccionarios.

Biblia Poliglota de Inglaterra. Llamase Poliglota *pro famosiori*, pues es la que comprehende mas lenguas orientales; y además de la Vulgata, y el texto Griego, tiene los textos Hebreo, Caldeo, Samaritano, Siriaco, Arabigo, Persico, y Etiopico. El Colector, ó Autor principal es Briano Valton. Imprimióse en Londres el año de 1657 en 6 tomos grandes en fol. Despues se imprimió el Legicon Heptagloton en 2 tomos en fol. su autor Edmundo Castelo, y hace juego por ser de las siete lenguas dichas de la Poliglota.

Aunque los que concurrieron á esta Biblia han sido hereges, no obstante los textos son muy correctos, pues allí está el texto puro de la Vulgata latina, y el texto Griego de los 70 de Roma, y así solo hay que expurgar en los Prolegomenos de Valton. El que tuviere ésta Poliglota, y unas concordancias puede ahorrar de mas

gc-

generos de libros Bíblicos ; pero es muy útil que una Biblioteca tenga las Biblias ya señaladas, y otras muchas, como las siguientes.

Biblia Masoretica. Llamase Masorah una especie de crítica, y concordancias, que los antiguos Judios hicieron en la Ciudad de Tiberiada, repasando, apuntando, y corrigiendo todo el texto Hebreo del Testamento viejo, y por eso aquellos Judios se llamaron Masoretas.

Al principio del siglo XVI. emprendieron los Judios sacar una Biblia magnífica, segun sus decisiones, que tuviese la Masorah grande y abreviada, con los comentarios literales de los Rabinos mas clásicos. Imprimióse esta Biblia en Venecia en casa de los Bombergios en 3 tomos en fol. muy corpulentos, y todo solo en Hebreo, y en lengua, y caracteres de los Rabinos todos los comentarios.

Por ser esta Biblia muy rara, y tener que enmendar, tomó á su cargo el Padre Juan Buxtorfio, aunque Christiano Protestante, hacer una nueva edicion de la dicha Biblia Masoretica, y la acabó en Basilea por los años de 1620. Es mas completa que la de Venecia, y segun él dice mas correcta. Son 4 tomos en fol, que ví en dos, inserto en ellos el libro de el mismo Buxtorfio llamado *Tiberias*, porque en él explica en lengua latina toda la historia de los Masoretas de Tiberiada, y todo lo que pertenece para la inteligencia de la Masorah.

Á esto se añade, ó se debe añadir otro tomo en fol. de el mismo Buxtorfio, y se reduce á unas concordancias Hebreas, y Caldeas de todas las palabras del Testamento viejo, y hace juego con la Biblia Masoretica que llaman de Buxtorfio. Es muy útil tener una Biblia segun que los Judios la dividen, y apuntan para entender sus

Tom. V.

S

cí.

citadas de Parascías, sus capítulos y versos; y para citarselas, si se escribe, ó disputa contra sus errores. El que no pudiere tener las Biblias Masoreticas citadas contentaráse con tener una Biblia Hebrea de los Judíos manual, que solo tenga el texto Hebreo, y computos, y es buena la que *Gara* imprimió en Venecia con caracteres Bombergianos el año de 1566 en un solo tomo en 4.^o, cuyos caracteres son muy corpulentos.

Pero la Biblia manual Hebrea, que usan los Judíos modernos, y que es la mas famosa, hermosa, correcta, y sin mentiras de Imprinta, es la que llaman de Athias; porque el Judío Joseph Athias la imprimió en Amsterdam el año de 1661. Despues se reimprimió allí mismo. Todo es Hebreo, excepto un Prólogo latino de Leusden Cristiano, en un tomo grueso en 4.^o Este mismo texto se imprimió despues en Amsterdam en 1701 en un tomo pequeño, ó un solo tomo en 8.^o muy manual; pero sobre que el texto no tiene puntos, ó vocales, son muy menudos los caracteres Hebreos.

Hasta aquí dixé lo que basta para la inteligencia de la Biblia segun la usan los Judíos. Diré de otras ediciones de Biblias famosas entre los Christianos.

Biblia de Santes Pagnino. Este Dominicano imprimió en Leon año de 1528 una version suya latina del texto Hebreo, y es la que despues Arias Montano corrigió, y hizo interlineal en sus Biblias: es un tomo grueso en 4.^o

Biblia de Isidoro Clario. Este Benedictino Cacinense hizo nueva version; y la imprimió con nombre de Vulgata en Venecia en fol. año de 1542, añadiendo Escolios suyos, ó tomados de otros. No se debe citar como Vulgata; pero se debe tener como curiosa.

Biblia de Batablo. Los Protestantes Roberto y Enri-

to Estefano sacaron una Biblia con Escolios, que supusieron á Francisco Batablo Católico. Los Doctores de Alcalá y Salamanca revieron, corrigieron, y enmendaron, é imprimieron en Salamanca esta Biblia en 2 tomos en fol., y no obstante aún despues tuvo mucho que corregir el santo Tribunal en dichos Escolios. Esta Biblia de Salamanca tiene mas estimacion fuera de España que dentro. Y lo mismo digo de la Biblia Complutense, y Regia, señal de la grande aplicacion á la sagrada Escritura.

Biblias Sagradas Hebreas. Roberto Estefano, y su hijo Enrico Estefano imprimieron en París con caracteres Hebreos grandes y hermosísimos el solo texto Hebreo de la Biblia, segun la division de los Christianos, en 2 tomos grandes en 4.º Despues con caracteres Hebreos mas pequeños, y tan hermosos reimprimieron el mismo texto en 7 tomos en 12.º con puntos, y es el juego mas pulido que hay.

Testamento nuevo Griego, de los mismos Estefanos tambien en Paris, y con caracteres Griegos, y solo el Testamento nuevo, un tomo en fol. De este tomo se dice, ó se cree que no tiene errata alguna de Imprenta. Despues con caracteres Griegos mas pequeños, y tan hermosos reimprimieron el mismo texto solo en un tomo en 8.º, que tambien se aprecia por muy correcto.

Testamento nuevo de Erasmo. Este emprendió, é imprimió una version latina del Testamento nuevo, y la dedicó á Leon X.º en un tomo en fol. Impugnó esta version acremente nuestro Stuniga, ó Zuñiga Español. Y así la version de Erasmo, como la impugnacion de Zuñiga, se deben tener en una Biblioteca selecta, universal y curiosa.

Biblia de Hútero. Imprimió tambien este una Biblia con muchas versiones, pero lo mas selecto es el tomo

grueso en fol, que está aparte del texto Hebreo, cuyos caracteres no tienen semejante. Son mas grandes que un piñon, y tienen esta propiedad, que las letras radicales Hebreas están de tinta, y las serviles solo tienen los perfiles, y lo interior blanco. De modo que á primera vista se contradistinguen, y discernen las letras Hebreas radicales y serviles. Este tomo es raro, pero lo ví, y registré.

Vulgata del Delfin. Á la mitad del siglo pasado, con el fin de imprimir tomos para el uso de Luis XIV.^o, que era Delfin, se imprimieron varias obras en tomos de grandes folios, y letra magnífica. Estos son muy distintos de los tomos en 4.^o que llaman *ad usum Delphini*, el hijo de Luis XIV.^o Aquellos son superiores en todo. Entre ellos es la Coleccion regia de los Concilios en 37 tomos. La historia Bizantina comenzada, Virgilio, Terencio, Juvenal, Kempis, &c. todos en fol. imperial, y en el mismo las obras de San Bernardo en 6 tomos. Y lo que hace á nuestro intento, ó caso solo el texto de la Vulgata sin mas notas, en 8 tomos en fol., como libros de Coro, y con unas letras como abellanas. Tiraronse de ella pocos exemplares, y así es carísima y rarísima. Y no obstante la tiene este mi Monasterio de San Martín de Madrid.

Biblias Orientales. La Arabiga latina de Roma, que he visto, tres tomos en fol. Hay la preciosa Armenica &c. que no he visto. Testamento nuevo *Barbaro Griego* en 2 tomos grandes en 4.^o Está impreso el texto Griego puro de el Testamento nuevo en una columna, y en otra el mismo texto traducido en el idioma Griego vulgar, que llaman Greco Barbaro.

Codice Argenteo de los Evangelios. El Obispo Godo Ulpilas, traduxo la Biblia en Lengua Gótica en el siglo V.^o Perdióse esta version, y solo en el siglo pasado

se halló un códice manuscrito con cantoneras de plata, en el qual estaban varias hojas escritas en lengua Gotica, y con caracteres propios. Es fácil, é inteligible. Hoy pára en la Biblioteca de Suecia dicho códice, y se cita códice argenteo por las cantoneras de plata.

El año de 1684 tomó á su cargo Francisco Junio imprimir aquel códice con los mismos caracteres, y por la similitud de la lengua añadió la antigua version *Anglo-Saxonica*, y aumentó un glosario Gotico todo en 2 tomos en 4.º, que he visto. Es obra curiosa.

Hexaplos de Origenes Sabese que Origenes hizo una obra inmensa en muchas columnas. En una puso el texto Hebreo. En otra la versión Griega de los 70, en las tres restantes las versiones de Aquila, Simacho, y Theodocion, y por ser seis los dobles ó columnas, se llaman los Exáplos de Origenes.

Toda esta célebre obra de la Biblia se perdió del todo á causa de que costaría mucho copiarla. Solo se hallan citados en los Padres, y Autores Griegos estos, y los otros fragmentos esparcidos en una infinidad de libros. Flaminio Novilio, Juan Drusio, y tal qual otro tuvieron el curioso trabajo de juntar los fragmentos de Origenes; y finalmente el Padre Monfaucon Benedictino añadió á estos quantos pudo recoger, y de todos hizo una magnífica impresion en Paris en 1713 en dos tomos en fol. grandes con varias notas, disertaciones, &c. Toda esta obra es un tesoro precioso para la Escritura, sin el qual no debe estar ningun erudito, y menos una Biblioteca pública.

De estudio omiti poner Biblias en lenguas vulgares. Pero si se quiere tener alguna noticia de ellas, digo que hay dos versiones Castellanas. Una antiquísima que hicieron los Judios de solo el texto Hebreo, y se imprimió en Ferrara en fol. año de 1553. Esta es rarísima, pues las

las reimpressiones varias que despues se hicieron de ella, no se aprecian porque se retocaron, y alteraron el Castellano antiguo. Hay otra version Castellana de toda la Biblia, que es obra de Calvínistas, y para maldita la cosa se necesita: lo mismo digo de la version Italiana de Deodato.

Hay muchas versiones Francesas de la Biblia: la menos mala es la de Mr. de Sacy, cuya Biblia Latina Francesa, y con notas anda en tres tomos en fol., ó en 32 en 12.º Porque las versiones vulgares están prohibidas, no me alargo mas.

CONCORDANCIAS.

Las de la Vulgata con la última mano de Huberto Phalesio son bastantes para el uso comun. Hay infinitas impresiones en fol., y en 4.º

Hay dos generos de concordancias Griegas. Unas de solo el texto Griego de los 70 de Conrado Kirchero en 2 tomos en 4.º, que sigue al Alfabeto de las raices Hebreas, y debaxo pone el texto Griego.

Otras al contrario de Abraham Tronio 2 tomos en fol. en Amsterdam en 1718, quien sigue el Alfabeto Griego, y debaxo pone las raices Hebreas. Estas son las mejores, y porque añade un extracto de los exáplos de Origenes, que cité de Monsaucon. Enrico Estefano sacó las concordancias Griegas en solo el Testamento nuevo. No las he visto.

Concordancias Hebreas. Comenzólas Rabi Natham, reimprimióse despues en Venecia en fol., y todo en Hebreo segun las divisiones de los Judios. Las mismas añadidas, todo en Hebreo, y en fol. las imprimió, como ya dixé, Juan Buxtorfio en Basilea para hacer juego con su Biblia Masoretica. Las mas completas, útiles, y

fa-

famosas concordancias del texto Hebreo y Caldeo de el Testamento viejo , són las que imprimió Fray Mario Calasio en Roma en 4 tomos en fol. año de 1621, segun las divisiones de los Christianos. Son Hebreo-Latinas con la explicacion de las raices Hebreas, y sus significados. Es obra de muchísima importancia , y por tanto ya rara y cara.

Concordancias Siriacas. Crimesio juntó en un tomo en 4.º las voces Siriacas del Testamento nuevo Siriaco , con sus caracteres , y puede servir de *Concordancias* , ó pasar por ellas.

Hay otros dos generos de concordancias latinas : unas á lo antiguo , que hoy no tienen uso. Otras que llaman de Bulloco , las quales no son siguiendo las voces, sino acomodándolas á los significados. Estas aplauden mucho los Predicadores porque hacen juego con el *Silva Allegoriarum* de el Padre *Laureto Benedictino*. Finalmente, por no molestar mas, y porque el curioso pueda satisfacer la curiosidad en materia de Biblias, concordancias , Gramaticas, Lexicones, Aparatos, y Expositores de Biblia, comprése la obra de *Jacob le Longo* , *Bibliotheca Sacra*. Comenzóla , é imprimióla en tomos en 8.º De última mano la reimprimió añadida en Paris año de 1723 en 2 tomos en fol. en Látin.

Emplea todo el primero en dar noticia de todas las Biblias en todas las lenguas con critica , é historia de ellas. El segundo contiene por el Alfabeto todos los autores Católicos, ó Christianos , Protestantes, y Judíos que han escrito algo sobre la sagrada Escritura , y á lo último dá una individual noticia de todos los que escribieron Gramaticas, Lexicones , &c. de las lenguas Orientales : Aparatos, Concordancias , &c. Es obra muy útil. Tengo esta obra, y así se conocerá quanto omití, pues solo puse las Biblias que tengo , y he visto , y aún de esas omití muchas,

chas , y ahora solo apuntaré algunos Expositores.
 Comentadores de la Escritura. El juego mas famoso, despues de los Padres, es el que llaman *Glosa Ordinaria*. La mejor edicion es la de Duay en 1624 en 6 tomos muy corpulentos ; á cuya edicion asistieron los Benedictinos de Flandes , y en especial Fray Leandro de San Martin. Contiene el texto de toda la Biblia con la *Glosa Angélica, ó interlineal de Anselmo Laudunense, con la Glosa Ordinaria de Estrabo Benedictino Fuldense, con las Apostillas de Nicolas de Lyra, y con las Notas de dicho Fr. Leandro &c.* Ya este juego no tiene tanta estimacion como antes , pero es indispensable para la libreria.

Cathenas. Llamán Chatenas á unos libros , en los quales siguiendo el texto de la Biblia , se pone allí á la letra, ó en extracto lo que dixeron diferentes Padres antiguos. Hay muchas de estas Cathenas entre los Griegos. El Padre Posino reimprimió algunas , pero aún muchas existen manuscritas , y seria muy útil imprimirlas todas Greco-Latinas , y hacer una total Cathena sobre toda la Escritura. Tengo á mano por exemplo la Cathena de Padres Griegos sobre el libro de Job. Hizola Nicetas, Arzobispo de Heraclea , y la compuso de los textos de veinte y dos Padres Griegos , y aún ésta ya se habia impreso traducida. Es magnifica la edicion Greco-Latina, que de la dicha Cathena hizo Patricio Junio en Londres año 1737 en fol.

Este tomo tiene la singularidad de que á lo último está seguido todo el texto de *Job* de los 70 , dividido por versos , y conforme al célebre Codice Alexandrino, que se cree ser el mas antiguo que hay. Y para que no se eche menos esta noticia , digo : Que las quatro ediciones mas famosas de los 70 son la Complutense , la Veneciana de Manutio , la Romana de Sixto V.º , y la Inglesa conforme al Codice hallado en Alexandria.

En

Entre los Latinos es famosa la Cathena Aurea de Santo Tomas sobre los Evangelios, y seria muy útil si se prosiguiese la grande Cathena que comenzó Martinengo, empezando por el Genesis.

Armonias y concordancias generalmente tienen el mismo fin de concordar los quatro Evangelistas. Hay muchas así de Católicos como de Protestantes. Es muy útil la armonia Evangélica del Padre Lami en Latin, y en fol., y con ella su *Aparato Biblico* en 4.º, y sean estos dos tomos de la primitiva impresion de París.

Biblia magna y maxima. Son dos juegos de un mismo autor el Padre Haye. La magna en cinco tomos, y la maxima en 19 tomos. Todos 24 en fol. impresos en París. El asunto es el mismo; esto, es proponer el texto de la Escritura seguido, poner allí quantas versiones pudo recoger de genero de concordancias de ellas, y unas expresiones de aquellos autores que concisamente comentaron la Escritura; v. g. de Mariana, Saa, Esthio, Menochio, &c. Este juego mas se aprecia en España que fuera de ella, y por eso se debe tener en una libreria de España.

Críticos Sagrados. Á la mitad del siglo pasado, despues de publicada la *Biblia Poliglota de Walton* en Inglaterra, emprendieron allí los doctos Pararsones, y otros recoger, é imprimir los principales comentadores literales modernos de la Biblia, y á la letra siguiendo los versiculos. Hizose esta Coleccion, ó Cathena en 9 tomos en fol. impresos en Londres en 1660. Reimprimieronse en Francfort, añadiendo dos tomos mas.

Pero porque esta edicion no era tan buena, y la Londinense era muy rara, y costosa, se animaron los Libreros de Amsterdam á hacer otra mucho mas añadida, hermosa, y magnifica, que salió en 9 tomos en fol. muy corpulentos año de 1668, y antes que el de 1700

saliese en Francfort el suplemento en dos tomos. En Amsterdam se añadió el tomo 10 que comprehende las obras críticas pertenecientes á la Escritura de Luis Cappello , y de Jacob su hermano, y de Jacob hijo de Luis. Así este juego se compone de los diez tomos dichos , de los dos del suplemento , y de otros dos tomos mas The-sauro Philologico que contiene disertaciones de varios.

Pasan de 70 los Autores críticos, y porque hay Católicos y Protestantes , tiene este juego mucho que borrar, aunque no esté prohibido del todo: y porque era obra muy larga se emprendió hacer un compendio de todos con el título: *Sinopsis criticorum*. Es obra de Mateo Polo Ingles, quien siguiendo el texto, pone en extracto lo que sobre él dixerón no solo los criticos citados, sino otros, y él añade sus notas. Son 5 tomos en fol. impresos en Londres. Reimpreso en Roterdan en 1684 , y despues en Francfort en 1712. De suerte, que estos cinco tomos del Sinopsis se podrian llamar la *Biblia cum notis variorum* de la impresion de Holanda. Y si algun Católico se dedicase á reimprimir este Sinopsis quitando lo que pudiese disonar , ó añadiendo mucho selecto , que aún se podria añadir , se ahorrarian mas de 10 tomos , ó libros.

Biblia de Duhamel. Mientras podrá suplir la Biblia de Duhamel para los que no están dedicados á escritura. Juan Bautista Duhamel , famoso y público escritor , sacó Biblia con notas suyas muy selectas. Salió en París en un tomo en fol. Despues se reimprimió en Venecia en 2 tomos en 4.º grande , y se reimprimieron allí las concordancias de la misma marca ; de modo , que siendo la edicion primera de París rara y cara , con los tres tomos de Venecia hay lo bastante. Si se han de tener mas Expositores fuera de los ya indicados, sean los 22 autores Católicos siguientes.

Lu-

Lucas Brugense.	Mario.	Malvenda.
Andrés Massio.	Pereyra.	Maldonado.
Genebrardo.	Jansenio, Obis-	Villalpando.
Hugo Cardenal.	po de Gante.	
Cayetano.	Tirino.	Tomas Blanco.
Oleastro.	Lorino.	
Incognito.	Gaspar Sanchez.	
Bonfrenio.	Cartagena.	
Gislerio.	Mendoza.	Ribera.

El Padre D. Agustín Calmet Benedictino de Lorena, al principio de este siglo escribió un comento literal sobre toda la Escritura en Francés: publicó despues en 4.^o real un Diccionario Biblico, y su suplemento, todo en Francés. Hizose despues una impresion magnífica en París en 13 tomos en fol. grande; los 9 contienen todo el comento literal, y los 4 el Diccionario, incorporado el suplemento. Al mismo tiempo los libretos de Ginebra emprendieron la misma impresion en tomos en 4.^o, y tuvieron varias querellas con los libreros de París. Escribió mas historia Sagrada, y despues la añadió en 4 tomos en 4.^o en Francés, para que sirviese de principio y cabeza á la historia Eclesiástica de Fleuri. Escribió la historia de Lorena en 4 tomos en fol. grande, y en Francés. Escribió el comento literal de la regla de San Benito en Francés 2 tomos en 4.^o impresos en Strasburgo, y antes habia salido un tomito en 12.^o latín con el Cronicon universal. Escribió dos tomos en 8.^o Disertaciones sobre *Spectros Vampiros &c.*

Como el comento literal contiene varias disertaciones curiosas, las entresacaron en Italia, las traduxeron en latin, é imprimieron en Luca en 2 tomos en fol. Despues en Venecia se trabajó Comentario, y Diccionario,

y se imprimió todo en latín en 11 tomos en fol. El Comentario en 9, y el Diccionario con su suplemento en 2. De modo, que al presente hay tres ediciones en latín de Venecia, de Luca, y de Alemania, y ninguna magnífica como era razón.

Con el juego de Cornelio á Lapide, con el de Hugo, y este de Calmet, se escusan infinitos libros, porque este último tuvo presentes los Criticos, el Sinopsis, y las Poliglotas.

Gramaticas, y Lexicones. Ninguna librería debe estar sin Gramaticas, y Diccionarios de varios idiomas, y diálectos, ya suyos, ya vulgares; y si de todos tuviese á lo menos una Gramatica, y un Diccionario, nada sobraría, y el particular curioso debe tener el Arte, y Lexicon de los mas famosos, aunque no los entienda, para saber buscar una voz quando se ofrezca, ó para tentar, exâminar, ó convencer de impostor á el que fingiere que lo sabe, como cada dia se experimenta. Seguiré el orden de las lenguas segun me ocurran.,

Lengua Portuguesa. Duarte Nuñez de Leon. Su origen y ortografia de la lengua Portuguesa. Es autor clásico. Benito Pereyra, su Gramatica Portuguesa en 8.º, y su Diccionario Portugues en latín, y Portugues en fol.

Padre Rafael Bluteau. Su Bocabulario Portugues, y latino en 8 tomos en fol, y 2 mas de suplemento. Es selecto, y ya raro y caro. Es Diccionario crítico universal de artes y ciencias.

Lengua Castellana. Bernardo Aldrete. Origen de la lengua Castellana; un tomo en 4.º, es autor clásico, y útil.

Antonio Nebrixa. Su Arte y Bocabulario de una buena impresion, y por ser el Padre de la Latinidad de España, es preciso tenerle; y para variar lo que Gonzalo

Cor-

Correa escribió sobre la lengua Castellana , introduciendo en ella la K.

Sebastian Cobarrubias. Tesoro de la lengua Castellana , el tomo añadido en fol , que tiene el origen de Al-drete.

Academia Real de la lengua Castellana. El tomo de Ortografía que ya sacó , y la Gramatica que sacará. Los 6 tomos en fol. del Diccionario que ya sacó , y los de suplemento , que está trabajando.

Juan Malara. Coleccion de todos los refranes Españoles , en un tomo grueso en 4.º

Lengua Italiana. Hay infinitos tomos de Artes. Tomese la de Franciosino , ó de Beneroní , ó de otro. Mr. Menagio , aunque era Francés , sacó un tomo en fol. Origen de la lengua Italiana , y es muy curioso.

Academia Erusea, es en Florencia. Sacó el Bocabulario de la lengua Italiana , un tomo en fol. , y finalmente al presente son 5 ó 6 tomos en fol. De la edicion en 3 tomos , hay un compendio en 2 tomos en 4.º muy moderno.

Lengua Francesa. Hay infinitas artes ; pero bastará la de Sobrino , y su Diccionario. (1) Mr. Menage escribió un tomo en fol. de Etimologias de las voces Francesas. La última edicion añadida , es un tesoro de erudicion.

Academia Francesa. Son 4 tomos en fol , 2 de las voces tribiales , y otros 2 de las voces de artes y ciencias. Son tomos que hacen autoridad. *Diccionario universal Francés-Latin* , que vulgarmente llaman de Dombes , ó de Treboux. Es en el fondo el Diccionario de Mr. Furretie-

† (1) El Diccionario de Sejournal es el mas copioso , y mas exacto que tiene la lengua Francesa.

tiere de artes y ciencias, pero muy enmendado y añadido por los Padres Jesuitas de Paris. Hay muchas ediciones, la de 1732 en 5 tomos grandes en fol. Hay ya otra posterior añadida en 6 tomos en fol. Este Diccionario por ser de la lengua Francesa, y de todas sus voces de artes y ciencias, es muy útil, erudito, crítico, científico, curioso, y muy caro.

Lengua Inglesa. Juan Walis; su *Arte especulativa para el uso.* La Arte y Diccionario de Mr. Broyer, Inglés-Francés. El Diccionario de Estebez, Inglés-Castellano. El de Juan Hovels es de quatro lenguas, Inglés, Francés, Castellano, é Italiano. Hay otro muy moderno para el Castellano, y Inglés. Creo que se llama Pino.

Diccionario Inglés de artes y ciencias. El primero es de Mr. Arris. El otro en 2 tomos en fol. de Mr. Chambers. Mr. Skimer, Etymologico de las voces Inglesas.

Lengua Latina. Despues de la Colección de los Gramaticos antiguos, se debe tener el arte, y lo demas de Nebrija; esto por lo que toca á España. En Portugal el arte de Manuel Alvarez, en Italia los Manutios, y en Francia la de Despauterio, y recientemente el nuevo método de los de Port-Royal.

Ethimologias. El tomo I.^o de Juan Gerardo Bofio, y el antecedente de Matias Martin de Holanda, 2 tomos en fol. Ambrosio Calepino, su Diccionario latino en ocho lenguas, con Paseratio, Cerdá, y Chistetio, 2 tomos en fol. en 1681 en Leon. Faciolato, el mismo Diccionario añadido, y corregido con critica, edicion moderna; 2 tomos en fol.

Roberto Stefano, Thesaurus lingue latine, 3 tomos en fol. Hay edicion magnifica y moderna de Inglaterra 4 tomos en fol. muy añadidos.

Mr.

Mr. Ducange, su *glosarium mediae latinitatis*, 3 tomos en fol.

Pero la edicion magnifica, que de él hicieron los Benedictinos de Francia en París en 1733, y muy añadido, es en 6 tomos en fol., y cara. Omitense 300 Dictionarios latinos que hay de varias facultades por no ser prolijo; v. g. de

Leyes.....	El de Brisonio y Kall.
Matemáticas.....	De Vital.
Medicina.....	De Castello.
Eclesiástico.....	De Macri.
De voces Griegas latinizadas.....	De Mortier.
Filosofia.....	De Bernardo, y de Rexiaco.
El Militar.....	Del Padre Aquino.
Amalthea Onomastica.....	De Laurencio.
El universal. De Jacobo Hoffman....	4 tomos en fol. latin.

Lengua Griega vulgar. Hay dos, una la Barbara, que se hablaba los siglos pasados, y es preciso para ella lo que escribió Mcursio Rigaltio, y Ducange. Otra, la que hoy se habla, cuyo arte hizo Simon Porcio, y está en Ducange en sus dos tomos en fol. *Glosarium mediae Graecitatis*, y tambien Mercado. Los Dictionarios son del dicho Porcio; el de Gerasino Valachio, y el que se imprimió en París año de 1709, su autor el Padre Soma-voiz en 4.º Es Italiano-Greco, vulgar, y Greco-vulgar Italiano.

Lengua Griega pura. Despues de la Coleccion de los Gramaticos, y Lexicones antiguos, es el Nebrija Griego Nicolas Clenardo para el arte. Hay muchas ediciones. La completa es la de Alexandro Escoto, y recientemente el nuevo metodo de los de Porto Royal Francés-

cés-Griego (1). Á estas se asribuye el tomo en 8.º, que contiene las raices de la lengua Griega en verso Francés, para ayudar la memoria.

Ethimologico Magno de la lengua Griega. Es libro antiguo, y no se sabe el autor, y falsamente creen algunos haber sido Marcos Musuro. Se imprimió en Griego. Hay la Coleccion antigua, la moderna de Venecia, y de intermedia de Hildeverga en fol. en 1594 de la edicion de Siburgio, y esto es la mejor.

Phaborino, Monge, y Obispo Italiano. Sacó un Diccionario Griego. en un tomo en fol. muy corpulento. Reimprimióse en Basilea. La edicion primera es rarísima. El Diccionario de los primitivos muy selectos; pues se imprimió en Italia antes de 1500. Dexo otros Diccionarios Griegos como el de Budéo, y otros por poner el principal, que es Enrico Stefano. Como su Padre Roberto hizo el tesoro de la lengua Latina, él hizo *Thesaurus lingue Græcæ*. Son 4 tomos en fol. ademas de otro tomo que sacó de Glosarios.

Juan Scapula. Ó por ser costoso, raro, ó poco manejable el tesoro de Enrico Stefano, su discipulo Juan Scapula le compendió, y reduxo á un solo tomo en fol. aunque corpulento. La mejor edicion es la añadida de Holanda, y es el que se debe tener.

Cornelio Schrevelio. Enrico Estefano, Scapula, y otros, siguen los Diccionarios por las raices Griegas, y abaxo ponen los compuestos. Schrevelio formó un Diccionario ma-

(1) En nuestro idioma se conocen dos Gramaticas Griegas, una escrita por el Padre Castillo, y la otra por el Padre Zamora. La primera se reimprimió en Leon de Francia, y la segunda en Madrid en la Imprenta de Soto en octavo. La Republica literaria espera de á luz la suya el Padre Juan de Cuenca.

manual, siguiendo las voces por el rigoroso Alfabeto como siguen los latinos (1). Este se debe tener siempre á mano. Hay otros infinitos libros pertenecientes á lengua Griega. V. g. Gretsero , y Junio para Onomasticos. Rulando para Sinonomos. Conrado Dinero para Epithetos, ademas del Onomastico de Julio Pollux, de Hesychio, de Arpocaration y demas.

Lengua Hebrea. En el siglo XIII.º vivió en España el famoso Rabino David Kimki, que escribió mucho en Hebreo sobre la Escritura, y á quien atribuyen la version antigua Castellana. Sacó una Gramatica Hebrea, y un Diccionario, y estas dos obras son las fuentes en donde bebieron los christianos, y en especial Santes Pagnino. Hay muchas ediciones de Kimki, y vi una en fol. que contiene dicha Gramatica, y Diccionario todo en Hebreo. En esta Libreria de san Martin hay un grueso MS. en pergamino, que contiene lo mismo.

El primer tomo que se imprimió de Gramatica, y Diccionario de la lengua Hebrea es de Juan Reuchinó en fol. impreso en Phorcen en 1506 que he visto, y que despues reimprimió Munester añadido, con lo que escribió el famoso Judio Elías German.

Santes Pagnino, Dominicano. Escribió el Nebrija de la lengua Hebrea, fiandolo sobre Kimki. Sacó Gramatica, y Diccionario en Latin, y hay infinitas ediciones. Ademas de él hay muchas artes Hebreas v. g. de Clenardo, de Belarmino Buxtorfio, Expenio, y de el Español Castillo en Castellano, &c.

Don Pedro Guarín, Benedictino de san Mauro de
Tom. V. V Fran.

(1) No se debe omitir aquí que el Diccionario de Escrevelio fue hecho particularmente para el nuevo testamento. Luciano y tabla de Cebes. No se deberá pues consultar para el Homero, y otros.

Francia, imprimió en París año 1724 en 2 tomos en 4.^o real todo quanto se puede desear en el asunto. Su título es Gramatica Hebrayca, Caldayca, &c. en que ocupa los dos tomos, que son un tesoro de quanto se puede saber en orden á Lengua, Retórica, Poesía, &c. de los Hebreos puros. Ofreció otros dos tomos de Diccionario; pero murió sin darlo á luz.

Santes ó Xantes Pagnino ya citado, sacó el Diccionario ó *Thesaurus Linguae Sanctae*, de que hay muchas ediciones: la mejor es la de Leon en 1577 muy añadida, y en dos tomos en fol.

Con el mismo título, y antepuesto el otro de *Arca Noe* imprimió en Venecia en 1593 en 2 tomos en fol. su Diccionario Hebreo Marco Marino Brigiano. Es muy útil, porque debaxo de cada raíz Hebrea coloca todos los textos de la Escritura, y es simul Diccionario, y concordancias Hebreas.

Guillermo Robertson, á imitacion de Marino, sacó su Lexicon, y concordancias de la lengua Hebrea en un tomo muy corpulento en 4.^o real.

Porque los Diccionarios Hebreos siguen como los Griegos, por las raíces, es preciso tener uno que siga por el Alfabeto, como el Griego de Schrevelio. El mejor, y mas moderno es el impreso en Roma en 1737 en 3 tomos en fol. que sacó Juan Bouget para el uso de *Propaganda fide*.

Glosario universal. El Padre Tomasino sacó un tomo en fol. de impresion magnifica de París, en el qual reduce todas las lenguas á la Hebrea como á la Madre de todas ellas. Es tomo muy curioso y erudito.

Juan Plantavitio. *Thesaurus Synonimicus Hebreo-Caldayco-Rabinicus*. Dos tomos grandes en fol. impresos en Francia en 1644. El asunto es singular, y muy curioso. Si-
gue las raíces Hebreas de la Escritura, y coloca allí to-
das

das las voces sinono mas , que se hallan en el Hebreo , en el Caldeo , y el Dialecto Rabinico.

Lengua Caldayca y Rabinica. Hay dos lenguas Caldaycas; una antigua y pura , y es la que se halla en el original de la Escritura , y las Gramaticas , y Lexicones de ésta se hallan en las Polyglotas. Otra corrupta , y mezclada , y esta se halla en las Paraphrases ó *Targumin*, en el *Talmud* , y en otros libros recientes de los Judios. Este género de Idioma , ó Dialecto Caldayco , se llama Idioma Rabinico.

Por los Talmudes , uno el Babilonico , y otro el Jerosolimitano , no se subdivide el Dialecto , pero uno y otro está mezclado con muchisimas voces estrañas , y vulgares de aquellas naciones en donde escribian los Rabinos , ó escriben los caracteres Hebreos quadrados , sin puntos , ó lo que abulta mas la dificultad , no solo sin puntos , sino tambien son caracteres cursivos Rabinicos. Para todo hay libros.

Genebrardo. Sacó un tomo para leer , y entender los escritos de los Rabinos , que no tienen puntos , y por ser curioso y raro , le imprimió Relando en su Coleccion *Analecta Rabinica*.

El Padre Francisco Donato, Dominicano. Imprimió en Roma un tomo con título : *Poma aurea Hebraica Lingua* en que trata de las abreviaturas que usan los Rabinos. Así como Rabi Kimki es el Principe para lengua Hebraea , Rabi Natam , Hebreo antiguo , lo es para la Caldea Rabinica , por su famoso *Afuch* , ó *Lexicon*.

Entre los Christianos para lo dicho es Nebrija. Juan Bouxtorfio el padre , su hijo , y su descendencia , escribieron diferentes libros útiles para el caso. La obra mas selecta es el *Lexicon Caldaicum* , *Tbalmudicum* , ó *Rabinicum* , que muerto ya el Padre dió á luz en Basilea año 1638 su hijo Juan Buxtorfio. Es un tomo en fol. muy cor-

pulento, que costó 30 años de trabajo.

Lengua Samaritana. De esta lengua ó Dialecto hay muy poco escrito, y hasta que en las Biblias de París Polyglotas se imprimió el Pentateuco Samaritano, apenas habia noticia del Idioma, y sus caracteres. Salió lo poco que Joseph Scaligero escribió en su tomo de *Emendatione temporum*.

Juan Morino, Padre del Oratorio. Imprimió en París un tomo en 4.^o año de 1631 su título *Exercitationes Ecclesiasticae utrumque Samaritanorum Pentateucum*. Es libro muy curioso para el caso, sin que obsten las excitaciones *antimorinianae* de Juan Hottnigero, porque éste solo impugnó la antigüedad, y autentica, que Merino daba á el Pentateuco Samaritano.

En el Lexicon Heptagloton, que Cartelo sacó para la Poliglota de Londres, se halla una sucinta Gramatica, y Lexicon del idioma Samaritano, siguiendo las raices Hebreas.

Lengua Siriaca. Es sagrada, y la que habló Christo nuestro señor por ser entonces la vulgar, y distinta de la Hebrea y Caldea. Usánla los Maronitas del monte Libano, y orientales en sus Liturgias. Hay muchos MS. en esta lengua, y en ella se imprimió en Roma mucho de lo que escribió san Ephren, Siriaco.

Jorge Michael Amira, Maronita, y Siriaco de nación, sacó en Roma en 1596 un tomo en 4.^o de *Gramatica Siriaca sive Chaldeyca*. Es de parecer que la Siriaca es la lengua primitiva. Es libro raro, y la Gramatica la mas completa.

Hay muchas Gramaticas Siriacas ademas de la que en los Lexicones Siriacos se hallan en las Poliglotas. *Ludovico de Diem* sacó una Gramatica general para las tres lenguas, Hebrea, Caldea, y Siriaca en un tomo en 4.^o impreso en Holanda en 1628. *Buxtorffio* sacó otra Gramatica

mática Siriaca; pero con caracteres Hebreos.

Monsieur Masclef, Canónigo Frances, inventó un sistema para leer el Hebreo, y otros idiomas orientales, y sus dialectos sin puntos, y con mucha facilidad, y por ser tanta, ninguno le siguió. A este fin sacó dos tomos, y en ellos quatro Gramaticas de las lenguas Hebreas, Caldea, Siriaca, y Samaritana, desterrando los puntos como invencion moderna, y en esto no es singular, sino en el sistema de leer sin puntos, y sin acentos. Sobre la antigüedad de los puntos hay dos partidos famosos. El primero de los Buxtorfios, que afirman la antigüedad, y el segundo de los Capelos, que la fixan en el tiempo de los Masoretas. Por una y otra parte hay mucho escrito.

Lengua Arabiga. Es lengua sagrada entre los Mahometanos, entre quienes por ser ya muertos se estudia por artes y Bocabularios. Hay infinitos libros escritos en Arabigo. El estilo mas puro es el del Alcoran, Avicenna, &c. Las versiones Arabigas de la Biblia, tambien tienen un arabigo puro, y muy claro.

Fray Pedro de Alcalá, Religioso Gerónimo, sacó por orden del señor Talavera Arzobispo de Granada, una Gramatica, y Bocabulario; pero en Castellano, en lengua antigua con caracteres Españoles. Imprimióse en Granada en 1505, en un grueso tomo en 4.^o que es el primero de esta lengua. No es el idioma Arabigo puro y antiguo, sino el Arabigo Morisco, que se hablaba en Granada. En el mismo tomo hay un Catecismo en lengua Morisca, y Castellana. Son muchas las artes Arabigas que hay impresas con caracteres Arabigos, v. g. la de Pedro Metocita en 8.^o la de Thomás Erpenio, la de Mateloto en 4.^o y el Silabario Arabigo en 4.^o de Roma, y otras muchas. Jacob Golio es el mas famoso para la lengua Arabiga, de la que sacó Gramatica; pero su obra

obra celebrada es *Lexicon Arabico-Latinum*, impresion magnífica de los Elziviriós en 1653 un tomo en fol. muy grueso.

Hay otro *Thesaurus lingua Arabica* de Giggæo, y otros muchos Lexicones, á mas de lo que hay en el *Lexicon Heptagloton* de Castel, en el *Pentagloton* de Schindlero, y en el del Padre Selesia.

Lengua Persica. Como hay version Persica de algo de la Escritura, merece atencion esta lengua. El Misionero Carmelita Ignacio de Jesus Maria imprimió en Roma en 1661 una Gramatica *lingue Persia* en 4.^o, y *Gazofflacium lingue Persarum*. Es obra en fol. impresa en Amsterdam en 1684. Su autor otro Misionero Carmelita Descalzo Fray Angel de San Joseph. Tiene al principio una Gramatica Persica, á que se sigue el Diccionario en 4 columnas Italiano, Latino, Francés, y Persiano con caracteres Persicos.

Lengua Etiópica. Job Ludolfo tomó por asunto estudiar la lengua Etiópica, asi la antigua, que es la sagrada, como la vulgar, que hoy hablan los Avisinos. Es el Principe en este género de lenguas; y en lo que toca á erudicion, y historia de aquellos Países. De todo sacó Gramaticas, y Lexicones con los propios caracteres.

Lengua Coptica. El Padre Kircher tomó á su cargo estudiar esta lengua, de que usan en sus Liturgias los Christianos de Egipto. Cree el Padre Kircher que es la antigua lengua de los Faraones. Otros creen que no es asi. Sacó Gramatica, y Diccionarios con caracteres Copticos, que parecen á los Griegos.

Guillermo Bonsour sacó despues Gramaticas Copticas; y lei que el Ingles David Vilkinis queria sacar el Pentateuco Coptico antiguo. Esta version no se halla en las Poliglotas de Inglaterra.

Lengua Armenica. Hay Biblia entera impresa en esta lengua con sus caracteres, pero es obra moderna, como otros libros impresos así para los Armenios Católicos, como para los cismaticos.

Juan Agop, Presbítero Armenio, imprimió en Roma en 1675 una Gramatica Armenica en Latin y Armenio en 4.^o *Diodato Niecesowiz* imprimió en Roma en 1695 en 4.^o su *Dictionarium Latino-Armenum*. Hay otras muchas Gramaticas, y Dictionarios Armenios, pero los propuestos bastan para formar idea de la lengua, y sus caracteres.

Lengua Iberica, ó Georgianna. Es lengua que tienē caracteres propios. *Francisco Maria Maggio* imprimió en Roma en 1660 en fol. su *Syntagma Linguarum Orientalium, quæ in Georgia Regionibus audiuntur*. Con este objeto imprimió la Gramatica de las lenguas Iberica, Arabiga, y Turca, y por incidencia trata de las lenguas Hebræa, Caldea, y Siriaca.

Vuelvo á citar al Padre *Long* para que se lean en él otros infinitos autores, que escribieron Gramaticas, y Lexicones de las lenguas Orientales.

Lenguas extrañas. Son infinitas si se cuentan las que hoy se hablan en todo el mundo, y hay de ellas, aunque no de todas, Gramaticas, y Dictionarios. En el Asia la *Japona*, la *China*, la *Coreana*, la *Syamesa*, la *Tartara Oriental*, la *Thibetana*, la *Malabarica*, y allí la *Sanseretica*, que es la sagrada, y muerta de los *Broamanes*; y sobre todo es comun la *Malaya*.

En Europa la *Esclabona* es lengua matriz, y la *Theutonica*. De las que no lo son hay la *Vizcayna* (1), la

Bre-

(1) Allá se las haya en el otro mundo con el Padre *Larreamendi*.

Bretona , la Irlandesa , la Phylandica , la Lapona , la Ungara , la Albanesa , la Tartara , &c.

En Africa la Morisca , la de Congo , la de Cabo de Buena Esperanza.

En la America hay dos matrices , la Peruana , y Mexicana. Hay la Algon-Kinda , la Basileña , &c. Hay otras 300 , pero ninguna nacion de la America tuvo , ni tiene hoy caracteres particulares.

LIBROS MUY CURIOSOS Y SELECTOS.

Padre Mabillon : De re Diplomatica , añadido.	1 fol.
Padre Montfaucon : Paleographia Greca.	1 fol.
Padre Scipion Sgambato : De Archibis Hæbreorum.	1 4.º rl.
Joseph Asemani : Biblioteca Oriental.	4 fol.
Mr. Herbelot : Biblioteca Oriental en Francés.	1 fol.
Padre Bartolocio : Biblioteca Magna Rabinica.	5 fol.
Anastasio : Bibliotecario de Blanchino , y otros.	4 fol.
Fulvio Ursino : Sus familias Romanas de Mordelio.	2 fol.
Mezza-Barba : Monedas Imperiales.	1 fol.
Padre Bandurxi : Monedas del baxo Imperio.	2 fol.
Vallant : Todo quanto escribió de Monedas (Latin).	
Spanhemio : De præstantia Numismarum.	2 fol.
Harduino Jesuita : Todas sus obras por singulares.	
Tomasino : De Disciplina Ecclesiastica.	3 fol.
Padre Vavosor : Opera Omnia.	1 fol.
Juan Morino : De Pœnitentia , & Sacris Ordinibus.	1 fol.
Maauel Schelestrate : Disertationes Ecclesiastica.	4 fol.
	Phi-

	161
Philon Judío, Greco-Latino: Edición de Magey.	1 fol.
Joseph Judío, Greco-Latino: De Habercamp.	2 fol.
Joseph Bengorion, Hebraico-Latino: Brei- taupte en 1710.	1 4.º
Rabi Moyses, Bar-Maymon More Nebo- chim: La versión antigua, que ya hizo Santo Tomas, y que vi en fol., y la que hizo Buxtorfio.	1 4.º
David Ganz: Cronología de los Hebreos.	1 4.º
Pedro Arcudio: De Concordia Ecclesiæ Occi- dentalis, & Orientalis.	1 fol.
Mischra, Hebreo-Latino: edición de Surem- husio.	6 fol.
Talmud: No le hay sino en Hebreo, y así éste como el antecedente, están prohibidos.	12 fol.
Alcoran Arabigo-Latino, impugnado de Mar- razci.	2 fol.
Philosofia Smensis: Del Padre Couplet, y otros.	1 fol.
Vedum: El cuerpo de las leyes antiguas de los Bracmanes. No le he visto hasta ahora traducido. Samuel Petit: Leges Ancæ.	1 fol.
Balduino: Leyes Romanas, y de las 12 tablas.	1 fol.
Spencero: De Legibus Hebræorum.	2 fol.
Marasman: Canon (estos dos autores son no- tados).	1 fol.
Leydeker: De República Hebræorum, y con- tra Burner.	1 fol.
Burner. Theorica Telluris sacra (notado).	1 4.º
Marcos Velsero. Opera omnia en 1689: Es muy útil porque trae las tablas Peutinge- rianas.	1 fol.
Nicolas Bergier: Historia de las vias Milita- res de los Romanos en Frances, pone	
Tom. V.	tam

BIBLIOTECA
 MUNICIPAL
 MADRID

tambien las Peutingerianas.	2 4.º
Francisco Junio: De Pictura veterum en 1694 (muy selecto).	4 fol.
Scheinero : Rosa Ursina , el que halló las mu- chas solares.	1 fol.
Juan Hevelio: Selenographia , descripcion de la Luna.	1 fol.
Ejusdem : Comethographia de todos los que hubo.	1 fol.
Padre Riccioli. Almagestum : Es una Bibliote- ca. Todo lo suyo selecto.	2 fol.
Padre Fourmer: Hidrographia en Frances.	1 fol.
Padre Paulo Noste: Arte de las Armadas Na- vales, Frances , en 1727.	1 fol.
Moreri : Diccionario Historico en Frances , ó en Castellano.	1 fol.
Sabary: Diccionario de Comercio en Frances añadido.	3 fol.
Ejusdem : El perfecto Negociante en Frances.	1 4.º
Mr. Chomel : Diccionario Economico , añadi- do Frances.	4 fol.
Mr. Pomet : Diccionario de Drogas en Fran- ces.	1 fol.
Padre Heliot : Historia de las Religiones con muchas laminas Francesas.	8 4.º
Padre Poyson: Delectus actorum (extracto de Concilios.	2 fol.
Padre Cano : De Locis, añadido.	1 4.º
Enrico Spelman : Archeologicum , última edi- cion de 1687.	1 fol.
Gerónimo Osorio: Opera omnia , en Romá.	1 fol.
Alvaro Pelagio: De Pianctu Ecclesiarum.	1 4.º
Flagellum judæorum.	1 4.º
Masoroni , con Judios , en Italiano.	2 4.º
	Mar-

	163
Martini Pugio. Fidei : És muy selecto.	1 fol.
Galatino, de Misteriis : Y con el Reuchlino.	1 fol.
Mr. Basnage: Historia de los Judios. Continua- cion de Joseph.	15 12.º
Marmora Oxoniensia : con Seldeno , Pre- deaux, &c. 1676.	1 fol.
Egredio Bucherio : De doctrina temporum.	1 fol.
Juan Goropio Becano : Sus obras por extraor- dinarias.	2 fol.
Pedro Martir de Angleria: Epistolas latinas. Es muy raro ; así de la primera edicion de Alcalá, como de Amsterdam.	1 fol.
Elmacing : Historia Sarracenicá , Arabigo La- tina , edicion de Erpenio , con la historia de Don Rodrigo de los Moros.	1 fol.
Luis del Marmol : Historia de Africa. Copió á Juan Leon Africano.	3 fol.
Pedro Teyxeira : Historia de Persia. Leyó á Emirleond.	1 fol.
Muslandin Salio: Rosarium politicum : Persico Latinum, edicion de Gentio. Es el libro discreto de los Orientales en 1651.	1 fol.
Gregorio Abulpharas : Historia Dinastiarum, edicion de Pochoch , y Arabigo-Latino en 1663 selectisimo.	2 4.º
Eduardo Pochoc : Specimen Historiæ Arabicæ en 1650 raro.	1 4.º
Thomás Hide : De religione Persarum.	1 4.º
Ejusdem. De Ludis Orientalium.	2 12.º
Euthicio : Anales Alexandrinos , Arabici-La- tinos. Edicion de Pochoch , y Seldeno en 1659.	2 4.º
Ejusdem Euthici Ecclesiæ Alexandrinæ Orig- nis. Arabig-Latino , con comentos de	

- Seldeno en 1624. I 4.^o
- Abraham Echellense: Euthicius vindicatus, contra algunas opiniones de Seldeno en 1661. I 4.^o
- Juan Gravio: Epochæ celebriores Orientalum en 1650. I 4.^o
- Vlug. Beg. Tablas Astronomicas Persico-Latino. Edicion de Hyde en 1665. I 4.^o
- Alfragano: Elementa Astronomica, Arabic-Latina. Edicion de Gonio en 1669. I 4.^o
- Padre Francisco Tercio de Laois: Magisterium Naturæ & Artes. 3 fol.
- Alain Maneson Mallet: Geografia en Frances. 5 4.^o
- Ejusdem: Trabajos de Marte en Frances. 3 4.^o
- Ejusdem: Geometria practica en Frances. 4 4.^o
- Estos 12 tomos tienen cerca de 1500 laminas. Es obra curiosa, y muy clara para los principiantes.
- Andres Boucklern: Architectura nova curiosa Lat. y con mas de 200 laminas; y muchas fuentes. 2 fol.
- Padre Gregorio de san Vicente: De Quadratura Circuli. Es tomo muy curioso aunque no logre el fin. 1 fol.
- Padre Andres Tacque: Opera omnia. 1 fol.
- Gilberto de Magnete: Es Original. I 4.^o
- Padre Castell: Mathematica universal, Frances. I 4.^o
- Mr. del Hospital. Analisis de los infinitos Franceses. I 4.^o
- Historia Literaria de la Francia: Obra de los Benedictinos son ya. 6 4.^o
- Padre Conté: Anales de Francia. Lat. 7 fol.
- Historia de España, despues de *Hispania Illustrata*, Concilios de Aguirre, Biblioteca de Don Nicolas Antonio, &c. Se deben tener todas quantas Crónicas rea-

reales (1) se hallaren , y añadir á Zurita con todos los Historiadores , que le continuaron , con Morales , Garibay , Nebrija , Moret , Sandoval , Yepes , &c.

Y las historias particulares mas famosas : v. g. *Ximena*, la de Jaen ; *Escolano*, la de Valencia ; *Moreno*, de Merida ; *Zuñiga*, de Sevilla ; *Davila* con su Teatro Eclesiástico , de Galicia , Molina , Oxea , Castilla , Gandara , y Huerta , pues no hay otros. (2)

Historia de Indias. Gonzalo Fernandez de Oviedo todo ; y ojalá se imprimiese todo lo manuscrito.

Leyes de Indias.	4 fol.
Herrera , con el origen del Padre Garcia.	6 fol.
Garcilaso , con el ensayo de Barcia Torquemada.	7 fol.
Bernal Diaz del Castillo.	1 fol.
Pedro Simon.	1 fol.
Ercila : Su Araucana , edicion nueva.	1 fol.
Gomara.	1 fol.
Ciezã.	1 fol.
Enciso.	1 fol.
Villa Gutierre.	2 fol.
Piedra-Hita.	1 fol.
Padre Fernandez.	1 fol.
Ovalle : Historia de Chile.	1 fol.
Oviedo : Historia de Venezuela.	1 fol.
Solis.	1 fol.
Padre Acosta.	1 4. ^o
Padre Christoval de Acuña.	1 4. ^o

Pa-

(1) En casa de Sancha se imprimieron hasta cinco Crónicas.

(2) ¿ Y dónde quedan las historias particulares de Asturias , la del Padre Carballo , y la de Trellez ? El Padre Sarmiento pudo haberlas conocido.

Padre Gumilla : Orinoco ilustrado.	2 4.º
Alvar-Nuñez.	2 4.º
Viage de los Nodales.	1 4.º
Pizarro : Varones.	1 fol.
Bartolomé de las Casas, y otros muchos; y ademas de estos los viages ya citados de Ramusio , y de Bry.	
Historia de las Indias Orientales : Ademas de los viages ya citados , es preciso tener las historias Portuguesas.	
Castañeda : Es el primer Chronista, y raro.	
Juan de Barros : Decadas.	4 fol.
Diego de Couto : Decadas.	4 fol.
Faria.	4 fol.
San Roman en Castellano (raro).	1 fol.
Padre Mafeo : En lat. selectísimo.	1 fol.
Santos : Historia de Ethiopia.	1 fol.
Alvarez : Historia del Ethiopia.	1 8.º
Guzman : Historia del Japon.	2 fol.
Kempfero : Viages del Japon en Frances.	2 fol.
Colin : Historia de las Philipinas.	1 fol.
Sandoval en Castellano : Historia de Ethiopia.	1 fol.
Argote de Molina : todo , y quanto imprimió ageno : v. g. Embaxada á el Tamerlan en tiempo de Enrico III.º	1 fol.
Libro de Monteria del Rey Don Alonso XI.º	
Es muy raro.	
Conde Lucanor : De Don Juan Manuel.	1 4.º
Conde Don Pedro : Su noviliario , con Faria.	1 fol.
Conquista de Ultramar (queda con la Vizantina).	1 fol.
Saavedra : Empresas y corona Gotica.	3 fol.
Estrada : Guerras de Flandes en Castellano.	3 fol.
Catherino : Historia y Guerras de Francia.	1 fol.
	Leo-

- Leopoldina : Guerras de Ungría. 3 fol.
 - Mendez de Silva : Poblacion de España. Es poca cosa ; pero no hay cosa mejor. Acaba de reimprimirse añadido , por Don Juan de Estrada. 3 4.º
 - Carballo : Topografia de Portugal. Es muy útil. 3 fol.
 - Geografia Sagrada : Con Bonfredio , &c. de Holanda. 1 fol.
 - Adricomio : Theatrum terræ sanctæ. 1 fol.
 - Adriano Rolando Palestino. Selectísimo. 2 4.º
 - Geografia Ecclesiastica por los Patriarcados de Carlos de san Pablo , añadido en Holanda. 1 fol.
 - Abrahan Orthelio : Con el Parengon de Ptholomeo. 1 fol.
 - Pedro Daniel Huet , todo , y demonstracion Evangelica.
 - Ejusdem : De interpretatione.
 - Ejusdem : Comercio antiguo en Frances.
 - Marques Maffei , todo.
- Libros de singulares asuntos.*
- Santuario : Medicina Statica. Edicion nueva añadida con las observaciones de Dodart, Keill , y Noquez en 1725. 2 12.º
 - Juan Dodart : Metamorfosis naturales , ó historia de los insectos. 3 12.º
 - Mr. de Reaumur : De insectos en Frances con laminas. 6 4.º
 - Virtudes del agua comun : En Frances , de varios autores. 2 12.º
 - Del Café , Thé , y Chocolate en latin 1669, 1 12.º

Ba-

- Basilio Valentín: cursus Antimoni. Lat. 1685. I 12.^o
- Juan Corado, Amman de Loquela. Lat. 1700. I 12.^o
- Bonet. Arte de enseñar los mudos (1), castelano. I 4.^o
- Hasio: De tubis stenterophonicis (Zarbatanas). Lat. I 4.^o
- Mr. Berney: De organo auditus. Lat. 1684. I 4.^o
- De inoculatione variolarum, varios autores. I 8.^o
- 1722.
- De Lue Venerea: Muchos autores, edicion de Boerrave. 2 fol.
- Micrografia de Griendel: Objetos de Microscopio en 1687. I 4.^o
- Anselmo Boot: Historia Gemmarum, en 1636. I 8.^o
- Pedro Caneparío, de Atramentis en 1718. I 4.^o
- Questelio: De Pulvinari morientibus non subtraendo en 1698. I 4.^o
- Pedro Arpe: De Amuletis en 1717. I 8.^o
- Abraham Merklin: De transfusione sanguinis en 1679. I 8.^o
- Juan Liebknech: De Speculis causticis en 1704. I 8.^o
- Gaspar Bauhino: De la Piedra Bezoar. Lat. I 8.^o
- Jacobo Gafarelo: Curiositates inaudite. 2 8.^o
- Merlin Cocayo: Macarronea edicion de Holanda. I 8.^o
- Zahn: Oculus artificialis. I fol.
- Prospero Alpino: De Plantis, & Medicina egyptiorum. 2 4.^o
- Menkenio: De charlataneria eruditorum. I 8.^o
- Juan Tiers: Histoire des Peruq. Paris 1690. I 8.^o

(1) No será fuera de proposito el que aquí digamos, que el arte de hacer hablar á los mudos le descubrió antes que todos el Padre Ponce, Religioso Benedictino Español.

Samuel Veremfels : De Logomachiis eruditórum.	I	8. ^o
Baltasar Bonifacio : Historia Ludiaria.	I	4. ^o
Jacobo Mollero : Discursus de Cornutis. Berlin 1708.	I	4. ^o
Christoval Acosta : Drogas del Oriente.	I	4. ^o
Monardes : Drogas de la America.	I	4. ^o
Thomasio : De Plagio litterario.	I	4. ^o
Mr. Mote Libayer : Sus obras varias Francesas.	15	12. ^o
Taglia cotio.	I	fol.
San Evremont : Sus obras Francesas.	7	12. ^o
San Aubin : Tratado de la opinion.	7	12. ^o
Padre Rapni : Reflexiones, &c.	6	12. ^o
Menagiana.	4	12. ^o
Todos los de <i>Ana</i> , como <i>Naudeana</i> , <i>Perroniana</i> , <i>Pitheana</i> , <i>Soberiana</i> , <i>Scaligerana</i> , <i>Colomensiana</i> , y otros.		

DELICIAS.

Titulo general de otro género de libros. v. g.		
Delicias de España, &c.		
Expectaculo de la Naturaleza en Frances.	9	12. ^o
Ejusdem : Historia del Cielo.	2	12. ^o
Padre Castel : De la Gravedad.	2	12. ^o
Ejusdem optica : De los colores.	1	12. ^o
Anonimo : Observaciones físicas.	3	12. ^o
Poliniere : Experimentos físicos.	2	12. ^o
Nolet : Lecciones Francesas.	4	12. ^o
Abad Boniere : Origen de las Fabulas.		12. ^o
Mr. Rollin, todo (1).	36	12. ^o
<i>Tom. V.</i>	Y	Tci-

(1) Debe tambien ocupar en una Biblioteca un lugar distingui-

Teiser : Elogios de los sábios de el Thuano.	4	12. ^o
Ejusdem : Biblioteca.	2	4. ^o
Pitavio : Rationarium temporum.	3	4. ^o
Jaconeriorum Naturæ , & Artes (de Scoto).	1	4. ^o
Juan Mullero : Collegium experimentale en 1721.	1	4. ^o
Juan Cohausen : De Pica Nasi 1716. contra el tabaco.	1	8. ^o
Iter per mundum Carthesii. Lat. en 8. ^o En Cas- tellano.	1	4. ^o
Tritemio : Su Poligrafia , y Steganografia ex- plicada por Scoto, y Heidel , Porta, Ca- ramuel, &c. Bosuet, todo.	15	4. ^o
Padre Lafitau : Costumbres de los Salvajes Ame- ricano.	4	12. ^o
Simon Ville (es el Padre Simon) ceremonias de los judios.	1	12. ^o
Pezron : Antiquite des temps.	1	4. ^o
Jacobo Tollio : Fortuita.	1	18. ^o
Thomás Cresio : Facisculus disertationum.	1	18. ^o
Madama Scurman : Opuscula varia.	1	18. ^o
Anonimo (Padre Simon) viage del Monte Li- bano.	1	12. ^o
Lorenzo Hister : Compendium Antonicum.	2	8. ^o
Nicolas Godnio : De Abasinorum rebus.	1	8. ^o
Juan Bautista Porta , todo.		
Bose (Joh) : Tentamina Electrica (nunca le ví).	1	4. ^o
		Brey-

tinguido la obra de Mr. de Condillac en Francés en 16 tomos, escritos para el Duque de Parma actual. Es un curso de estudios escrito con una delicadeza suma, digan lo que dixeren ciertos pretendidos Filósofos, que en el dia se ensangrentaron contra la imparcialidad con que habla en todas materias.

Breytaupti (Crist.): Ars descifratoria (nunca le vi).	1	8. ^o
Stanley : Historia Filosofica Lat.	3	4. ^o
Capaso : Historia Filosofica Latin.	1	4. ^o
Jacobo Bruchero : Historia crítica filosofica 1744 (no la vi).	5	4. ^o
Juan Loke : Humano entendimiento	1	4. ^o
Paschio (Jorge) : De novis inventis en 1700.	1	4. ^o
Juan Tonsio : De Scriptoribus Historiæ Philosophicæ.	1	4. ^o
Gautier : Biblioteca Filosofica en Frances.	3	8. ^o
Lodolfo Kuster : Vita Pithagoræ de Jamblico , Porphirio en 1707.	1	4. ^o
Mr. Menage : Historia mulierum Philosopharum.	1	8. ^o
Juan Alberto Fabricio : Biblioteca Latina.	2	4. ^o
Ejusdem : Bibliotheca Græca.	14	4. ^o
Ejusdem : Bibliotheca la vi. (Solo dexó 5 tomos).	5	8. ^o
Ejusdem : Opuscula varia.	1	4. ^o
Juan Christoforo Wolfio : Biblioteca Hebræa.	4	4. ^o
Baillet : Juicio de los sabios Franceses con el Anti-Baillet.	8	4. ^o
Popeblount : Censura celebriorum Autorum.	1	4. ^o
Cayetano Cenni : Codex veterum Canonum Ecclesiæ Hispanis, & Disertationes de Antiquitate Ecclesiæ Hispanæ Roma.	2	4. ^o
Padre Regnault , Fisica : Su origen , y Geometria en Frances.	11	12. ^o
Padre Labrausel : Con el abuso de la Critica Francesa.	2	12. ^o
Padre Jobert : Arte y ciencia de Medallas Francesas.	2	12. ^o
Mr. Pontenelle : Sus Opusculos.	3	12. ^o

Padre Lamy: Sus obras Matemáticas en Francés. 3 12.^o

Mr. Langlet: Metodo para estudiar la Historia.

Gaspar Dornavio: Amphitheatrum sapientiæ Joco-
seriæ: 1619. Es un tomo muy grueso en
fol. Coleccion de varios asuntos, ridicu-
los, pequeños, extraordinarios, y muy
singulares, sobre que han escrito varios
autores antiguos y modernos; y pone á
la letra todas las piezas, ó latines Greco-
Latinas. 1 fol.

En las ediciones ya citadas, y en las ediciones com-
pletas de autores clásicos, ó entre sus obras sueltas, se
hallan piezas curiosas sobre asuntos muy raros.

N O T A.

Por haberse formado este Catálogo para un Caba-
llero, que profesa Jurisprudencia, y Cánones, no se in-
dicaron los libros de estas facultades, como ademas de
Teólogos Moralistas, Sermones varios, vidas de Beatas,
Sermones de Honras, libros Genealógicos, &c. por ser
todos muy obvios.

Tampoco se han puesto los Poetas vulgares; no los
Franceses, porque no son del gusto Español; no los Ita-
lianos, porque fuera del Petrarca, Bocacio, Ariosto, los
Tasos, Dobre, Moza, Guarnio, Marnio, y tal qual otro,
que son famosos, y conocidos: los demas no caben en
un tomo. Vease el tomo en 4.^o en Venecia de 1728, cu-
yo título es Biblioteca Italiana, en el qual se dá noticia
de lo mas selecto que hay en lengua Italiana, así en pró-
sa, como en verso.

De los Poetas Castellanos, Portugueses, Lemosinos,
ó Catalanes, se podia hacer una Biblioteca separada. De-
ben tenerse, si se hallan, los dos tomos cancioneros an-
ti-

tiguos en fol. uno el Portugues , y otro el Castellano; pues son Colecciones de muchos Poetas, y los dos tomos en 4.^o *Romanceros Castellanos*. La Coleccion de Comedias varias que ocupan treinta y tantos tomos en 4.^o Es juego raro. Todas las obras de *Lope*, que pasan de 50 tomos, y las de Calderon : añadiendo:

Juan de Mena , comentado.	
Garcilaso , comentado.	
Gongora , comentado.	
Camoos, comentado por Faria , todo.	
Juan de la Encina , sus obras fol.	
Ausias de March. Lemosino del siglo XV.	
Jaymé Roig. Poeta Lemosino.	
Lope de Rueda. Comedias primitivas.	
Boscan.	Mendoza.
Castillejo.	Ulloa.
Gregorio Silvestre.	Salazar.
Castilla.	Torre. (Juan Owen)
Manrique.	Pantaleon.
El Cartuxo.	Hortencio.
Mingo Rebulgo.	Sor Juana.
Davila.	Moreto.
Tanco.	Montalvan.
Cervantes.	Esquilache.
Quevedo.	Manuel Boutron el de la Proserpina.
Polo.	Caucen.
Villamediana.	Gerardo-Lobo.
Solis.	

Estos son los libros de que he podido dar noticia en estos 28 pliegos y medio, sin mas metodo, ni orden que el que se ofreció de pronto á la pluma; pero con la seguridad de que casi todos son selectos en su linea, y

DISCURSO CRITICO
 SOBRE EL ORIGEN
 DE LOS MARAGATOS.

SU AUTOR
 EL REVERENDISIMO PADRE
 FRAY MARTIN SARMIENTO.

MADRID
 MUNICIPAL

1 No hay cosa mas difícil, que fixar el cierto origen de las voces mas triviales, y de las cosas mas conocidas. El frecuente uso de las voces las gasta, las desfigura, y las trastorna, y el tiempo obscurece la memoria del origen de las cosas. Quando no se contiene escribiéndole á su tiempo, y conservándole por tradicion escrita, si la voz ya estropeada tiene varios visos para poderle señalar varios orígenes; y si la cosa en su origen es verosímil de muchos modos, ya hay campo abierto para mil voluntariedades, opiniones, y fantasías.

2 No hay voz mas trivial, que la voz *Maragato*, ni hay cosa mas visible que un Maragato en las calles. Asimismo es bien frecuentado el preciso tránsito por el País de la Maragatería; y si á mí, y á todos los demas que saben todo lo dicho se nos pregunta, ¿de dónde viene la voz Maragato? ¿Quienes, quando, y por qué los colocaron en las montañas de la Maragatería? No se hallará respuesta categórica. Por lo que á mí toca, confieso que

no

no sé responder de modo , que quede yo satisfecho de lo que respondiere. Es verdad , que para quedar satisfecho, de lo que han respondido , ó respondieren otros , necesito leer mas que lo que he leído hasta la hora presente.

3 Salta á los ojos el reparo : si no he de acertar á responder categóricamente al título de este papelillo , ó á las preguntas que en él se han propuesto ; ¿ á qué fin he tomado la pluma , é intenté cansarme á mi , y cansar á otros ? El reparo está bien hecho , y quisiera que la mayor parte de los que escriben libros , me hubiesen dexado la respuesta , que yo hubiese de dar al reparo. Mientras digo , que mi intencion no es apurar el fixo origen de los Maragatos , sino manifestar que el que vulgarmente se les señala , padece muchas dificultades , originadas de que en los escritos que han quedado , no se halla fundamento sólido para creerle á ojos cerrados , solo por amor de Dios.

4 No desconfío de que el curioso crítico , que leyere las reflexiones que expondré en este papel , podrá adelantarse bastante en el asunto , si llega á conseguir tres requisitos que no tengo , ni he podido lograr á causa de mi retiro continuado. Bien quisiera haberlos tenido para continuar este papel de modo , que me contentase á mi á lo menos. El primero , es haber registrado , y reflexionado el Archivo de la santa Iglesia de Astorga , y la de otros Monasterios circunvecinos.

5 El segundo , el haber paseado y pateado el País de la Maragatería , acompañado de prácticos del país. Este paseo , si alguno le hiciere , ha de ser Geográfico. Se deben ver , registrar , y observar todas las Parroquias , lugares , y sitios del país , coordinando sus distancias , y apuntando todos los nombres. Asimismo deben recoger todos los nombres de los montes , peñas , valles , rios , fuentes , y lagunas de la Maragatería , y formar un Ma-

pa

pa Geografico. Este se debe extender algo por el Mediodia ázia la *Cabrena alta*, y por el Norte ázia las *Montañas de Asturias*. Es importante esta prevencion, por si acaso se pudiese conjeturar, que en lo antiguo se extendia á mas la Maragateria.

6 El tercer requisito seria, ó será informarse de los naturales de todos los sitios en donde se conservan *postes, columnas, y lapidas con letras*. Todos estos letreros se han de copiar. Es evidente que las quatro vias miliaries desde Braga á Astorga se unian en Ponferrada; y desde allí, para ir á Astorga, era indispensable que los caminantes atravesasen, y cortasen los montes de la Maragateria, de Poniente á Levante. De Ponferrada á Astorga contaban los Romanos treinta millas, y por lo mismo habria en este espacio de camino veinte y nueve columnas miliaries.

7 Por lo mismo de ser el camino tan montuoso, se conservarán estas piedras ó columnas, ó derribadas, ó arruinadas, ó arrimadas á algun edificio, ó enterradas á poca profundidad, ó esparcidas en los precipicios. El año de mil setecientos veinte y ocho, se sentó esta misma investigacion de las columnas miliaries en Portugal, para descubrir el camino Romano desde Braga á Astorga, que venia por la famosa montaña de Xerez. Gerónimo Contador pone toda esta operacion, y copia las muchas piedras miliaries que se descubrieron en la dicha montaña, y con sus inscripciones. Á vuelta de las instrucciones miliaries, se descubrieron otras Romanas muy curiosas.

8 No dudo que tambien se hallarian unas, y otras en la Maragateria. Los Romanos afectaban grabar sus inscripciones en las cumbres de los montes, en los peñascos, en las eminencias, y en los sitios expectables.

Para saber algo de la Geografía antigua, ya no nos ha quedado otro refugio, ni recurso, que acudir á las inscripciones, y monedas que se descubrieron, y á las Ethimologías de los nombres antiguos que aún se conservan. También sería muy del caso, que se cogiesen las tradiciones comunes, las costumbres que parezcan ridiculas, y las que se usan en los casamientos, bautismos, y funerales, sin omitir las frases, y expresiones de la lengua que parezcan exóticas.

9. Todos los tres requisitos podrán contribuir mucho para escribir con algun fundamento sobre el origen de los Maragatos, comparándolos con otras naciones de las que han venido á España. Sin estos preparativos nada se podrá escribir de sólido, aunque se copie mucho; pero yo creo que aún hay poco que copiar en orden á los Maragatos. Ni siquiera el nombre se lee en autores antiguos, ni buscándole por rodeos en otros pueblos equivalentes.

10. Después de la guerra Cantabrica en tiempo de Augusto, y de la guerra contra los Gallegos, que pone Orosio, no pudo menos de ser conocido, y transitable el país de la Maragatería. La ciudad de Astorga tardó poco en ser Convento jurídico, y Chancillería de los pueblos que hoy componen el reyno de Leon, y es palmario que los pueblos del Poniente pasarian, y repasarían con frecuencia el país de los Maragatos. Después de puesto en la ciudad de Leon el quartel de la legion septima Gemina de los Romanos, y colocada una de sus Cortes en Ponferrada, sería indispensable la comunicacion de la Corte, con la legion y consiguientemente indispensable el tránsito por la Maragatería.

11. Todas las quatro vias miliars que vienen de Braga á Astorga, por diferentes rumbos se juntaban en Pon-

Ponferrada; de donde no podían dirigirse las quatro á Astorga, sin subir y baxar las montañas intermedias de los Maragatos.

Quando el Christianismo comenzó á gozar de libertad, era Astorga ciudad Episcopal, y muy famosa por su Obispo santo Toribio; y siendo las montañas de la Maragatería las que estaban á la vista de la capital, ya eclesiástica, ya civil, ¿quién duda que serian bien frecuentadas y conocidas?

12 Las mismas serian conocidas y trilladas, con la irrupcion de los Suevos, y Godos, en virtud de las guerras reciprocas de unos, y de otros entre sí, y contra los Romanos, y estos. Porque los Godos les dexaron solo la tercera parte de las tierras, y esas montuosas, como consta del Fuero Juzgo, se aprovecharian de lo que en la Maragatería estaria menos poblado. En la pérdida de España se inundarian aquellas montañas de christianos fugitivos; ó para quedarse algunos en ellas, ó para retirarse los mas á Asturias, ó Galicia.

13 Por lo mismo al tiempo de la reconquista por los christianos serian bien frecuentados aquellos montes, con el continuado tránsito de las tropas, ya de los christianos, ya de los moros, y aunque estos tiraban á despoblar, y arrasar el país llano, ó no pensarian, ó no podrian despoblar tanto el país montuoso, aún quando le sujetasen á algún tributo.

14 De lo dicho se infiere, que las montañas de la Maragatería siempre han sido pisadas y conocidas, y que mas, ó menos siempre han sido pobladas de sus primitivos naturales, sin que estos pensasen mezclarse, ni con los moros, ni con los malos christianos.

15 Despues que los christianos del Occidente de España, se sacudieron de los moros, y pusieron su Corte en Asturias, Galicia; y Leon; y sobre todo acaba-

da la persecucion terrible, y las bárbaras hostilidades del Almanzor, se hicieron camino trivial los montes de los Maragatos, para la comunicacion en paz, y en guerra; pero quien hizo mas frecuente el paso, y repaso de aquellos montes, ha sido la peregrinacion á Santiago. Casi todo el orbe christiano abraza aquella santa jornada, ó por devocion, ó por voto, y aunque hay muchos caminos para ir á Santiago, solo el camino que corta por la Maragateria, Bierzo, y Cebrero, se levantó con el nombre de camino Real, y del camino Frances, hasta el dia de hoy.

16 De todo lo dicho se infiere, que habiendo estado conocidas, habitadas, y pobladas las montañas de los Maragatos desde el principio, es falso el origen que la voz comun señala á los Maragatos, sin mas prueba que la voz. «Dicese, y se creé, que los Maragatos son unos descendientes de una porcion de moros, que los christianos cautivaron en una victoria, y que el Rey los trasplantó á las montañas de la Maragateria, para que la habitasen, poblasen y cultivasen.»

17 Este hecho en general, no es repugnante. Hay mil exemplos que lo prueban, y aún en nuestros dias se tiente probar. Los Romanos pasaron una Colonia que estaba pasado el estrecho de Gibraltar, á otro sitio del lado de España, y por eso se quedó con el nombre de Julia traducta. El grande Abas, Rey de Persia, trasplantó el siglo pasado, la mayor parte de los Armenios á Hispahan, y los colocó en el arrabal de Tulfá. Pero estos y otros exemplares, que omito, constan de autores Coetaneos, y hasta ahora no se ha señalado texto alguno, ni aún anunciativo, de que en la Maragateria se hayan colocado moros por autoridad real, como supone la voz comun.

18 Lo que sucedia en estas victorias de los christia-

nos, era que tales qualés moros cautivos se solian distribuir en tales qualés santuarios, para servir, ó en algunos edificios públicos para trabajar, ó en las Galeras para el remo. Esto hemos visto en nuestros días en el Ferrol, en algunos Santuarios, y en las Galeras. En eso no se atendió siempre á esparcirlos, y seria desatinada política, colocar en montañas una gran porcion de moros unida para que se avicindasen en ellas, y aun con mas razon estando estas montañas en el centro del dominio christiano, y estando habitadas ya de christianos viejos, y primitivos, quales han sido siempre los habitantes de la Maragateria.

19. A no salir esta consequencia, sale otra peor, y será, que todos los habitantes de otras montañas de España, son descendientes de Moros cautivos, que á ellas se trasplantaron para cultivarlas; y al que pidiere texto para lo dicho, se le podrá responder con gracia, que se halla expreso á vuelta de la hoja en donde está el texto que prueba, que los Maragatos descenden de una porcion de Moros cautivos.

20. Reflexionando yo en qual seria el principio de esta fabula contra los Maragatos, vine á parar en que solo ha sido el sonsonete de una voz mal entendida. Esta es la voz Maragato, que ó por mote, ó por el color, ó por otro motivo se aplicó al Rey de Asturias, Mauregato, hijo del Rey Don Alonso el Católico. Aquel enigmático Rey se llamó en latin, Maurecatius: y en castellano antiguo, como consta del Cronicon de Cardena, se llamaba Morogato, y hoy Mauregato, el qual segun dicen, murió el año de 789.

21. El sonsonete de la voz Maure, y de la voz Moro, tomado á vulto, hizo creer, que en la voz Maurecato, y en la voz Margato, entraba algo de Morisma, y Ma-

hometanismo. El Rey Mauregato, por ser hijo del Rey D. Alonso el Católico, nada tenia de Moro, y el decir que lo tendria por la madre, es suponer la calumnia de que el Rey Don Alonso habia tenido á Mauregato en una esclava Mora. No consta cosa semejante.

22 Es verdad, que está escrito que Mauregato ha sido hijo bastardo. Y el que sabe que los Angeles cantaron á la hora de la muerte del Rey D. Alonso, aclamándole justo: *Ecce quomodo moritur justus*, &c. que el Cronicon de Cardaña le llama santo: y que reynó Mauregato que fue hijo del Rey Don Alonso el santo, sin hacer memoria de la bastardia, ¿podrá poner duda en ella? ¿Y podrá creer que la bastardia ha sido por haber degenerado del padre en sus acciones?

23 Pero haya sido bastardo enhorabuena, ¿quién probará que la madre ha sido Mora? Si de las sucesiones de los Reyes de Europa se quitan los bastardos que han reynado, habrá bastantes huecos en ellas. Vea-se en San Isidoro, quien ha sido la madre del Rey Galesayco: y quien la madre de Enrique II.º, lo saben todos. Así la bastardia del Rey Mauregato no es del asunto. La Crónica General, que la supone, dice de Don Alonso el Católico: é tomó á una dueña por amiga, è oyo en ella un fijo á quien dixeron Mauregato. Esta expresion del latin de Ancila *de serua natus*, nada prueba de morismo.

24 Por la misma razon, si los Maragatos tienen ese nombre por alguna alusion al Rey Mauregato, ninguna han tenido por alusion á los Moros. Y teniendo en quanto á la sangre conexion con Mauregato, podrán estenderla al Rey Don Alonso el Católico, y podrán jactarse de mas de lo que ellos piensan, y tanto como lo que otros piensan jactarse. Yo creo que se llaman Mara-
ga-

gatos por habitar el país, y montañas que dominó Mauregato, y si no gustare éste, vaya otro origen mas antiguo que pondré despues.

25 El territorio, en que dominó Mauregato ha sido muy corto, y apenas salió de Asturias, y de sus vecindades. En Asturias hay otro genero de gentes, á quienes llaman Vaqueros, y exceptuando el vestido, y el nombre, son parecidos en todo á los Maragatos. Solo casan entre sí, y con fastidio de los que no son Vaqueros. Viven del pasto, y del arrieraje, trasplantándose de unas partes en otras, como Nomades, para alimentar sus ganados.

26 Del origen de estos Vaqueros háy tanta ignorancia, como del de los Maragatos. Algunos los creen tambien descendientes de Moros, pero yo creeré que Maragatos, y Vaqueros todos son unos mismos pueblos antiguos, y de un propio origen sin conexion, ni aún remota, con cosa del Mahometismo. Los Vaqueros habitan el Invierno las Marinas, y en Verano se suben á las montañas de Leytariegos, que abrazan el Rio Narcea, &c.

27 Las montañas de la Maragateria se continúan con las de Leytariegos, hasta cerca de Pravia, Corte y sepultura de Mauregato. Y ese país montañoso era lo mas de sus dominios. Por esta razon sus pueblos se llamaron Mauregatos, al modo que Sierra Morena, por alusion á Mario, se llama Montes Mariari, y no Morena; por alusion á los Moros, lo pedia el sonsonete.

28 Á lo dicho se añade, que era poco usado en tiempo de Mauregato el nombre de Maurus, para significar á un Mahometano de los que entraron en España. Los nombres mas comunes entonces eran Caldeos, Sarracenos, Agarenos, Arabes, Ismaelitas, y despues Alarbes,

bes, y Moros. Así por este Capítulo, ni Mauregato, ni los Maragatos aludieron á Mahometanos, aún quando entonces se halle tal qual vez la voz Maurus, en ese sentido, como de hecho se halla en Isidoro Pacense, que pudo alcanzar la juventud de Mauregato.

29 Hablando en el sentido de que el primitivo origen de las voces se ha de buscar en la Historia Natural del Griego Moron, que significa la Mora del Moral, se dice Maurus, que significa el color obscuro y negro. Por ser los Africanos de color atezado, aunque no de color totalmente negro, se llaman Maurus en latin, y su país Mauritania. Los Griegos los llamaron Maurisios. La voz Mauro en Gallego significa al Mahometano, pero mas comunmente con sus derivados Maurin, Mauriño, (apellido del Presidente de Castilla Don Antonio Mauriño de Pazos) y otros significan el color negro, moreno y trigueno.

30 Por no estar en esto, se han confundido los colores con los Moros en las voces que comienzan con estas letras: Molir:: Los Romanos por no llamar negros á los Etiopes, y en tono de desprecio, les llamaban blancos, segun Juvenal, como á los Enanos Atlantes, y para ponderar su blancura, los llamaban Cisnes.

*Nanum cujusdam Atlanta
vocamus: Aetiopem Cicum.*

31 Aún hoy llaman algunos á los Etiopes blancillos, y á los pequenos mil hombres, ó gigantes.

32 Así la voz Maurus ó significa color, ó nacion. Y quando significa nacion es preciso distinguir los tiempos. Antes del Mahometismo, jamás podria significar Moro sectario de Mahoma. Despues podrá significar uno ú otro, aunque por lo comun siempre significará Moro.

Los

Los Moros, ó Mauritanos antes que la conquistasen los Sarracenos eran christianos, y entre ellos hubo muchos Santos, y muchos Doctores. Así la voz Moro, ó Mauritano, no significaba entonces cosa mala.

33 Asentados estos principios, voy á proponer el texto que me excitó la idea de escribir este papelillo. En la era seiscientos siete, ó años de Christo de 569 siendo Rey de los Suevos Theodomiro, se juntó Concilio en Lugo. En él señalaron los territorios para muchos Obispados, y hablando del Obispado de Astorga, se le señalan Leon, Bierzo, &c. y *Maurellos superiorum*, & *inferiorum*. Llevóme la atencion quando lei, la voz Maurellos, y la casé con la voz *Superiorum*. Registré la otra distribucion de Obispados, que se atribuyó á Bamba, y en ella hallé por equivalente, *Marellus superiorum*, & *inferiorum*, y en la version de la Cronica general esto: *Morelas el de Somo, é el de fondon*.

34 Marellus, y Murellas, son trastornacion de Maurellos, y los Pueblos Maurellos, son los que habitan la Maragateria. Al caso: antes que naciese Mahoma ya habia en Astorga pueblos con el nombre de Maurellos altos, y baxos. Luego siendo estos los Mauregatos ó Maragatos, sino acaso al contrario, que Mauregato lo tomase de ellos por haberse criado, ó nacido en aquel país, el *Maur* de uno, y de los otros jamas podrá aludir á cosa de Moros Mahometanos. Y esto aún quando tenga alusion á Pueblos de Mauritania.

35 No es voluntariedad afirmar que los Maragatos se llamaban Maurellos en tiempo de los Suevos. Ptolomeo quitará toda duda. Pone Ptolomeo á Astorga por cabeza de los pueblos Amacos; y por cabeza de los pueblos Superrios, à Petabonios, y siendo Petabonio, segun el Itinerario de Antonino, el lugar de Ponferrada, se sigue que Ponferrada era la cabeza de los pueblos Su-

perlios. La voz Superatio es latina, y significa lo mismo que alto, excelso, y superior: luego los Superatios coinciden con los Maurellos superiores.

36 Así parece claro, que Maurellos, Maragatos, y Superatios habitan las montañas altas, y sus faldas del país de la Maragatería, entre Ponferrada, y Astorga. Esto no quita, que al Sur se le agregase la Cabrera alta, y al Norte las montañas de Leytariegos, sobre Laciana. Que toda esa tierra se llamase de los Superatios, es palmario, por ser el país elevadísimo. Que despues se llamase la sierra ó país de los Maurellos superiores, era consiguiente, añadido el Superiores: equivalente á Superatios.

37 La dificultad está en saber cuándo, ó por qué se llamaron Maurellos los Maragatos. Que ya se llamaban así en tiempo de los Suevos, ya queda probado. Pero si conjeturase que ya en tiempo de Ptolomeo tendrían el nombre de Maurellos, no me arrepentiré de la conjetura. Al adjetivo de *Superatiorum de Ptolomeo* le falta el substantivo, y no puede ser otro sino el *Maurellorum* para la concordancia, y no será extraño que se omitiese por evitar la Cacofonia. Los Suevos no inventaron la voz Maurellos: luego se conserva de viva tradicion, y de inmemorial. Y esto se conoce en que añadiendo la voz *Superiorum*, se conservaba el equivalente *Superatiorum de Ptolomeo*. El rio que baxa de la Maragatería á Molina Seca, se llamará rio de Maurellos, aludiendo á los habitantes, ó á algun lugar que tuviese semejante nombre.

38 Comprobada la existencia, y poblacion de los Maurellos, ó Maragatos en las dichas montañas de Astorga, se desvanece en humo la fábula de que hayan sido pobladas de Mahometanos; y solo podrá quedar en duda la materialidad de que si el nombre de Maurellos, se pu-

so en tiempo de los Suevos, ó muchos siglos antes; (Maurelos, ú Maureles, hoy es apellido de Gallego, y nombre de algunos lugares) siendo evidente que se les puso antes de Mahoma.

39 Los curiosos y eruditos, podrán entretener su fantasía con lo que en Lacio, y en Bocart habrán leído de la transmigracion de las gentes. Quando la voz Maurelos no aluda á color, ciertamente aludirá á algunos pueblos de Mauritania, que hayan entrado en España.

40 Los pueblos Mauritanos que están ázia Tanger, vinieron allí de otras partes. Escríbese que son aquellas gentes, las que Hercules el Phenicio traxo consigo en la expedicion que hizo hasta el Oceano, y quando se entró en España por Andalucía, haciendo famosos el puerto y país de Cadiz, sobre cuya expedicion se han escrito muchas fabulas; y para avultar el número, se aumentaron las del Thébano entre si le hubo muy posterior al Hercules Tirio, ó Phenicio, que era el Dios de los Gáditanos. El Hercules Thébano ha sido uno de los Argonautas, y quando estos de vuelta pasaron por el estrecho de Gibraltar, admiraron ya las columnas de Hercules, creyendo eran ya los dos Montes Calpe, y Avila.

41 Si la mentira es hija de algo, se me ofrece á la pluma, que la ficcion de creer por columnas de Hercules los dos montes dichos, es hija desfigurada de dos columnas verdaderas, que estaban en la Mauritania Tingitana. Estas aún existian en tiempo de Procopio, en el siglo sexto. Quando Josué arrojó de su país á los Canancos, vinieron estos huyendo de Josué, y no pararon hasta la Mauritania Tingitana. Allí fabricaron dos columnas, y en ellas gravaron con caracteres Phenicios el motivo de su fuga, diciendo que habian huido de Josué,

sucé, tratándole de ladrón de tierras ajenas : *Nos ii sumus qui fugimus à facie Josue latronis, filii Nave* ; segun la version de Procopio.

42 El tiempo de Josué favorece para creer que el caudillo que traxeron los Cananeos fugitivos seria ese Hercules Phenicio, y que las dos columnas de la inscripcion de Procopio las transfiguró la ignorancia, en los dos montes vecinos Calpe y Avila. Pasando entonces á la Andalucía el dicho Hercules, ó el caudillo de los Cananeos errantes : es verosinil que con él pasarian muchos de sus compañeros, y sucesivamente los que habian tomado posesion de la Mauritania ; y entonces se entablaria el comercio de los Gaditanos con sus compatriotas los Phenicios, á los quales no habia conquistado Josué, ó no quiso Dios que los conquistase.

43 Despues se aparecieron los Cartaginenses, uniendo el comercio de los Gaditanos con los Phenicios ; y en fin, á título de Comercio se internaron en España los Cartaginenses con los Mauritanos, y extendieron su dominio quanto pudieron, hasta que los Romanos acabaron con ellos, como ladrones de mas fuerzas, y fortuna.

44 No es inverosimil, que entonces se esparciesen algunos Mauritanos por las montañas de Astorga, y de Galicia. Esto se prueba con Silio Italico : supone que los Gallegos fabricaron todas las armas de Anibal, y esto prueba que el país tenia dependiencia de Anibal, ó de los Cartaginenses.

45 Aún no habria entonces la perjudicial moda de encargar se fabrique en países ajenos, ó extrangeros, lo que se puede fabricar en el propio. Así por esto, como por la otra irrupcion de los Tórdulos ó Turdetanos, descendientes de los Phenicios, que en compañía de los Celtas peregrinaron hasta Finis-Terre, se convence ple-

hamente, que no faltarian Mauritanos, de donde se derivase el nombre de Maurelos. Entre esta famosa entrada de los Mauritanos Gentiles en España, y la entrada deplorable de los Mauritanos infectos ya con el Mahometismo, si hubo mas entradas solo se me ofrece una que podrá hacer al caso.

46 En tiempo del Emperador Marco Aurelio, por el acaso de abrir en Babilonia una arca de oro, cerrada de muchos siglos, salió de ella un ayre, ó espíritu tan pestilencial, que apestó quasi todo el Imperio Romano. Pintan esta peste Julio Capitolino, Europio, y otros muchos. Murió infinita gente, y casi todos los militares. España padeció el estrago de la misma peste, y como si este fuese corto, se le añadió otro equivalente. Dice el citado Capitolino al año de ciento y setenta, que los Mauritanos arrasaron á España: *Cum Mauri Hispania prope omnes bastarent res per legatos bene onesta sunt*. La ocasion de la peste, y la mortandad de las tropas, facilitaron á los Mauritanos la entrada é irrupcion en España para sus hostilidades.

47 Refrenóse y castigóse aquel iniquo atrevimiento, por medio de los legados de Roma; pero no consta de autor coetaneo, del modo como hubiese sucedido. Jorge Stanope, en la vida de Marco Aurelio, dice que mataron la mayor parte, y que á los demas Mauritanos los expelieron, ó los exparcieron: *Interemerunt, expulerunt, dejeceruntque*. No es inverosimil que habiendo consumido entonces la peste rantos hombres, colocasen los Legados algunos de los prisioneros en las montañas de Astorga, ó que se refugiasen á ellas los que no pudieron volver á su país, y estos se llamarian despues por desprecio Maurelos, diminutivo de Maurus, no Moros, sino Morillos.

48 Aquí tiene el lector en que escoger para entender

der la época de los Maurelos. Yo me inclinó á que se establecieron en la Maragatería, quando los Carragineses estaban mas pujantes, y mas estendidos en España. Si no gusta la época de la peregrinacion de los Turdetanos, mi principal fin es, que el origen que el comun atribuye á los Maragatos, suponiéndoles descendientes de algunos sectarios de Mahoma, es totalmente fabuloso, y sin algun fundamento escrito, y de la precisa antigüedad. No hay que citarme autores modernos por estirados que sean; y menos á los mismos Maragatos, aunque lo crean, y lo digan; dicenlo, porque sus emulos se lo han hecho creer. No será así en adelante.

49 Dirá alguno que aún concedido, que de la voz Mauricato, ó Maragato, se pruebe por los Maurellos la antigüedad del Maure, antes de Mahonia, falta componer la terminacion, Cato, ó Gato. Á esto digo, que á los Moros no los llaman *Gatos*, sino *Perros*; y es menester antes de pasar á mas, saber si *Maurecatus* es una voz sola, ó compuesta de dos voces distintas. No es contra la latinidad el que sea una sola voz. Bosio cita el antiquísimo adverbio *Mauricatum* por *Maurice*, para significar á lo Morisco, ó á lo Moruno, y bien pudiera admitirse *Mauricatus*, para significar á uno, que en su vivir se parece á los Mauros.

49 El hecho es, que así los Maragatos, como los Vaqueros de Asturias, aún hoy viven *Mauricatum*; y no hay memoria de lo contrario. Viven como los Numades, ó Numidas, que son los antiguos Mauros. Esto es, viven una vida pastoril apacentando sus ganados de aquí para allí, y utilizándose de ellos. Esta era la vida de los primitivos Patriarcas, y aún es hoy la de muchas naciones del orbe. Tártaros, Curdos, Arabes, &c. ni viven, ni han vivido jamas de otro modo. Y tan lexos está de probar esta vida en los Maragatos, y Vaqueros alguna de-

ca-

cadencia reciente de los Mahometanos, que prueba una suma antigüedad de su origen, del qual no ha quedado memoria en los libros, porque es anterior á los libros su origen.

50 Al contrario porque consta de los libros que á mediados del siglo XIV.^o vinieron de Inglaterra merinas, y que entonces se introduxo el pastar en muy distantes países, segun las estaciones del año. No hay tropiezo en saber el origen de la Mesta, y la nacion de sus pastores. Dice el señor Uztariz, que se ocupaban en la Mesta cinquenta mil hombres, que si se empleasen en cultivar las tierras no serian tan frequentes las hambres, y si viviesen fixos con sus mugeres, no sería tan visible la despoblacion de España, ni se vería su mejor tierra reducida solo á pasto de animales.

51 Los carneros no han de ir á la guerra, ni hasta ahora he visto hambres por falta de la lana. Que los que viven en montañas poco proporcionadas para frutos, exerzan en ellas, y no fuera de ellas la vida pastoril, ó de Numades, y para hablar mejor, que vivan *Mauricatum*, como Vaqueros, y Maragatos, es muy justo. Pero que para inutilizar las tierras, que serian fertilísimas con el cultivo, se mantengan cinquenta mil hombres, ó Numades, y que solo vivan *Mauricatum*, jamas lo aprobaré.

52 El siglo XIV.^o ha sido infelicísimo para España. Á la mitad de él padeció la mas horrible peste de que haya memoria. Ha sido universal en toda Europa; pero mas cruel en España. Despoblóse mas de la mitad, y muchos lugares se perdieron del todo. Crecieron como valdios los términos de los lugares, que habian quedado como valdios de labradores.

53 Y quando entonces se debía pensar en restaurar la poblacion, no de animales, sino de Colonos, se apare-

cieron en España las merinas para aumentar los valdíos, y se metieron de gorra á cultivar las tierras, las mulas, y rocines: se habrían levantado con el arado, y se verían cumplidos los votos de aquellos animales, que con gracia expresó Oracio, en la edicion de Bentley.

*Optat ephiggia vos:
piger optat arare Caballus.*

54 Los Maragatos, y los Vaqueros aplican los bueyes, y vacas al cultivo de la poca, y mala tierra que tienen, aprovechándose de las crias, de la leche, y de todos sus derivados. Y solo aplican las caballerias para el porteo, y para tragar, así son verdaderos Numades, y viven *Mauricatum*, sin origen alguno de los Moros Mahometanos.

55 Siendo el adverbio *Mauricatum* tan antiguo, se dexa entender sin violencia, que los Maragatos se llamaban así, por tener la vida pastoril de los Mauros, ó por vivir *Mauricatum*, y que al Rey Mauregato, le pusieron ese mote, ó apodo; porque fue muy afecto á los Moros, con los quales continuó las paces, que habian hecho antes los Reyes Aurelio, y Silo.

56 Alguno dirá que no halló tal adverbio *Mauricatum* en los Dictionarios. Yo digo lo mismo, y por lo mismo digo que los Dictionarios están diminutos. Decio Laberio es latino tan antiguo, que murió en el mismo año, que Julio Cesar. En la pag. 1518 del cuerpo de los poetas latinos de la edicion de Londres, están los fragmentos de Laberio, y allí lei el adverbio *Mauricatum*, y aunque no se hallase escrito ese adverbio favorece para él; y para el segundo adjetivo la Analogia, v. g. *Maurus*, *Maupicus*, *Maurice*, *Mauricatus*, *Mauricatum*.

En

57 En Castellano, y en Gallego hay vestigios de estas terminaciones, v. g. Moro, Morisco, y Morisqueta; y v. g. *Mauro*, *Portu*, *Mourisco*, lugar, y *Mouriscados*, lugar y apellido. Por semejanza hay en latin *Maurerex*, *Mauricatus*. Asentaba dos cosas: primera, que Maragatos es una sola voz: y segunda, que no se necesita de la voz *Mauris* para nada. Añadiria para huir de la voz *Maurellos*, del Concilio de Lugo, que se le opondrá por argumento: que *Maurellos* significa las montañas de Astorga; pero que la voz Maragato no viene de *Maurellos*, sino del latin *Mauricatus*.

58 *Murex* en Latin significa quatro cosas parecidas en las puntas de sus figuras. La primera, el Tribulo, ó abrojo, que es calabacita de una planta, con puas muy penetrantes. La segunda, es abrojo artificial de yerro, que imita al natural. Esparcese en los caminos por donde ha de pasar la caballería, y como que siempre que se arroje en el suelo queda con sus puas de yerro ázia arriba, caballos, y hombres se clavan en ellos. La tercera significacion es la famosa concha Murice, ó purpura, dicha así por las muchas puas fuertes, que tiene.

59 La quarta es, la aspereza de un peñasco, ó roca, que tiene muchas puntas. Mr. de Argenville pone el sistema de la *Purpura*, y *Murice*; y á este llama *Rocher*: *Ob figuram, que representat saxorum aspera*. De manera, que por la similitud al *Rocher*, que significa roca, ó peñasco con garfios, en Francés se llama *Rocher*, el *Murice* concha. Hay en Galicia los peñascos de San Pedro de Rocas, cada uno de los quales se podrá llamar *Murex*, y todo el terreno *Muricatos*. El que de lexos miráre á las montañas de Astorga, le parecerán unas rocas, ó peñascos *Mauricatos*.

60 En este sentido, pues, la voz Maragatos es una

sola, y adjetivo de los montes, que despues se aplicó á los habitantes. Quando los remates de un monte parecen dientes de una sierra, se llama sierra ese monte, y los que la habitan Serranos. *Murex* es Ciudad de Mesopotamia, segun Ortelio; y no es impropio que las montañas de la Maragateria tomasen el nombre de *Murex* por sus picos. En este caso sale *Murex*, *Murice*, *Muricato*, *Murecato*, *Maragato*.

61 Hasta aqui hablé de la voz Maragato, imaginándola sola y sencilla. Ahora diré algo de la misma voz, suponiéndola compuesta.

62 Podrá venir Maragato de *Mauro-Capto*, ó *Mauro-Cato*. La Analogía se palpa en la voz *Mente-Cato*, que viene de *Captus*; y así dixo Propercio contra las mugeres: *Nescitis Capte mentis habere modum*. Como quando llegan á perder el pudor, y la vergüenza: *Rupistis frana pudoris*: no saben tener modo ni medio en ser mentecatas. Ni tienen que asirse de esto los que creen que los Maragatos son unos Moros cautivos, que se colocaron en aquellas montañas. La Etimología se compone con los Mauritanos, que se cogieron en el año de ciento y setenta, en tiempo de Marco Aurelio; y que ya en tiempo de los Suevos se llamaron *Maurellos*.

63 En segundo lugar vendrá Maragato de *Mauro-Gotho*. Esto es, que los Maragatos son una gente mezclada de Moros, y Godos. Por el mismo sonsonete creen muchos que los *Agotes*, tan despreciados en las gargantas de los Pirineos, son reliquias, y descendientes de los Godos. En nuestro caso no es lo mismo *Mauro-Gothos*, que *Gotho-Mauros*. Estos serian, si con los Godos preexistentes se mezclasen los Mahometanos, y serian *Mauro-Gothos*, si á los que se creían originarios de los Mauritânos primitivos se juntasen por casamiento los Godos.

64 Para que los Maragatos sean originarios de los

Mau-

Mauro-Gothos, hay una congruencia. Dice S. Isidoro que los *Getulos* de Africa se creian de los *Getas* del Ponto, que habian venido por mar á la Africa. Añade, que era opinion entre los Godos, que los Mauritanos eran sus parientes, y consanguineos: *Opinio est apud Gothos, ab antiqua cognatione Mauros consanguinitate propinquos sibi vocare Sesostris*. Con tropas de Egipcios, y Africanos estendió sus conquistas hasta la Calchide, y el Ponto, y de esto se originó que los de Colchos usasen la circuncision con los Egipcios.

65 No sé qual de las dos expediciones ha sido primera, si la de Sesostris, ó la de los *Getas* de Gatulia. Pero sé, que los *Getas* del Ponto, y otras naciones vecinas vinieron en tropel á España al comenzar el siglo V.º, y que los Wandalos pasaron á la Africa. Por eso los Godos creian, que los *Mauros* eran sus parientes, y subsistiendo esta creencia, ¿quién duda que serian frecuentes los casamientos entre los Godos, y primitivos Mauritanos?

66 Quando Suevos, Godos, &c. entraron en España, habia de todas naciones en ella, aunque todo debaxo del nombre de Romanos, por razon de la sujecion al Imperio. No faltarán entre estas naciones los descendientes de los Mauritanos. Estos, y los Godos se reconocieron por parientes, se amistarón, y al fin casaron reciprocamente. Los hijos descendientes ni bien eran Godos, ni bien Mauros. Eran Mauro-Godos. Por no ser Mauros del todo los llamaron tambien *Maurellos*, y con el tiempo volverian á llamarse con la voz compuesta *Mauro-Gothos*, y por último Maragatos. Serán, pues, los Maragatos con este sistema unos descendientes de los Mauretanos primitivos, y de los primitivos Godos parientes entre sí.

67 Los *Gotho-Mauros*, esto es, la mezcla de los Godos con los Mahometanos, si vienen contra los Ma-

ragatos , casi todos los Españoles serán Maragatos , pues son infinitos los casamientos recíprocos de christianos con Moros. Abdallaziz , segun el Pacense , tomó por una de sus mugeres á Egilona , viuda del Rey Don Rodrigo. Que los Moros , ó Moras se volviesen christianos , no quita , ni borra la descendencia de sangre. Y atendiendo á la esterilidad , y poco atractivo que tiene el pais de la Maragatería , se debe creer , que en él serian muy raros esos casamientos.

68 En tercero lugar se podrá considerar la voz compuesta Maragato como derivada de *Mauro-Gato* , ó *Mauro-Gaton*. El Rey Ordoño I.º empezó á poblar la Ciudad de Astorga , y lo encomendó al Conde Don Goto , ó Gaton. Era este Conde nobilísimo caballero Gallego , cuñado del Rey Don Ordoño I.º , y tio de San Rosendo. La ocasion de poblar á Astorga era la mas oportuna para colocar Moros cautivos en sus montañas , que las poblasen , y entonces podrian tomar sus habitantes el nombre de Maragatos , ó por *Mauro-Catos* , ó por *Mauro-Gatos* , como que Don Goto , ó Gaton habia sido el director para que las dichas montañas se poblasen de Moros.

69 Pero nada de esto ha habido , y aunque el sonnete de *Mauro-Gatos* no sea opuesto , no pasa de sonnete. *Goto* es apellido antiguo , y muy noble en Galicia , como me convencí habiendo leído el Becerro de Samos ; y conocí á un pobre hombre de aquella Abadía , cuyo apellido era Gato. Digo esto por si hace mas al caso el *Goto* , que el *Gaton*. Es facil desvanecer ese origen , si hubo conexión entre Maragato , y el Rey Mauregato , pues ya habia mas de 60 años que habia muerto Mauregato quando D. Ordoño I.º comenzó á poblar á Astorga.

70 El Obispo Sebastian Soto refiere tres historias de Ordoño I.º , una contra los Bascones rebelados , y que

que sujetó á su Imperio. Otra contra el Moro Muza en la Rioja; y otra contra Coria, y su Rey Certi; y aún tuvo la quarta contra Maceron, Rey de Talamanca. En la primera no habia Moros, sino Bascones vencidos. En la segunda y tercera no hubo Moros cautivos; y en la quarta, aunque los hubo, allí los vendió como Carneros. *Reliquium vero vulgus cum uxoribus, & filiis sub corona vendidit.*

71 Esto prueba, que Don Ordoño I.^o no necesitaba Moros para poblar á Astorga, y menos á sus montañas, que ya estaban pobladas de inmemorial. Del mismo Obispo Sebastian consta, que Ordoño I.^o no solo pobló, ó mandó poblar la Ciudad de Astorga, sino tambien las Ciudades de Amaya, Leon, y Tuy. ¿Y quién no vé que seria una garrafal política el echar mano de Moros para poblar estas Ciudades? El modo mas suave y natural de poblarlas seria haciendo baxar gente de las montañas vecinas.

72 Para la Ciudad de Amaya baxarian de las montañas de Burgos; para la de Leon del Valle de Buron, Pajares, y Bahías; para Tuy del Suydo, Franqueira, &c. y para Astorga de las montañas de Leytariegos, Maragateria, y Cabrera alta. Así tan lexos estaba de poblarse entonces el país de los Maragatos, que antes bien de él salió gente para poblar la Ciudad de Astorga: Hablo de la multitud de sus pobladores, y que ya fuesen christianos viejos, sin mezcla alguna de Mahometanos.

73 Pudiera entretenerme mas en proponer otras conuinaciones para el origen de la voz Maragatos, ó como simple, ó sencilla, ó como voz compuesta; pero me parece que sobran las propuestas para que cada uno se incline á la que mas le gustare. Y si ninguna le gusta, no por eso hemos de reñir, pues tambien soy yo des-

con-

contentadizo, y no me conformo con conjeturas, y opiniones, y menos con fabulas mal urdidas, que inventó la ignorancia, y que promueve la malignidad. Dexo ya las voces, y voy á las cosas.

74. El vestido de los Maragatos aún hoy se lleva la atención por lo singular, y extraordinario. Y harán muy mal los Maragatos en intentar mudarle. Antes bien atendiendo á alguna pintura de los siglos pasados, debían tentar restituírle del todo. El Maragato mas infeliz trae en su sombrero piramidal, en su saco, ó jaqueta cerrada, en sus calzones anchos, en sus polaynas, y en su gorguera (de la qual han apostatado ya muchos) una visible Carta Executoria de su suma antigüedad en España.

75. Don Vicente Lastanosa recogió, y estampó en su Muséo de las Medallas desconocidas Españolas muchas monedas Españolas antiguas, que se acuñaron, y usaron á los principios de los Romanos en España, y á lo último de los Carraginenses. Tienen unos caracteres clarísimos en la grabadura, pero ininteligibles para leerse. Consiste esto en que se perdieron del todo la lengua, ó lenguas, que entonces se hablaban, y no ha quedado Alfabeto para conocer el valor de los caracteres.

76. Las mas tienen de un lado una cabeza, y del otro un ginete con su lanza. He reparado, que en el adorno de la cabeza, y en una jaqueta, se parece el ginete á un Maragato á caballo, y sin estribos. Propongo y señalo al lector once ginetes, y son los de los números 22, 42, 47, 50, 59, 74, 76, 82, 89, y 114 del libro de Lastanosa, para que se vea, que el vestido, y sombrero de los Maragatos, es casi idéntico con el frage de los antiguos Españoles. Esta circunstancia, en asunto tan árido, no se debe mirar como indiferente. El sombrero jamas ha sido adorno de la cabeza en los Mahome-

ta-

anos, ni aún de los Españoles de la media edad. El sombrero de hoy contradista del sombrero de los Maragatos, es de reciente data; no tengo presente haber leído la voz sombrero con ese sentido en el antiquísimo Castellano, y aún lo que es mas, ni la voz de sombra. La S de *sombra*, de algo mas viene, que de *umbra*. De hecho leí, la voz de *solombra* en el Castellano antiguo, por *sombra*, y así *sombra* viene de *solis umbra*. El adorno de la cabeza, y defensivo se llamaba *gorra*; y si era por lluvias, y para el monte se expresaba con la voz *montera*.

77 Aquí se ofrecia ocasion de referir los usos, y costumbres, alimentos, ceremonias, &c. para hacer el cotejo de los Maragatos con otras naciones; pero yo vivo ignorante de todo eso. Solo de tránsito pasé por el camino real de la Maragatería. Solo he observado, que son muy reales, serios, secos, y taciturnos, y que rara vez he visto reír á un Maragato, y hasta ahora á ninguno he visto que vaya cantando por los caminos, como los arrieros de otros países.

78 No me meto aquí en el estado que tienen, ó debian tener en el estado de la gerarquía política y civil. Sé que todos los Maragatos forman un cuerpo, que está sujeto á la Ciudad de Astorga en lo Eclesiástico, y en lo juridico. Lo demas no es de mi asunto. Tambien podré decir, que tomando todas aquellas montañas con las caidas al Bierzo, como que forman el antiguo país de los Superatios de Ptolomeo, cuya cabeza era Petabonio, ó Ponferrada; no se hallará igual país que le exceda en número de Monasterios, y Heremitorios, como contaron y ponderaron Sandoval y Yepes.

79 La exemplar devocion con que todos los lugares de la Maragatería se junran para llevar en procesion á nuestra señora del Castro á la Catedral de Astorga, no-
tie-

tiene simil. Hay creó tres leguas de distancia que andar, y no obstante quando se padece alguna afliccion, por temporal, hambre, ó peste, pasan aquella milagrosa imagen, que es como el Paladin de los Maragatos, á ponerla patente en la Catedral Iglesia por algun tiempo, y no la vuelven hasta lograr el socorro, y la proteccion. En verdad que esta tan piadosa costumbre, que los Maragatos observan de inmemorial, no la han heredado de los Sarracenos, ó Moros.

80 Los hombres son fuertes y robustos, y no son menos robustas, y varoniles las mugeres. Los *Astures*, que en la guerra Cantabrica han mostrado tanto valor, segun Floro han sido los Astorganos, no los de la campiña, sino los que habian baxado de las montañas vecinas, quales son los de la Maragateria, y Leytariegos: *Astures:: á montibus:: suis descenderant.* Y á no ser por la traicion de estos vecinos: hubieran acabado con los Romanos. Orosio perifrasedó á Floro, y expresamente pone tres victorias contra Gallegos, Astures, y Cantabros, que eran tres naciones distintas, y que en tiempo de Orosio eran partes de Galicia: *Cantabri, & Astures, Galacia Provincie, partio sunt.*

81 En las guerras contra los Gallegos, juega el monte Medulio, que Orosio pone sobre el Miño. En la guerra contra los Astorganos, juega el rio Astura ó Ezla, y la Ciudad Lancia, que ó es Coyanza, ó la que despues fue Leon. Y en la guerra contra los Cantabros juega el monte Vinnio, que no sé qual es; pero se qual no pudo ser. No dispueto el mayor ó menor valor de las tres naciones en aquel tiempo. Digo sí, que los montañeses Astorganos no han sido los últimos en el esfuerzo, y si hoy volviesen los Romanos á acometer á los Maragatos con armas iguales, y sin traicion, llevarian que rascar.

No

82 No debo negar que los Maragatos que no tragan lo pasan con bastante estrechez y pobreza. Y no sé si el ser tan frugales es por miseria, ó por costumbre. Esta vida, el empleo de los hombres, lo singular de su traje, el no mezclarse con otras familias, y sobre todo el no aspirar á empleos grandes, todo habrá concurrido para introducir, y promover la fabula supuesta, para que los Idiotas miren á los Maragatos como que son siervos, y esclavos de los demas. Yo pienso de distinto modo.

83 Los hijos de Jacob, que por causa de la hambre baxaron á Egipto, eran libres, vigenuos, y nobilísimos, y al fin el Pueblo escogido de Dios. Mientras vivió Joseph, y el Rey Faraon, que le estimaba, lo pasaron bien. El Faraon que le sucedió, cogió un odio infernal contra los Israelitas. Viendo que multiplicaban mucho, procuró por todos modos aniquilarlos, pero quanto mas se esmeraba en esto, tanto mas se multiplicaban. El último desprecio entre los Egipcios era un Hebreo, y para abultar el vilipendio, solo se permitia á los Hebreos el oficio de hacer ladrillos, y bodoques. Dábaseles tanta paja, y se les imponia el tributo de fabricar cada dia tantos ladrillos. Esto era con el único fin de que se aburriesen, y saliesen del país.

84 Pero viendo el Rey que cumplian con el tributo, y no se aburrían, mandó que no se les diese la paja, sino que ellos la buscasen, y cogiesen, y que con todo eso cumpliesen con el tributo diario de dar fabricados tantos ladrillos.

85 No pudieron los Israelitas aguantar ya tanto tributo, y así clamaron á Dios, quien al fin los sacó de aquel cautiverio. Pregunto: ¿quién inferirá de aquel vilipendio que padecian los Hebreos, ya por tales, ya

por su pobreza, ya por su empleo, que eran viles, ó descendientes de tales? Veamos como ellos mismos se cobraron despues del vilipendio.

86 Bien sabido es el chistoso arbitrio que usaron los Gabaonitas para que Josué no los expeliese de su propio país. Habiendo oido que Josué iba matando, ó arrojando del país á todos los pueblos que se le ponian delante, se disfrazaron unos Gabaonitas con zapatos viejos, ropa rota, y pan duro, fingiendo que venian de luengas tierras. Presentaronse á Josué diciendo, que deseaban su amistad, y que siempre le servirian. Estos no vivian lexos de donde vivia Josué, y creyendo este que los tales habian venido de longas tierras, fuera de la tierra de Promision, atendiendo á lo estropeados que venian, los admitió á su alianza, y afirmó su palabra con juramento.

87 Tardó poco en descubirse la ingeniosa impostura de los Gabaonitas; y como Josué no podia quebrantar el juramento, ni debía admitirlos á la Gerarquía, y empleos de los Hebreos: tomo el medio de admitirlos con solo el oficio de servir siempre, porteando la leña, agua, y otras cosas precisas para el servicio del Tabernaculo. Así se conservaron los Gabaonitas mucho tiempo. Pregunta: ¿Ese baxo empleo que tenian, los quitó el ser los primitivos habitantes del país? ¿Quién no diría entonces que los Hebreos eran los advenedizos, y que solo los Gabaonitas eran los naturales? Los mismos Hebreos volvieron á ser el vilipendio entre los Romanos despues de la ruina de Jerusalem.

88 En esto se prueba la visicitud de los honores, y vilipendios. Apenas hay nacion culta que no tenga sigiladas algunas generaciones para los empleos humildes. Los de Thesalia se llamaban Penestas. Los de Creta Cla-

rotes, y Mnoytas. Los de Mayardía Doriphoros. Los de los Griegos Giminites. Los de los Sidonios Carinophoros. Y los de los Lacedemonios Helotes. Todo consta de Julio Polux, y consta de Ateneo, que los Helotes estaban en el último vilipendio entre los Lacedemonios. Estos no se mezclaban con ellos, y debían los Helotes traer un visible distintivo en la cabeza, y en el traje; y lo mas reparable es, que los Helotes también eran Lacedemonios de la Ciudad de Helos. Ammonio, corregido por Merusio, dice que los Helotes, eran unos que se habían cogido en la guerra. ¿Y quién no ve que esta razon no podia producir tanto vilipendio, siendo los Helotes tan honrados como los Lacedemonios, y toda su generacion?

89 Parece providencia de Dios, que á los que mas afectan dominios exórbirantes, y distintivos disparatados, se les pague en la misma moneda. ¿Qué papel hacen hoy los Judíos, Griegos, Lacedemonios, Romanos, &c.? La servidumbre de los Helotes, me trae á la pluma lo que se dice de los Agotes. Tan obscuro es el origen de éstos, como el de los Maragatos. En la garganta de los Pirineos, en el Bearnés, y en la Bretaña hay un género de gentes, ó familias que los demas los miran como leprosos. Los llaman en Bretaña Cacosos, Cagotes, en el Bearnés, y generalmente Agotes.

90 Entre los Agotes, y los que no lo son, hay un odio reciproco; pero los Agotes, como parte mas flaca, están siempre debaxo, jamas se mezclan por casamiento, y menos en la Iglesia, en donde los Agotes deben orar á los pies del templo. Ni comercio, ni cultivo de tierras se les permite á los Agotes, á no ser el comercio en lino, y cañamo, y el cultivo de un huertecillo. Deben traer los Agotes un distintivo en el traje, como los Helotes, y como en algunos países los Moros, y los Ju-

diós. Viernat trata de Agotes, no le tengo á mano; pero si á Ducange, en que he leído las voces Agota, Agoti, Cacosi, y Cagoti.

91 Dicese que Agota, significa sinagoga de Judios; pero que se inclina Ducange, á que los Agotes son reliquias de los Godos. Es constante, y siendo así, mas dignos de aprecio son los Agotes que de vilipendio.

92 Añádese que los Agotes se llamaban por desprecio Christianos, y así los Agotes descendiesen de Christianos Godos, se debian reir de todos los que los desprecian. Si Christiano quiere decir entre los que desprecian á los Agotes, Christiano nuevo, por Judio, ó Mahometano recién converso, ó esa historia de los Agotes es moderna, ó ya los Agotes contarán muchos siglos de ser christianos, y serán Christianos viejos.

93 Para ser Christianos nuevos los Agotes, es preciso señalar la época, en que han comenzado á serlo. Á mí se me ofrece una sacada del Judio Ganz, que refiere todas las persecuciones que han padecido los Judios. Dice, pues, que el año de 1328 de Christo, se amornó el vulgo de Francia, y que mató seis mil Judios, ó cerca en el Reyno de Navarra: *Surrexit vulgus in Galia, ut delerent omnes judeos, qui in regno Navarra erant, & trucidavit ex iis circiter 60 Judeos.*

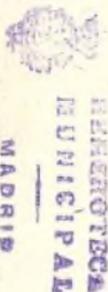
94 No hay que estrañar hubiese tantos judios en aquel país, pues entonces vivian en España con libertad, y con el exercicio de su Religion; y asimismo los habia en Navarra en el siglo XII.º como consta del Raviño Benjamin de Tudela, famoso viagero entonces, y grande embustero, y ponderativo de las cosas de sus Hebreos. Y por ofrecerse aquí la ocasion de deshacer un garrafalísimo error de un autor moderno y clasico, digo que el Inglés que explicó las ruinas de Palmira, en un magni-
fi-

fico tomo en folio , confundió la Ciudad de Tuy en Galicia , con Tudela de Navarra. Supone que el Ravino Benjamin era de Tuy , siendo inconcuso que era de Tudela de Navarra , como él mismo lo dice en sus viages en Hebreo , que traduxo en Latin Arias Montano , y que despues sacó á luz en Hebreo Latino Constantino L.º Empereur. Citáse Benjamin Tudelense , y el Ingles creyó que era Tudense ; ó de Tuy.

95 Es natural que los Judios que pudieran escapar de la ira del pueblo , se esparciesen , y refugiasen á los pueblos vecinos , ó como Judios , ó como falsamente conversos , queriéndose avecindar , y ó no serían admitidos ó los admitirían con condiciones ignominiosas. Pasados ciento y ocho años , quisieron estos Agotes levantar cabeza é igualarse con los demas , y aún excederles , como consta del Synodo Treconense , en el qual se halla un decreto de Rodulfo Obispo , su fecha de mil quatrocientos treinta y seis , por el qual manda , que los Agotes vuelvan á su servidumbre antigua , y á vivir sin comercio con los demas. Supone el Obispo , que los tales eran Judios.

96 Así la voz Agote , se debe buscar en la Lengua Hebrea. Quando los Judios vivían libres , no se recataban en referir algunas voces de su Ley , y como no las entendían los Christianos , usaban de ellas para injuriosos. Torach significaba el Pentateuco , ó la ley de Moyses. Vara , significa *creavit* , y alude al principio del Genesis, Vara *elobim*. Hallanse estas voces en Castellano antiguo , y por el sonsonete de Torach al Toro , ó Becerro de Aaron , toreaban los Christianos á los Judios , creyendo que los llamaban Idólatras , siendo la ley el significado de Torach.

97. Ademas de la Mischna ó Talmud , tenían y tienen



BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID

nen los Judios el Agadoth, ó Coleccion de las Alegorias del Talmud, y hay muchos comentarios Ravinicos sobre el Agadoth. Los Christianos que oian repetir, Agadoth, y Agadotha, y que no entendian, por injuriarles llamaronles Agadothes, y con el tiempo Agotes.

98 Esto se prueba, porque los Agotes, para desquiciarse, llaman á los que no lo son Pelludtos, ó Pulosos, ó Felpudos, no como que eran los Gallos Comatos, que esto no seria injuria, sino como que son Nazarenos, ó Christianos, (que entre los Judios son Sinonimos aludirivos) que dexaban crecer el cabello.

99 Ducange, ó por citar con mas exáctitud, los Benedictinos que le adicionaron, prueban que Agotha significa la Sinagoga de los Judios, y que será del Griego Agora, que significa *Forum*, ó Congregacion; pero tampoco vendria mal de Agadoth, cuya raiz Hebrea es Agaz Coligere, si bien Bustosio explica á la larga la significacion literaria de Agadoth en la raiz de Nagad. La voz Cagoti, ó Cacosí no viene del verbo correlativo de comer, sino de Cascos, y de este Cacosomium, que significa enfermo, ó cuerpo leproso. Tienense á los Agotes por leprosos, y que huelen mal, lo que muchos creen de los Judios de hoy.

100 Si los Agotes son leprosos, ó expuestos á padecer esta enfermedad, es muy justo que vivan separados, sin comunicarse con los sanos; pero la lepra no prueba Judaismo. La lepra no viene de infeccion moral, sino fisica de la sangre. Suele heredarse esa infeccion, y de seguro suele residir en tal ó tal generacion.

101 En este concepto digo, que en tiempo antiguo estuvo España apestada de Agotes. Habia (y hoy hay algunos) infinitos hospitales de Leprosos, en los que estos vivian separados, y fuera de los pueblos. Á estos llama-

ma-

maban Malatos , Lazarados , Leprosos , y quando la lepra se exáltaba al último grado, se llamaban Gafos esos enfermos , y correspondia esa enfermedad á la Elephantiasis.

102 Ya por las Leyes de las Partidas se declara por una de las mayores injurias el llamar á un hombre Gafos. Pablo Merula en la descripcion de la Gascuña dice , que los Agotes se llaman Capots , y en algunas partes Gahets. Mudese la h en f, y tendremos Gafetes, Gafotes , ó Gafos. Por tales los tiene Merula. *Habetur pro lepra infectum*. No sé si ha sido primero la voz Gahets , ó la voz Gafets. Creeré , que Gafos , Gafets , Gahertos , y Gagots todos vendrán de una misma raiz , y que significan los Agotes. En algunas Marinas de Galicia injurian á los Marineros llamándoles Cagotes , y á los de tierra Gafos , ó descendientes de ellos.

103 Los Marineros , ó Maritanos están mas expuestos al escorbuto , y por consiguiente á adolecer de Gafos. Por mucha adversion que haya en las gargantas de los Pirineos á los Agotes , es sin comparacion mayor la que los Gallegos tienen á los Gafos , ó á sus Agotes , ó Gafotes. Alcancé dos ó tres que los tenian reclusos en una jaula , ó toril de madera á los pies de la Iglesia, que servia á los leprosos , que aún no tenian la Gafesad , ó Gafura. Ya dixé que la Lepra , ó Gafedad no tiene conexion con la sangre de Judios , aunque los Judios , Moros , y Orientales , por mas expuestos á peste , son mas expuestos á lepra.

104 Podrá ser uno noble , christiano , y virtuoso , y padecer la lepra. Al Rey de Judá Azarias le castigó Dios con la lepra : *Fuit leprosus usque in diem mortis suae , & habitabat in domo libera Seorson*.

105 Así , pues , aunque los sanos deben poner mucha

cha cautela en retirarse de los leprosos, y gafos, no por eso los deben vilipendiar, pues son acreedores á la mayor caridad, y compasion christiana de los sanos. Hace años que la lepra ya no es tan comun en España, después que no son tan comunes los baños públicos; pero sucedió en su lugar la lepra Venerea, que al principio se creyó ser gafedad ó Elephantiasis. El primer buboso de España ha sido el Portugues, y Docto Arias Barbosa, como consta de su confesion, y de la respuesta que le escribió Pedro Martir de Angleria el año de 1488, antes de que hubiese noticia de la America en el mundo. El mismo Pedro Martir baptiza esta enfermedad con los nombres de bubas, en Castellano, Morbo Galico, en Latin, y Elephantiasis en Medicina. Asi los que dicen que las bubas vinieron de la America á Europa, deben depouer ese error palmario.

106 No hay asunto mas fecundo para escribir, que el que no tiene razon fixa para probarse. La verdad es una, y las conjeturas, ó probabilidades son todas unas é infinitas. Tomé el asunto del origen de los Maragatos, y se me presentó sin querer el del origen de los Agotes. Si se supiese de fixo el origen de los dos éntes problematicos, bastaba una hoja para dar noticia de ellos, y ya llevo escritas tantas, y nada tenemos de fixo. Propuse si los Agotes serian descendientes de Judios, si descendientes de leprosos, ó gafos. Falta probar ó tentar si son descendientes de los primeros Gitanos, que se aparecieron en España.

107 Y aquí se me ofrece otra mas dificil cuestión sobre el origen de los Gitanos. Pero no debo insistir en eso, sino en si los Agotes son originarios de los Gitanos. Sobre el origen de estos hay mucho escrito, y nada cierto. El Ilustrísimo señor Feyjóo, en el tomo II, y en el

IX. de su Teatro Crítico dice bastante; y el sistema que propone de Wagenselio, favorece á los que dixeren, que los Gitanos vinieron á parar en ser Agotes. Los años no deshacen partido. La peste universal: el echar la culpa á los Judios, que habian envenenado los alimentos: la persecucion contra ellos, y el retirarse estos á alguna cueba, todo sucedió el año de 1348. Y en este mismo año, tambien los Christianos se refugiaron debaxo de tierra, huyendo de la peste, como expresamente lo refiere Boccacio al principio de su Decameron.

108 Entonces los Judios de Alemania, segun Wagenselio se refugiaron á una gran cueba, huyendo no solo de la peste, sino mucho mas de la persecucion de los Christianos.

109 Por los años de mil quatrocientos diez y siete salieron de la cueba, y macilentos, andrajosos y desfigurados, se esparcieron por Alemania, y por todo el mundo, ocultando el que eran descendientes de los Judios, por evadirse de la persecucion, y fingiendo que venian de Egipto, y que Dios les habia condenado á andar errantes. En esta impostura, imitaron á los Gabaonitas, y en refugiarse á las cuebas á los Macabeos.

110 El año de mil quatrocientos treinta y seis, se publicó el Sinodo contra los Agotes, que á lo que creo eran los dichos Gitanos, establecidos ya en Francia. Como estos Gitanos inundaron la Europa, tomaron diferentes nombres, v. g. Germanos, Bohemios, Zingaros, Egipcios, ó Gitanos. Su lengua no tiene origen, pues solo es una gerga, ó gerigonza de voces fingidas, y de voces vulgares, y desfiguradas. Todio Ludulfo sabia veinte y quatro lenguas. Recogió algunas voces de los Cingaros, pero no pudo hallar origen en alguna lengua conocida. Juan Hidalgo sacó el Bocabulario de las voces

Tom. V.

Dd

que

que usan los Gitanos en España, y Wagenselio recogió algunas voces Hebreas para fixar su sistema.

111 Estos mendigos errantes y embusteros, Judios de corazon, Christianos de boca, Alemanes de Patria, Egipcios de impostura, ladrones de oficio, y casi leprosos ó fétidos de miseria, ó siguiendo el sistema comun, Egipcios de nacion, esos digo vendrian á parar al país, en donde hay hoy Agotes, y avecindados allí, incurririan en la abominacion, odio, desprecio, y horror de los naturales, y como decian que eran Egipcios, de estos tomarian el nombre de Agotes.

112 Escaligero de Emendatione, pag. 705, creyó que los Coptos tomaron el nombre de la Ciudad de Copto en Egipto. Despues se retractó, y dice que vienen de la misma voz Egiptos. Son los Christianos Cismaticos de Egipto, llamados Coptos, con lengua y ritos especiales. Los Avisinos los llamaban Giptu, ó Gupti. Así esta voz es truncada de la voz entera Egipto, y por lo mismo se podrán llamar Egiptos, Aguptus, Agotos, y Agotes. Los Mahometanos los llaman Aleupti, con que para tratar los Franceses á los Zingaros de Egipcicos y Gitanos, ó porque lo eran, ó porque lo fingian, los llamaron Agoptos, ó Agotes. Y por la misma razon los llamamos los Españoles, Agiptos, Agiptanos, y Gitanos.

113 Segun lo dicho no sobra en las Castillas otra cosa que Agotes, ó descendientes de ellos, con el nombre de Gitanos, y si con estos se usáre la precaucion que hay contra los Agotes, estarian mas seguros los caminos.

114 He tocado esto de los Agotes, por si alguno movido del sonsonete, ha comparado á los Maragatos con los Agotes, creyendo que eran como Mar, ó Ma-

ragotes, sin advertir que los Agotes nunca han sido Moros, pues tienen su origen, ó de algunas familias leprosas ó gafas, ó de los Judios refugiados de la persecucion, ó de los Gitanos de siglo XIV.^o, ó de otros que tuviesen las tres circunstancias.

115 Digo, pues, en conclusion que los Maragatos, son unos hombres como los demas. Que en su vida, trages, y costumbres, representan á los Españoles antiguos. Que así ellos como los Vaqueros se exercitan al modo de los antiguos pastores y labradores. Que en su origen nada tienen de Judios, pues estos no aspiran á cultivar las utilidades de los que las cultivan, y á recoger todo el dinero de los estados. Que nada tienen los Maragatos en su origen del Mahometismo. Que no son descendientes de leprosos y gafos, pues lo repugna su país frio, y su vida frugal. Que no tienen sangre de Gitanos, pues estos se anidan en las Ciudades con el risible título de avecinados, y salen á robar á los caminos, con título de una impune tolerancia, que por lo dicho ni aún remota semejanza tienen con los Agotes.

116 Que si los que no son Maragatos ni Vaqueros, no hacen alianzas de casamientos con ellos, tampoco ellos los quieren admitir, por no bastardear de su origen. Que han hecho admirablemente en mirar estos años con enojo á un Maragato que se habian casado en Madrid hasta que él, y su muger aburridos con el desprecio, se salieron del país. Que si su empleo de servir al público en cosas humildes, se ha de mirar con desprecio, será preciso que los que habitan la cordillera de montes desde los Pirineos hasta el Océano Occidental, ó dexen sus empleos, y oficios serviles, ó hayan de pasar por Maragatos.

117 En quanto al nombre de Maragatos escogerá

el lector el que mejor le pareciere de tantos como problemáticamente he propuesto para exórnar este papel. Á ninguno pienso preocupar con mis reflexiones. Quando por falta de reflexión vivia yo preocupado del mismo error comun , escribí un pliego sobre la Cruz de Ferró , que está encima de Fonzabadon. En él proponia , que el echar allí la piedra en el montón , y hacer no sé que votos , se executaba al rebes , pues no los que vienen de Galicia , sino los que van allá , y en especial á Santiago , deben cumplir con aquellas ceremonias.

118 El viage antiguo que por la Maragatería guiaba á Santiago, se llamaba el lugar que está antes de Fonzabadon , caminando desde Astorga : *Raphanelus qui captivus cognominatus est*. Y esto ya en el siglo XIII.º, y es sin duda el lugar de Banabal , pues no hay otro antes de Jonzabadon en aquella vereda. Este se llama Rabanal del camino ó distancia de Rabanal el viejo , que está al Norte. La voz *captivus* me inclinó á creer entonces el error comun , del qual he revenido ya despues que he escrito este papel.

119 Bien está que un tal Raphanelo fundase aquel lugar , pero ni ese nombre es de Moro , ni el *captivus* lo prueba. En instrumento de setecientos sesenta y tres , que pone Sandoval , y está en la mantaña ázia Laredo , firma un Don Retphano Abad ; y Raphanelo es su diminutivo. Captivos se llaman por mote , los que están cautivos en poder de moros ; y así no hay duda en el texto.

120 Finalmente , para fixar en algo digo , que los Maragatos son los Maurellos del Concilio de Hugo , antes de Mahoma , no por alusion á Nacion , sino á *Manrus* , color. Los Maragatos , y en especial los Astorganos

de la Campiña, son de un color pardo, fusco y atezado; y de este color (no del negro) tomaron el nombre. Y esta es mi conclusion; interin me instruyo de mas ciertas noticias.

Y 121 Mas por si algun crítico Astorgano informado ya de los tres requisitos, puestos en los numeros 4, 5, y 6 gustare de que en las montañas de la Maragatería hubiese Mauritanos Gentiles, antes de los Suevos, le citare un texto para que le aproveche. En Ponferrada residia el Tribuno de la segunda Cohorte de Legion, y se llamaba: *Flavia Pacationa*, dicho así, segun Parcino, ó Pacacia: *Urbe Mauritanie*, y porque esta Cohorte se compondria de Mauritanos, colocados estos en Ponferrada, se extendieron por aquellas montañas, y poblarian como los de la Legion poblarian á Leon.

122 El que puesto en la Cruz Ferro mira á Astorga, que dista quatro leguas, tiene á su izquierda el Valle de la de Tegera, y no lejos el lugar de Peybueno. Esta voz alude á Petabonio á Ponferrada. Acaso algunos soldados estarian apostados como atalayas en Peybueno, sitio propio para eso. Por razon del pais de donde eran los soldados, que era Pacati, se llamarian como hoy se llaman Maurusi Pacati, y hoy Mauri-pacati, Mauro Pacato, y Maragato.

123 No me paro en los apodos, que ponen á los Maragatos, pues ya ellos corresponden con apodos de piedras. Vulgarmente los llaman Cucos. Si es picardia, aludiendo á que lo mas del tiempo están ausentes de sus mugeres, habrá en el mundo peste de Cucos, y que cantan en todo el año. Si no hay picardia, alude á que los Maragatos salen á iraginar quando se aparece el Cuclillo, ó Cuco. A este modo se llamarán Golondrinos, los Alhojeros porque vienen, y se vuelven con las

Go-

Golondrinas. Quando era yo inocente me hicieron creer que los Maragatos eran en realidad un género de pajarotes Cucos. Y preguntándome yo si los Cucos hablaban, me engañaron con esta equívoca respuesta: sí, los Cucos en el país de los Maragatos hablan como acá. Y yo creí que hablaban como yo. Así se forman las tradiciones vulgares, y las patrañas fabulosas.

Madrid y Noviembre 4 de 1768. = Fray Martin

Sarmiento,



AUXILIOS

PARA BIEN GOBERNAR UNA MONARQUIA CATOLICA,

Ó DOCUMENTOS,

Que dicta la experiencia, y aprueba la razon, para que el Monarca merezca justamente el nombre de Grande.

O B R A,

QUE ESCRIBIO, Y REMITIO DESDE PARIS

AL REY NUESTRO SEÑOR

DON FELIPE QUINTO

DON MELCHOR DE MACANAZ, &c.

Para evitar qualquiera mala inteligencia, que se quiera dar á esta Obra, ha acordado el Consejo, que se advierta al Público por medio de esta Nota, que debe leerse con aquella precaucion necesaria, para no dar mas opinion, ni crédito, que el que corresponde á las especies, y noticias que contiene.

ADVERTENCIA.

Estos Auxilios, que remití de su real orden al Señor Rey Don Felipe V.^o (que Dios guarde), me consta con

cér-

certeza, que fueron leídos por S. M. con mucho gusto, y aún con deseo de dar principio á su establecimiento, segun el alto juicio que formó de lo que importaria al reyno.

Para esto se los entregó al Ministro de Estado Marques de Grimaldo, á quien advirtió los viesse secretamente, y le diese su dictamen sobre ellos. El Marques me favoreció mucho, pues dixo á S. M. quando se los volvió, que su sentir era, que no se perdiése tiempo en su práctica, pues desde luego creía, que seria muy importantísima á S. M., y á sus vasallos.

El Rey, aún, no satisfecho de este informe, tomó otros tres, que los dieron el Obispo de Coria, el Marques de Mirabal, y Don Juan Bautista Orendain; todos tres enemigos acerrimos míos, y que aspiraban á separarme enteramente de la gracia de S. M. El informe que dieron no fue terminante contra la obra, si no abultando dificultades, y fingiendo escollos, que no habia, para su establecimiento.

Con esto, y las cosas que han ocurrido en España hasta ahora, quedaron casi olvidados de S. M. estos Auxilios; però no por ello, ni por el recato con que los tres enemigos míos dieron el informe opuesto á la verdad á S. M., ni por estar yo ausente de Madrid tanto tiempo, y con tal distancia, dexé de tener puntual noticia de todo, y aún muy por menor de las partes, y reparos de que constaba el citado informe; mereciendo todo este favor al Marques de Grimaldo mi verdadero apasionado, y bienhechor; y aunque tuve impulsos de escribir un tomo en quarto, relacionando las cosas que yo sabia que contra el Rey, el Estado, y la Iglesia habia hecho, y aconsejado cada uno de los tres: me contuvo la fidelidad que debía guardar al Marques de Grimaldo, pues tal vez con este libro, que tenia ánimo de

remitir á S. M. se descubriría lo que tan secretamente me confió.

Todo lo qual pasó del modo que queda referido, y lo pongo por noticia en este original de mi mano, para que el que llegue á verlo con el tiempo, no carezca de saber los motivos que hubo para desviar el ánimo de S. M. del establecimiento de estos Auxilios, como desde que los leyó pensó executar; y lo firmo de mi mano. = Don Melchor de Macanaz.

CARTA

AL REY NUESTRO SEÑOR

DON FELIPE QUINTO

D E

DON MELCHOR DE MACANAZ,

FISCAL GENERAL DEL REYNO.

REMITIDA DESDE PARÍS,

ACOMPAÑANDO LA OBRA QUE SEGUIRÁ.

SEÑOR.

Paso á las reales manos de V. M. la Obra adjunta, que he intitulado: *Auxilios para bien gobernar una Monarquía Católica*, de cuyo Obra ya di noticia á V. M., y se dig-

Tom. V.

Ec

no

nó su real benevolencia honrarme con pedírmela el inmediato correo pasado.

Mis males, señor, que están tan rebeldes, que no me permiten instante de descanso, han sido la causa de que este mi trabajo no haya logrado muchos días hace el honor de verse colocado en las reales manos de V. M., á quien puedo asegurar lo he copiado del borrador, que reservo, en el corto tiempo de seis dias, porque en el reverente amor, que profeso a V. M., se debería tener por un grave delito el dilatar un instante el cumplimiento de sus reales mandatos.

Puedo, señor, hacer presente á V. M., que todos mis deseos, mis pensamientos, y mis fines se dirigen unicamente á emprender, y manifestar el modo de que V. M. goze en sus vastos dominios todo aquel bien, que sea posible; y en las naciones extrangeras la superioridad, que su real, y grande corazon merece; que estas glorias, de que es tan dignísimo V. M., serán siempre el mayor, y mas singular premio de mis tareas; á cuya imitacion, señor, no sé como no se arrojan gustosa, y eficazmente tantos grandes hombres como hay en España, teniendo la admirable satisfaccion de que su gran Príncipe es el primero que abona, premia, y honra con su real munificencia las obras, proyectos, ó adelantamientos, que merecen atencion en juscicia.

Con este motivo, señor, no puedo dexar de hacer presente á V. M., que algunas obras mias, (dichosas en sumo grado por haber merecido la real aceptacion de V. M.) se miran con grande horror de aquellos hombres, á quienes no permiten ellas las facultades, que hoy tienen, por no haber sido adquiridas con legítimos motivos, ni medios conducentes, y justos, y sí, ó por la necesidad, ó por la ignorancia de quien las concedió, ó por la malicia de supuestos informes; hallándose hoy

en

en posesion de ellas, como si siempre hubiesen estado vinculadas en sus dignidades, ó como si realmente fuesen anexas á ellas; siendo esto contra las disposiciones de varios Concilios Generales, y Provinciales, Sagrados Cánones, y Santos Padres; y no puedo dexar de persuadirme, señor, á que mirando con tanto horror el fruto, mirarán con mucho mas al arbol, que le produjo; pero me sirve de consuelo, que quanto en estos particulares he escrito, y propuesto, ó ha sido por real mandato de V. M., ó por christiano celo de la Religion, y de la real autoridad de V. M., y que de su real órden fue exáminado, y censurado por los Teólogos de mas reputacion, y se conformaron con quanto yo dixé, haciéndolo presente así á V. M.

Todas estas recordaciones, señor, que mi postrada humildad hace á V. M., no van descaminadas, ni fuera de proposito; pues son á fin de que V. M. con su real autoridad contenga el fatal curso de mis enemigos, porque estoy muy bien enterado, que aspiran á fulminar contra mí tan poderosos, como encubiertos tiros, que tengan aptitud para desprenderme de la gracia de V. M.; á la que me condujo no mi merecimiento, sino mi dicha; bien que no me causa el mayor cuidado todo esto; porque quien conozca la rectitud, justicia, integridad, y constancia admirable de V. M. no temerá nunca que las supuestas, maliciosas, y calumniosas interpretaciones puedan penetrar, ni hacer alguna impresion en los reales oidos de V. M., ni en su magnanimo, y generoso corazon.

Estas son las razones tan bien fundadas, que me asisten para vivir sin rezelo de las no justas intenciones de mis emulos; á cuyas contrariedades y objeciones, que pongan á todos, ó algunos de mis escritos, procuraré satisfacer siempre que V. M. me lo mande; y esto

no será con discursos ni argumentos míos, sino con las disposiciones de todos los Concilios, con las doctrinas de todos los Santos Padres de los catorce primeros siglos, con las disposiciones de los sagrados Cánones, con los dictámenes de los mas grandes Teólogos, y con lo que mandan, ordenan, y disponen varias leyes del reyno.

En estos sólidos, y ciertísimos apoyos, están, señor, fundadas, y sobstenidas las proposiciones de mis escritos en los particulares sobre que me tiran. En ninguno de ellos dixé, ni pensé decir cosa, que ni aún remotamente se opusiese contra la obediencia, y sometimiento reverente, que en todos los casos de pura Religion se debe al Sumo Pontífice. Este es la cabeza visible de la Iglesia, como Vicario de Jesu-Christo. Es el pastor de todo el rebaño christiano; luego solo el que no lo sea, dexará de obedecer, y respetar á este pastor como Padre.

Quantos toqué en este particular, fueron puntos de hecho, y de derecho correspondientes á la Magestad, no terminantes á la Iglesia. Pidióme V. M. dictamen sobre varios puntos y cosas que faltaban á la Corona, y se hallaban en poder de la Tiara, y dixé redonda, y claramente lo que me enseñaban todos los que aquí dexo citados, y en mis escritos cito, para que su claridad, y certeza consiguiese, que se arrancára del cayado, lo que sin justo titulo tiene usurpado el cetro.

Esto mas fue, señor, aclarar que indisponer. Mas fue en beneficio de su Santidad, Religiones, y Eclesiásticos seculares, que en daño; porque ¿quién no creerá, que avisar á qualesquiera hasta donde rayan sus obligaciones, y hasta donde se estienden sus facultades, es mas para agradecerlo, que para censurarlo? ¿Y quién negará, que enterar á uno, ó á muchos, de que lo
que

que poseen es injustamente, y sin el menor derecho, será acción que deberían agradecer si se preciasen de Christianos, pues se les daba á entender en ello, que debian renunciar en su legítimo dueño, lo que con perjuicio notorio de sus conciencias, del bien comun, y contra la voluntad del mismo dueño disfrutaban?

¿Ve V. M. cuán cierto es este simil? Pues lo mismo lo son mis proposiciones, y demas escritos, que hablan de estos asuntos; mas las resultas no han sido como debieran ser, sino como no pudieran esperarse. No han sido con agradecimientos como avisados, sino con oposicion, como ofendidos.

Pero, señor, V. M. tenga por evidente, que quanto tengo dicho, y articulado en mis obras, es la pura verdad. V. M. es padre de sus vassallos. Puede y debe quitar á estos aquellas pesadas cargas que los embaraze, y oprima demasadamente; pudiendo estar con menos gravámenes con otras mas justas, y debidas providencias.

Estas deben ser las que tengo expresadas en varias partes, de la autoridad que hoy tiene, y se le debe quitar al Nuncio; de la multiplicacion de bienes raices, comercio, y otros negocios que exercitan, y se les debe arrancar á las Religiones; no permitiendo que en algunos años reciban novicios, tanto legos como de Misa, y dexándolas unicamente arregladas á sus respectivos institutos; y á este modo, de otros asuntos que la alta penetracion de V. M. examinó en mis escritos, aprobó, y tendrá presentes por uno de los mas principales *auxilios para bien gobernar una Monarquía Católica*, que es el título de la obra inclusa.

Estas y otras materias parecidas á ellas, ya mas eminentes por tocar en algunas mal toleradas franquicias que goza el Sumo Pontífice, como si en realidad fueran propias

pías de la Silla; y ya mas baxas, por ser respectivas á la soberanía que V. M. tiene sobre los Eclesiásticos seculares y regulares, y á la obligacion indispensable de estos en servir á V. M. con sus dineros, y personas tanto en la guerra, como en las otras urgencias de la Corona, y de la Patria en los casos y cosas, que en mis escritos se refieren, son, señor, las que han alterado los ánimos de los pastores, y de las ovejas; y creo que entre todos procuren devorarme como á lobo; mas siendo V. M. el mayoral soberano de todos, conocerá que yo no escribí para morder, sino para modificar las costumbres, viciadas con la tolerancia, y los abusos arraigados con la dureza del tiempo; y de la estrecha voluntad con que los tienen abrazados los que ilegítimamente los poseen; se verifica la certeza de que viven mas con la ambicion, que la templanza; pues les es tan sensible el desembarazarse, y separarse de lo que no les toca. En lo qual conocerá V. M. claramente, que ellos son los que muerden, pues así solicitan, y van disponiendo el vengarse de quien debían agradecer las recordaciones saludables, que tenian olvidadas contra sus conciencias, contra la salud espiritual, y temporal de los fieles, y en una palabra, contra aquello, cuya inspeccion, autoridad, y dominio compete, y corresponde de derecho divino, y humano al Monarca, y no al Pontífice.

Todas estas reflexiones, señor, no son efectos de una poquedad de espíritu, que hace respirar pusilanimos recelos; son empero temores justos de poco declarados enemigos, con poder, y estando yo ausente de la real presencia de V. M.; todos tres motivos suficientes para que pueda recelarme de aquello que es fácil sucederme.

Esto es quien me dirige á prevenir el remedio á tanto daño con anticipacion, el qual es rogar rendidísimamente

mente á V. M. se digne favorecer mi humildad , haciéndose cargo de todas mis razones , para que así hallen á V. M. prevenido algunas calumniosas queexas , que por las causas dichas creeré lleguen á V. M. , y con el mismo rendimiento suplico á V. M. vea , y exámine los *Auxilios* , ó documentos que doy en la obra adjunta *para bien gobernar una Monarquía* ; por si tuviesen alguna parte para lo precioso de los efectos , que su titulo señala.

Dios guarde la importantísima vida de V. M. los años que la Christiandad necesita. Paris , &c. Señor: B. L. R. P. de V. M. = Su mas leal vasallo, y humildísimo criado = Melchor de Macanaz.

EXORDIO

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR.

Oyga V. M. estós *Auxilios* , que le ofrece mi respeto , mi humildad , y mis deseos del mayor esplendor de V. M. en el gobierno de sus vastos Estados , y bien comun de los vasallos ; pero suplico á V. M. los oyga , ó lea , si no con la atencion á que parece es acreedor el leal , y fiel amor , que los dicta , con arreglo á lo menos á lo muy importantes que pueden ser á V. M. , á su Corona , y vasallos puestos en práctica : pues no hay mejor Consejero , que el que habla sin otro afecto , ó interés , que el de su Soberano , y el de su Patria ; y yo , como V. M. lo tiene justificado , puedo jaéarme de que ha-

hablé siempre guardando estos límites, sin que aún el más corto acento se desviase de su observancia, ni se distinguiese de su consecuencia.

2 Nunca los ambiciosos deseos de las glorias del mundo me preocuparon, ni los intereses me persuadieron. El Ministro que en qualquiera de estos dos lazos cayga, no podrá ser buen Ministro; porque, ó por alimentar su torpe codicia, ó por mantener su negra vanidad, ó por todo junto, doblará lo recto de los Consejos.

3 Prueba será grande, señor, de que los que en esta obra administro, son ordenados por una recta intencion agena de interés, ni de otra desordenada pasion, la rigidéz con que declaró el modo que debe tener un Soberano, tanto en sus operaciones domésticas con los familiares, y correspondencias secretas; como en otros distintos manejos correspondientes al utilísimo gobierno de sus Estados. Y mal podría escribir así, si fueran mis intereses los que inspiráran las voces, y compusieran los conceptos.

4 Veinte y dos reglas abraza esta obra, las que practicadas con la prudencia, orden, y atencion, que ellas mismas disponen, serán otros tantos *Auxilios*, para que se gobierne una Católica Monarquía con el esplendor, que á sus invictos Monarcas, y á ella corresponde; y que en su virtud logre, por las operaciones de su Rey, la grandeza, la felicidad, y la reputacion, que puede, y hoy no disfruta.

5 Todos ellos, señor, son documentos no sacados no de otros libros, que de los de la razon, y de la experiencia; y mal podrán no ser *Auxilios* eficaces los que una y otra ordenan, si no los mira la temeridad, ó la ignorancia. Luego siendo V. M. el Principe mas justo, mas grande, y mas sábio de quantos tiene el mundo, so-

lo su relevante espíritu, y real corazón serán dignos de establecer en sus reynos la práctica de los *Auxilios*, que esta obra señala, y conocerá que ella puede dar mas honor á su justicia, mas lustre á su exactitud, mas timbre á su talento, mas fama á su gran nombre, y mas segura, y abundante felicidad á sus vasallos, que es lo que mas que su vida desea. = Señor = El mas leal vasallo, y fiel criado de V. M. = Melchor de Macanaz.

AUXILIO PRIMERO.

Estando la Religion como merece, estará gobernada la Monarquía como se debe.

1 **M**al puede estar la Monarquía bien gobernada, si la observancia de la Religion se notase lastimosamente perdida; porque ademas de que ella debe ser el único punto donde un Rey Católico dirija todos sus cuidados, y atenciones, será uno de los mas superiores *Auxilios* para que sea reputado por grande el que cuida mas de ella, que de sí.

2 La Religion es la primera pauta del Rey, y la principal adoracion del vasallo. Siendo el Principe su fuerte defensor, será el vasallo su observador constantes; y sabiendo el Rey reverenciar á la Religion, sabrá el vasallo defenderla, y amar, y respetar al Rey.

3 No hay cosa que haga mas vituperable al Monarca, que el mostrarse poco ó nada zeloso de la Religion, así como no hay delito, que el vasallo no cometa á vista de este abominable abandono de su Rey. Vive en la Monarquía, donde á la Religion no se respeta, la desolucion encumbrada, la tiranía favorecida, la injusti-

ricia con muchos auxiliares, y la virtud con pocos profesores.

4 Los Romanos, en medio de su Gentilismo, fueron tan eficaces en esta parte, que ordenaron una ley vigorosa, y fuerte, por la que se disponia fuese separado del Senado, y arrojado infamemente de Roma; el Consul, Pretor, ó Senador, que en punto de los ritos de su ciega Religion, no fuese exemplarísimo propugnador suyo, dirigiendo con su autoridad muchos documentos á los pueblos, para que sorprendido con el exemplo, hiciese á la Religion mas gloriosa con su adoracion, y al Senado mas respetable con su rendimiento.

5 Asegurada en la fé de los vasallos la Religion, ella misma les estimula, é influye el respeto al Principe. Negada por éste su observancia, declina en aquellos del propio respecto la existencia. Lo primero, es superior auxilio para gobernar bien; y lo segundo, incentivo monstruoso para introducir en el Gobierno todo mal.

6 La falta de Religion en toda Monarquía Católica, motiva inmediatamente la relajacion de las costumbres. Puede llamarse infeliz el Rey, que separándose, ó descuidándose de ella, ó es mirado con horror de sus vasallos, ó quiere injustamente captarlos para que lo imiten, siendo ella el principal apoyo sobre el que estriba toda la fábrica de la autoridad del Monarca; ó se desaparece en humo, ó se deshace en ruina con lo uno, ó con lo otro; porque en siendo por esta falta aborrecido de sus vasallos, ó siguiéndolo estos en su torpezal, la Monarquía se vuelve Babel, por ser el que la regenta confusion.

7 Indispensable punto es, que el buen Rey, sabe hacer buenos vasallos, como por el contrario el malo,

los convierte en pésimos. No habiendo cosa peor en un Príncipe que el olvido de la Religion, puede comprehenderse á que estado llegará tan afflicto la Monarquía que así le tenga.

8 Nada encarga mas el sábio á los Reyes, que la observancia de los divinos preceptos, si quieren ser fieles. La Religion nos da sus mandatos. Faltando á estos, queda ella no servida; y tomando abrigo en estas ocasiones sus enemigos, y por lo mismo nuestros, siembran en el reyno, que esto acontece, los errores de su doctrina; y como los animos están dispuestos con anticipacion, facilmente se imprimen en ellos los torpes documentos con que ensalzan su falsa Religion, en oprobio de la nuestra verdadera; y al paso que esta decae, el Monarca se pervierte mas, y la Monarquía no se confunde menos.

9 Mientras Enrique VIII.^o de Inglaterra estuvo á la Religion Católica obediente, fueron Católicos todos sus vasallos. Desde que dió riendas á su destrempanza, y no cuidó de la Religion, la fueron olvidando sus vasallos. Intentóse abolirla, y convertido el ignorantísimo Rey en bruto, reduxo á sus vasallos á bestias. No detextaron de lo que su Rey debiera abominar, porque lo aprendieron de su Rey, y perdiendo él este nombre en el catálogo de los buenos, conserva el de Enrique, para hacer en todos los siglos vituperable su memoria; pues pudo con él mas la fuerza del apetito, que la universal, y mas grande trágica destruccion de los bienes espirituales de sus vasallos.

10 Estos fueron insolentes desde que Enrique empezó á ser Scismatico; pero fueron muy observantes, y santos mientras él fue buen Católico. Entregóse como por raptó de la embriaguez mas infame, á apartarse de la Iglesia; y puso inmediatamente á sus vasallos el feo

nombre de Protexantés. Ellos hicieron lo que vieron hacer á su Rey. Nunca lo hubieron hecho si en su Rey no lo hubieran visto. Él murió precito, conociendo el daño, y ellos viven con el sistema de Religión, que les dexó, sin distinguir su impureza.

11 ; Lastimosa Monarquía por cierto aquella cuyo Rey aparta su cuidado de la Religión; pues en este mismo hecho ordena rigorosa ley para que sus vasallos la olviden! Por esto afirma Hipocrates (bien que con distintos objetos), que si enferma la cabeza, todos los miembros tienen daño. Si el Rey, cabeza de su Monarquía, introduce un abuso contra la Religión, el vasallo fomenta mayor ultrage con la misma. Las cosas, ó se adelantan, ó se atrasan. Esta es regla general en todas. La inmutabilidad, y subsistencia de un sér, no se experimenta en lo terreno. Solo la Religión, y los preceptos, de que consta, son, y serán siempre unos. Adelantarse puede en su observancia la virtud; pero no en sus interpretaciones la inteligencia. El Rey que solicita gran cúmulo de ellas, se expone mucho, y á sus vasallos mas. Á éstos, porque cada uno puede dar la mas sutil, y que no sea la mas verdadera; y no puede sujetarse tanto la voluntad, que no pueda hacer concepto de lo mejor dicho, aunque peor hecho.

12 Muchos pareceres en algun punto de la Religión pueden alucinar al Rey, y causar una ruína espiritual en la Monarquía. En tales casos debe el Monarca aplicar todas sus fuerzas para la formación de un Concilio donde concurren Prelados sábios, y virtuosos; con mucha discreción y mayor christiandad; porque si esto les faltase, sería peor el remedio que la enfermedad; y estese en todo á lo que él decida sobre quanto tratase.

13 La Religión es la primera productora de la grandeza, y reputacion del Monarca, y del bien, y felicidad

dad de la Monarquía. Si falta , el Rey fracaséa , y la Monarquía peligra. Olvidar todo lo demas por cuidar de la Religion , es auxilio poderoso para un Rey. Abandonarla por atender á otras conveniencias , es exécrable delito de un Príncipe. Todo debe perderse , porque ella se observe , seguro de que por ella no se perderá nada.

14 No solo debe el Monarca cuidar de la observancia de la Religion en su Monarquía , quanto le fuere posible , sino tambien de que ni se tergiversen los preceptos de la ley , ni se adulteren por falta de suficiencia de los oradores , el literal sentido de las sagradas Escrituras.

15 Este es un vicio tan detestable , como introducido en la Católica Monarquía Española. Está mirado como abuso de Oradores principiantes , que corregirá el tiempo , y el ejercicio ; pero esta contemplacion es mas perniciosa , que el mismo abuso , pues este acabára , si aquella no se tuviera.

16 No se experimenta semejante vicio solo en los Predicadores juvenes , sino aún con mas vigor en los que están rozando con la senectud. Estos se reputan como Maestros ; y siéndolo tan enormes , preciso han de delinquir sus discípulos en los mismos errores , que les oyen , y el comun del pueblo les aplaude , con notable sentimiento de los sábios , y de los verdaderamente instruidos.

17 En España , como dicho es , pasa esto de abuso , y llega á ser escándalo. Debe aplicar el Principe Religioso , y que desee el mejor acierto en el gobierno de su Monarquía , toda su autoridad para abolir , y desarraigat tan ignominioso proceder de los profesores de la oratoria , pues con todo menosprecio de la Religion , y ningun respeto á la Cátedra del Espiritu Santo , la tienen
elej

elegida mas para credito de sus imprudencias , que ellos llaman ingeniosas travesuras , y por lo mismo la reputan por pública tienda donde despachan las torpes mercaderias de su ignorancia ; que para declamar desde allí contra los vicios , relajacion de vidas , é impureza de costumbres con aquel fervor espiritual , y eficaces palabras , que manda la ley , y conviene á la doctrina , y exórtaciones evangelicas.

18 Crea el Príncipe , que ademas de la indigna nota , y mal nombre , que estos repetidos desordenes causan á los extrangeros , viendo con tanta frecuencia pervertida la oratoria en nuestra España , no oyéndose en los púlpitos otra cosa , que atrevidas proposiciones , voces escandalosas , temas mal sonantes , y aún muchas veces similares , y exemplos gentilicos , y pensamientos temerarios , sin oír en todo el ingreso , ni una cláusula , expresion , sentencia , ó texto de la Escritura , que pura y arregladamente corresponda al asunto propio de la oracion , ni al Evangelio del dia ; de todo lo qual forman claras , y bien discurridas sátiras contra nosotros , que aunque fomentadas en el taller de la verdad , y con materiales , que deberían ser nuestra pauta , y á que las damos motivo para producirlos : son no obstante muy opuestas , y contrarias á la reputacion Española , al Catholicismo , que profesa , á su credito , honor , y buen nombre , pues lo menos que nos cargan es , con llamarnos ignorantes y bárbaros.

19 Ademas , pues , de esta indigna nota , que pasamos con los extrangeros , como está dicho , pueden sobrevénir , ó sobrevienen á la Monarquía , en que tales desarruptos fanáticos se experimentan daños notoriamente perjudiciales para el bien espiritual , porque imprimiéndose indeleblemente en la atencion de los incautos , poco instruidos , ó torpes oyentes la extravagantísima , y
per-

perniciosa doctrina de los detestables de quienes hablo, (sin perjuicio de los excelentísimos que tenemos, los que lloran estas faltas tan reprehensibles, y detestables del mayor número de nuestros oradores) creen constantemente los absurdos, que encierran; y guardan con toda prolixidad lo que ordenan.

20 De todo elló nace, ó puede nacer algun aborrecimiento al Príncipe, que quiera despues obligarlos al verdadero conocimiento de la ley, y á detextar de lo que acumuló su insolencia aprendido en la sucesiva serie de los imprudentes oradores, que en vez del cristalino vaso de la voz del Evangelio, vertieron la horrible copa de la palabra ponzoñosa á su auditorio; y recibidas por alguna parte de él sus doctrinas como evangelicas, es asunto de bastante consideracion el desimpresionarlos de lo que una vez llegaron á comprender.

21 Auxilio será para el Príncipe, que quiera resplandezca en todos sus Estados la palabra de la ley Evangelica, emplear todas sus fuerzas en desmembrar de la sagrada oratoria, y de sus muchos profesores sabios, á aquellos que coligados con la barbarie de sus discursos, declinan, ó se apartan del Evangelio, y abundan, y fertilizan sus sermonarios con inconsequencias vituperables, escandalosos temas, y proposiciones notoriamente erroneas, torpes, y mendaces.

22 Pongase al cargo de los superiores de las Ordenes Religiosas, y de los Prelados Diocesanos, el preciso, crítico, y riguroso exámen de las partes de la oratoria, de que debe estar perfectamente instruido, el que haya de ocupar la Cátedra del Espíritu Santo, para que sobre él recaiga la licencia, ó la reprobacion.

23 Si despues de constituidos en tan alta dignidad, faltasen á su justo cumplimiento en cosa leve, reprehenda-



MADRID

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

daseles severamente por sus respectivos superiores. Si reincidiesen, sea la correccion pública para su afrenta, y escarmiento; y si no se experimentase éste á la tercera vez, se les recojerá el titulo, y serán conocidos con el infame nombre de réprobos.

24 Esto mismo se deberá executar con los que delinquieren en cosa grave; pero solo se experimentará en ellõs esta pena á la primera reincidencia que se les note.

25 Así estará el Monarca que esto ordene, con aquella tranquilidad de ánimo, que infunde á un real pecho Católico la seguridad de que en todos sus dominios se oye, se aprende, y se guarda la ley Evangelica, limpia de toda cláusula, voz, ni proposicion, que tenga dos contrarios sentidos, opuestos uno de otro. Que se declama contra los vicios: que se infunde el justo respeto al Príncipe, el horror á los delitos; el temor á la pena, la subordinacion á la justicia, y últimamente todos aquellos precisos puntos, que el mas insensato pueda conocer, y el menos advertido observar; para que en todo resplandezca el temor á Dios, el arreglo de las costumbres á los preceptos de la Religion; el amor, y obediencia al Rey, el respeto á la justicia, y el olvido, y horror á toda especie de delitos.

26 Este auxilio tiene suficiente aptitud para hacer glorioso al Rey, y dichosos á sus vasallos; y últimamente podrán tomar regla de nosotros los extrangeros, que en todos los puntos referidos nos capitulan con razon por incapaces.

AUXILIO II.

Las Minas de oro , y plata , lexos de causar opulencia á la Nacion , que las posee , la constituye en suma miseria.

1 Argumento es este , que lo tienen algunos políticos por temerario , y falto de razon ; y otros porque no pasa de paradoxa : mas los que verdaderamente lo son , lo confiesan por inseparable de la prudente economia , aumento , felicidad , y constitucion gloriosa de una bien gobernada Monarquia.

2 Es constante , que el producto de las minas de oro , y plata autoriza con las otras á la nacion , que las posee ; pero no es menos cierto , que al paso que á las otras enriquece , ella á sí misma se debilita. Todas acuden á su fama : todas participan de sus tesoros , y para ella solo queda la desdichada carencia de lo mismo , que produce.

4 La ambicion de tener mucho caudal en poco tiempo , bien que tenga alguna excepcion esta regla , como todas , es tan corta , que se puede contar por unica en su especie. Nada produce mas que las Minas , ni nada hace mas brevemente poderosos que sus productos ; pero sin embargo de todo esto , es indispensable , que el Rey prudente , y deseoso de todo el lustre , y abundancia de su reyno , atienda á que la opulencia , que le destinan las Minas , es el conducto por donde insensiblemente se deshace , y empobrece su corona.

4 Aquella misma natural ambicion de los hombres , sentada al principio del parrafo anterior , es la que puebla las Minas de auxiliares , dexando á la agricultura , á las fábricas , y á otras operaciones mas útiles sin profesos.

res. Exhausta la tierra de quien la cultive, produce abrojos en vez de pan; y faltando éste, y lo demás necesario para que el vasallo viva, nada se adelanta con que las Minas produzcan mucho, pues ellas enriquecen á veinte, y aquella falta hace miserable á todo el reyno.

5 Bien acreditaron esta máxima, y política de Estado los Godos, pues siguiendo los pasos de los Fenicios, Cartaginenses, y Romanos, que á la fama de la riqueza de España quisieron tantas veces dominarla, quantas ella hubiera sabido valiente resistirlos; atravesaron toda Europa hasta poseerla; pero no dexa de advertirse, que su dominacion sepultó en el olvido el ansioso trabajo de las Minas, considerando con su alta penetracion en negocios de Estado, á correspondencia de los mas ilustres políticos, que hoy tenemos, que las Minas de oro, y plata mas abundantes, muy distantes de producir á la nacion, que las posee, algunos grados de autoridad, soberanía, y opulencia sobre otras, la entrega en los lastimosos brazos de la miseria, y de la esclavitud; naciendo todo lo contrario de la aplicacion, y fomento del Comercio, de la agricultura, y de beneficiar con fábricas todos los productos del reyno.

6 En prueba de esta verdad, crea el Príncipe, que desee su mayor autoridad, y bien de sus vasallos, que si sus reynos fuesen muy abundantes de opimas Minas de oro, y plata, que cuidadosamente cultive: no lo será menos de guerras, y de vicios, que con rigoroso tesson lo acaben. Todos quieren la amistad del que mas tiene. Las máximas, y razones de Estado de los Reyes, todas se reducen á sus conveniencias, y utilidades. Si á estas niega sus pretensiones el Príncipe poderoso de Minas de tales metales, es el tribunal de las armas el que divide la razon; y como la guerra por sí es peste, y esta se origina por la del interés, ¿qué mucho será que el rey-

reyno rico de Minas esté apestado de miseria.

7 Si pudieran remitirse á los ámbitos del guarismo las calamidades, desdichas, muertes, tiranías, opresiones, y crueldades, que han costado hasta hoy nuestras Minas en América, veria todo Príncipe cimentada con apoyo inexpugnable esta poderosa razon; y no es la menos apreciable de que despoblándose España por la fama de las Indias, ni á éstas se pueblan, ni aquella puede dexar de ser expectatriz infausta por el goze de sus riquezas; pues ni las flotas satisfacen su misera presente constitucion, ni su mucha plata rebate, antes bien produce su falta de comercio, de labor, y de manufacturas, únicos, y principales arrimos en que estriva la gloria, y la opulencia del Príncipe, y la abundancia, y felicidad del vasallo.

8 Avisennos enhorabuena los escritos extranjeros repetidamente con estas notoriamente verdaderas máximas: declamen contra nuestro método, y censuren con razon de nuestra práctica, que sordos nosotros á sus voces, y á nuestras propias experiencias, serémos señores de nuestras grandes Minas, para ser esclavos de las demas Potencias Europeas donde faltan.

9 No hay alguna que no participe mas del tesoro, que nuestras Minas arrojan, que España. De las quatro partes, que fructifican, y a esta vienen, ni aún de la mitad de la una se utiliza. Es indispensable tener gratas á unas Potencias, captar con el oro la voluntad á otras; dexar que comercien con los productos de sus reynos en el nuestro; que se lleven tanto peso de plata, quanto traen de géneros, que acá ni tenemos, ni sabemos hacer; y ultimamente, que seamos libres esclavos de todos.

10 Buenas serán las Minas de oro, y plata á un Príncipe quando tuviera en su reyno quanto necesitase. Quando fuera la agricultura de él tan opima como su

comercio, y sus fábricas; teniendo al mismo tiempo armas suficientes para hacerse respetable con todas, y no admitir otro comercio de ninguna, que aquel, ó aquellos, que por no producir su reyno materiales para su fábrica, nos fuera útil el mantenerlos. Faltando alguna parte de estas, no aconsejaré nunca al Príncipe que las mantenga, pues la experiencia acredita en nuestra España, que produciéndole tanto sus minas abundantísimas, el real Herario está sin nervio, y los vasallos miserables.

II Dirijase por el Príncipe todo el cuidado de las Minas al comercio, agricultura, manufacturas, y fábricas de los productos del país, fomentando cada ramo de estos con prolixa, y esmerada economía, y dentro de pocos años la opulencia del Herario, y la abundancia de los vasallos acreditará, que estas son las exquisitas Minas, que pueden dar autoridad, riquezas, y ciertos amigos extrangeros á nuestro reyno, como se experimenta, y he observado en los que no tienen Minas, y siguen esta verdaderamente útil, y política economía.

AUXILIO III.º

La multitud de nuestras leyes mas confunden, que dirigen á la equidad, y justicia.

I Debe persuadirse el Monarca, que el principalísimo auxilio para el equitativo, y justo regimen de sus reynos han, y deben ser las leyes con que se gobiernen, pocas, sólidas, y sin la tenaz admision de controversias, que antes confunden, que determinan.

II Tenemos muchas leyes, muy justas, arregladas, y santas; pero para cada uno hay veinte autores, interpretándolas cada una de diferente manera; cuya contradiccion,

cion , que arrojan , vicia los trámites de la justicia ; pues ofuscando los entendimientos de los Jueces , tal vez entre la infinidad de dictámenes que encuentran , eligen el menos adaptable á la razon ; y de este modo se impone una sentencia inarreglada á los merecimientos de una justicia conocida ; y aquello mismo que está fundado para distribucion de la justicia , y subsistencia de las Monarquías , desfigura á la primera , y vuelve en un babel á la segunda.

3 No es atendible el que diciden las costumbres del reyno , ó las leyes patrias , porque se refuta esta razon con decir , que estas tienen sus objetos para determinados casos ; y ademas de que en ellos la voz del Legislador puede alterarlos , son mas los que cada dia ofrece el tiempo , que los que hasta aqui ha visto el mundo ; y aunque en las leyes se halla recurso para todo , debe solicitar el Príncipe , que este sea justo , y no imprudente , pues hay muchos autores , que se siguen , con crédito , y escribieron mas para sustentar su eloquencia contra el carácter de la justicia ; y como hay hombres , que se pagan mas de los accidentes de las voces , que de las formalidades de los discursos ; difinen las causas por lo que de aquellas conciben , no por lo que de estas penetran.

4 De aquí se sigue la mayor ruina del estado , pues alterado el órden de la justicia , cada uno de los jueces trabaja poco en conocerla , porque tiene autores infinitos donde escojer las sentencias ; las mas veces tan apartadas de ella , como inmediatas al interes , y al soborno ; con lo qual con enriquecerse veinte , se miran aniquilados veinte mil ; y esto es sin duda terminante contra el Rey , pues aquel es mas poderoso , que tiene menos vasallos pobres.

Σ De haber tantos , y tan encontrados autores para

ca-

cada negocio , que pueda ocurrir , nace haber tantos Letrados , Procuradores , Agentes , y Escribanos , cuyo imponderable número es la peste de la Monarquía , y la debilitacion del Erario.

6 No coadyuva menos á lo uno , y á lo otro los dilatados términos , y plazos , que las mismas leyes ofrecen , y señalan á los negocios ; lo que da fomento para la desesperacion de los reos en causas criminales , y perdicion de muchos caudales de las partes en ellas , y en las civiles.

7 Como se transcurra tanto tiempo en unas , y otras hasta llegar á los plazos perentorios , hay lugar para que los Escribanos retarden los expedientes , ó los franqueen con anticipacion al que les produzca mas : para que los Procuradores presenten mas escritos : los Agentes supongan mas diligencias ; y los Abogados produzcan mas dictámenes y escritos ; todo reducido á la aniquilacion de los litigantes , que es como si se dixese á *la desolacion de la Monarquía.*

8 Piense el Rey en que se establezca en sus Estados una inalterable constitucion de leyes , y de términos: lo primero se puede conseguir facilmente con la formacion de un Código ; el que unicamente servirá de pauta , y regla á los Juezes y Letrados ; cuya dificultad , que á los unos , y los otros se ofrezca , deberá juzgarla , y definir la el Príncipe como supremo Legislador ; y á esto se deberá estar , sin que quede otro recurso. Y lo segundo , poniendo un limitado tiempo para la decision de todas las causas , separando las criminales de las civiles , y teniendo atencion á si hay que traer probanzas , ó justificaciones de otros reynos.

9 Separe el Rey de sus Tribunales tanto excesivo número de Letrados , Escribanos , Procuradores , y Agentes , y así estos como los Ministros Togados , y demas
Jue-

Jueces, trabajen continuamente en sus respectivos cargos, pues de las dilaciones experimentadas en el curso, y seguida de los procesos, y otros negocios, se aniquila considerablemente el Estado, y se siguen infinitos inconvenientes.

10 Compuesto el Colegio de Abogados de la Corte, y Chancillerías de un cierto, moderado número, como igualmente el de Escribanos, Procuradores, &c. no se admitirá ninguno en la facultad, hasta que vaque alguna plaza; guardando el mismo económico orden en los demas pueblos del Reyno; de cuya manera se conseguirá no tenga el estado tantos enemigos, y las artes, y las armas profesores.

11 Para los que quebranten el septimo precepto del Decálogo, rescite el Monarca la muerta, y olvidada resolución del Concilio Narbonense, en que ordena, que al que hurte la cantidad de quatro reales, se le ponga en el suplicio con pronta justificación; y esta ley enseña en Francia lo muy importante que es para que tenga cada uno seguro lo suyo; al contrario de España, cuyo natural de sus hijos es tan inclinado á poseer lo ageno.

12 Algunos delitos hay que piden de justicia la conmiseración aunque atroces. Tales son los que se cometen en defensa del propio honor. Y aunque quitar la vida el marido á la muger, y al que la gozaba, es enorme; con todo, no es digno de la pena ordinaria de muerte, á no concurrir otras circunstancias, que manchen lo que fue impulso de una honrada satisfacción; y en la ley escrita se sabe, que era precepto divino, muriese apedreada la muger adúltera.

14 Hay otros, que aunque menos graves son acreedores á la sentencia de muerte los que los cometen. Estos son

HERNANDEZ
MUNICIPAL

son la herida por robar , ó por asesinato , pues el derecho reputa á la herida leve con estas circunstancias , como si hubiera sido muerte en la realidad : pues lo que le falta al acto , lo halla la ley en el connato.

15 No se atienda en estos delitos á la inmunidad , que tomen los delinquentes , pues si en estos casos fuera atendido el sagrado , seria la Monarquía antes desolacion , y teatro de la crueldad , que esmero , y centro de la justicia.

16 Los que cometiesen delitos mayores como de heregía , ó cosa que á la Religion se oponga , se entregarán al santo Tribunal de la Inquisicion ; pero no por eso dexé el Monarca de mandar sean prontamente castigados semejantes delinquentes con todo el rigor posible.

17 Lo mismo se executará con los que cometen delitos de lesa Magestad ; siendo su castigo bien grande para exemplar ; pero en ninguno se llegará á los limites de la inhumanidad , como en Francia , Inglaterra , y otros reynos se executa.

18 La práctica de este auxilio es tan importante , que el Príncipe que la observe , podrá creer verdaderamente habrá en su Monarquía leyes que autoricen su justicia , y no preceptos que consuman el Estado.

AUXILIO IV.º

La falta de muchas tropas nobles en el reyno, causa graves perjuicios. Medio para que sin costa del real Erario las haya en abundancia.

1 **N**o consiste en que un Príncipe tenga un considerable exercito para llamarse poderoso en armas, si la mayor parte de él consiste de inútiles, y viles, porque entonces será tener muchas personas, y pocos soldados nobles, que por este título tan honroso sepan anteponer su honra, y reputacion à su vida.

2 La Monarquía, que de esto carezca, puede creer no tiene su duracion instante de seguridad, ni que podrá jamás hacer el ayroso papel, que la corresponda entre las demas Potencias, porque será de todas mirada como inútil, y precisada á mendigar el favor de muchas, para reprimir las injustas pretensiones de algunas.

3 Esta formalidad del exercito, y su buena disciplina debe cuidarla el soberano con tanta atencion, que parezca la primera de su cargo, pues no es la segunda que mantiene con mas seguridad su Corona; y para mayor esmalte de este cuidado ha de proporcionar, que sus soldados estén dirigidos por Gefes nobles por su nacimiento, y no por su graduacion; que los privilegios de la sangre heredada, siempre influyen con distinto decoro de los adquiridos, porque las raices de los primeros son tan profundas, como superficiales las de los segundos.

4 Que entre los mismos soldados, los haya nobles con alguna distincion, será mayor realce para la autori-

dad ; y aunque algunos políticos creen es indispensable que la Magestad salga á campaña , para que la nobleza del reyno lo haga con tan grande exemplar ; hay otro medio para que esta se consiga sin tanto motivo.

5 Cierre el Príncipe el paso á las concesiones tan repetidas , y freqüentes , que hace de Habitos ; cuyas mercedes son muchas veces á beneficio de sugetos , que por muchos títulos no los merecen. Quite el mal introducido abuso de estas gracias tan comunes , que con vilipendio de los mismos Habitos se suelen dar á doncellas en dote , y aún acredita la experiencia , que en algunas casas se tienen como hereditarias estas mercedes.

6 Las Ordenes Militares se hicieron para los que verdaderamente lo sean. Disponga el Monarca no pueda ninguno de sus vasallos solicitar algun Habito sin experimentar , que le está sirviendo en sus exercitos, ó le haya servido á lo menos diez años ; cuya providencia rigurosa , y exáctamente observada , acreditará dentro de poco tiempo su provecho , pues se verán las tropas muy numerosas , y autorizadas con infinitos jovenes ilustres , que aquel incentivo del honor los inclinará á las armas , y congeniando , y habituándose á ellas , y á la vida militar , aún despues de logrado el premio , será difícil dexen de seguir la milicia.

7 La Orden de San Juan acredita esta razon , pues siendo mucho mas gravoso el mérito , que se debe contraer para poder recibirla , como es el de siete años de carabanas en el mar : no falta multitud de jovenes , que ansiosamente aspiran á este trabajo , por conseguir los lustres de aquel honor.

8 Á los demas soldados procure el Príncipe tenerlos bien pagados , y que el trato que experimenten en los superiores , sea dirigido por la humanidad , y no por la fiereza , como se acostumbra ; lo que da motivo á deser-

cio-

ciones , y á que todos mirea con horror la milicia.

9 Para que esta sea tan sobresaliente en valor , como en número ; ni jamas se tenga ociosa , ni se le niegue el premio , que corresponda á cada uno de sus profesores. Con lo primero se les desvia de los males imponderables , que la ociosidad influye ; y con lo segundo se les anima á que haga prodigios su valor.

AUXILIO V.º

El Comercio es principal nervio de la Monarquía.

1 **L**a mayor reputacion de un Rey pende en su mayor Comercio. Él es la mina poderosa , que hace floreciente , y respetado al de Inglaterra , y otros ; al paso que debilita al de España por tener desconocido enteramente este imponderable tesoro.

2 Piense el Principe , que nunca llegará su Monarquía á aquel estado de autoridad , que pueda apeteecer , mientras no sea su comercio á correspondencia de sus frutos.

3 Siendo tantos , y tan especiales los que arroja España , parece , ó incapacidad de sus hijos , ó falta de conocimiento de sus Ministros , el que sean para enriquecer á los extrangeros , y empobrecer á los propios.

4 Á correspondencia de los opimos frutos de España , hay caudales muchos para comerciar. La lastima es , que habiéndose creído , por la ciega fantasía , que este ejercicio es indecoroso , los mismos que pueden , y deben fomentarlo , son los que procuran enteramente extinguirlo.

5 Esto lo consiguen vendiendo á los extrangeros los frutos en rama : los mismos que nos obliga la necesi-

Hh 2

dad

dad á comprarlos despues labrados , y por altos precios, pues la carencia de lo que el pais produce , hace que no se labre , y se venda.

6 Lo primero que se consigue en un reyno con un buen comercio es la abundancia en él de aquello mismo que produce , y se labra , lo que dá un gran sér al Estado, y al Erario mucho nervio.

7 Lo segundo , que no sale dinero alguno del reyno para otros ; cuya máxima debe ser atendida del Principe , como que cada millon que sale , y entra en otro, es darle á éste un grado de superioridad sobre aquél , si por otra parte no percibe lo mismo de que se despojó.

8 Lo tercero , que mientras mayor es el comercio, circúla mas el dinero en el reyno , y como es la substancia del Estado , todos sus miembros participan de ella , y todos se animan con este estímulo á mayores progresos.

9 Lo quarto , que á correspondencia del cuerpo del comercio , habrá en los mares gran número de naves de particulares , la que en un preciso empeño sirven de grande auxilio en el reyno para sostener competencias de los enemigos , y aún para servir de mucho en una campaña naval.

10 Y lo quinto , que al mismo paso que por el comercio hay un gran número de naves ; hay igualmente, ó se cria un gran número de Marineros ; que no es el mas pequeño poder de un Monarca , como lo acredita el de Inglaterra con los suyos , por los quales es respetado en la Europa.

11 Pudiendo producir todo esto el comercio , puede discurrirse , qué no motivará de lastima su carencia al reyno que la experimente.

12 Donde esto se observa como en España , es indid-

dispensable, que para fomentar vigorosamente el comercio use el Soberano de la máxima de ser el primer comerciante de su reyno: así como lo es el Bretanico del suyo; el Emperador de la China de sus dominios; y la mayor parte de los Príncipes de Italia.

13 Este arbitrio, ó buena razon de Estado, dará motivo para que todos los Grandes, y Señores acaudalados sigan el mismo rumbo que el Príncipe; de que seguirán, ademas de los ya expresados, los beneficios de que los pobres tengan mas empleos con que alimentarse; los extrangeros menos motivo para sus contrayandos; el reyno mas causa para sus felicidades; y el real Erario mayor fondo para las ocasiones en que lo necesite.

AUXILIO VI.º

Lo mucho que importa al Príncipe el dar públicas Audiencias.

1 Este auxilio tan grande para el Soberano, y que estaba en España tan bien recibido: lo ha arrojado de ella injustamente la lisonja, y la tiranía de los magnates, con la máxima perniciosa de que sus delitos no sean descubiertos irremediamente.

2 Paliaron esta injusta oposicion desde que la introduxeron, diciendo con exágeracion lisonjera, que era mucho el trabajo de los Soberanos, y que se exponian sus reales vidas; como si fueran de mas delicada naturaleza que la de otros grandes Príncipes sus antecesores, que daban públicas audiencias, y descubrian en ellas cosas, que murieran sin saber á no tenerlas.

3 El gran Felipe II.º solia decir: *Que no habia cosa*

mas

mas útil al Príncipe que las audiencias públicas; pues se sabía, y comprendía mas en esta escuela, que en las mas sabias, y prudentes aulas.

4 Tenga el Príncipe dos audiencias lo menos en cada Semana. Dé estrechísima orden para que se trate á quantos concurren con miramiento, y no con menosprecio; porque ademas de ser esto indecoroso á la real casa, se atemoriza al concurrente, y pudiendo decir mucho, el temor le hace callar todo.

5 Oygase á cada uno separadamente; y si el asunto, ó noticia que se comunicare fuese de tanta gravedad, que necesite mas tiempo para su inteligencia é inspeccion, mande el Soberano volver á otro dia al que diese el importante aviso, y dele audiencia secreta.

6 Muestrese con semblante agradable para separar el respeto, que motiva la Magestad al que va á hablarle; y en aquellas materias, ya sean de poca, ó de ninguna consecuencia, despache á los que las expongan á sus respectivos Jueces; pero en las dignas de la real atencion, fondee con algunas preguntas agradables para animarlos, todas las intenciones de los que las comunican.

7 Justificándose que alguna noticia de estimacion es calumniosa, hagase un exemplar castigo con el delinquente primero, y publíquese por todo el reyno su delito, para que todos escarmienten.

8 Separándonos de que como Soberano, y primer Juez de sus reynos, debe el Monarca en conciencia oír las quejas de sus vasallos, porque algunas suelen ser contra personas de tan alto carácter, que no tienen otro recurso que al trono, y aún por escrito no pueden hacerlo; separándonos, digo, de esta indispensable obligacion, debe el Rey dar audiencias públicas *para su instruccion; para su mejor gobierno; para la felicidad de sus reynos,*

nos, y por propia utilidad de su real vida.

9 *Para su instruccion*, porque aún de aquel corto trato con tanta variedad de gentes, puede iluminarse su real talento de modo, que sea desconocido dentro de pocos años.

10 *Para su mejor gobierno*, porque ilustrado con las varias (y muchas importantísimas) noticias que le comuniquen, podrá dirigir sus mandatos á correspondencia de los males de que sea instruido padecen sus reynos, ó que cometen algunos poderosos.

11 *Para la felicidad de sus reynos*; porque sabiendo las injusticias que en ellos se executan: los delitos que no se castigan, y los vicios, y abusos en que se delinquiese; pueden ser sus providencias de modo, que resucite á la justicia, y á la rectitud, y adquiera el justo título de verdaderamente grande.

12 *Y por propia utilidad de su real vida*; porque aunque la nacion Española tiene tan acreditado su inimitable fidelidad, amor, y respeto á sus Soberanos, tiene sentado por cierto la experiencia, que alguna vez se libró alguno por la noticia, que del caso se le comunicó en una audiencia pública, de cierto peligro inminente, y cercano que le amenazaba: y otro experimentó igual beneficio por otra semejante noticia dada en el mismo acto.

AU-

AUXILIO VII.^o
Siempre ocasionan los grandes Privados mayores males en la Monarquía, y con quiénes ha de mantener el Príncipe alguna familiaridad.

I. Muchos ámbitos ofrece este Auxilio, para explicarlo de modo, que al Príncipe le sea utilísimo su uso, y nada menos importante al Estado; pero nos reduciremos á lo estrecho de este escrito, explicando en pocas palabras, lo mucho que importa su observancia.

2 Decimos, pues, que el Príncipe no debe tener de ningun modo algun Privado, en quien verdaderamente este reasumida su magestad, su autoridad, y su soberanía; porque ademas de que esto es vituperable en la misma magestad, porque siendo ella suprema, se esclaviza enteramente, y se sujeta á la voluntad del vasallo, que mas parece Monarca en mandar, que subdito en obedecer: sus reynos están en los mas miserables términos por hallarse la cabeza fuera de sus precisos límites.

3 Viendo los Grandes, y los Ministros que todo lo manda el Valido, la emulacion los conspira contra él, y ya que en otra cosa no puedan, se vengan en no aconsejar lo justo, sino aplaudir lo mas enorme, para que las malas consequencias de esta conducta, inflamen al reyno, y éste repita en quejas dolorosas al Rey la tiranía de su Privado.

4 Las resultas de este vengativo desórden, las padece el Estado, y el honor de su Príncipe, que se vitupera en las demas Potencias, y por sus mismos vasallos. Los que pueden, no reprehenden á estos, porque

como aspiran á desvocarlos para precipitar al Privado, solo dan parte al Rey de los escritos, que contra aquel se hallan en las esquinas; pero no se hace diligencia de hallar á los delinquentes, porque muchas veces son mandados de los mismos por quienes debieran ser corregidos; y hecho todo el reyno una confusion, el Rey insta en favorecer al Valido, conociendo el horror con que le miran: éste, en manifestar su autoridad con el real favor: los que le aborrecen en perseguirlo; y el pueblo en hablar públicamente del Rey, del Privado, y del Ministerio; y desterrando á la justicia de donde esto pasa, solo se experimentan insultos, é insolencias.

5 Bien canonizan esta verdad todos los reynos, cuyos Reyes han entregado las riendas del gobierno á la necia confianza de Validos. Hoy lamenta, y lamentará por muchos siglos Inglaterra, los males espirituales, y temporales que le ocasionó el Cardenal Bolseo, pervirtiendo á un Rey tan Católico, (por haber hecho adju- rar de la mas santa Religion á su nacion) al paso que sá- bio, como Enrique VIII.^o Francia aún no ha enjugado las lagrimas á que le dió justa causa la privanza del Carde- nal de Richilieu; y Portugal suspira todavia la perdida de su gran Rey Don Sebastian, por la torpe persuasion de su privado el Arzobispo Albeira y Sousa.

6 Pero no es necesario mendigar exemplos foraste- ros, quando en nuestra España tenemos largas expe- riencias de lo que han motivado de males en ella sus Privados, y por hablar de los mas recientes, veanse las lastimas que motivó al reyno el Duque de Lerma, en tiempo del señor Don Felipe III.^o, y el Marques de siete Iglesias en el mismo reynado, y las que ocasionó el Conde-Duque de Olivares en tiempo del señor Don Fe-

lipo IV.º que fueron tales, que por no manchar el papel es preciso sepultarlas en el silencio.

7 Aún en las divinas letras tenemos muchos exemplares de lo que pueden ocasionar los Privados. Aman, lo fue tanto de Asuero, que mas parecia el Rey, que el vasallo, y despues de otras ruinas, que motivó su tirania, y ambicion en el Imperio, estuvo cerca de que consintiese el Rey, en que se diese muerte á la Reyna su hermosa consorte, como ya tenia, determinada la de Mardoqueo su tio; pero probó el Valido en su vida, el teatro que previno para que á Mardoqueo sirviese de muerte.

8 Chusi lo fue de Absalon, y aconsejándole la rebellion contra David su Padre, le hizo objeto lastimoso de la compasion, quedando colgado de un arbol en castigo de su indigno atrevimiento.

9 Ultimamente, Joab lo fue del mismo David, confiando en él todo el manejo de las armas; y cumplió tan mal con los reales mandatos, que aún en el último periodo de su vida, no olvidó David encargar á su hijo Salomon castigase sus atrevimientos.

10 Todos estos exemplares acreditan, que el Príncipe no debe tener Privado que mande, sino criado que obedezca. Sean premiados sus aciertos; pero no se hagan árbritras de las acciones de un Monarca sus providencias.

11 Debe el buen Rey disimular la passion, que tuviere á qualesquiera de sus Ministros. Oculte la Magestad lo que produce la aficion, porque aunque es hombre como los demas, y está por lo mismo sujeto á las pasiones, ha de diferenciarse de todos en esto, así como se diferencia de los demas en su real poder. Manifestando un ciego amor al Privado, consigue con esto, que de

bueno se haga malo ; que de aplicado se convierta en ocioso ; porque la satisfaccion de que vive en toda la gracia del Rey , le hace olvidar el trabajo , y engreirse en lo que es muy perjudicial al Rey , y al Estado.

12 Sean todos los Ministros , que logrará mayor amor del Monarca aquel que mas trabaje , y mas se aplique á los asuntos correspondientes á su Ministerio. Es mucho á lo que induce el conseguir la real gracia ; y no ignorando alguno , que ésta la conseguirá solo el que mas se adelante en la aplicacion , y en producir los mejores proyectos para beneficio , y reputacion del Estado : todos querrán adelantarse , y ninguno llegará á dormirse.

13 Parece muy propio , que el Príncipe tenga alguna familiaridad (sin que por esto se pierda un apice á la magestad , porque entonces sería peor que la enfermedad el remedio) con sus Ministros , y con aquellos grandes , y doctos varones en quienes pueda hallar documentos , que perfectamente le instruyan en todo. Trate á cada una separadamente. Propongales de este modo un asunto general á todos. Recoja por escrito el parecer de cada uno sobre el mismo caso. Y alterando así las materias , haga una coleccion de todas , que le será tan útil , como que llegará el caso de que haya precision de usar de los medios , que segun los asuntos propuestos , trabajaron , y propusieron aquellos hombres sábios. Y esto no es otra cosa que tener prevenido el remedio para aplicarlo quando llegue el accidente ; que esperar á buscar aquél en el mismo instante que se experimenta éste , es dar lugar á que la precipitacion para discurrir niegue lo precioso del acertar.

14 Premiense con franqueza los productos del entendimiento , y las acciones del valor. Ni se atienda mas á la pluma que á la espada , ni por el contrario ;

sabiendo que son iguales en su importancia la Toga,
y la Gola.

AUXILIO VIII.º

Es muy útil al Estado que el Monarca tenga en varias partes de sus reynos sugetos de ciencia, y conciencia para los fines que se dirán. Y cómo ha de ser la correspondencia que con ellos mantenga.

1. **E**n todas las Ciudades de su reyno debe tener el Monarca algunas personas de vida exemplar, bien instruidas en divinas, y humanas letras, y que no antepongan la pasión al mérito.

2. De estos varones se informará el Príncipe de todos los sugetos capaces para servir los empleos, que se halláren vacantes; advirtiéndoles, para que la elección sea correspondiente al ministerio, que haya de entender cada uno, la facultad en que se ha de exercitar.

3. Como los avisos, que en este particular tendrá el Monarca, serán dados por varones timoratos, y sábios, mas bien expondrán no haber en el dia sugeto, ó sugetos capaces para servir al Rey en lo encargado, que hacer la elección en los que no fuesen muy suficientes para el caso. Lo uno, porque atenderian á sus conciencias antes que á otros miramientos; y lo otro, porque del desempeño lucido, ó del proceder injusto; habian de merecer, ó las gracias, ó las quejas del Rey, y no se expondrían jamas á pasar por las angustias de lo segundo, sin que su escrutinio docto no procurase hacerse acreedor á lo primero.

4. Este auxilio tan poderoso trae consigo, lo primero, que se ocupase cada empleo en sugeto, que fuese pro-

propio de su estudio para su desempeño ; porque es una intolerable confusion , que el buen soldado , experimentado mucho en las campañas , sirva cosa que jamas exercitó. Que el político , y de buenas máximas de Estado , se emplee en asuntos de Hacienda , y así en los demas ministros ; porque servido cada uno por sugeto hábil en él ; toma la Monarquía nervio , reputacion , y conservacion ; sucediendo por el contrario una desolacion insensible , como que quien dirige las providencias correspondientes á los negocios , que están á su cargo , y no entiende , camina á ciegas , sin luz , y sin norte , y todo lo reduce á un abismo.

5 Lo segundo , aquellas precisas , é indispensables utilidades , que produce siempre al Estado , el que los que regenten , y ocupen sus principales ministerios , sean mui instruidos en ellos ; pues de aquí resulta una reciproca , y arregladísima correspondencia , tanto en el reyno , como en los vecinos.

6 Lo tercero , que entendiendo cada uno todos los ramos , que nacen del cuerpo de su empleo , dá aquellas acertadas providencias para el mejor orden , y adelantamiento de cada uno. V. g. el bien instruido en la guerra , dispone todos los emolumentos necesarios , tanto para la mejor disciplina de la tropa , como para poner al reyno quasi inexpugnable. El que lo está en los negocios de Indias , determina lo acertado para su mejor gobierno , direccion , y opulencia. El que lo está en el tráfico , y comercio , dá las reglas , y documentos propios para que ambos se exerciten con vigor , y las manufacturas con ganancias seguras , y ciertas ; y á este modo en los demas asuntos ; de cuya organizacion , y armonía resultan todos los bienes , de que por esta falta carecemos , y los males , que por ella misma experimentamos.

7 X lo quarto , que tanto en lo Eclesiástico , como
en

en lo secular, será atendido el mérito, y no el empeño; porque así como el que regenta qualquiera ministerio, estará, como ya se ha dicho, muy instruido en todas sus dependencias, y conexiones, no admitirá á su lado á quien no tenga alguna práctica en ello, sino es que querrá sea enteramente consumado en ella.

8 La correspondencia que el Monarca deberá mantener con las personas que tenga señaladas, y escogidas en cada una de las Ciudades de su reyno, será precisamente muy secreta; para lo qual les tendrá encargado muy estrechamente el sigilo, y les hará presente, que experimentará el que lo declarase la real indignacion; esto á fin de que se evite, que el público tenga esta noticia.

9 Por estas mismas personas será el Monarca informado de los blasfemos, sean del carácter, estado, ó dignidad que fueren; y con una pronta, y secreta justificacion, serán castigados públicamente con todo el rigor dispuesto por las leyes para tan atroces delitos, sin tener la menor compasion, atendiendo á que quien blasfema, no debe ser reputado por otra cosa, que por un miembro podrido del Estado, con aptitud suficiente para infestar á los demas.

10 Será igualmente informado por las mismas personas, si se suscitan disputas inútiles, sobre puntos, y materias no decididas por la Sede Apostólica, y para evitar totalmente las ruinas espirituales, que pueden resultar de semejantes excesos: deberá el Monarca estar de acuerdo con los Prelados Eclesiásticos, y si estos no lo remedian, sean corregidos severamente, y los disputantes amenazados con rigor; y si reinciden, castigados sin templanza.

De este Auxilio resultarán muchos, que usados como se debe, harán floreciente al reyno, feliz al Principe, y dichosos á los vasallos.

AU.

AUXILIO IX.^o
*Males que ocasiona al Estado la muchedumbre de Religiosos,
 y qué debe hacer el Príncipe para su remedio.*

1 **E**s tan formidable el cuerpo de Religiosos que tenemos en nuestra España, que su número asombra; y es tan perjudicial al Estado tantos Religiosos, como que deben reputarse para él por miembros muertos; circunstancia que hace indispensable para el mejor orden del reyno, la providencia de disminuir su número, sin que permita el Soberano haya mas individuos, que los que hubo al principio de cada fundacion.

2 La mayor parte de los bienes raíces, y estos de los de mejor calidad, están en poder de los Religiosos, de cuyos productos no pagan, ni contribuyen nada, de que nacen males muy considerables para el Estado, pues si ayudáran á los seculares con la contribucion, que correspondiese á los frutos de sus grandes posesiones, ó si estuvieran estas en su poder, seria mucho mas crecida la abundancia, y riqueza de los vasallos, y menos las imponderables utilidades de los Religiosos, que usurpan al Patrimonio real aquellas grandes porciones de maravedises, de que gozaria si tuviesen los seculares los bienes que poseen. Debe atender el Príncipe, como máxima justa, que el estado de los Religiosos no los exime de vasallos, y como en el tributo se conoce el vasallage con propiedad, ellos contemplan ligeramente que no lo son, respecto de que con nada contribuyen al Rey. Destierre esta tan mal introducida práctica, que es un daño fatal para el reyno; y haga que paguen de los bienes que eran de los seculares, y entraron en poder de los Religio-

sos, lo mismo que contribuían en el de aquellos.

3 Negaróñse á este tan justo cùmplimiento los Sacerdotes de los Anabaptistas, y san Agustin les obligó á él; diciendo: *«Vosotros sois verdaderos vasallos del Cesar; nel vasallage se reconoce en la contribucion, y vuestro estado de ningun modo os liberta de él; antes él mismo influye debéis ser los primeros, que tributeis para enseñar á los demás. Y últimamente, ó habeis de justificar, que no reconozcís al Cesar por vuestro Soberano, ó habeis de contribuirle con la parte legítima, que le corresponda, segun los frutos que produzcan vuestros bienes; y segun lo dispuesto, y observado por el mismo Jesu Christo. Y con efecto, lo tuvo este justo empeño de san Agustin; de que se debe asegurar, que si profesando los Anabaptistas muchos, y grandes errores contra la verdadera Iglesia, les hizo el Santo contribuyesen al Cesar con los derechos justos, como vasallos; con mayor causa, sin comparacion, deben hacer lo mismo con su Rey los Religiosos Católicos, que sin profesar error alguno contra la Iglesia, profesan perfectamente la santísima ley de Gracia.*

4 Otro daño imponderable se sigue contra el Estado, y aún las mas veces contra los que debian reputarse por legítimos herederos, de la permission mal tolerada de dexar muchos que mueren por herederos universales de sus bienes crecidos á las Comunidades Religiosas, apartando injustamente de este beneficio á los hermanos carnales, sobrinos, y otros parientes pobres muy cercanos. Todo esto, tomando de ello posesion los Religiosos, entra en manos muertas, y el real Erario padece el menoscabo de no percibir de estos bienes jamas lo que antes perciba, siempre que los herederos (que rara vez no los hay) fuesen del estado secular.

5 Prohiba el Príncipe con toda su autoridad, que heredén las Comunidades Religiosas á los seculares, estable-

bleciendo una ley que ordene no lo haga alguno de estos, baxo la pena de que si lo hiciese, será el real Erario, en vez de los Religiosos, el universal heredero.

6 Tampoco permita el Príncipe hagan sus vasallos donaciones pias de considerables rentas, porque esto produce grave daño al real Erario, y á todos sus vasallos.

7 Para remediar perfectamente, no solo los males, que causa al reyno la muchedumbre de Religiosos, que en el hay, sino tambien los que ocasionan al real Erario, y á los vasallos los muchos bienes que poseen, y aún igualmente los daños, que á los mismos Religiosos les produce el serlo, experimentándose en muchos una ruina espiritual, quando con la edad reconocen lo que no distinguieron en los primeros años de su juventud, que es quando los entran en las Religiones, hay muchos medios; pero nos reduciremos á los mas esenciales, que son los siguientes.

8 Informese el Príncipe muy por menor de lo que á cada Religion producen sus rentas; y respecto de que hay muchos Conventos sumamente ricos, y algunos muy pobres, debería el Monarca asignar á estos igual renta anual para su manutencion que á aquellos, y el residuo puede aplicarlo al real Erario, sin que de ningun modo encargue, ni aún levemente su conciencia; pues si se atiende, como se debe á sus primeras constituciones, ó institutos, se verá no solo que la mente de los Santos Fundadores fue, que estuviesen reducidos, y amasen la pobreza: sino que hubiese un número cierto de Religiosos en cada Convento que se fundase, y no desproporcionado, señalando á cada Religioso para su alimento, diariamente una cosa muy reducida, segun lo eran sus rentas entonces, y que si algo sobrase, que se repartiese á los pobres. Esta fue la práctica de la Iglesia primitiva.

va; ésta la que exercitaron los Apostoles; ésta la que quitaba la vida á los contraventores de ellas, como sucedió á Ananias con san Pedro. Esta es la laudable, la pura, y la santa; circunstancias que faltan á la que hoy siguen los Religiosos; y esta en fin, la unica que debe subsistir, y no la inventada, é introducida por la ambicion, agena del estado Religioso.

9 No pueda ninguno administrar sus haciendas, y quede este cargo al de los seculares, que el Principe nombrase, teniendo particular atencion, en que estos no les sean afectos, pues así se evita, que no los traten como si fueran sus criados, porque en tal caso, quedaba el daño en pie, y el remedio sin conocerse.

10 Siendo como es tan corto, y reducido el tiempo señalado para que profesen los Religiosos, y la mayor parte de ellos la hacen en los primeros años de la juventud: esto da motivo para que no conozcan por falta de capacidad donde entran, ni aún algunos Maestros de Novicios cumplen con su obligacion, que es la de exâminar *ad intra*, si la inclinacion de cada uno de ellos es, ó no á la Religion, debiendo en conciencia, si lo último conociesen, hablar con desembarazo á sus padres, ó parientes, para que los extragesen de la Religion, y los aplicasen á otro estado diferente; pero sucede tan al contrario, que si conocen adversion en alguno, los castigan, y violentan á que sigan lo que aborrecen; resultando de esto precisamente infinitas ruinas espirituales, que se hacen irremediables con el tiempo.

11 El remedio mas eficaz para evitar tales desordenes, es que mandase por ley el Príncipe, que ninguno pudiese ser Religioso hasta haber servido tres años lo menos en sus tropas, ó impetrar del Papa la prorrogacion hasta los veinte y seis años.

12 Con este auxilio tan utilísimo, tendria el Monarca

ca

ca en su reyno Religiosos perfectos, porque como ya instruidos de lo que es el mundo en la realidad, y no en lo aparente, no habría tan grande como lastimoso número de Apostatas en Inglaterra, Holanda, y otras Republicas libertinas; con tan sensible escandalo de la Religión Christiana.

13 Destierre el Príncipe de las Casas, y Conventos Religiosos, todo el tráfico, y comercio, castigando con rigor á los transgresores, segun ordenan los sagrados Cánones, y muchos Concilios Generales y Provinciales; pues deben ser mirados los que contravengan á tan justa providencia, como personas que usurpan al Monarca sus derechos, y al vasallo sus utilidades.

14 Tampoco es licito permitirles la mal introducida, y peor tolerada práctica de que vendan pan, vino, ni otros comestibles, pues todo es propio de tabernas, y bodegones, y no de las casas Religiosas. Ni menos se les permitirá, que tengan boticas públicas, atahonas, ni cosa que tenga el menor viso de comercio; porque además de los daños, que de todo esto se siguen al real Erario, y al Estado, se reducen enteramente al espíritu secular, tan contrario del Religioso.

15 Aparte de todos ellos el Soberano el aulicismo, disponiendo inviolablemente, que ninguno tenga empleo en Palacio, excepto el Confesonario; pues de este auxilio tan grande resultará evitar los empeños, y protecciones para sus fines particulares, tan perniciosos al Estado, y tan propios para que los Religiosos se engrien, y olviden el uso de los votos que hicieron, segun el instituto de su Religión.

16 Tenga el Rey mucho cuidado en que no se confie la educacion de ningun Príncipe de la Corona á algun Religioso, pues dicta la razon, que siempre lo ha de inclinar á los aumentos y autoridad, tanto de sus parientes

res, como de su Religión, siendo lo primero contra los beneméritos, y lo segundo contra el Estado, y el Erario.

17 La práctica de estos auxilios es tan importante al reyno, que solamente podrá manifestarlo la experiencia. Executado cada uno con la entereza, rigor, y arreglo correspondiente á la doctrina de los Apostoles, y al nervio, y enseñanza de los Santos, y Padres de la Iglesia, será mas considerable el ingreso, que entre en el real Erario: mas opulento el Estado, y mas justificados, y timoratos los mismos Religiosos; porque la mucha riqueza (no debiendo ellos por ningun titulo poseerla) engendra mayor soberbia.

AUXILIO X.º

*La Religion Jesuitica causa imponderables males al Estado.
Auxilios para que esta peste se corrija.*

1 **Q**ue la muchedumbre tan formidable de los Regulares de la Compañía de Jesus, como tenemos en nuestra España, sea otro tan grande ramo pestilencial, que la infesta por todas partes: es tan evidente, como lo tiene acreditado la experiencia, y se justificará en este Auxilio.

2 Ninguno de los hombres bien instruidos ignora la imponderable oposicion, que se experimentó en nuestro reyno, tanto por parte del real Consejo de Castilla, como por los dictámenes, que se tomaron de las Universidades para que fuesen admitidos en él los Jesuitas. Vencieron al fin con sus máximas tan fuertes dificultades, que tal vez serian altas disposiciones de la Providencia para libratnos de sus garras; pero nos entregó á ellas en

cas-

castigo de tan ciega condescendencia.

3 Sobre las falsedades, y preceptos alterados por los sucesores de su Santo Fundador, escribieron celebrísimamente el incomparable Benito Arias Montano, y el Reverendísimo Padre Maestro Fray Melchor Cano, del Orden de Predicadores; varones los dos de un mismo tiempo, sábios verdaderos, y que formaron fundadísimos discursos sobre las fatales consecuencias, que habian de producir al pueblo christiano los Jesuitas, fundándose en su ambicion, máximas detestables, y mala moral.

4 Habló algunos años despues con el mismo vigor, erudicion, y fortaleza, que Arias Montano, y el Reverendísimo Padre Fray Melchor Cano, y aún con mas sólidas demostraciones de las tiranías, maldades, é insolencias de los Jesuitas, el Doctór Juan de Espino; cuyo nombre basta para celebrar el alto grado de su sabiduría. Todos estos célebres varones, y otros muchos justificaron plenamente, que el rebaño Jesuítico lo era de lobos carniceros, que solo aspiraban á la destruccion de la Monarquía baxo cuyo dominio estaban, á la total ruina espiritual, y temporal de los vasallos, y á levantarse en fin, con la universal Monarquía de la christiandad; y en efecto, salieron, y han salido tan ciertas estas sentencias, como es público, y harémos ver.

5 Dexando sentado, que todas sus obras secretas, todos sus consejos no públicos, y todas sus máximas perniciosas se dirigen unicamente al engaño, á la estafa, al interés, y á la ruina de las almas, y del Estado, aparentando por virtud la maldad, haciéndose dueños de las voluntades de sus penitentes (que regularmente son poderosos) para robarles, contra la caridad, y sagradas disposiciones de los Cánones, y Concilios, sus haciendas, como tenémos de ello sobradísimas pruebas, é

in

infinitos litigios , que se introduxeron en el real Consejo de Castilla , donde se dieron por nulas las disposiciones testamentarias , en las cuales dexaban los que las hicieron á los Jesuitas , violentados , ó sugeridos de sus malevolos influxos , y persuasiones tiranas , como se justificó plenamente , por únicos herederos de sus poderosas haciendas , separando del goze , y posesion de ellas á los que lo eran verdaderos , faltando en esto á ambos derechos : y sentando igualmente , que su ambicion no tiene límite , que su soberbia , y malicia son sin tasa , y que los absurdos , y falsa doctrina , que enseñan , y proponen á sus apasionados , y muchas veces en el tribunal de la penitencia , son dignisimos de que el santo Tribunal de la Inquisicion los exâminase , imponiendo severas penas á sus autores , pasarémos á hacer una ligera demonstracion de las tiranias , y falsas proposiciones , y otras exêcrables maldades , que cometió , enseñó , y exercitó en todos tiempos , y en todos los reynados este tan robusto , como ambicioso , y nocivo cuerpo , desde el instante de su formacion.

6 Apenas se establecieron en España , empezaron á maquinár diabolicas máximas para su mayor exáltacion , y ruina del Estado. Consiguieron las que les fueron mas útiles , logrando para ello Breves , y Bulas , con otras exórtaciones de la santa Sede ; que engañada infielmente por las falsas informaciones de aquellos Padres , prestaba sus Letras Apostolicas en la cierta creencia de que servirian para mayor exáltacion de nuestra santa Fe Católica , y beneficio de los fieles ; siendo en realidad , y en el ánimo , y execucion de los Jesuitas para destruccion de aquella , y de éstos , y autorizar ellos su poder , y soberanía sobre las otras Religiones , y aún sobre los mismos vasallos , igualándose á los Monarcas.

7 Á pocos años de su creacion penetraron no les

sc-

sería imposible fundar entre ellos una Monarquía, que abrazase derecha, y principalmente todo lo Eclesiástico, con algun dominio, ó superioridad indivisa sobre lo secular, estando ellos independientes de otra sujecion, que la que darian á su General. Para dar principio á su idea, dieron á éste desde luego una obediencia rendidísima, jurando tenerlo por su Soberano en lo interior, por mas que exteriormente reconociesen á sus respectivos Reyes por tales.

8 El Consejo real de Castilla, y todos los dictámenes de los mas célebres Teólogos de aquel tiempo, determinaron la total exterminacion de los Jesuitas muy á los principios de su establecimiento; habiendo sido la causa los pasquines, libelos infamatorios, y escritos sediciosos, infames, cargados de doctrina erronea, y de hereticas proposiciones, que de orden de su General escribieron, estamparon furtivamente, y estendieron por todo el universo contra la christiandad, pureza, Religion, honor, y decoro del señor Rey Don Felipe II.º, y en favor de la hija de maldicion, como que lo fue de adulterio, la pérfida, enormísima, é infiel Elisabel de Inglaterra, aprobando sus crueldades, sus engaños, sus inhumanidades executadas con todos los Católicos, la muerte injustísima, que mandó dar á la christianísima, y santa Reyna Maria Estuard, y sus públicos edictos, y libelos infames contra el Sumo Pontífice, cabeza visible de la Iglesia Católica, contra nuestra sagrada Religion, contra el mismo señor Rey Don Felipe II.º, y en fin, contra toda la christiandad; probando los mismos Jesuitas en esta su infiel defensa, „que la Reyna Elisabel era „justificadísima en quanto obraba, y que todas sus disposiciones, y providencias, que el orbe christiano llamaba infieles, é inhumanas, eran todas muy propias de la doctrina Evangelica, y arregladísimas en todo á
„la

»la mente de la Iglesia, y preceptos Apostólicos, y que
 »por el contrario procedia el señor Don Felipe II.^o,
 »queriéndose oponer con el poder de sus exercitos á las
 »operaciones de tan gran Reyna, con notable injusti-
 »cia, faltando á la Religion, y obrando con una infide-
 »lidad tan enorme, y detestable, como que quebranta-
 »ba todos los preceptos de la Ley, y ponía en escandalo
 »confuso la paz de que gozaba Elisabel; sobre que se
 »hacia verdadero sacrilego, por profanador de la paz
 »pública.»

9 Todas estas atrevidas, escandalosas, y hereticas proposiciones las probaban con la falsa, y heretical doctrina de Calvino, y Lutero; interpretando iniquamente los sagrados textos, falsificando con no vista, ni jamás oída alteracion los lugares de la Escritura, y quitando el propio, y literal sentido á las sentencias, y escritos de los Padres de la Iglesia, de los sagrados Cánones, y de infinitos Concilios.

10 Todo esto, y el ser ellos los autores de obras tan sediciosas, y vituperables, se justificó plenamente de real mandato de dicho señor Rey; y fue tal su paciencia, y tolerancia, que se conformó con solo mandar recoger los exemplares, que se pudieron, y que se quemasen publicamente por mano del executor de la Justicia, dando por autores á los Padres Jesuitas, y remitiendo su real orden circular á los Reverendos Obispos para que les amonestasen, y reconviniesen, á fin de que si volvian á producir tan sacrilegos, y hereticos escritos, procedería con su soberano poder de tal modo, que fuese espantable al orbe el castigo, que impusiese á su delito.

11 Executóse todo esto; pero tenaces los pérfidos Jesuitas en su maldito empeño, salieron mas picados con la reprehension, y quema pública de sus escritos, tanto, que

que repitiéndolos con mayor desvergüenza, soltaron en ellos todos los diabolicos diques de Calvino, y Lutero, favoreciendo con mayor fortaleza á la infiel Elisabel, y deshonorando al Católico Felipe.

12 Vió éste los nuevos escritos, y ya irritado en extremo, acompañados de un exemplar de los anteriores, y de su real orden sumamente severa, y apretada, los remitió á una Junta de los Teólogos mas consumados, para que entre todos, y en vista de unos, y de otros escritos, le advirtiesen clara, y distintamente, y baxo la pena de tener por traydor al que lo contrario hiciese, el castigo, que su recta justicia debia hacer en el cuerpo Jesuitico, respecto de su reincidencia en delitos tan atroces, y tan vilipendiosos á la Religion, y al Estado christiano; que era lo único, que le movia á tomar tal providencia, sin atender á los sacrílegos vituperios con que trataban su sagrada, y real persona.

13 Ninguna de estas determinaciones tan serias se obscurecieron á los Jesuitas; y temiendo la severidad de Felipe, y que el dictamen de la Junta de Teólogos habia de ser sumamente rigoroso, acudieron prontamente á su General, expresándole el golpe, que estaba dispuesto contra ellos, y que lo experimentarían sin duda, á no prevenir sin la menor intermision el remedio; que discurrían serlo eficazísimo impetrar la benevolencia del Sumo Pontífice, que lo era Pio IV.^o, haciendole presente, que algunos Jesuitas verdaderamente locos habian sido los autores de los sediciosos escritos; y que S. M. el señor Felipe II.^o queria tomar satisfaccion de todo el cuerpo; lo que parecia opuesto á la humanidad, y aún á la doctrina del Redentor, pues habiendo cometido contra su sacratísima persona uno de sus Apostoles el delito mas atroz, no castigó á los demas miembros del Apostólico Colegio, ni aún tampoco al delinquente; pues

si éste se hubiera arrepentido, aquella suma, é infinita clemencia lo habria perdonado.

14 Por todo lo qual debía su Reverendísima hacer presente á su Santidad, que como causa tan de la Iglesia, debía tomar á su cargo la defensa de una Religion tan santa, tan maravillosa, y que incessantemente estaba dando opimos frutos al Cielo, con todo lo demas que su Reverendísima tuviese por conveniente exponer, y suplicar.

15 Con tanta eficacia, y monita propuso á su Santidad esta relacion el General, asistido, para mayor fe, de algunos Purpurados, que ganó su industria, por haberlos alucinado sus falsas sumisiones, que creyendo al engaño, como si fuera la verdad, su Beatitud despachó inmediatamente al Rey Felipe II.º una carta con un Prelado de carácter, llena de paternales caricias; (cuyo original he visto) y le exponia en ella: «Confirmaba, que «era protector, y único amparo de la Iglesia, como lo «habia dicho su antecesor Marcelo II.º; (y despues lo «ratificaron Gregorio XIII.º, Pio V.º, y Clemente VIII.º) por cuya causa no debía esperar la Iglesia «de tal hijo otra cosa, que benignidad, y blandura; de «las que les pedia usase con el cuerpo de la sagrada Religion de la Compañia de Jesus, pues no era justo, ni «propio de la Ley Evangélica determinar cargase la pena sobre todo el cuerpo de lo que habian cometido algunos podridos miembros, de los quales quedaba á cargo de su Santidad el imponerles el castigo correspondiente á su culpa; y que desde luego quedaba persuadido á que aún quando todo el cuerpo fuese cómplice, «la intercesion suya, que la hacia con todo su corazon, «y lagrimas de sus ojos, habia de merecer un general «perdon de su grande hijo Felipe.»

16 De estas, y aún de otras mas amorosas clausulas cons-

constaba la carta de su Santidad , que leída por el Rey Felipe II.º la regó con sus lagrimas , y mandó inmediatamente , se suspendiese quanto de su real orden se estaba determinando contra los Jesuitas , y se pusiese silencio á todo , y porque su gran Valido Ruy Gomez de Silva , le dixo : *«Que no le parecia bien concediese tal perdon á unos nreos, que la piedad que con ellos se exercia, les daba motivo npara ser mas temerarios :* le replicó : *Que el Papa era cabeza visible de la Iglesia , como Vicario de Jesu-Christo , y nque lo mismo que si este señor se lo mandase , debía executar prontamente quanto el Pontifice le pidiese , y que sobre naquél, y otros casos semejantes, no pedia consejo de ninguno, nsino ejecutivo obediencia á lo que mandaba.»*

17 Este fin tuvo un caso como el referido , y por el que debieron ser en justicia seriamente castigados los Jesuitas , por las enormidades , sacrilegios , abominaciones , y falsas doctrinas de sus escritos , como se ha visto: lo que les dió alas para volar mas alto en los Reynados siguientes , como haremos ver , fiados en sus engaños , cautelas , y maldades.

18 San Pio V.º (sucesor inmediato de Pio IV.º, de quien hemos hablado arriba) quiso reformar la Religion Jesuitica , siendo la causa las violentas guerras , tiranías , y falsas doctrinas que enseñaron , y exercieron en el Nuevo Mundo , con comunicacion secreta , que despues se hizo pública , de los de acá ; de lo qual , y de lo que antes , y despues obraron en aquellas remotas tierras , tengo formados dos tomos grandes , sacados de documentos tan fidedignos , como ser sus autores los mismos Padres de la Compañía , y en donde solo se ven insolencias , crueldades , violencias , sacrilegios , alzamientos , y otras inhumanidades cometidas con toda fuerza por los Jesuitas.

19 Lo mismo quiso hacer , y aún por motivos mas

exécrables, Sixto V.^o sucesor de Gregorio XIII.^o; pero murió este sábio Pontifice, quando pensaba la execucion de reformar la Compañía de Jesus.

20 En tiempo del señor Rey D. Felipe III.^o alborotaron la Flandes, haciendo se rebelase primeramente Amberes, despues Gante, y á su imitacion otras Ciudades, y Villas; para cuya rebelion acudieron á los Flamencos con muchos millones que iban de España, y de donde estaban establecidos, cuyas grandes cantidades, se iban empleando en todos los peltrechos necesarios para una guerra ofensiva, y defensiva; los que se ocultaban en partes secretas, señaladas por los mismos Jesuitas.

21 Descubrió esta traicion el Cardenal Mosqueti por una carta, que con descuido notable se le cayó en su casa al General Jesuita, en la que le daban individuales noticias lon benditos Padres de Flandes del estado en que tenian su alto proyecto; del número de armas, y municiones, que en el instante estaban prontas para el levantamiento formal de aquel país; y en fin, de todas las cosas correspondientes á tan indigno, y traidor empeño.

22 El Cardenal Mosqueti, remitió la carta original á manos del Rey Felipe III.^o, suplicándole encarecidamente guardase siempre el secreto, de quien le habia dado tal aviso, y que con él usase de su justicia para la conservacion de sus estados.

23 Quando este santo Rey estaba tomando muy secretas, y sérias providencias para coger en Flandes con el delito en las manos á los Jesuitas, y tomar allí de ellos la debida satisfaccion, tuvieron noticia de quanto el Rey estaba obrando, y con los avisos que se hallaba; pero no supieron jamas quien habia dado estos á S. M. y sin perder instante de tiempo, deshicieron quanto tenian prevenido; de modo, que quando llego á Flandes el

el Conde de Alday con amplia facultad de S. M. para requerirlo, castigarlo, y componerlo todo fuerte, y rigorosamente: se halló, que de quanto se le advertia en la instruccion que se le dió, nada tenia asomos de verdad; porque habiendo registrado los sitios donde se le decia habia de encontrar las armas, y municiones prevenidas en ellos por los Jesuitas ni aún encontró el menor indicio de ello; ni tampoco pudo justificar cosa alguna contra los Jesuitas (tal prisa y maña se dieron para encubrirlo todo) por mas diligencias que hizo; lo mismo que representó al Rey, y sin otro requisito se le mandó retirar.

24 Algunos años despues manifestó al Rey todo lo cierto de este caso, remitiéndose para su comprobacion á las cartas, que se hallarian en poder del General de los Jesuitas, de los Padres de Flandes, Don Francisco de los Rios, Presbítero, y Jesuita que habia sido, de cuya Religion lo expulsaron en Flandes en tiempo de este tratado, y consentido rebelion, porque se habia opuesto á él; pero como ya se habian transcursado algunos años, y los Jesuitas tienen en todas partes valedores, no se estimó la noticia como se debia; pero á lo menos, quedó acreditado por verdadero el aviso del Cardenal Mosqueti.

25 Erales muy importante á estos Padres, para el uso de sus máximas é intereses, que saliese de su centro, y dominio propio, que lo fue siempre España desde el señor Emperador Carlos V.^o, el Ducado de Mantua; y hallaron la mas oportuna ocasion para lograrlo, en tiempo del señor Rey Don Felipe IV.^o el Grande.

26 Fue Privado de este Rey (y aún el mayor, y mas durable de quantos se han conocido) el Conde-Duque de Olivares, de quien era Confesor el Padre

dre Francisco Aguado , Provincial de la Compañía de Jesus.

27 Fiabase mucho de su Reverendísima el Conde-Duque ; á quien entre él , y otros Jesuitas bien informados del caso , persuadieron á que no habia carga mas pesada para España , que la de mantener los Estados de Mantua ; dando unas razones , aunque sofisticas tan bien adornadas , que alucinado con ellas el Conde-Duque , les dió entero credito , y teniéndole así dispuesto , cargaron de golpe con todo el peso de su malicia sobre él , y últimamente , no sesegaron hasta que le hicieron creer encargaba mucho su conciencia sino daba una providencia secreta para que aquellos Estados se perdiesen ; y en efecto , de tal modo dispusieron el ánimo del Conde-Duque , que pretestando el recobro de una parte de la Flandes , abrió las puertas de Mantua , para que se apoderasen de ella , como lo hicieron los enemigos , á quienes los Jesuitas la tenian prometida.

28 Esto , y la pérdida de Portugal , que aconteció despues , se supo clara , y distintamente lo habian dispuesto así los Jesuitas ; pero á ellos nada se les daba , porque para uno y otro , habian tomado por pantalla al Conde-Duque ; y como éste lo mandaba todo , y todos le temian , nadie se atrevió á hablar una palabra en el particular.

29 Públicas son las cosas de estos Padres , acontecidas en tiempo del señor Rey Don Carlos II.º Pusieron en espantable alboroto á la Europa , pues la falta de sucesion de este santo Rey , les daba motivo para ofrecer esta Corona al Soberano , que les parecia mas acomodado para sus intereses , como si fuese su oficio , ó estuviese en su arbitrio el repartir las Monarquías en semejantes eventos.

30 Sin desesperanzar á Inglaterra de una gran parte

te

te de los dominios de España, animaron al Imperio, y al Duque de Babiera; pero el Cielo últimamente dió la Corona á su legítimo dueño, que fue V. M. por mas que ellos escribieron, y trabajaron en favor de Carlos, Archiduque de Austria, porque nada prevalece contra los decretos de la Omnipotencia.

31 Incitaron en este reynado al Inquisidor General, Obispo de Segovia, para que fulminase la ruidosa, y escandalosísima causa del Maestro Fray Froylan Diaz, Confesor del señor Carlos II.^o, y varon verdaderamente pio, sábio, y justo; cuya causa tuvo fin, porque V. M. se dignó tomarla á su cargo, y exâminar por sus Consejeros, y Juntas reservadas los motivos, que hubo para ella, y lo obrado en su seguida; y se vió descubierta por la definitiva sentencia del santo Oficio la inocencia del Maestro Froylan.

32 No causó menos escandalo dentro, y fuera de estos reynos la injusta, y tenaz oposicion, que tomaron estos Padres á la Religion de san Gerónimo, sin otro motivo que el discurrir influían, ó aconsejaban contra ellos al señor Carlos II.^o; sobre lo qual llenaron al mundo de satíricos papeles, ó libelos infamatorios contra aquella sagrada Religion; y si conforme les tomó horror el señor Carlos II.^o, hubiera tenido ánimo, sin duda habria llegado para los Jesuitas el punto final de su Religion.

33 En tiempo del glorioso reynado de V. M. no tengo nada que decir, pues como Rey tan sábio, y justo, nada ignora; sin embargo de que parece extraño omita el caso del Padre Daubenton, Confesor de V. M., que por ser de los mas exêcrables, que hasta ahora se han cometido, y probado, merece lo recuerde á V. M., quien probó con carta del mismo Padre Daubenton, escrita al Duque de Orleans, Regente de Francia, en la

me-

menor edad de Luis XV., y dirigida original por aquel Príncipe á las reales manos de V. M., que habia descubierto el secreto de la confesion, que V. M. hizo con él pocos dias antes. Lo que de este enormísimo delito pudo resultar de daños à esta Monarquía, y aún á toda Europa, V. M. lo sabe; y el castigo, que impuso al mal Confesor Jesuita, los que no lo ignoramos conocemos nació de la inimitable clemencia del alto espíritu de V. M., á quien no recuerdo otros casos de estos Padres, sucedidos desde que V. M. ocupó su trono, tan injustos, como atroces, por no renovarle el sentimiento, que causará en su real ánimo un proceder tan irregular de unos Regulares tan sábios.

34 Fuera de reformar esta Religion, que era lo mas acertado, solo se encuentra para tener en algun modo sujeta la ambicion, la malicia, y máximas perniciosas de estos Padres, el auxilio siguiente.

35 Tenganse presentes los sucesos, que estos Padres causaron en Toledo, los de Eborá, y Alemania, y en particular sus guerras, sediciones, y alborotos causados desde su establecimiento en el Nuevo Mundo, y sobre todo, que son los mayores enemigos de la dignidad Episcopal, como del Estado.

36 En esta ciertísima inteligencia, con el secreto correspondiente, apoderase el Príncipe en primer lugar de sus Archivos y papeles, nombrando para esto Ministros íntegros, y rectos, y que lleven á su lado centinelas secretas, que exâminen sus acciones, y den de todo parte al Rey; estando entendidos todos los sugetos que en esto intervengan, les costará la vida el menor ladéo que se les justifique.

37 El crecido y notable número de papeles, que se les encontrará en los Archivos, arrojará materiales suficientes para justificacion plena de su desorden; pero sin

aten-

atender á esto , á menos que no se les encuentre cosa que conspire contra la Magestad , ó ruina del Estado, que puede ser no imposible semejante hallazgo; en cuyo caso se tomarán aquellas providencias correspondientes al delito; se les extraerán para siempre los dichos papeles, y se pasará á exáminar tanto los fondos de sus caudales en dinero efectivo , como en bienes raices. De aquello no se les dexará nada , y de estos lo preciso para el alimento , y demas gastos de la Comunidad , atendiendo al número de Religiosos de cada una , y señalando á cada individuo lo que se contemple preciso , segun un computo prudencial.

38 El remanente de todos sus bienes entrará en el real Erario , atendiendo á que lo que produzcan en limpio los bienes , se ha de rebajar de las contribuciones ordinarias de los vasallos de cada respectiva Provincia de los Jesuitas.

39 Esta providencia se deberá executar en todas las casas , que hay en el reyno de estos Padres á una misma hora , para evitar así la ocultacion que resultaria sin duda , si se anticipase á unas las noticias de lo sucedido en otras.

40 Se les hará presente , y se fixará en cada Refectorio , la real orden para esto , en la que se insertarán los mandatos siguientes.

41 Primero , que todos los bienes raices que adquiriesen , luego que se tuviese noticia de ello en el real Consejo , serian tenidos por propios del Estado.

42 Que habian de estar sujetos , y subordinados en un todo á su respectivo Juez Eclesiástico Diocesano , sin oponerse de ningun modo á sus determinaciones , y providencias ; y que en caso que estas no fuesen justas , solo se les permitia hacer una ligera representacion al real Consejo , (habiendo obedecido antes lo que se les hu-

Tom. V.

Mm

bic.

biese mandado) para que tomando sus secretos informes, resolviese lo que por justo tuviese.

43 Que no deberían mezclarse en lo sucesivo en asuntos del Estado, ni solicitar el aulicismo, ni intervenir en otras cosas, que en las correspondientes á su caracter y estado.

44 Que no deberían tener correspondencias con Príncipes extrangeros de ningun modo, y por ningun caso; y con los nacionales solamente en los casos en que tuviesen que responder á algunas preguntas de conciencia, sin tocar otra cosa fuera de esto; pues para que se observase así, tenia S. M. puestos, ó pondria en cada correo (y con efecto debia hacerse) un sugeto cabal, que tuviese facultad para abrir sus cartas, y dar parte de sus contenidos, en caso de ser perjudiciales al Rey; y que menos pudiesen dirigirlas por propios, pues serian reputados por infames, y traidores, pagando este delito con la vida, como se les haria saber á todos los vasallos por órden clara de V. M.

45 Que ningun individuo de una casa pudiese pasar á otra, ni de una, á otra Provincia, sin licencia del Obispo Diocesano.

46 Todos los quales reales mandatos, y cada uno de por sí, deberían guardar inviolablemente, sopena de ser reputado por delito de lesa Magestad qualesquiera, que se cometiese en su inobservancia.

47 Este auxilio, executado en tiempo, con rigidez y entereza, moderaria infinito la soberbia de estos Padres, y para los habitantes del Nuevo Mundo, deberían formarse otras reglas mucho mas fuertes, y rigurosas.

48 Ponga en execucion el Monarca este auxilio, y en poco tiempo le acreditará la experiencia lo saludable, que es para los Padres, y para el Estado. Para los Padres,

dres, porque sujetos así, olvidarán su soberbia, su ambicion, y sus máximas tan perjudiciales al Estado; y para éste, porque desde luego se libra de contribuir con lo que hoy, y de las garras de los mismos Jesuitas.

AUXILIO XI.º

Castigo de los Blasfemos, quán útil es al Estado.

1 **E**s tan perjudicial al Estado el uso de las blasfemias, que estendiéndose de sus profesores de edad á los juvenes, estando como está tan adelantada la malicia, se hacen estos tan blasfemos, como aquellos, y así cada vez va creciendo, y arrojando nuevas ramas en el reyno, que esto se tolera sin el mayor castigo, este vicio tan infernal.

2 San Luis Rey de Francia impuso contra los blasfemos aquella ley tan santa, como aprobada por varios sumos Pontifices. Mandaba en ella fuese el blasfemo conducido infamemente á la parte donde se hacian las públicas justicias, y que por mano del executor de ella, se le raladrase la punta de la lengua, con un hierro hecho ascua, y siendo curado, se le pusiese en presidio perpetuo.

3 El Papa Calixto III.º impuso á los blasfemos la pena de que se les cortase la punta de la lengua, y aprobando este castigo su sucesor Pio II.º dixo: *«Si el insultar á los hombres en su estimacion es delito, que merece gran pena, ¿quál será la que se deba aplicar al que comete el de la blasfemia, en que hiere la honra de Dios, de la Purísima Virgen, ó de la Santos?»*

4 Donde se cometen mas delitos de blasfemia es entre la tropa. Así para los soldados, como para los pay-

sanos, imponga el Príncipe Católico la pena que estableció san Luis, y que se guarde inviolablemente.

5 Los daños que los blasfemos causan en el Estado son imponderables; pues así como la langosta arasa los campos, así ellos aniquilan las virtudes, ofendiendo al Cielo sacrilegamente, y enseñando á los ignorantes, y juvenes lo mismo que sus exécrables lenguas articulan.

6 Desdichado del reyno donde hay muchos blasfemos, dice el Espíritu Santo, que ellos y él serán abrasados con fuego infernal.

7 Job maldice á los blasfemos, y á los que los toleran; y para reprimir la furia de los hereges en este particular, determinó la santidad de Martin V.^o, *que el que oyese blasfemar á otro, pudiese darle muerte, sin incurrir en pena.*

8 Por todas estas razones debe el Monarca Católico inclinar toda su autoridad á la observancia indispensable de la ley de san Luis ya expresada para los blasfemos: y otra menos rigurosa para los que votan con escandalo de los oyentes, pues desde estos principios se pasa á aquellos fines; y es constante, que este auxilio dará las felicidades al reyno que expresa san Pablo: *«En la Monarquía (decía á los de Corinto) donde no se vota, ni blasfema del nombre de Dios, de sus Santos, ni de su Apostólica Doctrina, lloverá maná, y celestiales bendiciones caerán sobre él.»*

AUXILIO XII.º

Es muy perjudicial al Estado el sentenciar á muerte á varias clases de reos , y qué castigos se les debe imponer para que no repitan sus delitos, y sean útiles al mismo Estado.

1 **E**s práctica quasi inconcusa en España castigar con la pena ordinaria de muerte al que hizo uno , ó mas robos , sin concurrir otras circunstancias , que hagan mayor el delito ; cuya práctica no es nada conducente al reyno , ni con estos exemplares se remedian tales excesos.

2 Castigar estos reos con la pena de muerte , es quitar al Estado tantos miembros , como los que fallecen en el patibulo. Y en todo caso un hombre vivo puede producir mucho al reyno , y quedar castigado su delito , sin facultad para volver á cometerlo.

3 No debe atenderse en estos casos á la entidad mas ó menos quantiosa del hurto , sino á las circunstancias con que se hizo. Si fue el robo simple , esto es , que solo en él se cometió el delito de robar , de ningun modo se le debe imponer la pena capital , ni hay ley antigua que lo mande. Si concurrieron otros excesos en el acto del robo , será la pena mas grande mientras fuese mayor el exceso.

4 Aún en el robo simple se debe atender al sitio , y modo con que se hizo. Si fue en sagrado , y en cosa sagrada , es digno de muerte el que lo cometió , y lo mismo el que para hacerlo con seguridad cometió el delito de incendiario , porque este solo trae consigo la pena capital.

5 Siendo el robo sin ninguna de las culpas expresa-

sa-

sadas, ó de otras mas, ú menos agravantes, no merece perder la vida el que lo hizo, porque ademas de que el delito no es suficiente causa para ello, la vida de tales delinquentes al Estado será muy útil, como se dirá despues.

6 Parece que el que mata á otro es digno de muerte; pero hay casos en que el derecho lo libra de esta pena. Tales son el que dió á otro muerte por defender su vida: el que insultado publicamente, y sin razon, en el mismo acto dió muerte indeliberadamente, y ciego de la cólera, que le causó aquella afrenta, al insultante: el que halló á su muger en el adulterio innegable, y á ésta, y al adultero quitó las vidas; y así otros casos mas ó menos graves que estos.

7 He visto poner en la horca á bastantes con sólo el delito de los casos expresados en el §. antecedente, y esto nunca me pareció arreglado á recta administracion de Justicia, tanto porque no concurrieron otras circunstancias en la muerte, ó muertes, que las que insinúa el mismo §., como porque segun está dicho, un hombre muerto es un miembro podrido para la Monarquía.

8 El modo de que sean útiles á ella todos estos delinquentes, y que no les quede facultad para repetir sus excesos, será el de mandar el Príncipe sean sentenciados por toda su vida á las obras fuertes en lo interior del reyno, como son á las Minas del Azogue, ó á los Arsenales, y á los destinos donde se construyen los navios, y algunos de los mas viles al remo de las galeras, donde deberán estar con todas las prisiones necesarias para su guarda, de noche en sus cuarteles, y de dia en el trabajo incesante con la correspondiente tropa, que los guarde, y un pesado grillete que los distinga.

9 Crea el Príncipe, que no es este menos exemplar castigo para el temor, y escarmiento, que el que infunde

de el de la pena capital, porque este es el fin de todos los males, y aquél es una muerte dilatada, que hace purgar el delito al que lo cometió; y éste dá á la Monarquía el beneficio, que produce su trabajo repetido hasta la muerte.

10 Á ninguno de estos reos permita el Monarca se destinen á los presidios de Africa, por el recelo que se escapen á los Moros, y renieguen, teniendo presente, que las leyes de solicitar la libertad son tan fuertes, y grandes, que inspira irresistiblemente se compre á qualquier precio.

AUXILIO XIII.º

NOTA.

Se omite este Auxilio por razones muy poderosas, que no le hacen digno de le Prensa.

AUXILIO XIV.º

Castigo público de los Jueces, justificados que sean sus delitos, es importantísimo al Estado.

1 **E**ste es un punto poco atendible por el Magistrado, mereciendo una vigilancia notable, pues al abrigo de la jurisdicción, que exercen algunos Jueces, y con el efugio de las facultades, que les presta la vara, alteran los preciosos términos de la justicia, desfigurándola, ó haciéndola no conocida en las partes de su regencia, donde con las inspiraciones del interés, solo se conoce la maldad, y aún la tiranía, castigando delitos, que no hay, para adquirir el dinero que les falta.

No

2 No es justo tolerar , que unos empleos dispuestos por la razon , y admitidos por la prudencia , y en los que consiste la buena armonia , organizacion , y subsistencia del Estado , se pongan en manos de aquellos idiotas Jurisconsultos , que su fin en el logro de ellos es unicamente terminante á aniquilar los vasallos de los pueblos donde van á exercer la justicia , que ellos convierten en tirania.

3 Hay muchos Jueces , que en todo el tiempo de su regencia no distinguieron la justicia del interés , comerciando con el uso de aquella , para el logro de éste. Los delitos mas graves , que en los pueblos de su mando se cometen , se ocultan , y no se castigan , porque teniendo abiertas las manos para recibir , se hacen ciegos , y sordos para ver la culpa , oír los testigos , y castigar al delincente.

4 Son casi infructuosas las medicinas , y remedios de las Residencias , porque es constante , que muchos de los que se nombran para ellas , siguen el sistema de enriquecerse , no el de castigar á los Jueces culpados , si estos les tributan con una buena parte de aquellos , que injustamente adquirieron.

5 Este es un daño notabilísimo para el Estado ; y el auxilio mas eficaz para su remedio es el de atender mucho á las circunstancias , y pruebas , que tengan dadas de su conducta los que hayan de ser nombrados para Jueces , y especialmente , que el Soberano no disimule por ningun caso , ni titulo los delitos que cometan los Jueces , y demas gente de Justicia.

6 Qualesquiera falta en ellos es grande , y debe ser muy atendida por el real Consejo ; á donde remitirá el Monarca estas causas para que pronta , y rigurosamente se exáminen , y sentencien ; en lo qual se deberá tener presente , que por pequeños que sean los delitos

cau-

causados por los que se hallaban siendo Jueces quando los cometieron, han de ser las sentencias muy fuertes; y siendo grandes aquellos, espantosas éstas; pues debiendo ser los Jueces el espejo del público, es horroroso que empañen con sus defectos públicos el cristal de la justicia.

7 Todo el castigo que se les aplique, sea infame, y publicamente executado, cuyo auxilio infundirá temor á otros, y dará reputacion á la Monarquía.

AUXILIO XV.º

Circunstancias, que deben acompañar á un Ministro, y las utilidades que produce al Estado el que las tenga.

1 **P**ara explicar con toda perfeccion las circunstancias, que deben acompañar á un Ministro que gobierna una Católica Monarquía, dando para ello sus consejos al Principe, y sus reglas á los vasallos; era indispensable la formacion de un crecido volumen; pero nos reduciremos á lo que esta obra pide, que en otras tengo hablado de este particular bastante.

2 Lo primero, debe resplandecer en el Ministro mas inmediato á la real persona, y de quien haga alguna distincion en la confianza, una conocida justificacion en sus pensamientos; gran pureza en sus obras, y mucha verdad en sus palabras.

3 Esto lo trae consigo un ánimo christiano, inclinado mucho á la virtud, y desviado todo del vicio.

4 Parece cosa indispensable que sea noble, porque rara vez bastardea la sangre limpia; ó á lo menos las inspiraciones del buen nacimiento, tienen mas horror al mal obrar, que las ningunas obligaciones, que se adquieren

ron en la cuna. Pocas veces engendra la buena sangre ruines pensamientos; pero si el que la tiene consiente en la execucion de ellos, es mas ruin, que el que nació sin aquel privilegio, y procedió siempre con hobleza.

5 La ambicion, el interés, el ocio, el poco agrado, la mucha soberbia, la superfluidad, y pagarse de la adulacion, y soborno, deben ser partes totalmente desconocidas del Ministro; y la rectitud, aplicacion al trabajo para beneficio del real Erario, opulencia del vasallo, y reputacion de la patria, han de ser sus inseparables compañeros, como la liberalidad, la atencion al mérito, el desinterés la prontitud en los expedientes, y los verdaderos informes, y consejos que debe dar al Principe su amo.

6 Estas circunstancias, y las de estar muy instruído en el Comercio, Marina, Guerra, y Policia, teniendo de cada uno de estos tan principalisimos objetos, un exácto conocimiento para dirigir las operaciones, que á cada uno respectan con el acierto, y régimen que merecen, componen un Ministro verdaderamente perfecto; y de sus providencias resultarán al Estado auxilios tan poderosos, como que estará el Comercio con todo aquel curso, que hace felices las Monarquías, donde se practica rigorosamente interior, y exteriormente, resultandó de él imponderables beneficios á los vasallos, y la mayor opulencia al reyno; se hallará la Marina tan fortalecida, que cause respeto á nuestros mas poderosos enemigos, y por lo mismo dispuestos los emolumentos de la guerra tan vivamente, que no se atienda á la paz, que se disfrute, sino que aún en ella esté todo prevenido, como si hubiera guerra; que es el modo de que nada haga falta quando impensadamente llegue el caso de ésta. La Política tendrá todo el auge que merece. El real Erario
el

el ingreso, que lo haga respetable. El reyno un gran nombre, y los vasallos muchas felicidades.

7 Un Ministro experimentado, y cuyas operaciones conocen el Soberano, y sus subditos, que son dirigidas al bien del Estado, respeto, y utilidad del reyno, se debe amar, y honrar mucho, conservándolo hasta que por su grande edad no pueda trabajar.

8 Es muy contingente, y peligroso mudar de Ministros, porque de esta mutación, (que llaman los poco cuerdos política, y los sábios ruina) aconteció muchas veces el perderse los reynos, como nos lo enseñan las historias propias, y extrangeras; pero será importantísimo despojarlos de sus altos cargos quando concurren justos, y grandes motivos, en que tendrá único conocimiento el Consejo de Estado.

AUXILIO XVI.

Qué debe haber en los Puertos del reyno. Dónde se han de fabricar, y quiénes han de costear los artificiales; con otras cosas muy importantes en este particular.

Lo que este auxilio propone, y se dirá, debe atenderlo, y fomentarlo todo lo posible el Monarca, porque los Puertos adornados de las disposiciones, que vamos á referir, hacen respetable al reyno, y dan seguridad á naturales, y extrangeros navegantes.

2 En aquellos Puertos de mar, cuya entrada es difícil, convendrá mucho, que mantenga el Estado algunos pilotos bien instruidos, tanto para conducir con su experiencia los navios seguramente, como para darles pronto socorro en caso de necesidad, pues por falta de este auxilio han padecido fatales desgracias muchos navios, y otros se han ido á fondo.

3 No tiene duda que la construcción de puertos artificiales es muy necesaria en varias partes de nuestro reyno; pero tambien es cierto, que tendria mucha costa al Estado. Reflexionese mucho este punto, y se hallarán bastantes utilidades en su fábrica, y para que ésta no se detenga por no molestar con su mucho coste al Estado, tenemos el auxilio (sentando que su construcción, deberá ser siempre en lugar profundo) de que se cargue su coste á todo género de naves, que arriben á ellos, pues no sirven para otra cosa, que para pura conveniencia suya.

4 En los puertos de mar mas famosos, deberá haber escuelas públicas pagadas, y autorizadas por el Monarca, para que sus habitantes, y otros aprendan con perfección el Pilotage, que este es un auxilio importantísimo al reyno, pues el que no tenga muchos pilotos, y muy diestros, demas es que mantenga fuerzas algunas en el mar, pues por mas navios que tenga, serán palos secos, sujetos á quien quiera apresarlos, si no los gobiernan Pilotos de gran conocimiento.

5 Para que se logre en este estudio una grande aplicación, se concederán premios á los que adelanten mas en él, colocándolos despues en la marina, para que esta recompensa sea único incentivo para la aplicación de otros.

6 Es igualmente importante el auxilio de tener en los mayores puertos Arsenales para la construcción pronta en caso urgente de naves, manteniendo el Soberano oficiales, y un interprete que pueda tomar con toda entereza las correspondientes deposiciones á los capitanes presos en tiempo de guerra; cuya máxima ó auxilio, está reconocido por muy importante en todas las potencias sabias.

AUXILIO XVII.º

Puntos muy estimables pertenecientes á la tropa , y quáles serán las auxiliares , que admita el Monarca en el preciso caso de necesitarlas.

1 Sin embargo de que en el Auxilio IV.º se dixo lo perjudicial que era al reyno la falta de tropas nobles, y se dió el remedio para que las haya con abundancia ; aqui vamos á proponer otros auxilios muy eficaces para la misma subsistencia de las tropas , y otros puntos correspondientes á esta materia.

2 Lo primero que se asienta es, que muchas tropas; y bien disciplinadas , dan la mayor reputacion á la Monarquía ; pero tambien se da por sentado , que si para levantarlas se disminuye la Agricultura , Fábricas , y Manufacturas , que son las fuerzas principales del Estado, éste quedará expuesto á una lastimosa catástrofe.

3 Todas quantas levas se hagan en reynos estraños, se deben reputar por otros tantos vasallos , que adquiere el Estado. En esto hay siempre conocida utilidad , pues traen ordinariamente en sus oficios , y en su aplicacion, aún mas de lo que necesitan para su subsistencia.

4 La Milicia debe repartirse por los reynos , y provincias , sorteando en los pueblos el número que les cupiese. Esta Milicia deberá estar siempre muy vigorosa, ardiente , y bien disciplinada , por ser de este modo muy útil al reyno. Deberá hallarse en qualesquier tiempo pronta al menor aviso ; mas es indispensable darles premio á sus buenas operaciones , sin que en esto se cometa fraude , ni injusticia , pues disgustados en una campaña, puede perderse mucho.

5 Sea la Infanteria , como parte principal del Exército.

cito, compuesta de hombres fuertes, robustos, y vigorosos, que tengan toda la aptitud necesaria para sostener los imperus de la Caballería enemiga, y executar con destreza sus operaciones.

6 Tenga la Caballería fuertes, y grandes caballos, no siendo, impedimento que los soldados no tengan tanta estatura como la Infantería; pero en todo caso sean recios, de fuerzas, y por ningún término débiles, flacos, ni afeminados.

7 Los grados y empleos, deberá distribuirlos el Soberano á los que mejor cumplieren con su obligacion en los empeños de una batalla. No se atienda al nacimiento en tales ocasiones, sino al valor experimentado: porque es constante, que si falta el correspondiente premio á una valerosa acción, no solo disgusta al que la hizo, sino que pone exasperados, y remisos para intentar otras iguales á los demas. Premie el Monarca á los soldados con diligencia, y será servido de todos con constancia.

8 Haya en las mejores Ciudades, y Villas del reyno, cómodas caballerizas para la caballería, mudando de dos en dos años lo mas de destino, cuya práctica ha enseñado en otras potencias, que los caballos se hacen mas fuertes para el tiempo de guerra.

9 Permitase al soldado exerza el oficio que sepa, de cuyo modo se evitan las ociosidades á los que trabajan, y los que hacen la fatiga por ellos, ganan doblado; con lo qual se proveen de lo que les falta á unos, y á otros con mucha facilidad.

10 No faltén en el reyno buenos hospitales para alivio de los soldados; y haya igualmente buen retiro para los que expusieron sus vidas con honor por defender la Corona, porque parece es faltar á todo quanto inspira la humanidad tratar mal en la vejez, á los que defendieron al Estado en la mocedad.

En

11 En caso de necesitar el Monarca de tropas auxiliares, tienen acreditada su constancia, y valor con que batallan por el Monarca, que los paga los Suizos; pero esto debe entenderse estando bien pagados, que de lo contrario hacen mas daño, que beneficio al Rey á quien sirven.

12 Estas tropas deberán ponerse en los puestos mas peligrosos y difíciles; pero sean premiados con esplendidez los que acreditaren su valor; que de este modo se ganan muchos útiles miembros para el Estado.

13 Las tropas auxiliares de qualquier nacion, que fuesen, deberán estar siempre subordinadas á las órdenes de los Gefes nacionales, que tengan buen conocimiento del natural de los de cada nacion, para emplearlos en cosas que se adapten al de cada una.

14 Estos Gefes deberán indispensablemente disimular todos los defectos, que de sus patrias tengan las tropas auxiliares; pero castiguen con el mayor rigor los que correspondan á las cosas de guerra.

AUXILIO XVIII.º

Son de mucha importancia en el reyno las buenas fábricas, y manufacturas. Modo para que se adelanten las pocas que tenemos, y se extablezcan las que no hay.

1 **P**uede decirse con verdad, que lo que hace sumamente floreciente una Monarquía son la fábricas, y manufacturas precisas á todos sus individuos; porque careciendo de ellas, es indispensable valerse de las que labren los extrangeros, y llevándonos estos las primeras materias para su construccion, quando traen los géneros, se llevan tanto peso de plata, como pesaron aquellos.

Ade-

Ademas, que es indecorosísimo á un reyno tan abundante de todo como el de España, carecer de aquello mismo que nos venden de otros con materiales nuestros.

2 El modo de adelantar nuestras fábricas de paños, cuyo consumo es tan grande, será el hacer venir algunos fabricantes Ingleses, respecto de ser los mejores que hay en Europa. Pongáse la fábrica á su cuidado, sean tratados con distincion, y arrimense á ellos los oficiales Españoles de mas habilidad, para que aprendan el modo con que los Ingleses fabrican el paño, y sin intermision se iran enseñando baxo de aquellas á muchos juvenes, y dentro de poco tiempo no habrá que envidiar nada á los Ingleses en esta habilidad, y no saldrá dinero alguno del reyno.

3 De aquellos géneros que sean mas adaptables al gusto de la nacion, y vengan de fuera del reyno por no haber en él fabricas de ellos: establezcanse las que se tengan por suficientes, y haganse venir los mejores artifices de quienes aprendan los juvenes, y quede esta habilidad mas en el reyno, y lo que produzca de utilidad su valor, en el real Erario.

4 Para las fábricas de seda son los únicos los Italianos. Aprendan de estos los que se inclinen á este exercicio, y no se mendigue este género á estraño país.

5 Deberá el Príncipe prohibir con penas rigorosas á todos los oficiales de estas fábricas, hallándose perfectamente impuestos en su labor, que salgan del reyno; pero para dar esta providencia, es indispensable el que no les falte que trabajar, pues de lo contrario no hay razon para que perezcan de necesidad.

6 Prohibese igualmente con penas sumamente fuertes la extraccion de las primeras materias del reyno; porque es el medio mas útil para aumentar la industria, y que se apliquen los vasallos á las fábricas. Los decretos
tan

tan rigurosos de otros Monarcas sobre este particular, merecen en todo ser imitados.

7 Para adquirir con mas comodidad lo que hiciese falta en las fábricas del reyno, es el medio mas fácil, y único hacer un tratado de comercio con los otros Soberanos, atendiendo principalmente á procurar iguales ventajas en los derechos é imposiciones.

8 Pertenecerà al Monarca derechamente el establecimiento, y construccion de las fábricas, hasta que estén establecidas con toda perfeccion; y despues las podrá dexar á sus vasallos, procurando las mantengan siempre con lustre, y que den cuenta cada año; esto se entiende separando la utilidad, que por esta dexacion ha de pertenecer al real Erario, que será á correspondencia de las que produzca cada una.

9 Son las manufacturas de la mayor utilidad en el reyno. Para el comercio son las mas útiles las que emplean las primeras materias del Estado, vendiendo el sobrante á los otros países, y adquiriendo con ello lo que nos falta, dándolo en cambio de sus producciones.

10 Las fábricas de lino, cañamo, y algodón no son conocidas en nuestra España, siendo aptisimas para dar mucha utilidad por ser sus usos tan precisos como inexcusables, y las ganancias muy sobresalientes como lo vemos en Flandes, y en Holanda con admiracion universal.

11 Establezca el Príncipe, y autorice mucho estas fábricas; haciendo venir para su principio, y enseñanza de sus vasallos los Maestros de ellas mas hábiles; creyendo firmemente, que el establecimiento de las nuevas, y el aumento y perfeccion de las que hoy tenemos, harán floreciente al Estado, y al Erario opulento, pues son auxilios tan poderosos para lo uno y lo otro, como lo acredita la experiencia en los reynos donde están con perfeccion establecidas.

AUXILIO XIX.º

Cómo deberán ser los tributos de los vasallos, para que ni estos lo sientan, ni lo padezca el Erario.

1 **D**ebe ocupar toda la atención del Príncipe el punto de los tributos de sus vasallos, por ser una de las cosas con que estos se exásperan mas; de modo, que convirtiendo en iras la lastima que en muchas ocasiones han padecido por ellos, reduxeron al fin su sentimiento á alboroto.

2 En el Reynado del señor Don Felipe IV.º el Grande fueron tantos, y tan diversós los tributos que se impusieron, que levantándose Barcelona, faltó poco para que la siguiesen las Castillas, y Andalucia, y se puso el Rey, y el Reyno en una consternacion sumamente peligrosa, clamando contra el gobierno, que disponia la perdicion del Estado.

3 Deben ser muy moderados los tributos, y arreglados en todo el producto de los bienes de los vasallos. Teniendo consideracion á que no sean vexados, ni vendidos los instrumentos de sus oficios, en las exácciones; y menos se les toque á las camas, ni á otras cosas muy necesarias, porque ademas de ser esto un efecto de la inhumanidad, incita á la sedicion, no tienen buenas consecuencias, y como miembros del Estado no deben ser tratados con tanto rigor.

4 Solamente podrán aumentarse los tributos quando los bienes de los vasallos se aumenten, y disminuyéndose estos con la misma correspondencia, deberán ser mas reducidos aquellos.

5 No se discurriré medio mas útil, justo, y equitativo para arreglar los tributos, que el de mandar hacer el

Prín-

Príncipe un estado verdadero , y legalizado por tal , de los bienes de cada vasallo ; y formando con estos documentos una idea clara , podrá tomar sin escrupulo un diez por ciento , incluyendo aquí todo género de derechos de los comestibles ; de cuyo auxilio , resultará precisamente , que el real Erario perciba mas ingreso que hoy , y el vasallo lo sienta menos ; advirtiendo , que todo lo que exceda de esta tasa , será perjudicar al vasallo.

6 No permita jamas el Soberano , que particularmente sobre el pan , carne , vino , y sal , se cargue el menor tributo , debiendo estar siempre el reyno bien proveido de estos géneros. Fórmese una razon individual de lo que estos géneros tributan , y carguese sobre aquellas cosas , que son mas para el gusto y delicadeza , que para el vivir ; con lo qual se cobrará lo mismo , pagando las cosas del deleite , lo que pagaban las del alimento ; y los vasallos lo reconocerán por una suma conveniencia y utilidad.

7 Siempre deberá estar el reyno muy bien proveido de las producciones del país ; y quando llegue el caso de que estas mismas las extraigan á otros reynos , se les impondrá por derecho de salida lo que costaron de primera compra. De este modo pagarán el gusto , y el Soberano tiene este aumento mas para el beneficio del real Erario ; pero será mirado como parte de los tributos que deben pagar los vasallos , para que disfruten de la misma utilidad.

8 Hasta aquí ha sido siempre sumamente perjudicial á los vasallos el modo con que se practica la cobranza de los tributos , pues á veces les suele llegar las costas á tanto como el principal.

9 Destierrese de la memoria un modo tan enorme , y establezcase el de emplear muy pocos Ministros en las

cobranzas, siendo carga indispensable de los Intendentes de cada Provincia el hacerlas sin coste alguno de los vasallos, pues basta sean presos, sin gastar en este asunto un pliego de papel, para que se esfuercen al justo pago que deben hacer; de cuya manera, no solamente se evitan los considerables gastos que en esto se originan á los vasallos, si tambien las muchas desgracias experimentadas en varios pueblos, que alterados por el rigor de los Ministros cobratarios, les quitaron las vidas; de lo que resultó la perdicion de muchas casas, quedando el Estado sin estos miembros, y los demas precisados á pagar lo que ellos contribuían.

AUXILIO XX.º

Obras, que deberá mandar haya siempre en su reyno el Soberano, por el mucho beneficio que le producirán.

Primera mente deberá el Monarca determinar, que los positos, ó graneros públicos estén por sí autorizados, por ser del mayor alivio para los vasallos en tiempo de sequedad. El director de ellos será siempre uno de los Ministros, por cuyas órdenes se exáminará todo para aplicar los remedios útiles á su permanencia, y á los vicios que suelen cometerse en el repartimiento de sus granos por los magnates del pueblo, que son muy dignos de repararse; pues en los años esteriles cargan casi con todo el trigo, dexando á los pobres, que suelen pagar mejor que ellos, en su necesidad, ú obligados á comprarles aquellas mismas fanegas que sacaron de mas; y esto es dándoles cada una al precio, que corre en el año esteril, y quedan perdidos para hacer tales pagos en los copiosos; de que resulta el considerable detrimento de quedar el Es-

tado con estos miembros casi arruinados.

2 La construccion de caminos , como en su glorioso imperio lo acostumbraron los Romanos , da motivo para que tenga muchas utilidades el reyno , así porque se facilita ampliamente el paso á los extrangeros , como por la facilidad de conducir las mercaderias , y comodidad de correos , y caminantes de á pie.

3 El establecimiento de públicas Academias de ciencias , y artes , dan mucho lustre al Estado. Deberán tener la proteccion del Monarca , y señalados premios de poco interés , aunque grandes , para el honor , á fin de que emulándose entre los concurrentes unos á otros , se apliquen , y trabajen en beneficio del público ; que lo tiene grande quando los unos con sus escritos corrigen las costumbres , y los otros forman un crecido número de perfectos artesanos.

4 Para que en el reyno no se experimente la falta , que hoy tiene de hábiles pintores , y estatuarios , y el dinero no salga de él , quando se necesite traer extrangeros , para lo uno , ó lo otro : dispondrá el Estado pasen á Italia los mas adelantados en estas artes , y de mas ingenio , y aplicacion , para que allí adelanten todo lo posible , teniendo la precisa obligacion de remitir sus obras , para que sean exâminados sus adelantamientos por los inteligentes , y quando haya un numero suficiente de los hábiles , se establecerán Academias públicas para estatuarios , y pintores.

5 Construyanse en las partes mas proporcionadas del reyno Canales navegables , que lleguen á los Puertos de mar ; que de este modo se hará mas copioso el Comercio , y el real Erario percibirá mayores caudales.

5 Recompense el Soberano á todos quantos hagan descubrimientos útiles al Estado , de qualquier modo que sean ; que así se excita la emulacion , y todos se apli-

can á trabajar en todo género de artes, y ciencias; como lo executan en Inglaterra; dando exemplo á todas las Naciones.

7. Este auxilio producirá siempre grandes ingresos al real Erario, y la mayor opulencia á los vasallos. Y como el reyno, que abunda de ociosos, será brevemente arruinado, como lo dixo Christo nuestro Redentor: abriéndose tan importantes obras, serán muy pocos los que haya en España, y por lo mismo será feliz, y eterna; pues todos se aplicarán al trabajo, deseando adelantarse los unos á los otros, tanto porque les producirá todo lo necesario para vivir, como lo preciso para estar bien opimados.

AUXILIO XXI.º

Cosas que deberán permitirse en el reyno. Las que es preciso abolir, pues de lo uno, y lo otro resultarán muchas felicidades.

1. No hay cosa que mas apure al Estado, que la mucha libertad para ciertos puntos, y la suma estrechez para otros. Deben ceñirse estas distancias á los grados que inspira la razon, pues si se daña con lo que se le consiente, puede alterarse con lo que no se le permite.

2. Procurense al Pueblo todas aquellas diversiones, que sean mas adaptables al genio de la Nacion, como fiestas de toros, comedias, casas de comida, paseos, ferias, y aquella honesta libertad, que está siempre contenida por las leyes.

3. El cariño, y el amor suavizan las costumbres de los pueblos, porque son dañosas al Estado la ferocidad, y trato rustico, que vemos en muchas Provincias, como

si

si fuera en tiempo de los antiguos Gallos.

4 Es indispensable ordene el Monarca , que en tiempo de levas se tenga mucha atencion con los labradores, y empleados en las fabricas, y manufacturas del reyno, por ser muy útiles al Estado. Observese lo mismo con los hijos de viudas, y en su lugar se tomen los vagos, ociosos, extrangeros sin exercicio, y los estudiantes, que sean de poco provecho, por nada aplicados en las Universidades.

5 Introduzcase en el reyno la diversion licita del juego, siendo de cosas comestibles; pero prohibase con todo rigor el juego de intereses, porque en este no solo se pierden grandes caudales, sino que se arruinan las familias. Ninguna exencion sea bastante para que esto se permita, y en contraviniendo á este orden, hagase, que el que ganó restituya el dinero al que perdió, ó aplíquese al real Erario, como mejor parezca; pero experimenten los que jugaren todo el rigor de la ley que se impusiese.

6 Si no quisiere el Príncipe proceder con tanto rigor en este punto, señale la cantidad fixa, segun las facultades de los que júgaren. Observense con la debida atencion las faltas, que en ello hubiere por espías, que se señalarán para ello, y se cree que así se acostumbrará el público á usar del juego como diversion, y no como vicio.

7 En todos los estados hay ciertos vicios ocultos cuyo origen es dificultoso saber. Se pondrá todo cuidado en descubrirlos, y si consisten en algun principio vicioso enmiendese, mas si depende de cierto hábito de la Nacion, corrijase poco á poco, y con el debido tiento para no conmovier los ánimos.

8 Es cosa nada decente al Estado dexar perecer por acasos de la fortuna á algunas familias illustres, que hicie-

cieron hechos memorables. Debe el Monarca restablecerlas á su antiguo esplendor, y fama, para evitar borrones, y adquirir eterno nombre.

9 Lo mismo se deberá executar con aquellas familias, que por sus grandes acciones adquirieron nobleza, ó riqueza; pues de esta manera se excita la emulacion, y todos querrán ser ilustres, ó poderosos, animándose á hacer proezas por el bien del reyno.

10 Entre los quatro estados del reyno, que son Eclesiástico, Secular, Militar, y Ciudadanos; dispondrá el Monarca haya entre sí mucha union, y respeto, observándose entre los dos primeros una alternativa con arte, dexándolos iguales, y en el caso de que el Eclesiástico quiera ensalzar sus derechos, se le manifestará, que son vasallos, que la Iglesia está en el Estado, y que el Príncipe es su protector verdadero.

11 Las ruinas espirituales, y temporales, que ocasionan los amancebamientos, son inexplicables. Al que se le coja justificado este delito, sea castigado con rigor, para que los demas escarmienten.

12 En la Ley escrita eran apedreadas de muerte las adúlteras. Siempre que el esposo justifique lo es su esposa, pongase en un recogimiento infame, que manifieste su liviandad, é impureza.

13 Reyna mucho en España el abominable vicio de la embriaguez; delito feo, y vilipendioso; pues quitando el uso de la razon, pone á quien lo comete apto para exercitar los mas ruines. Prohibase con cierta pena pública, y vil semejante exceso, pues son tantos como lo frequentan unos públicos enemigos del Estado.

14 El uso de armas cortas, tanto de fuego, como de azero, es muy perjudicial al Estado que se tolere. Hay muchas leyes, que conspiran rigurosamente contra quien las trae. Haganse presentes á todos los vasallos las dichas

leyes con sus penas, y éstas executense públicamente, y sin minorarlas en quien contravenga á tan justa observancia.

15 Se ha introducido en el reyno insensiblemente el uso de la pedrería, y es perniciosísima al Estado, porque de la abundancia, que todos los vasallos quieren tener de ellas para ir con la moda, se siguen las ruinas de sus caudales, ó quando menos unos empeños considerables. Prohiba el Monarca con todo rigor esta práctica, pues ademas de que se remediarán con esto los males expresados, no será menos atendible el quitar salgan del reyno tantos millones, como producen á los extrangeros la venta de estos adornos, que despues de la primera compra, nada valen.

16 Ningun reyno donde la profusion sea extraordinaria, llegará á poseer aquel grado de opulencia, que los hace respetables, y felices. Para que el de España llegue á este grado, como puede mejor, que otro alguno, es necesario que la profusion de sus hijos sea fuertemente corregida.

17 Una parte bien grande de esta tan dañosa profusion es el uso tan introducido, como notable de los galones de plata, y oro, y tejidos de estos preciosos metales. No es nada útil al Estado que se presenten sus miembros muy brillantes con este uso, y se aniquilen por él insensiblemente sus caudales. Ademas, que parece cosa impropia, que los vestidos no distinguan los sugetos, pues de las mismas brillanteces usa de ellos el plebeyo, que el noble, y estos dos, que el Grande.

18 Prohiba rigorosamente el Soberano por medio de una Pragmatica Sancion abusos tan perjudiciales. Extrañese enteramente el uso de los galones de plata, y oro, y los bordados, y tejidos de lo mismo, pudiendo usar de estos unicamente los Grandes, los Títulos, y Ministros

tros superiores; imponiendo graves penas al que incurra en la inobservancia de una providencia tan justa, y tan útil al reyno, y á los mismos vasallos.

19 No permita el Soberano se den por sus Ministros, y Consejos disposiciones para que los vasallos muden de su trage natural, para introducir en el reyno alguno extranjero. Estas órdenes las recibirá el público como violentas, y terminantes á acabar con el trage Español; que le contemplan superior á todos; y alterándose los ánimos, pueden motivar muchos sentimientos difíciles de remediarse, si no fuese á costa de perder el Estado muchos miembros.

20 Cada nacion estima aquel personal adorno, que gastaron sus pasados, como superior al de las demas. Querer por la fuerza hacer que vistan otro extraño, es abrir las puertas á gravísimos inconvenientes, y debe tenerse presente, que una vez perdido el respeto, y descubierta la cara para la oposicion del precepto, se observan todas las fatalidades, que caben en unos espíritus, que ni temen el riesgo, ni se esconden del peligro.

21 Quanto produce este auxilio es terminante á la gloria de la Nacion, al beneficio del real Erario, á la abundancia del reyno, y á la felicidad de los vasallos. Todas circunstancias tan preciosas, que de justicia obligan al Monarca á que se experimente su práctica indispensablemente, pues puede producir utilidades conocidas.

AUXILIO XXII.º, Y ULLIMO.

Cómo deberá gobernar sus acciones el Monarca para el bien de su reyno, y merecer eterna fama. Á quáles de sus ayldos deberá premiar, y á quáles castigar.

1 Debe saber el Príncipe, que solo dos cosas hacen ligera la real Corona. La una es el amor á la virtud, y otra el amor á los vasallos. Esto es lo que debe saber primero que nada, para exercitarlo con puntualidad antes que todo.

2 Numa aseguraba que el Principe en quien no sobresalian las virtudes, y la estimacion á la patria, debía ser tenido, y aún castigado por tirano.

3 Jamas haga el Monarca por mano de sus Ministros privados, la merced que puede hacer por la suya. Vea y oiga todo con prudencia, y obre despues como mas convenga á la razon.

4 Sus confidentes serán siempre hombres de honor, desinteresados, prudentes, instruidos, y cautos. Para que lleguen á tal altura, debe tener hecho primero un crítico exâmen de sus intenciones; y si lo merecen, deles pruebas de su cariño, recompensando con ligereza, y liberalidad sus méritos.

5 Ponga toda su atencion, y cuidado en ganar los corazones de todos por su afabilidad. Tenga su cara manifiesta, su corazon firme, y que su modo de obrar parezca real, y conforme en todo á la suprema dignidad que exerce.

6 Sujete á todos sus vasallos á las leyes del reyno. Emplee toda su discrecion, y su ingenio en no faltar á sus promesas reales, ni en dexarse engañar. Aquello

produce poco amor en los subditos ; y esto da motivo para culparle de poco avisado, ó de menos advertido.

7 El modo de poder contener perfectamente á los orgullosos , es sujetando antes el Principe sus pasiones, Venciendose á sí primero, vencerá á todos despues.

8 No le debe causar fastidio la pena del trabajo, Acostumbrese á él desde el principio, repartiendo las horas del dia en la administracion, y despacho justo de las cosas del Estado ; y de esta manera tendrá tiempo suficiente para disfrutar de otras honestas diversiones.

9 Procure el Monarca penetrar con toda vigilancia, si quando hace malos , ó buenos officios á algunos, es por aborrecimiento, amistad , ó desinteres ; pues no es propio de un Rey tomar venganza de quien quiera mal , y menos si este tuviere méritos para que se le quiera bien. En este caso lo que debe hacer es , apartarlo de su lado, con reputacion, y empleo correspondiente á sus servicios, nacimiento, y caracter.

10 Exâmine rigorosamente los sugetos de quien deba fiarse ó desconfiar. Como si las personas con quienes ha de tratar son buenas ó artificiosas. Estimé mucho á las primeras, y arroje de sí con desprecio á las segundas.

11 Formando su ingenio con las ciencias , y conocimientos útiles, podrá hacer diferencia de lo verdadero, y lo falso ; de lo justo, é injusto ; y formar aquel concepto, que merecen las cosas, que es una grande ciencia.

12 Sea su reyno el que merezca el alto nombre de ser asilo, y único protector de desvalidos ; y la espada, y reputación del Monarca , tengan la gloria de restablecerlos en la gracia de los suyos.

13 Proteja y ampare el Soberano á las viudas de honor, y familias pobres de circunstancias ; y sepa que la sangre del inocente desfavorecido, como la del malva-

do

do no castigado, piden una justa venganza al cielo; y que sin atender á la primera, y castigar á la segunda, será aborrecido del pueblo.

14 Abata constantemente la soberbia de los altivos, y eleve á los humildes, particularmente si son nobles, ó sábios, pues es una compasion el ver con continuacion lastimosa, que estos con todo su mérito quedan las mas veces olvidados, y por envidia poco conocidos.

15 Las liberalidades del Monarca, no sean hasta la profusion, y haga que ninguno la practique. Sus beneficios sean eleccion y conocimiento. Sea igual el desprecio con que mire á los lisonjeros, que el que merecen los traidores. Destruya las ociosidades, porque son los ociosos miembros inutilés al Estado.

16 Desprecie y aparte de su lado á los obstinados, y embusteros. Imprima amor y respeto en todos su caracter afable, y quando manifieste su enojo, infunda en sus vasallos mucha pena, y mayor temor.

17 Jamas se represente el Monarca inquieto, ni dé evidentes pruebas de mucha tristeza, sino quando haya muerto, ó caido en falta alguna persona útil al Estado; y escuse, y perdone con mas facilidad otros defectos que las lisonjas, particularmente de los que merecen estar cerca de su real persona.

18 Es gran virtud en todos, pero mayor en un Monarca, el ser naturalmente inclinado á la clemencia, y hacer que la verdad penetre hasta lo mas oculto del Palacio, porque regularmente se halla de ellos desterrada. Manifieste con serenidad, que le causan pena los tributos, y para acreditarlo procure moderarlos.

19 Admita en su Corte, y reyno con afabilidad á los extrangeros, y haga que sus méritos sean estimados, que así da al Estado estos miembros mas. Pida á Dios le dé sucesion, que haga la felicidad del reyno, y conduzca.

duzcase en todas sus obras con la gran reputacion que su altísima dignidad merece.

20 La avaricia y profusion, son dos escollos de que siempre debe huir un Soberano, pues si las exercita, ganará tan mal nombre, que será el desprecio de sus vasallos. Una decente y continuada economía, sin que llegue al extremo de la mezquindad, le adquirirá los mayores elogios de los propios, y una recomendable reputacion en los extrangeros.

21 Por mas que se declame, y proponga lo mucho que debe huir el Monarca de la lisonja, siempre parecerá poco. Conózcase que es el traydor, y halagüeño veneno que mata á los Príncipes. Una justa alabanza merece aplauso, pero una conocida adulacion castigo muy severo; pues tiene capacidad para dar apariencia de virtudes á las acciones menos decentes, que deberán ser enteramente olvidadas.

22 Disponga el Príncipe que todos los años corran la Europa tres ó quatro personas de su mayor confianza, á fin de que muy exácta, y cuidadosamente se informen de los sugeros de alto mérito en las ciencias, política, y cosas de Estado, los que procurará atraer para sí con el debido arte, aunque sea necesario gastar mucho; pues en diversas ocasiones producen sus avisos ó consejos mucho mas al Estado.

23 Quando conozca el Soberano, que alguno de los Príncipes del reyno, haya ganado mucho favor, y parcialidad, disimulelo con paciencia, y coloquelo fuera de la Corte con alguna Embaxada.

24 Y como en este caso conocerá el Príncipe el caracter de la persona empleada, le debe aplicar todos aquellos medios que tenga por utiles para desviarle de sus amigos, y será muy importante le ponga por secretario un sugeto bien inteligente, que instruya con el debido

se

secreto al Monarca de todos sus pasos , designios , y correspondencias para precaver por este medio honroso el daño que pudiera seguirse al Estado.

25 Muchos auxilios necesitan los Monarcas para gobernar bien sus estados ; y aunque los presentes parece tienen bastante fuerza para conseguir mucho bien al reyno : todavia creo , que en esto no se puede fixar un modo seguro , por ser necesario despues de muchas reflexiones , acomodarse á la diferencia de los tiempos , y á los dictámenes mas prudentes y seguros.

26 Con todo , señor , siendo el espíritu de V. M. tan grande , tan claros sus talentos , y su piedad tan inimitable , no hay duda en que si su alta penetracion contemplase útiles estos auxilios , hará se pongan en practica , y produzcan á su reyno , y vasallos la opulencia que pueden , la justificacion que señalan , y la virtud , y equidad que ofrecen , y á V. M. toda aquella gloria , que merece su animo generoso , su ingenio grande , y su inimitable deseo del mayor acierto , que es el fin único que ha llevado para ponerlos á los pies de V. M. = Señor = su vasallo , y criado mas humilde = Don Melchor de Macanaz.



FIN DEL QUINTO TOMO.